

ATILIO MILANTA

ALMAS  
FUERTES





ATILIO MILANTA

ALMAS  
FUERTES



Dei Genitrix



by Atilio Milanta

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio de impresión en forma idéntica sin la expresa autorización del autor.

DEI GENITRIX: Órgano Editor sin fines de lucro del Instituto Literario “Horacio Rega Molina” de la Rca. Argentina.

Domicilio Postal: 42 N° 621 (1900) LA PLATA

ALMAS FUERTES.

Pimera Edición, 2014.

Efectuóse el deposito legal (L. 11723)

PRINTED AND MADE IN ARGENTINA

# LUGONES GREMIALISTA





Atilio Milanta

# LUGONES GREMIALISTA

Primer Premio  
**Ensayo Literario**

SEGUNDA EDICIÓN



TOMO LXXXII

Milanta, Atilio  
LUGONES GREMIALISTA - 2da. ed. - La Plata: Dei Genitrix, 2004.  
45p ; 21x14 cm.

ISBN (L.22399): 987-9014-63-4  
1. Ensayo Argentino. I. Título  
CDD A864

Fecha de catalogación: 22 de noviembre de 2004.  
Dei Genitrix, Organo Editor sin fines de lucro del Instituto Literario Horacio  
Rega Molina de la República Argentina: 42 N° 621 B1902AGY La Plata  
Tel.: (0021) 482-1573/3558; Domicilio Postal: C.C. 705 B1900WAA La Plata  
Copyright 2005, Instituto Literario Horacio Rega Molina  
de la República Argentina (Dei Genitrix, Ed.).

**SEGUNDA EDICIÓN 2005**

Obra: LUGONES GREMIALISTA

Arte, Diseño, Diagramación y cuidado de la edición:  
Bufano Leonardo (DCV) y Patricia Milanta

Impreso en By Tonner de Francisco Tizzano  
Calle 6 N° 770 (47 y 48), La Plata  
Tel.: (0221) 425-7747  
Enero 2005

ISBN (L22399): 987-9014-63-4

Efectuóse el depósito legal (L.11723)

**IMPRESO Y FABRICADO EN ARGENTINA  
PRINTED AND MADE IN ARGENTINA**

**Dedico esta obra a las siguientes personalidades e instituciones:**

Leonidas Anastasi  
Juan D. Ramírez Gronda  
Benito Pérez  
Horacio Rega Molina  
Alfredo R. Sívori  
Pedro Luis Barcia

Sociedad Argentina de Escritores (SADE)  
Instituto Literario **Horacio Rega Molina** de la República  
Argentina  
Centro de Estudios Nacionales de Historia y Literatura  
**Leopoldo Lugones**  
Academia Argentina de Letras  
Universidad Nacional de La Plata  
Escuela Normal **Rafael Obligado** de San Nicolás  
Biblioteca Pública **Mariano Moreno** (Federación de Insti-  
tuciones Culturales y Deportivas de La Plata)  
Instituto Platense de Cultura Hispánica  
Instituto Almafueretano de la Provincia de Buenos Aires

Y en especial mención a la ordenanza municipal N° 2958/63 del co-  
misionado municipal Hipólito Alberto Frangi que impuso el nom-  
bre de Leopoldo Lugones a la plazoleta enclavada en la intersección  
de las calles 4 y 47 y las diagonales 77 y 80 de La Plata.



## INTENTO PROLOGAL

### I

Los miembros del Consejo Directivo de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, allá por el año 1996, en la Segunda Edición del Concurso Literario, sobre el género Ensayo Literario, Premio «Colegio de Abogados de La Plata», en el que obtuvo Atilio Milanta dicho galardón (mediante la decisión inapelable del Jurado que integraron Narciso Pousa, César Corte Carrillo y Luis Ramón Soria), recordaban, entre otras cosas, que el origen de los concursos literarios o certámenes culturales, se remonta a los juegos florales instituidos por y para los trovadores en el antiguo e histórico **Comté de la Provence**, zona meridional de Francia, en 1324, y por Juan I de Aragón, en Cataluña, en 1343, en los que se concedían tres premios (flores simbólicas que se entregaban con un beso de la Reina de la Fiesta), a saber: I) la Flor Natural; II) l'Énglantine de'Or; y III) la Viola d'Or. Y agregaban que el máximo esplendor de tales certámenes puede situarse alrededor de los siglos XI – XIII, en los que resaltaba la excelente línea poética de los trovadores, divulgados por los juglares, cuyo más afamado representante quizá haya sido Francois Villon, que vivió entre los años 1431 y 1463.

Conviene subrayar en esta primera sección que, como ha quedado reseñado ya en las publicaciones historiográficas y culturales, los antepasados de los trovadores fueron los juglares, pues al arte de reci-

tar sumóse el grupo de algunos juglarescos que componían versos y fueron nominados como troveros o trovadores. Aunque vale no confundir a éstos, pues, si bien constituyen dos formas de trovar, los primeros hablaban la lengua **oïl**, y los segundos, la de oc. Los trovadores que explanábanse por el mediodía de Francia, andaban de castillo en castillo cantando sus versos o sus variadas canciones de amor, incluyendo temas pastoriles y bélicos. Quizá los más famosos hayan sido, entre otros, Bernart de Ventadour, así como Arnuat Daniel y Peire Vidal. A su turno, los troveros, poetas del norte de Francia, específicamente de Picardía, tenían la predilección por las composiciones líricas y épicas. La trovadoresca extendióse, luego, hacia Provenza y otras latitudes (Portugal, España).

## II

Los grandes escritores, que descollaron en la poesía, la novela, la narrativa y otros géneros literarios, nunca descuidaron acometer el no fácil sendero del ensayo (Unamuno, Ortega, Bacon, Montesquieu, Lugones, Ghiano), ese escrito breve que señala una forma de expresión literaria caracterizada por su libertad, fluidez y elegancia, unida a veces a una admirable capacidad de síntesis vinculada a diversos temas, específicamente, los no trillados que sorprenden por lo nuevo, sin ser rebuscados, y por la índole de los estudios y las personalidades comprendidas.

Quizá el primero que haya osado acometer este camino fuera Michel Eyquem de Montaigne (moralista francés, nacido en 1533), quien alguna vez dijo que «l'art de vivre doit se fonder sur une sagesse prudente, inspirée par le bon sens et le s'prit de tolérance».

Y así es que se tuvo en las miras de aquel jurado de hace casi un decenio para saber de lo «gremial» que anidaba en el pecho y la men-

te de Lugones, ese maestro y gran escritor argentino, aún no superado por su intelectualismo y patriótico saber de la Argentina como para allegar la argentinización del estado, de la república y de todos cuantos admiraban con emoción la enseña belgraniana. Más de uno reconoció a Lugones como el escritor más representativo del país (así Barcia en el primer tomo de las obras completas de Lugones).

El Centro de Estudios Nacionales de Historia y Literatura Leopoldo Lugones «centró» su entusiasmo de imparcial investigador en todo lo concerniente al cordobés nacido en la Villa María, departamento de Río Seco, el 13 de junio de 1874 y muerto el 18 de febrero de 1938 en el Tigre. Dicha entidad fue fundada el Día del Escritor (13 de junio) de 1999 (celebrando el CXXV aniversario del natalicio del autor de las **Odas seculares**). El grupo instituyente y fundante eligió al autor de este ensayo en el carácter de presidente de la institución, la que, de allí en más, ha llevado a cabo una ímproba tarea en cantidad y calidad. Y para coronarla en este lustro, nada mejor que la edición de este trabajo.

Como el ensayo sobre Lugones, en el aspecto gremial, tiene compromiso con dicho detalle gremial, los precedentes europeos y argentinos, la producción literaria del autor de las Odas seculares y la fundación de la SADE, entre otros temas nada desdeñables, quizá, éste fuere el lugar propicio para «alertar» sobre ciertas expresiones que merecen una previa y la más clara conceptualización. En efecto, se habla del Lugones «gremialista» (y no «sindicalista»), y por ende, sin cuestionar, criticar ni disentir sobre el título, se hace necesario esta oportuna distinción. Se entiende por «gremio» (o categoría profesional), según **Nicola Jaeger**, la serie no finita (indeterminada, variable o mudadiza, decía Ramírez Gronda) de individuos que, con motivo de su actividad y en un territorio determinado, tiene comunes intereses profesionales; y por «sindicato» (asociación profesional), la organización jurídica del gremio (trabajadores, empleadores, etc.), específicamente (Deveali) consiste en la «asociación permanente de

los trabajadores o dadores de trabajo que realizan una determinada actividad en una zona, más o menos extensa, con el propósito principal de defender los respectivos intereses profesionales». Así, cada «gremio» (ladrilleros, maquinistas, señaleros, mosaístas, construcción, Cámara de la Construcción, agrarios, médicos, policías, abogados, Unión Ferroviaria) tiene o puede tener su asociación o entidad profesional (Cámara Metalúrgica, C.G.T., C.G.E., UIA, colegios profesionales, etc.) que lo represente, conduzca y defienda sus intereses profesionales y gremiales. Sin duda, los escritores, así como los artistas, en general, constituyen gremios, y por ende, así también, existen las pertinentes asociaciones (la SADE, **inter alia**).

### III

Viene bien esta publicación, sobre todo para que los que hablan de Lugones, con evidente erudición libresca (la mayoría de las veces), pero que no han leído ni uno de sus trabajos, comiencen a saber del por qué el autor designó al ilustre cordobés como **Prócer Nacional de las Letras Argentinas**, teniendo en cuenta la cantidad y calidad de su producción, pues Lugones editó en vida 38 volúmenes y 13 folletos, como dice Barcia, autor que afirma, con buena dosis de verdad, que «en 1974 todos esperamos que, con motivo del centenario del nacimiento del gran escritor, desde algún ángulo oficial o privado se lanzara el proyecto tan esperado de las obras completas, tomando el fallido intento del Congreso. Pero no fue así». Esto es cierto. Sin embargo, fue sólo la Sociedad Argentina de Escritores de La Plata, presidida en aquel tiempo por Atilio Milanta (en los dos períodos 1973/75 y 1975/77), la única entidad privada que envió al Congreso y a la SADE Central (presidida por el poeta Ratti) petición concreta al respecto. También lo hizo entonces para con la obra del gran poeta Horacio Rega Molina. Pero, el silencio fue la respuesta. Últimamente,

Atilio Milanta, en su carácter de Director del Instituto Literario **Horacio Rega Molina** de la República Argentina, ha enviado súplicas y peticiones, respecto del poeta nicoleño, al Congreso de la Nación y al diputado José María Díaz Bancalari.

#### IV

Y finalmente, ya que el poeta Milanta no soslaya la alusión política del fundador de la SADE, es oportuno transcribir la precisa palabra de Barcia en la Introducción General a las obras Completas de Leopoldo Lugones (Romances del Río Seco, Obras Completas de Leopoldo Lugones, ordenada por Pedro Luis Barcia, Ediciones Pasco, Bs. As., 1999, p. 24) que textualmente dice:

Los juicios sobre su obra y figura suelen situarse en los dos polos de su periplo: los que lo miran desde su partida y los que lo miran desde su llegada. Si vemos su proceso evolutivo, o su desarrollo o su itinerario, para no cargar de positivo ningún término, que indicaría opción crítica, veremos que traza una parábola que va desde la extrema izquierda anarquista a la extrema derecha nacionalista. No hubo zigzag en esa marcha, fue del uno al otro extremo, en una línea continua. En esto se diferencia de mucho acomodaticio oportunista, que los tenemos, y en abundancia. Para decirlo con las palabras del digno Jean Jaurés, cuando un político chicanero le señaló que, en la ubicación espacial –que graficaba la otra- de la sala de la Cámara, había pasado de un extremo de las bancas al otro, él respondió con entereza: «Sí, señor, pero nunca saqué boleto de ida y vuelta». De igual manera, la parábola lugoniana se dio en una sola dirección.

La vastedad de la obra y el itinerario recorrido exigen una visión completa, total de la vida y la obra de Lugones. Esa visión cenital, que permita apreciar figura y obra en una perspectiva sola, retro y prospectiva a la vez, se ha dado en pocos críticos argentinos

ponderados: Julio Irazusta, Guillermo Ara, Antonio Pagés Larra-ya, Juan Carlos Ghiano, Tomás Alva Negri, Leonardo Castellani y pocos más.

No obstante tanta claridad expositiva, es menester adicionar de Barcia anteriores conceptos expuestos en la misma obra lugoniana. Anteriormente expresaba dicho autor lo siguiente:

Pero la especie más peligrosa de críticas no es la de los «concordes», los que leen «su» Lugones, el que coincide con ellos. Son más graves los «discordes», que se tornan iracundos y condenatorios. Lo que execra todo aquello que no concuerda con su visión del mundo o, a más bajo plano, a los que no consueñan con su posición frente a tal o cual tema. Disentir es natural y aún saludable, pero demonizar a quien no piense como uno es una actitud básicamente totalitaria. La actitud condenatoria se agrava cuando se confunden los planos de una posición ideológica con una perversidad intrínseca a ella, o con torcidas intenciones en quien las asume. Lugones padeció y padece esa pervertida descalificación, de parte de quienes estiman que quien no piensa como ellos no pueden ser bienintencionados. Es gracioso –si no fuera preocupante– leer condenas intolerantes de la intolerancia lugoniana.

Si en algo coinciden todos los testimonios de quienes conocieron a Lugones fue en una indiscutible honestidad en sus actitudes y una buena fe que puso en todo cambio de posiciones. Más aún, presenta entre nosotros un caso insólito: un intelectual que, cuando modifica su concepción ideológica o su postura política, lo manifiesta paladinamente y, aun, se siente obligado a dar públicas razones de ello. Esto, a no dudarlo, contrasta cabalmente con tanto gatopardismo intelectual al que estamos habituados. Alfonso Reyes, en una línea define su posición: «Ni sinceridad ni valor ha podido nadie escatimarle».

Milanta, si bien, consultando su documentación particular, no afirma lo distinto de todo esto, en cambio difiere no tanto en las calificaciones del idealismo de Lugones, más que su acaecer ideológico,

al mencionar el «atisbo liberal rojo» (de los 18 años en Córdoba), lo que, a la postre, no era sino un liberalismo de izquierda, o sea, «rojo» (sic). Cuando Lugones en el año 1928 funda la SADE, sin embargo, se encuentra en una tendencia más bien de centro liberal, si se habla de la parábola, a la que hizo mención Barcia, para, posteriormente, trasponer ese «centro» y enderezar sus pasos abiertamente hacia la derecha nacionalista. En una publicación posterior (El Día, La Plata, 2 marzo 1998), Milanta indica estas precisiones (refiriéndose a Lugones):

Estuvo deliberada y ostensiblemente afiliado a las diversas corrientes de las ideas y el pensamiento del compromiso y de la lucha, ya el liberalismo rojo anticlerical de izquierda (Córdoba, 1892), ya el socialismo libertario (Buenos Aires, 1896), o ya la poster postura de «La grande Argentina» o «La patria fuerte» (ambas de 1930), así como la «Política revolucionaria» (1931) o «El Estado equitativo (1932), entre otros títulos.

Finalmente, corresponde incorporar el testimonio de la explícita declaración efectuada por Atilio Milanta, en el sentido de la fidelidad absoluta de la presente publicación con el texto original, pues el autor no quiso añadir, quitar ni enmendar parte alguna del mismo.

*Comité interdisciplinario de Publicaciones y Especialidades ecdóticas del Centro de Estudios Nacionales de Historia y Literatura Leopoldo Lugones y Dei Genitrix (Organo Editorial sin fines de lucro del Instituto Literario Horacio Rega Molina de la República Argentina). Sergio Romano; Ricardo Volpe; Atilio Milanta (h).*



*El autor junto a Ricardo Volpe.*

## LUGONES GREMIALISTA

### I

*Introducción. El siglo pasado en Europa y en Argentina. Proudhon. Marx. El nuevo derecho. Anuncio de la evolución del sindicalismo. Huelga. Primero de Mayo. La cuestión social. Etapas de la evolución del sindicalismo: prohibicionista, de la tolerancia y reglamentarista. El decreto 23852/45 (L. 12921) y las leyes 14455, 20615, 22105, 23551. La STB, la UT, La Fraternidad, la SROP. El club Vorwärts (alemán).*

Cuando hace más de una centuria **Pierre Joseph Proudhon** gritó al mundo su célebre (aún hoy, para muchos) afirmación de que **la propiedad es un robo**, muchos fueron los que pensaron que ello no habría de tener más trascendencia que la que se atribuía a quien sólo explicitaba (exteriorizaba) ciertas disconformidades contra el notorio abuso por parte de quien (o quienes) detentaban la propiedad (dominio) de la tierra.

Sin embargo, el sociólogo y escritor francés no sólo sembró ideas, sino algo más; pues el idealista se instituyó en ideólogo de lo que, por entonces, y con diversas designaciones, se dio en llamar, ulteriormente, ya en la literatura filosóficopolítica o juridicosociológica, como el anarcosindicalismo, el socialismo libertario u otras designaciones de similar linaje utópico (anarquía, nihilismo y agnosticismo, en otras derivaciones no siempre ortodoxas y de puridad académica).

En tanto allí, en Europa, con Proudhon ya en el exilio, a partir de su liberación en 1852, por atacar a Luis Napoleón (y no obstante haber actuado como delegado en la asamblea constituyente de la revolución de 1848, por momentos polemizando acerbamente hasta con Marx y otros, y con fervientes acólitos, que habré de poder referir), aquí en América, y particularmente, en Argentina, luego del Acuerdo (de San Nicolás) y sobre la base de los **pactos** (preexistentes), se sanciona la constitución nacional (1853). Y con ella, se abre o comienza un tiempo que los historiadores no han profundizado debidamente, pues sólo se menciona, a veces, la era de las presidencias liberales (Mitre, Sarmiento, Avellaneda y otros) o la época de la inmigración y algunas otras particularidades sobre la educación, la cultura o la economía. Por cierto, temas indesdeñables, pero que no han completado debidamente el estudio integral de los últimos decenios de la historia argentina (en el siglo XIX), salvo rarísimas excepciones debidas a ciertos autores de relieve y academia.

Una relativamente nueva disciplina, como el derecho del trabajo, y en particular, el derecho colectivo laboral (o derecho sindical o gremial), tuvo a su cargo, sin embargo, la tarea de analizar, lo mejor que pudo, un tema tan atrayente como valioso, que no sólo se dio en Argentina, sino en la mayoría de los países del orbe, aunque no coincidieran etapas, tramos y otras clasificaciones propias de los estudios, los institutos y las cátedras. Me refiero, concretamente, a la historia del sindicalismo o a la evolución histórica del movimiento sindical.

Ya no sólo se le reconoce a la disciplina ese cierto «benjaminismo» o ciencia novedosa en los clásicos tratados de la materia (Cabanelas, Vázquez Vialard, Barassi y Pérez Leñero, entre muchos otros), sino que algunos textos mencionan lo novedoso de aquella (**El derecho nuevo**, Alfredo L. Palacios, Ed. Claridad, 5ª. Ed., BA, 1960) o a la juventud de la misma o un derecho nuevo o un derecho «joven» (precisamente, Caldera, **Derecho del Trabajo**, El Ateneo, BA, 1984, I, 56), etcétera.

Sin el propósito de pormenorizar detalles ni menos, aún, mezclar las temáticas referidas a la historia de la **huelga** o a la del **primero de mayo**, que son «otra» historia (aunque puedan coincidir algunos sucesos, aspectos y circunstancias), o en suma, a la debatida y muy poco «conocida» **cuestión social** (Cír. Messner, **La cuestión social**, Rialp, Madrid, 1976, y las «**Lecciones de política social**» de Legaz y Lecambra, Ed. Galli, Santiago de Compostela, 1947, entre otros textos), lo cierto es que, esa historia o evolución del sindicalismo, en general, se ha manifestado a través de tres conocidas etapas, a saber: la **prohibicionista**, la de la **tolerancia** y, finalmente, la **reglamentarista**.

Se piensa y estudia cotidianamente sobre los hitos demarcatorios, las fechas o ciertos sucesos fundamentales que pudieron ser los protagonistas que incidieron en la apertura de una de las etapas con la clausura de la otra, o viceversa; pero, finalmente, se cae en la cuenta de que siempre existen imprecisiones (sobre todo, en tales procesos políticos, sociológicos, ideológicos y gremiales, inter alia). Quizás, y por el mes de octubre del año 1945, háyase «abierto» o comenzado la cuenta de la tercera etapa con la sanción del decreto 23852 (luego ratificado por la ley 12921) sobre «organización y funcionamiento de asociaciones profesionales obreras» (firmado por Farrell, Perón, Antille, Teisaire, Pistarini, Benítez, Avalos, Cooke y Quijano). Quizás... Pues, un efímero ordenamiento del 20 de julio de 1943, el decreto 2669, sobre «reglamentación de la constitución, organización y funcionamiento de las asociaciones profesionales» (firmado por Ramírez, Gilbert, Storni, Santamarina, Anaya, Farrell, Sueyro, Mason y Galíndez), haya sido tal vez el «prototipo».

Pero, el **arquetipo** fue siempre el otro, pues su filosofía (su mística, su entelequia, sus principios), con más o menos «intensidades» a través de ulteriores leyes actualizadoras, correctoras o modificatorias (14455, 20615, 22105, 23551...), siempre se orientó hacia el otorgamiento de la personalidad gremial (que confiere a la organización todo el poder sindical) a un solo sindicato (el más representativo), o

sea, el sindicato único, con los consecuentes de una sola federación y una sola y única CGT, entre otros elementos dignos de mención y estudio, que aquí, lamentablemente, y por la signatura ensayística de este trabajo, no habré de tratar.

Regresando, entonces, a aquella primera etapa, se puede decir que, en Argentina, nace en el siglo pasado, y aunque algunos suponen que coincide, en el año 1857, con la fundación de la **STB** (sociedad tipográfica bonaerense), luego, y para otros, en 1877, con la transformación de ella en **UT** (unión tipográfica), los más, fundamentalmente, afirman que es a partir del 20 de junio de 1887 en que se funda **La Fraternidad** (maquinistas y foguistas de ferrocarriles) y al año siguiente la **SROP** (sociedad de resistencia de obreros panaderos). En ese espacio tridecenal, no obstante, ya a raíz de las influencias ideológicas de cuño europeo, se intenta constituir una sección (filial o delegación) de la **AIT** (asociación internacional de los trabajadores) en 1872, que no era otra que la «primera» internacional fundada en Londres en 1864 inspirada por Marx (Cfr. Novak, Frankel y Feldman, **Las tres primeras internacionales**, Ed. Antídoto, BA, 1987), cuyos tres congresos se llevaron a cabo en Ginebra (del 3 al 8 de septiembre de 1866), en Lausanna (2/8 sept. 1867) y en Bruselas (6/13 sept. 1868), así como que un grupo de trabajadores (socialistas) alemanes funda en 1882 el conocido «club» **Vorwärts** (voz germana que significa **adelante**), entidad que propugna la celebración por primera vez del primero de mayo, lo que recién se logra o lleva a cabo ocho años más tarde (1890), unos años antes del arribo de Lugones a Buenos Aires, donde había recibido la espectacular bienvenida de Félix Rubén García Sarmiento (1867-1916), conocido y famoso como Rubén Darío.

## II

*El nacimiento y primeros años de Lugones. El Parque. La Unión Cívica. La UCR. La Vanguardia. Justo. El Partido Socialista. Diario «El Obrero» del CIO.*

Y el 13 de junio de 1874, en la Villa de María del Río Seco de la mediterránea provincia cordobesa, nace el **prócer de las letras nacionales**. Y con Lugones, se inicia una era de trascendencia inevitable que ilumina toda esta centuria próxima a concluir. Si en la anterior pudo haber descollado Sarmiento como el mejor escritor (y esto, incluso, a juicio de Juan Manuel de Rosas, cuando leyó el Facundo), el presente siglo XX, es todo de Lugones, sin duda (no obstante haber descollado grandes poetas y escritores, tales como Molinari, Cortázar, Sábato, Mallea, Castellani, Storni, Quiroga...). Nadie pudo igualarlo ni en cantidad ni en calidad. Ni en diversidad de géneros literarios (poesía, cuento, novela, ensayo...). Sigue en la expectativa todo cuanto gira en torno de su (anarquista) juventud libertaria, su (liberal) subsiguiente edad y el nacionalismo de la hora de la espada de su madurez. Así como el misterio de su muerte. Dejo deliberadamente de analizar, aquí, otros matices de su exuberante manifestación humanística, pues excedería los límites de este emprendimiento ensayístico.

Pero, ahora, conviene formular y responder a los siguientes preguntarios: ¿cuál fue la atmósfera ideológicopolítica que respiró Lugones a fines del pasado siglo cuando llegó a Buenos Aires?, ¿qué o cuánto dejó en él «eso» que aspiró entonces y cuándo lo expiró? y ¿cómo o en qué (obra) se manifestó extrínsecamente?.

Ha de advertirse previamente, que si en ese tiempo, o algo posterior, dan a luz ciertas asociaciones gremiales, ellas no aparecen por generación espontánea (aunque algunas no fueren permanentes, como ciertas uniones, sociedades, coaliciones, etc.). Existe notoriamente un cierto «caldo de cultivo», un proceso más o menos extenso, o en suma, un tiempo preparatorio o de elaboración que desencade-

na en sucesos expansivos de una época signada por ese característico **color**. No en vano, y ya en el 90, **El Parque** exteriorizaba un signo transformador, al menos en la política, desde aquella **unión cívica** de don Aristóbulo del Valle, en la (unión cívica) **radical** de Alem y algunos de sus seguidores (reitero, en lo político, fundamentalmente). Como que también (y algo en lo político y en lo filosófico y social), en ese postrer decenio, nace el partido socialista (1898), con Juan Bautista Justo (1865-1928), quien lo funda luego del diario **La Vanguardia** (1894). Aún no sé si este **Juan** llegó a ser un **Bautista** y si le comprendió aquello del hombre **iustum et tenacem**, aludido en la célebre **Oda** (III, 3, 8) de Horatio: **impavidum ferient ruinae** (las ruinas del mundo le caerían encima sin conmovirlo). Pero, para este discurso ensayístico, conviene tener presente que, cuando comienza aquella última década, en la que, por primera vez, se celebra el 1º de mayo a instancia, repito, del club Vorwärts, muchos sindicatos de entonces tratan de «unificar» sus esfuerzos, más que sus «criterios», pidiéndosele al gobierno la limitación de la jornada máxima de trabajo y la especial protección para las mujeres y los menores. Tal gestión unitiva parece ser que dio lugar al nacimiento del **CIO** (comité internacional obrero), el que se aboca inmediatamente a la formación de una federación (que, como se sabe, se trata de una entidad gremial de segundo grado), dando a luz a la (formidable) **FTRA** (federación de trabajadores de la nación argentina, en 1890), de inculcable orientación anarquista (o del socialismo libertario), ya indistintamente, entidad que funda un periódico de «avanzada» (por las ideas) que se llamó **El Obrero**, en el que escribió Juan Bautista Justo. Se realiza un primer congreso convocado para el tratamiento de **dos temas** urticantes (y con los cuales regreso, o vuelvo grupas, **ab initio** de este ensayo): además de la «limitación de la jornada», el tema de la «abolición de la propiedad individual» (!).

### III

*Los anarquistas: Malatesta, Gori, Pellicer Paraire, Prat, Sorel (de visitas al país). El ambiente en Buenos Aires.*

Cuando en los nostálgicos años de los seminarios de Derecho Político (entonces a cargo del eminente **Silvio Frondizi** y, luego, del talentoso **Ataúlfo Pérez Aznar**), en la estatal facultad platense de Derecho (Ciencias Jurídicas y Sociales), alrededor de los años 60, tuve el privilegio de encontrarme vinculado a la investigación en serio que se hacía en aquellos tiempos, estudié no sólo la vigencia o no de las ideas prudhonianas en aquel decenio ( que respiró Lugones), sino la persona que pudo haber introducido tales ideas en Argentina. Y sin precisa, indubitable o cabal documentación, aunque con la existencia de innúmeros datos (indicios) coincidentes, en mí nació la (fundada) conjetura (instrumento hábil y eficaz), aplicable tanto en la investigación política como en la historia, entre otras inquietudes científicohumanísticas. Esos hechos conocidos, base de la conjetura o presunción, son ciertos «antecedentes» probados que sirven de raíz u origen al juicio u opinión (presunción) del hermeneuta mediante inferencias y deducciones de orden lógico.

Se tienen noticias de ciertas «visitas» al país de variados personajes de la época, a saber: del revolucionario italiano **Errico Malatesta** (1850-1932) en los años 1885/89; del sociólogo anarquista italiano **Pietro Gori**, en 1898 (hasta 1902); del gremialista español **Antonio Pellicer Paraire** (1851-1916), en 1891, colaborando en «La Protesta» (periódico anarcosindicalista de aquellos años); del francés **Georges Sorel** (1847-1922); y del español **José Prat**, entre otros.

Quizás, y a mi modesto entender, el verdadero introductor de aquellas ideas prudhonianas en Argentina al filo de la anterior centuria, y por cuanto se investigó al respecto, haya sido justamente Goerges Sorel (Cfr. **La FORA en el Movimiento obrero**, de López,

CE América Latina, BA, 1987; el **Movimiento obrero argentino**, de Matsushita, Hyspamérica, BA, 1986; el **Derecho colectivo laboral**, de De la Cueva y otros, Depalma, BA, 1973; los **Estudios de derecho del trabajo y de la seguridad social**, de Vázquez Vialard, Ed. Jurídicas, Perú, 1896, en especial el t. 2; **El provenir de los sindicatos obreros**, de Sorel, con trad. y pról. de Soledad Gustavo, Sempere Ed., Barcelona, s/f, etc.).

De si Lugones tuvo oportunidad de escuchar a Malatesta y a los demás enunciados precedentemente, quien no se perdía reunión, disertación o cenáculo donde «se olía a pólvora», no puedo ni estoy en condiciones de afirmarlo inconcusamente. Aunque, tampoco, negarlo. Pero, Leopoldo por allí andaba con su juventud, empujándolo en el «ambiente»... Sin duda, leería «La Protesta», «El Obrero», «La Vanguardia» y cuanto cualquier otro periódico, diario, «suelto», publicación u hoja que volase por allí...

## IV

*El interior de Lugones. Sus comienzos. El anuncio de su trascendencia.*

Esto no es otra cosa que ir hacia el interior (mismo) de Leopoldo Lugones y Argüello, quien, si bien como escritor y ante la posteridad, «cuenta fundamentalmente su obra» (Cfr. **Battistessa**, palabras en el centenario de Lugones, Acad. Arg. de Letras, BA, 1975, 215), y en ése, su interior, escrutar o explorar la razón de su existencia, de su pensamiento político, de su conducta pública, de su vida, su drama, su tiempo, su mundo, su amor, y sobre todo, su obra. Quizás, hasta su muerte. Y más que todo, porque la figura de este «altísimo poeta y escritor» (Ibarguren), además de evidenciarse notoriamente como una persona fuerte y delicada, nunca se sabe si alguna vez «llegará a ser del todo comprendida en este mundo de hoy en el que lo bio-

gráfico está urgido tantas veces por mandatos de propaganda y fines inconfesables» (**María Alicia Domínguez**, aproximación humana, **ibíd.**, 243).

En los **Poemas solariegos**, éditos en el año de la fundación de la SADE, sobre la que volveré más adelante, Lugones se ocupó de sus ancestros en la conocida **dedicatoria a los antepasados** (1550-1900); ya el conquistador del Perú y de la tierra del Tucumán, el general Bartolomé Sandoval, «que perdió la vida y hacienda en servicio real»; el maestro de campo, don Francisco de Lugones; el encomendero, don Juan de Lugones, y el coronel, don Lorenzo Lugones, quien «falleció en la pobreza, pero con dignidad».

En una población santiagueña (Ojo de Agua) cursó los estudios primarios (1882..), trasladándose posteriormente (1892) a Córdoba, donde con el seudónimo de **Gil Paz** escribe en el periodismo lugareño abrazando entonces la llamada ideología liberal roja veinteañera.

Escribe, además, los poemas **Dormida**, **Los mundos** y **La gesta magna**, dirigiendo el periódico anticlerical **Pensamiento Libre**. Viene oportuno ahora recordar su poema **La voz contra la roca**, al menos, en el siguiente fragmento: «¡Hombres! No escupáis nunca sobre una gran cabeza./ No seáis mancha cuando pudiérais ser herida./ El hierro sufre en lo hondo de la fragua encendida,/ pero hasta hoi nadie ha visto las lágrimas del hierro (...)/ El poeta es el astro de su propio destierro (...)/ (La alondra i el Sol tienen de común estos puntos:/ que reinan en los cielos i se levantan juntos (...)/ La fe es una montaña llena de precipicios».

## V

*Lugones en Buenos Aires. Regreso a Córdoba para casarse. Rubén Darío y la célebre bienvenida.*

A principios de 1896 se traslada a Buenos Aires con sus jóvenes 21 años, encontrando dicha sede capitalina convulsionada y compleja con el socialismo libertario, o simplemente, el socialismo obrero de entonces, y el anarquismo o el anarcosindicalismo, en las (siempre) convencionales designaciones, y quizás, allí, comienza a prescindir de algunos parámetros de aquel «extraño» atisbo liberal rojo de los 18 años en Córdoba (que a la postre no era sino un liberalismo anti-clerical de izquierda, o sea, «rojo»).

Pero, ese mismo año, regresa a la ciudad mediterránea para celebrar el matrimonio con Juana González, retornando de inmediato a Buenos Aires, donde comenzó a colaborar en el efímero diario **La Montaña**.

Por entonces, Rubén Darío le prodigó aquella célebre (gran) bienvenida (se dijo, que fue la más sonante y dorada de sus trompetas) y Lugones pasó a ser ardorosamente discutido y ensalzado de allí en más (y como dije antes, su ambiente olió siempre a pólvora), pero aureolado por el renombre cada vez mayor, como que se dilataba en la progresiva serie de sus treinta y cinco volúmenes, así como en la actividad periodística, corresponsal de **La Nación** u otros cargos intelectuales y los diferentes viajes a Europa en los años 1906, 1911 y 1924 (Cfr. Carlos Obligado, **prólogo**, en la **Antología del poeta**, Austral, BA, 1951, 32).

## VI

*La producción literaria (poesía, ensayo, novela, cuento, etc.) desde 1897 hasta su muerte. Viajes a Europa. Referencias y breves comentarios.*

En el 97 publica **Las montañas de oro** y, antes de concluir ese año, abandona el socialismo, empleándose (de auxiliar), el año siguiente, en la dirección de Correos y Telégrafos, pasando luego a la Inspección General de Enseñanza Secundaria y Normal (que abandonó en 1903). En este año escribió **La reforma educacional** y en 1904 **Los crepúsculos del jardín** (libro en el que incluye los famosos poemas **El pañuelo**, **León cautivo**, las cuartetos **La coqueta** y **El solterón**, entre otros), así como la famosa obra **La guerra gaucha**. El libro **Las fuerzas extrañas** fue escrito durante su primer mencionado viaje a Europa (1906).

Y en 1909 da a luz un hermoso texto que titula **Lunario sentimental**, donde Selenia es la causa, la implicancia y el contenido del libro, además de su inicio con las dos siguientes estrofas (tomadas de **Blasones de Asturias** de Tirso de Avilés): «antiguamente decían/ a los Lugones, Lugones,/ por venir estos varones/ del gran castillo, y traían/ de Luna los sus blasones:/ un escudo cuarteado,/ cuatro lunas blanqueadas/ en campo azul dibujadas,/ con veros al otro lado,/ de azul y blanco esmaltado».

En el año del centenario, el autor de la inmortal obra **Odas seculares**, justamente, escribe ese libro que reúne cierta colección de poemas **A la Patria**, **Al Plata**, **A los Andes** y, sobre todo, aquella estupenda y extensa descripción lírica **A los ganados y las mieses**, la que se instituye, indudablemente, en «la obra maestra de la literatura argentina» (Disandro, **Lugones**, Hostería Volante, Hinein, La Plata, 28) y en la que se da, por primera vez, la perfecta conjunción entre tierra, patria, poesía y universalidad. Es por ende, «la primera obra clásica, en el sentido estricto del término» (**ibíd.**).

La crítica ha reducido el libro a su poema más extenso, recién aludido (según Barcia, en Obras completas de Lugones, B.A., 2000, III, 26), quedando amputado y desvirtuado el empeño total en su perspectiva abarcadora; ya que “*debe retomarse la consideración de las Odas, en su totalidad, como un poema unitivo*”, no pareciéndole justa la apreciación de Borges, entre otros, acerca de que la oda sea un “*fatigoso catálogo*”, generado por enumeración sostenida; “*porque cada mención es seguida de una descripción ampliatoria del entorno y completada con detalles del objeto que canta*”, ya que “*la oda no es un mero enflamamiento de menciones*”, y si hay algo que caracteriza a Lugones es su sentido de composición; “*su ars compositionis, que dispone la descripción en planos, en niveles, graduando los avances de la precisión, con mirada de conjunto y, luego, el comentario de los constituyentes, está reconocida y es evidente; no hay enumeración dominante, pues, como en tantos poemas de Borges*”; en ellos usa el polisíndeton (empleo repetido de conjunciones para dar fuerza o energía a la expresión de conceptos).

Toda esa potencialidad intelectual va configurando al **prócer** que sobresale nítidamente, sin esfuerzo, con espontaneidad, en el espectro del intelectualismo, la facundia y la fecundidad notables de la literatura en todas sus formas, géneros, especies. Hasta aquí, hasta ahora, Lugones no ha sido superado por nadie, a pesar de lo que otros invirtieron en dinero para la promoción y la publicidad. Lugones sólo invirtió talento. Pero, ésta no es la finalidad de estas reflexiones.

En el mismo año 10 publica **Piedras liminares**, **Prometeo** (o tal vez, su **Didáctica**, que publica durante su segundo viaje al viejo mundo en 1911, así como la **Historia de Sarmiento**). Pleno de encanto y de belleza, así como pigmentado magistralmente con endechas de amor y pellizcos de picardías, en el 12, da a conocer **El libro fiel**. Y en el 15, **El ejército de la Ilíada**, publicando al siguiente año una de las evocaciones más inquietantes de la antigua pampa y de sus protagonistas (el hombre) titulada **El payador** (originada por sus disertaciones de varios años, de las cuales nace,

en realidad, el máximo prestigio que entre la intelectualidad goza siempre el «Martín Fierro»). Esto, inocultablemente, se le debe a Lugones. La «mayoría» de los demás, treparon al vehículo lugoniano... siguieron y disfrutaron del movimiento. Y siguen.

En tren de agotar la enunciación de la producción de Lugones hasta el año 28 (en que funda la SADE), debo continuar con **Mi beligerancia** (1917), libro escrito en adhesión ferviente a la causa de los «aliados», con propósito argentinista, durante la primera guerra (14-18), y además, **El libro de los paisajes**, una suerte de continuación de la senda emprendida en **Oda a los ganados y las mieses**. Aquella aliadófila adhesión la itera en **La torre de Casandra** (1919), año en que, además, edita **Las industrias de Atenas**.

El insólito y sorpresivo libro **El tamaño del espacio** (del 21), sobre preparación matemática, aún hoy promueve perplejidades, inquietudes e incógnitas. En 1922 escribe la hermosa obra titulada **Las horas doradas**.

El alejamiento o distancia que pone de las ideologías liberalpositivistas los manifiesta en **Acción** (1923), libro culminatorio de varias disertaciones sobre la situación nacional, el que dejó una herencia inestimable que no sólo no ha sido aprovechada, sino lamentablemente ha sido torpemente vilipendiada por algunos mediocres, traicionada deliberadamente por los mismos «patriotas» que huyen y olvidada dolosamente por los más. (Cfr. Disandro, **ibíd.**).

En el 24 publica **Filosofícula** (inquietante acopio de apólogos), así como **Romancero** y los **Cuentos fatales**, año ése en que también viaja a Europa, editando asimismo **Intermedio de estudios helénicos** (destacándose **La despedida de Héctor y Andrómaca**, según Obligado). En 1925 publica **La organización de la paz** y al siguiente año **El ángel de la sombra**.

Y en el año de la fundación de la SADE, escribe los referidos **Poemas solariegos**, aquel libro de la recordada dedicatoria a los antepasados, así como **Los nuevos estudios helénicos**.

Yo lo dejo aquí a Lugones, porque lo posterior quizá sea otra historia, aunque siempre «integra» la vida y obra de este gran hombre argentino. Nacen **La patria fuerte**, así como **La grande argentina** del 30, **La política internacional** del 31, **El estado equitativo** del 32, **Roca** del 37 y los bellísimos poemas titulados **Los romances del Río Seco** del 38, así como su misteriosa y sentida muerte, en el Tigre, el 18 de febrero de 1938.

## VII

*El fenómeno exterior de Lugones. Primeros intentos gremiales de principios de siglo. Payró, Leguizamón, Rojas. El proyecto de Joaquín V. González.*

En tanto para este ensayo, qué, cuánto, cómo y dónde de la SADE en Lugones. Y viceversa. Y muchas otras inquietudes y preguntas. Acaso, la SADE debe su nacimiento a ideologías izquierdistas(?). Tal vez, ¿la SADE que, nunca (o casi nunca) fue «izquierdista», desvirtuó el mandato de su (solo) fundador? ¿Para fundar una entidad gremial, es necesario, acaso, ser de izquierda o seguir la ideología de ese matiz «rojo»? **Et sic de coeteris.**

Es preciso efectuar un operativo sondeo, por un lado, en punto al fenómeno «exterior» a Lugones, es decir, a aquellas apariciones efímeras de entidades gremiales de otrora (fines del anterior siglo) y, por otro lado, la génesis de la entidad en el interior intelectual, ético y filosófico del fundador.

Y a principios de siglo, y quizá, no la única vez, un grupo de escritores advirtió la necesidad de asociarse con fines sociales y gremiales (Lugones, entonces, tenía 26 años y aún no había publicado sus **Odas seculares**). ¿Puede pensarse que esos escritores hayan sido libertarios, anarcosindicalistas o de la izquierda roja para tener y mante-

ner esas inquietudes gremiales? ¿O que no teniéndolas, la atmósfera sindical que se vivió a fines del pasado siglo impregnara de algún modo el hacer y el pensar de los escritores en punto a estos temas de la agremiación y demás?

Lo cierto es que tales inquietudes de ese «grupo» no eran tanto para persistir en la vieja costumbre de fundar ateneos o círculos socioliterarios, propios de las frivolidades o devaneos que frecuentemente se dieron y aún se dan en no pocos lugares y ocasiones, en que se constituyen entidades frágiles y efímeras sin gravitación alguna, sólo para satisfacer cumplidamente las exigencias de las vanidades o egolatrías y no las de una categoría profesional, como las de los escritores, que tuvo y sigue teniendo apetencias gremiales y sociales, que sólo puede satisfacer una asociación que representa y defienda con aptitud y eficacia, en los planos de la trascendencia gremial, colectiva y asociacional, aquellas apetencias.

En efecto, y ya al comienzo de la centuria XX, **Roberto Payró**, así como **Martiniano Leguizamón**, **Ricardo Rojas** y otros, que, como se sabe, no eran secuaces de aquellas ideologías que impregnaron el quehacer, actuar y obrar de los sindicatos de otrora, alzaron sus voces en los tiempos difíciles, en los que, sin embargo, ya se había redactado el estupendo **Proyecto de ley nacional del trabajo** (1904), «proyecto» que quedó en eso, nomás, en un plausible ordenamiento, un propósito o propuesta que aun duerme el sueño eterno en los rincones y los olvidos del Congreso de la Nación. Atrevida propuesta de González, cuando aún no existía ninguna (vigente) ley laboral (positiva) en el país.

Ya en aquel tiempo Payró hablaba valientemente de temas ignorados para muchos o evitados por los comilitones de turno que sólo admiraban o se extasiaban con los resplandores infecundos de un romanticismo iluminista caduco o perimido, de ocasión, convencional. Aún se recuerda de Payró aquello de la «protección colectiva eficaz de la propiedad literaria».

Y era necesario, insistía, comprender lo beneficioso de unirse y defenderse colectivamente, al modo en que únicamente puede y debe hacerse por conducto de una entidad, como la SADE, hoy gremialmente organizada (?).

No obstante todo aquel precedente gremial y sindical del último tercio de la anterior centuria, aún el país andaba a la zaga de los movimientos sociales de otras latitudes. Hablar entonces de tales «temibles» temas, como «gremio», actuación «colectiva», «sindicato», «categoría profesional»; o de «huelgas» o «consejos del trabajo» o «arbitraje **obligatorio**» (éstos, ya en Sorel, op., cit. 101), importaba expresarse ya en un extraño idioma, inexplicable y desconocido, o ya en una lengua reivindicatoriamente revolucionaria, al menos, para los escritores. Al menos, para «algunos» escritores.

Serían y fueron realmente vocablos acuñados por la «reivindicación» en aquel clima prohibicionista de la «miniguerra», de los «tiempos heroicos», de la clandestinidad y del anarcosindicalismo. Quizás fueron éstas algunas razones por las cuales las (notables) presidencias liberales prestaban oídos sordos a los reclamos en esta centuria (época de la «tolerancia»), en tanto, en la anterior, **el estado** de las mismas notables presidencias liberales, se oponía y luchaba tenazmente contra esas premisas y actividades, persiguiendo efectivamente a las organizaciones sindicales.

## VIII

*Francia desde 1776 a 1848. La **société de gents de lettres**. Víctor Hugo, Villemain, Dumas, Balzac, George Sand.*

La romántica y bella centuria anterior no fue lo esplendorosa que debió haber sido en punto a reivindicaciones sociales y gremiales, ni mucho menos pudo advertirse ocasión trascendental alguna de

negociar colectivamente con intervención de las asociaciones sindicales, pues la Revolución francesa (1789) abolió las «corporaciones» y prohibió toda agrupación o sociedad que pudiera instituirse (o institucionalizarse) como monopolio. La libertad del hombre sin limitación alguna de la autonomía de la voluntad individual. El liberalismo, la igualdad. Ya el edicto de **Turgot** (1776), discípulo de los fisiócratas, y luego la conocida **Ley Le Chapelier** (1791), son algunos mandatos ejemplificadores de la Francia de aquellos tiempos y de la asamblea nacional (!).

Sin embargo, y abreviando tramos importantes, que podrán ser objeto de otros estudios, en la misma Francia, y un decenio antes de su revolución de 1848, venciendo todo tipo de inconvenientes, restricciones y prohibiciones, ya se tenía una entidad que aún se recuerda (aunque no se la haya estudiado como se debía): la **Société de gents de lettres**, con destacada actuación de nombres para el recuerdo, tales como Víctor Hugo, Villemain, Dumas, Balzac y George Sand, **inter alia**.

Si bien en Argentina, para otros tiempos, tal antecedente galo no tuvo eficaz gravitación, lo cierto es que alguna vez fue motivo de alusión, aunque fuera de paso, o al pasar...

## IX

*La Sociedad de Escritores del 14 de noviembre de 1925. Fernández Moreno, Roberto F. Giusti, Storni, de Ibarguren. La SADE (Sociedad Argentina de Escritores). Lugones. Fundación (8 de noviembre de 1928) y primera presidencia de la Comisión Directiva (fundadora). Ideas, principios, sentido gremial.*

Lo que puede ser verosímil, de algún modo, es que aquella semilla autóctona de principio de siglo (Payró, etc.), luego intentó fructi-

ficar una día 14 de noviembre de 1925, fecha de la fundación de una **Sociedad de Escritores**, con la presidencia y vice, respectivamente, de Baldomero Fernández Moreno y de Roberto F. Giusti, y en cuya gestión, se tiene que recordar la destacada actuación de muchos escritores, aunque perfilándose la presencia de la mujer en la recordada Alfonsina Storni, quien, para colaborar con el noble empeño de convertir en realidad la vieja idea de la asociación, citaba a los escritores en el estudio del Dr. Carlos de Ibarguren con la breve y significativa eskuela de su puño y letra que decía:

«Nos hace falta su opinión. El pensamiento manda, pero manda mejor organizado. Adhiérase con sus proyectos, con sus ideas, con su grupo» (Cfr. Discurso inaugural del primer Congreso gremial de escritores, pronunciado por Giusti, en noviembre de 1936, en el **Boletín de la SADE**, setiembre de 1937, 1/2).

Sin embargo, tal encomiable esfuerzo no pudo plasmarse en la realidad. No siempre resulta fácil trasladar a la acción y a los hechos concretos todo cuanto existe en la intención, los propósitos, los deseos e ideas. Pero, constituyó, sin duda, un importante jalón. Quizá, le hubiere faltado entonces la pujanza y fuerza gravitante de **alguien** que poseyera una personalidad de empuje capaz de estimular e impulsar con notoria efectividad. **Una montaña...**

Esa figura ciclópea imprescindible, que reunía todos los requisitos para asegurar el éxito, ya venía forjándose desde fines del pasado siglo. Inteligencia, claros objetivos gremiales y asociacionales, hombre de convicciones y tenacidad, capaz de concretar en los hechos y las obras aquellas ideas y propuestas. Y además, escritor, ya, de prestigio indiscutible. Después de él, siempre vendrían los grandes... Hasta hoy.

Si se presta atención a la escritura de los estatutos de la primera hora, se advierte ya el cabal sentido gremial que Lugones imprimió a la SADE, impregnándola desde su fundación y desde su primera

conducción, de una tesitura de tal linaje que, salvo los altibajos de los sucesores del sillón lugoniano, la SADE siempre mantuvo. Por eso es que, si con posterioridad, muchas conducciones de la SADE, en manos de prestigiosos escritores, no fueron eficaces en tal sentido gremial, la SADE sigue siendo un norte, un faro, una brújula de orientación en el sentido indicado, que ninguna otra entidad puede disputarle.

Para la conducción de la entidad gremial no es necesario el mejor escritor o el mejor técnico, sino quien tenga liderazgo o jefatura por esa visión de persuadir, reconociendo la facultad de poder hacer lo que se puede hacer en el momento preciso para la mayor felicidad, en el mayor tiempo posible, ya que el conductor o dirigente de raza, el que se corresponde con tal linaje, como Lugones, es el que sabe muy bien que él está para gobernar (no para figurar) y para producir hechos o sucesos realizando obras para el hombre del futuro. Lugones, por eso, intentó en el momento oportuno, y lo logró, fundar una entidad permanente. Terminó lo efímero. La SADE existe desde 1928.

Y la esencia, si se la puede llamar así, el contenido, la metafísica o la mística, si se quiere, no es del todo difícil intuirlo a esta altura de la exposición. Si a todo ese **exterior** que encendió Lugones con su intelectualidad y su portentosa literatura reseñada para obtener una gravitación espontánea sobre los demás, de la que otros carecieron, se le suma el **abstractum** de su fina sensibilidad y comprensión gremiales que aspiró en aquel ambiente anarcosindical aludido anteriormente, unido a la que fue completando su formación intelectual en lo politicosocial, se advierte entonces la epilogación de este trabajo que propone la profundización de estudios por otras vías (seminarios, tratados, etc.).

Con todo **este** Lugones maduro (y genial) de cincuenta y cuatro años de edad, se suscribe un documento titulado **Acta de Asamblea Constitutiva de la Sociedad Argentina de Escritores celebrada el día ocho de noviembre de mil novecientos veintiocho en la Ciudad**

**de Buenos Aires**, fecha en que se funda la SADE y se elige la primera comisión directiva proclamándose presidente al «prócer nacional de la letras argentina» (en mi designación).

Se sabe ya quién es Lugones (por entonces), cuál su pensamiento gremial (de siempre, aún haciendo abandono voluntario y de buena fe del liberalismo rojo como del anarquismo), cómo de grande su grandeza, su gravitación, su figura, su trascendencia, su intelectualidad, puestas al servicio de una causa trascendente. Todo lo demás, viene por añadidura.

Y la circunstancia histórica se completa con la mención de quienes tuvieron el privilegio de asistir, anotados al margen de la referida acta (ese histórico día): Leopoldo Lugones, Enrique Banchs, Roberto F. Giusti, Arturo Capdevila, Horacio Quiroga, Augusto Rodríguez Larreta, Samuel Glusberg, Carlos Alberto Leumann, Pedro Miguel Obligado, Alberto Gerchunoff, Arturo Giménez Pastor, Jorge L. Borges, Álvaro Melián Lafinur y Rómulo Zabala.

Dicho instrumento (acta) expresa que, en Buenos Aires, a los ocho días del mes de noviembre de 1928, reunidos los señores al margen anotados y luego de deliberar sobre los fines perseguidos, resolvieron constituir una asociación civil que se registró por los Estatutos que se leen en este acto y son aprobados por unanimidad. Una vez anotados los estatutos, resolvieron dar a la reunión el carácter de primera asamblea ordinaria y se procedió a elegir la mesa directiva que gobernará a la asociación. Resultaron elegidos los siguientes señores: **presidente**, Leopoldo Lugones; **vicepresidente**, Horacio Quiroga; **secretario**, Samuel Glusberg; **tesorero**, Manuel Gálvez (h); **vocales**, Rafael Alberto Arrieta, Enrique Banchs, Leonidas Barletta, Arturo Capdevila, Baldomero Fernández Moreno, Alberto Gerchunoff, Roberto F. Giusti, Ezequiel Martínez Estrada, Pedro Miguel Obligado, Ricardo Rojas, Enrique Larreta, Jorge L. Borges, Arturo Cancela, Nicolás Coronado, Roberto Gache, Arturo Giménez Pastor, Víctor Juan Guillot, Roberto Ledesma, Carlos Alberto Leumann, Álvaro Melián

Lafinur y Félix Luna; **administrador**, Rómulo Zabala; **asesor letrado**, Augusto Rodríguez Larreta.

## X

*Los Estatutos de la entidad lugoniana. Perfil técnico jurídico. Gremial. Entidad de primer grado. Organización horizontal. La representación y la defensa de los intereses profesionales de la categoría. Lugones gremialista.*

Los estatutos de la SADE, que vienen desde esos tiempos lugonianos, de su fundación, contienen precisas y claras alusiones a temas concretos que hacen específicamente a lo **gremial**. Concebida técnica y formalmente como una asociación profesional de **primer grado**, en todo el país, es decir, integrada sólo por escritores (personas, seres humanos). Y no por otras asociaciones (que la erigirían en federación, o sea, una entidad de segundo grado). Además, propiamente, y aún existiendo (diversos) géneros literarios, por el solo hecho de ser nada más que escritores, se puede decir que instituye como asociación gremial **horizontal**. La existencia (posterior) de seccionales (filiales) o delegaciones, consolida aquella característica de asociación gremial de **primer grado** (al modo en que, para otras actividades, fue y sigue siendo La Fraternidad, por ejemplo, y un más tarde, la UOM o la UOCRA). Y en cuanto al carácter de horizontal viene buen reiterar a La Fraternidad (maquinistas y fogoneros o foguistas), justamente (y un más tarde, a los viajantes de comercio, los chóferes particulares o los señaleros, entre otros).

Estas signaturas, repito, vienen desde aquellos tiempos de Lugones (el Lugones joven del liberalismo rojo y luego del anarcosindicalismo, el Lugones posterior del «neo» liberalismo, el Lugones maduro de la consagración...), como que lo más esencialmente gremial lo constituye el hecho de que los escritores, cuando integran la SADE,

se agrupan para la defensa de la libertad de pensamiento y expresión y la de la dignidad humana, consagrada por la Constitución Nacional. Y sobre todo, para ejercer la «representación de los escritores de la República». Y al no haber quedado establecido aquí, expresamente, otra cosa, esa «representación» alude, incontrovertiblemente, a la mentada «categoría profesional», esto es, a la serie (no finita) indeterminada de individuos que, con motivo de su actividad y en un territorio determinado (nación), tienen comunes intereses profesionales, estén o no afiliados a la entidad; de modo que la SADE, asimismo, y como tal entidad, representa a todos los escritores del país (Cfr. Amplia literatura específica al respecto, tal Nicola Jaeger, **Corso di diritto processuale del lavoro**, 61, y **Le controversie individuali del lavoro**, 8, así como Benito Pérez, **Derecho Sindical**, 50 cit. por Milanta, **¿También los conflictos individuales de intereses?**, en Rev. Trabajo y Seguridad Social, 1987, T. XIV, 775 ss., etc.).

Esto es de suma trascendencia, pues concebir esto ya en 1928, y que se viene elaborando, reflexionando y madurando desde tres decenios atrás, así como entender y actuar con esa especial «mística», hace suponer conocimiento (o mejor, **sapientia**) y profunda sensibilidad gremial.

Y entre esos primeros y fundamentales objetivos (objetos, fines, propósitos) de la institución, sobresalen los de «representar, administrar y defender los **intereses profesionales** de los asociados y entidades de escritores del país», así como los de «propender a que todo **trabajo** literario sea adecuadamente **remunerado**» y los de «defender y proteger el respeto y la dignidad que merecen los escritores y contribuir al enaltecimiento de la profesión, asegurándoles respaldo jurídico e institucional», pudiendo ser sancionado el socio que «lesione la ética profesional o vulnere los intereses y objetivos de la sociedad».

Estas resonancias llevan de la mano a este ensayo hacia la misma mente de aquel eximio escritor que vivió en Buenos Aires a fines del siglo pasado, dejando el liberalismo rojo anticlerical de su cordobesa

mocedad para teñirse (momentáneamente) de la ideología que impregnó al movimiento gremial de la época (anarquismo, socialismo libertario), signada como la de los tiempos heroicos. Si Lugones, ya en la época de la fundación (**ad urbe condita**) de esa gran ciudad que es la SADE, se encontraba de tránsito desde su nuevo liberalismo (ya no el rojo aquel) hacia el nacionalismo (o como se prefiera designar) de su altiva, generosa y postrera madurez, o sea, que hacía mucho tiempo que había abandonado el anarquismo, sin embargo no olvidó algunas de aquellas consignas o premisas, vigentes hoy, que nutrieron y nutren el (fundamental) objetivo gremial de la SADE, motivo por el que, con indisimulada humildad, me atrevo a decir que, sin desmedro de todo aquello superior (insuperable) que Lugones sigue siendo (a través de su obra), nunca habrá de soslayarse el estudio y la consideración de una característica sobresaliente de su portentosa personalidad: **el gremialista**. En el mejor de los sentidos.

Y me atrevería a algo más: el gremialista **ejemplar**, el que prescindió del escritorio (porque no fue nunca un burócrata sindical, como muchos), de los cargos, de las apariencias... Lugones vino, llegó y triunfó. Tuvo éxito, además. Otros excelentes escritores ocuparon su sillón, pero sólo fueron escritores, no conductores. Si alguna vez se piensa en declinaciones gremiales o profesionales de la SADE, no es tanto porque dicho «sillón» no fuera ocupado por grandes o prestigiosos escritores, sino porque éstos, lamentablemente, no fueron tales «conductores» gremiales eficientes y aptos, como lo fue el prócer, que no sólo condujo el gremio, sino que lo organizó jurídicamente fundando la SADE.

## CODICILLUS

Muchas veces reconocí que el poeta vive permanentemente en estado de **gracia**, porque, quizá, y entre otras virtudes no menos enaltecidas a que aspira a tener el hombre, **adivina** la verdad, porque la sabe, porque él mismo es la verdad de su canto. Y nunca puede mentir.

La intuye, tal vez, porque, como lo reconocía Cicerón, gozó siempre merecidamente de crédito, **autoritas, bona gratia**. Y por ello, se le pudo tener en el más alto grado del favor (**summus gradus gratiae**).

En los mismos tiempos aquellos de fines de siglo, Lugones escribió el recordado poema **La voz en la roca** (perteneciente al reseñado libro **Las montañas de oro**, de 1897), del que transcribí algunos fragmentos, oportunamente (**supra IV, in fine**).

Pero, este **vates maxime venerandus** (como decían las **Calendas de Virgilio**), además de poseer esa **gratia**, como **vate** (vaticinador) intuye, predice, profetiza, augura o en suma, **vaticina**.

Así, con la SADE no sólo triunfó como gremialista, instituyéndola (fundándola) y conduciéndola, sino que, además vaticinó el futuro éxito de la institución (además, éxito de él).

El poeta «es una gran columna de silencio i de ideas/en marcha» (dijo Lugones al comienzo de la mentada composición). Y en ese silencio, trabajó y emprendió el camino con las ideas de 1896, que plasmó en 1928. y «aquella gran columna se ha poblado de voces» (**ibíd**), lo que significa el gran éxito de la SADE, que hoy comparten todas las voces del país. No en balde, de la voz **vate** deriva la de **vaticinio** (profecía, augurio, predicción).

## BIBLIOGRAFIA

Además de la citada en el texto, pueden ser consultadas ciertas obras, tales como las siguientes: DE LA CUEVA Mario y otros, **Derecho** Colectivo Laboral, Ed. Depalma, BA, 1973; TORRE Patricio y MORANDO Juan C. E., **Régimen legal de los sindicatos**; Ed. Hammurabi, BA, 1980; BAYON CHACON Gaspar, La autonomía de la voluntad en el derecho del trabajo, ED. Tecnos, Madrid, 1955; PALAZZOLO Octavio, 10 años de organización sindical, Fed. Arg. de Periodistas, BA, 1949; DEVEALI Mario L., Lineamientos de derecho del trabajo, TEA, BA, 1948; BARASSI Ludovico, Tratado de derecho del trabajo, Ed. Alfa, BA, 1953; CAMERLYNCK G. H. y LYON-CAEN G., Derecho del trabajo, Aguilar, BA, 1974; VERGE Pierre y MURRAY Gregor, Le droit et les syndicats, Les presses de l'Université Laval, Sainte-Foy, 1991; POBLETE TRONCOSO Moisés, El movimiento obrero latinoamericano, Fondo de Cultura Económica, México, 1946; PEREZ Benito, Derecho sindical, Ed. Aretua, La Plata, 1987; MATSUSHITA Hiroshi, Movimiento obrero argentino, Hyspamérica, BA, 1983; RAMIREZ GRONDA Juan D., Derecho del trabajo, Ed. Claridad, BA, 1940, y Los conflictos del trabajo y el derecho de huelga, separata de los números 161, 162 y 164 de la Rev. Legislación del Trabajo, BA, 1966; PEREZ LEÑERO José, Teoría general del derecho español de trabajo, Espasa-Calpe, Madrid, 1948; CALDERA Rafael, Derecho de trabajo, Ed. El Ateneo, BA, 1960; Godio Julio, La semana trágica enero / 1919, Hyspamñérica, BA, 1986; NOVACK George, FRANKEL Dave y FELMAN Fred, Las tres primeras internacionales, Ed. Antídoto, BA, 1987; DOMMANGET Maurice, Historia del primero de mayo, Ed. Américalees, BA, 1956; RODRIGUEZ MANCINI Jorge, Curso de derecho del trabajo y de la seguri-

dad social, Astrea, BA, 1993; y MILANTA Atilio, La primera centuria del primer proyecto laboral (y addenda sobre filosofía del trabajo a través de los tiempos), Dei Genitrix, La Plata, 2004, y ¿También los conflictos individuales de intereses?, en Rev. de Trabajo y Seguridad Social, 1987-775, entre otros.

## **PRIMERO DE MAYO: LUTO DE LOS TRABAJADORES DEL ORBE<sup>1</sup>**

Al reivindicarse el primer día de mayo como, entre otras designaciones, en homenaje a los mártires de Chicago, pues ese día del año 1886, en dicha ciudad, murieron (léase: llevóse a cabo una furibunda «matanza») muchos trabajadores que reclamaban la reducción de la Jornada diaria laboral a las ocho horas, condenándose injustamente a tales mártires (Albert Parsons, Hessois Auguste Spiess, Georges Engel, Samuel Fielden, Oscar Neebe, Adolphe Fischer, Michel Schwab y Louis Lingg), a la horca (Parsons, Spiess, Engel, Lingg y Fischer), a prisión perpetua (Schwab y Fielden) y a 15 años de prisión (Neebe) en sentencia del 20 de agosto, apelada el 18 de marzo del siguiente año (1887) y confirmada el 20 de septiembre (la «famosa» Corte de los EE.UU. no consintió en anular el juicio por los evidentes vicios formales y de fondo que contenía). Al «reivindicarse» tal día, repito, en lugar de instituirse por costumbre en un mero «feriado» laboral (inefable «fiesta» de los trabajadores), todo trabajador del mundo, en ese día, comenzando por las cúpulas sindicales (CGT, federaciones, sindicatos de base, etc.) tendrían que observar un silencio de reflexión y colocarse en su brazo izquierdo, o sobre su corazón, un luto que exteriorizase el dolor profundo de todos los trabajadores del orbe por aquel luctuoso suceso de Chicago. Después de ajusticiados, descubrióse que la bomba que había matado a varios inocentes policías, fue colocada por la propia policía y no por los imputados. La ejecución de éstos se llevo a cabo el 11 de noviembre de 1887.

---

<sup>1</sup> Se incorpora este texto al final para no alterar el del cuerpo principal Lugones Gremialista

Es oportuno puntualizar una leve referencia al por qué lo del primero de mayo y lo de las 8 horas diarias.

El rey **Alfredo 1 El Grande** (849-901), hermano y sucesor de Ethelred I, reinó en Inglaterra (871-900) y en 898 enunció las famosas tres ocho (para ejercicios de piedad; sueño, estudio y recreación; negocios públicos). Como no había relojes, usáronse antorchas que ardían 8 horas cada una.

**Tomás Moro** (inglés, 1478-1535) en la **Utopía** (1516), durante Enrique VIII (1491-1547), propuso la Jornada reducida (6 u 8 horas). Por ese tiempo, los **obreros de la seda en Lucca** (Italia), hicieron una manifestación por salarios y otras reivindicaciones (01 de mayo de 1531).

Denis Veiras (en Ales, 1635), en tiempo de Luis XIV, propuso las 8 horas (trabajo, placer y reposo). Roberto Owen (1771-1858), industrial textil socialista, propulsor del cooperativismo, en su **Catecismo** (1817) explicó por qué se deben adoptar las 8 horas (p. 18).

La AIT merece una especial mención, pues dicha Asociación Internacional de Trabajadores tuvo tres versiones. La Primera Internacional (Londres 1864), inspirada ideológicamente por Marx, quien había afirmado aquello de «trabajadores del mundo, uníos!» (1848), logró realizar tres congresos: el I (Ginebra 3/8 sept. 1866), en el que se trata por primera vez en un organismo internacional el tema de las 8 horas diarias; el II (Lausanna 2/8 sept. 1867) y el III (Bruselas 6/13 sept. 1868), tratan el mismo asunto. La segunda se llevó a cabo en París (1899) y la Tercera en Moscú (1931) con asociaciones y partidos políticos obreros (no de sindicatos).

En los EE.UU se puede mencionar la Ley Federal (1868) de Jornada de 8 horas para obreros y artesanos del gobierno (trabajadores públicos). Similar ley existía en Australia. Luego vienen los «años negros» (1873/1883), Caballeros del Trabajo, Federación de Trade-Unions, la AFL (American Federation of Labor), en cuyo IV Con-

greso Frank K. Foster (nov. 1884). en Chicago, como secretario del Comité Ejecutivo, trabajó por las 8 horas y sugirió un huelga general. Gabriel Edmonston fue quien propició y logró la resolución que disponía que, a partir del 1º de mayo de 1886, la Jornada normal quedaría **fijada** en 8 horas para todas las organizaciones obreras. Se escogió en América dicho día porque, como el San Juan (campañas meridionales francesas) o el San Martín (otras regiones) o la Navidad (en otras), señalaban el comienzo del año de trabajo para la contratación de servicios (prácticas de transacciones económicas y compromisos laborales). El **Club Vorwarts** (Adelante), integrado en Argentina por trabajadores alemanes, celebra por primera vez dicha fecha en 1882.

Luego es conocida la historia de la OIT y la sanción de la convención N° 1 en la sesión (única) llevada a cabo en Washington (1919), así como de la ley Argentina 11544, en los tiempos dc Yrigoyen (1929), y la 20744. en los de Perón (1974).



*El vicepresidente I de la Asoc. de Jubilados y Pensionados de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Pcia. de Bs. Aires, Dr. Raúl Tierno, en el acto del 01/10/96, en el salón Auditorium del Colegio de Abogados de La Plata, entregando a Atilio Milanta los diplomas, medallas y publicaciones del II Concurso Literario 1996 siguiente: a) Primer Premio (ensayo literario: "Colegio de Abogados de La Plata, por la obra Lugones Gremialista) y b) Segundo Premio (poesía: Asoc. de Jubilados y Pensionados de la Caja de Prev. Soc. para Abog. de la Pcia. de Bs.As.", por el soneto Essentia).*

LA PRIMERA CENTURIA  
DEL PRIMER PROYECTO  
LABORAL

(Y ADDENDA SOBRE FILOSOFÍA DEL  
TRABAJO A TRAVÉS DE LOS TIEMPOS)





Atilio Milanta

LA PRIMERA CENTURIA  
DEL PRIMER PROYECTO  
LABORAL  
(Y ADDENDA SOBRE FILOSOFÍA DEL TRABAJO A TRAVÉS DE LOS TIEMPOS)



Dei Genitrix

Dei Genitrix, Organo Editor sin fines de lucro del Instituto Literario Horacio  
Rega Molina de la República Argentina: 42 N° 621 B1902AGY La Plata  
Tel.: (0021) 482-1573/3558; Domicilio Postal: C.C. 705 B1900WAA La Plata  
Copyright 2005, Instituto Literario Horacio Rega Molina  
de la República Argentina (Dei Genitrix, Ed.).

Obra: LA PRIMERA CENTURIA DEL PRIMER PROYECTO LABORAL  
(y Addenda sobre la filosofía del trabajo a través de los tiempos)

Arte, Diagramación y cuidado de la edición:

Lic. Sergio Romano

Diseño de tapa:

Bufano Leonardo (DCV)

Impreso en By Tonner de Francisco Tizzano

Calle 6 N° 770 (47 y 48), La Plata

Tel.: (0221) 425-7747

Marzo 2004

ISBN (L22399): 987-9014-61-8

Efectuóse el depósito legal (L.11723)

**IMPRESO Y FABRICADO EN ARGENTINA**  
**PRINTED AND MADE IN ARGENTINA**

### **Desideratum**

*De similar linaje a una dedicatoria y a un homenaje, vaya hacia el reciente Cincuentenario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata (17/12/1953), al fundador de la Cátedra “Legislación del Trabajo” Juan Damián Ramírez Gronda (en la entonces Escuela de Ciencias Económicas, 01/07/1948), a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (en la que ejercí la docencia ininterrumpida durante los cuatro decenio: 1956-1996) y al egregio y malogrado fundador de su cátedra laboral (Leonidas Anastasi). Y por supuesto, a Don Joaquín y su Proyecto de eminencia, previsión y frustración.*

**A.M.**

*Homenaje a dos notables entidades, hogares y páginas de la excelencia laboral fundados por **Mario L. Deveali** y en las que colaboré con traducciones y otros trabajos: Las revistas **Derecho del Trabajo** (que nació en 1941) y **Trabajo y Seguridad Social** (que nació en 1973), y por ende, no está demás decir, respectivamente, de sus aniversarios*

*LXIII y XXXI.*

**Deo gratia.**

**A.M.**



## I

Sin perjuicio de no evitar la precisión de algunos, aunque escuetos, comentarios o apuntaciones sobre el “proyecto” y su autor, el presente no reviste sino el carácter de un deliberado homenaje a ambos, antes que un balance del siglo, prescindiendo de los otros posteriores e infortunados intentos<sup>2</sup> ¡Y amalaya se pueda regresar a los cien años, pues este aniversario (propósito de “regresar”, justamente, a aquel año), quiere y puede ser la oportunidad de observar, aunque sin analizar detenidamente, lo destacable que ha ido sucediendo, ya desde la sanción de no pocos e interesantes ordenamientos legales<sup>3</sup>, incluyendo las reformas constitucionales, a partir de la frustrada de 1949, advirtiendo la grandeza de aquel intento legislativo de **don Joaquín!**.

Entre no pocos tratadistas, ya en el decenio del '70, **Nápoli** reparaba sobre las evidentes dificultades objetivas para mostrar un aceptable panorama de la disciplina, pues nada fácil era intentarlo ante “el volumen, densidad, variedad y dispersión que ofrece en la Argentina la legislación laboral y previsional; y sobre todo, por los trascendentales y rápidos cambios de que ha sido objeto durante los últimos años”<sup>4</sup>. Eso voluminoso, denso, diverso y disperso (a lo que,

2 *¡Y ni qué contar del malhadado episodio de los “sobres”, nada menos que en el recinto del magno senado nacional! Y esto, entre no pocos desgraciados o lamentables sucesos acaecidos más que nada por la ausencia o escasez de verdaderos políticos, ésos llamados de “raza”, de los que existen tan pocos que, bien o mal, puede pensarse que están en vías de extinción. Esos políticos de esclarecida voluntad, inteligencia y pensamiento que no sólo saben y que perciben la realidad, sino que atinan a hacer, en el momento oportuno, con prudencia y virtud cívica, lo que se debe hacer para el mayor bien del pueblo y por el mayor tiempo posible. ¡Cuánto mal se habría podido evitar en el futuro social y laboral de la patria si el “proyecto” González hubiese merecido sanción y promulgación constitucionales!*

3 **Inter alia**, leyes 4661, 9688, 11317, 11338, 11544, 11640, 11729, 11837, 12631, 12637, 12713, 12867, 12908, 12921, 12967, 12982, 13020, 13047, 14055, 14250, 14455, 14546, 14597, 14786, 15787, 16881, 16936, 17285, 17391, 17392, 17393, 18204, 20094. 20160, 20589, 20596, 20744, 21297, 21329, 21429, 21476, 21659, 21824, 22163, 22201, 22248, 22250, 22276, 23041, 23154, 23472, 23551, 23816, 24013, 24347, 24432, 24465, 24557, 24714, 25013, 25250, 25345, 25512, 25561 y 25887, sus enmiendas y reglamentaciones.

4 NAPOLI Rodolfo A., **Derecho del trabajo y de la seguridad social**, 2da. Ed., LL. BA, 1971, 5. Ver mi breve recensión a dicha obra en el Diario El Día, La Plata, 13/06/1971.

también, me permito añadir “contradictorio”), indudablemente, no aparece por espontánea generación, pues tiene sus causas (bastante conocidas), y desde luego, produce sus efectos (los que habrían podido ser obviados si el “proyecto” no hubiese corrido la suerte que no debió correr con ese notorio desprecio y menosprecio, nada menos, que del Congreso de la Nación).

## II

Los llamados “indicadores” de la justicia social y los principios generales de la disciplina<sup>5</sup>, unido esto a la pródiga fuente de la jurisdicción laboral (tribunales del trabajo, cámara nacional de trabajo, tribunales superiores o cortes provinciales y la del máximo tribunal nacional argentino) y a la generosa obra de la doctrina especializada<sup>6</sup>,

---

5 *Protectorio –in dubium pro operarium–; regla de la norma más favorables (acumulación, “conglobamento”, orgánico) y la de la condición más beneficiosa; irrenunciabilidad, continuidad, razonabilidad, indemnidad, primacía de la realidad, indiscriminalidad, gratuidad. Viene bien recordar que las fuentes de regulación (LCT, 1) son: la LCT; leyes y estatutos profesionales; convenciones colectivas o laudos; voluntad de las partes y los usos y costumbres; así como que, por la “jerarquía”, las pautas formales resultan ser las siguientes: la CN (14 bis, etc.); leyes nacionales y los tratados (CN, 31; 75 inc. 12, etc.); convenciones colectivas (L. 14250); laudos (L. 14.786); decretos reglamentarios (CN, 99, inc. 2); resoluciones administrativas. Por ende, las “fuentes” no contempladas en el mencionado precepto de la LCT son: obviamente, y por no ser necesario, la CN; las leyes análogas de otras ramas del derecho (aludidas en el art. 11); tratados internacionales; decretos reglamentarios; resoluciones administrativas; jurisprudencia; doctrina; convenios de la OIT. Y supletoriamente, y ante la ausencia de una norma expresa que contemple la situación planteada, se podrá resolver mediante: leyes análogas (LCT, 11); principios de la justicia social (de la que A. E. Sampay entendió como “la que ordena las relaciones recíprocas de los grupos sociales, los estamentos profesionales y las clases, con las obligaciones individuales, moviendo a cada uno a dar a los otros la participación en el bienestar general a que tienen derecho, en la medida en que contribuyeron a su realización”); principios generales del derecho del trabajo; equidad (epiqueua: interpretación moderada y prudente de la ley); buena fe, doctrina y jurisprudencia.*

6 *Tales como Anastasi, Ramírez Gronda, Deveali, Benito Pérez, Altamira Gigena, Cabanellas, Cornaglia, Etala, Nápoli, Justo y Guillermo López, Sardegna, Krotoschin, Tissem-*

tal vez, lograron morigerar, en parte, y superar, en la otra, tales contradicciones e insensateces en que no pocas veces incurrió el poder político<sup>7</sup>.

Y como ocurre cuando se alude al escritor más representativo del país, afirmándose que “la figura y la obra de Leopoldo Lugones ocupan, sin lugar a dudas, un sitio relevante en nuestra cultura nacional, particularmente en el ámbito literario”, por lo que no se puede exigir sobre esto, “por estar más que probada, ninguna fundamentación”<sup>8</sup>, también quedo eximido hoy de acreditar nada al respecto sobre la vida y obra de **Joaquín Víctor González**<sup>9</sup>. Y por supuesto, y para de-

---

baum, Allocatti, Vázquez Vialard, Unsain, Ratti, Colotti, Rodríguez Manzini, Capón Filas, Austerlic, Fernández Madrid, Foglia, Izquierdo, Marc, Jaime, Bernasconi, de Virgiliis, Fernández Gianotti, Grego, Hünicken, Meilij, H. Genoud, Palomeque, Somaré, de Diego, Herrera, Lanfranchi, Videla Morón. Goyena, Rivas, Ruprecht, Rainolter, Prado, Pozzo, Martínez Vivot, Livellara, Mirolo, Osorio y Florit, Ronchetti, Sagües, Podetti, Ramírez Bosco, Brito Peret, Goldin, Fermé, Comadira, de Ferrari, de la Fuente, Fernández Humble, Gatti, Isola...

7 Hasta el infortunado Illia, mediante el **D.3643/68** (prom. parcial de la **L. 16881**). Nadie salió del asombro. En oportunidad de la presentación del libro **Arturo Illia, su vida, sus principios y doctrina** (escrito por su hermano Ricardo) el 19 de diciembre de 2003, en el Auditorio Galliani (Biblioteca “Bartolomé Mitre”, Avda. Rivadavia y Dr. Taborda, Saladillo) hablé de la buena escritura de la obra, así como de la austeridad republicana del presidente y de su encomiable entereza y valentía ante los insurgentes e insurrectos que intentaron hacerlo renunciar, desmintiéndose con ello la aparente debilidad de carácter del presidente. Pero, en dicha intervención, por elemental discreción, no quise mencionar este tema que tengo siempre presente en la cátedra y el diálogo con amigos de todos los colores políticos. No conocí al presidente, pero sí traté a su ministro **Fernando Solá**, en Pergamino, a mediados de 1947, juntamente con el dirigente local **Ermindo Bini**, y nunca me habría imaginado que un político de la talla de Solá hubiera suscripto el mentado decreto. Es de recordar que la Corte declaró la inexistencia del ordenamiento, porque, vía promulgación parcial, no se puede ni debe escindir un todo orgánico y sistemático como se entiende es el inescindible ordenamiento legal. Pero, y para colmo de tales desaciertos y versatilidades, que también se dieron en otros gobiernos y regímenes políticos, el **D. 1872** del 9 de marzo de 1965 designaba una comisión integrada por **Luis A. Despontin**, **Rodolfo A. Nápoli** y **Mariano R. Tissebaum** para elaborar “un anteproyecto del libro del Trabajo del Código de Trabajo y Seguridad Social”, comisión que presentó el “proyecto” que quedó perdido en el olvido y la despreocupación del poder político.

8 **BARCIA Pedro Luis, Obras completas de Leopoldo Lugones**, Ed. Pasco, BA, 1999, I, 9.

9 Nació en Nonogasta, Chilecito, La Rioja, el 6 de marzo de 1863, y murió en Buenos

cirlo de alguna manera, también respecto de su ilustre y extraño “antecesor”: **Juan Biale Massé**, junto a su memorable y arduo **Informe**<sup>10</sup>.

Desde el lejano (y también cercano, en la memoria y en los afectos) mes de septiembre del '49, en que rendí el examen de la materia (entonces, **Legislación del Trabajo**), ante un “tribunal examinador” de lujo (Italo Argentino Luder, Juan Damián Ramírez Gronda y Be-

---

Aires, el 21 de diciembre de 1923. Abogado, catedrático, educador, jurisconsulto, escritor, poeta, político, periodista. En las sesiones de “abogados poetas” del Ciclo Cultural del año 2000 en el Colegio de Abogados de La Plata, y entre otros “grandes” de las letras y de la poesía, además de abogados, cofrades del Helicón o del Parnaso (o Pindo) y del zodiaco **Virgen** (donde reina Temis), me fue dada la ocasión de ocuparme de González expresando que “sus obras (incluyendo la formidable bibliografía científica, tal el siempre vigente **Manual de la Constitución Argentina**, junto a su numerosa producción editada en las **Obras Completas**, UNLP, BA, 1936), son demostrativas de una intelectualidad muy pocas veces vista en el país, quizá sólo superada –en lo literario– por Lugones. A los dieciocho años ya escribe sus **Armonías silvestres** (1881), y luego de otros títulos no menos importantes, escribe **Mis Montañas** (1893), **La urna vacía** (1920) y las preciosas **Fábulas nativas** (1923), entre otros libros. Ver **Joaquín V. González –homenaje en su centenario** (Com. Pop. De Homenaje, Tall. Gras. S.A.G.A., BA, 1964) con ensayos de F. F. de Amador, R. A. Arrieta, B. Canal Feijóo, Cortés Pla, C. Díaz Cisneros, C. A. Ferro, F. Estrella Gutiérrez, R. T. García, S.V. Linares Quintana, O. Loudet, A. Marasso, J. Orgaz, J. Peco, C. B. Quiroga, F. Romero, C. Sánchez Viamonte, M. E. Tissebaum, J. R. Vanossi, J. M. Villarreal y Ma. de Villarino.

10 Buenas referencias de este “curioso, razonablemente temerario y precursor del derecho laboral”, puede verse en varias publicaciones: DESPONTIN Luis A., GT, 22-117; MITRE Jorge Carlos, en **La Nación** del 04/02/79; ROCCA Carlos J., Ed. Consultora de Ingeniería GEOCART SA, LP, 1990, etc. Nació en Mataró, Barcelona, el 19 de diciembre de 1846, hijo de Camilo y Josefina Massé, llegó a Buenos Aires en 1874, donde murió el 23 de abril de 1907. Había casado con Alfrida Calvo D'Agat, de la que tuvo un hijo (Carlos). Conoció a su llegada al periodista, mitrista y nacionalista católico Bonifacio Lastra. Fue vicerrector del Colegio Nacional de Mendoza y profesor de Anatomía hasta 1876. Luego se radicó en Córdoba, donde en sólo dos años se recibió de abogado. En San Juan estudió Agrimensura y formó su hogar (había fallecido su esposa) con Zulema Laprida, nieta del prócer, con la que tuvo nueve hijos. Se hizo amigo de Sáenz Peña, Joaquín V. González, Juárez Celman, Roca y muchos otros. Tuvo encuentros con Cevallos, Estrada, Alem, Leguizamón y Gallo. Intervino en la construcción del dique San Roque. Cuando se estableció en Rosario, comenzó su diálogo con el derecho laboral y sindical, constituyéndose en precursor de la disciplina, según Unsain, Anastasi, Rietti, Tissebaum, Saavedra Lamas y Despontin, entre otros. Las mil trescientas páginas de su **Informe sobre el estado de la clase trabajadora en el interior de la República**, suministran la prueba cabal de tales afirmaciones.

nito Pérez), siempre se me impuso con inocultable nostalgia e inevitable fervor aquel histórico año de 1904 en mi patria, año pletórico de sorpresas y sucesos, año que no conocí, pero que siempre viene a mi memoria con notable presencia, sentimientos y emociones, pues curiosamente La Boca del Riachuelo, que ya alguien estaba aguardando para ejercer el magisterio primario<sup>11</sup>, y además, algo se preparaba para otra trascendencia de los sentimientos, al siguiente año, en un modesto e histórico banco de una humilde plaza lugareña<sup>12</sup>, por imperio de la reforma electoral, por circunscripciones, impulsada por el ministro del Interior Dr. Joaquín V. González, accede a una banca en el Congreso de la Nación –como primer diputado socialista de América- un joven abogado que media centuria más tarde sería mi profesor en el Doctorado (Política Económica): Alfredo Lorenzo Palacios<sup>13</sup>.

### III

Ese año desafía cómoda y victoriosamente la perdurabilidad, asimismo, y además de tales sucesos, iniciándose con la firma el día 22

---

11 *Se trata nada menos que (del malogrado) fundador de la cátedra laboral en La Plata, y con Jofré, de la revista Jurisprudencia Argentina. Maestro de mis dos maestros (Ramírez Gronda y Benito Pérez). Hablo de Leonidas Anastasi, nacido en Baradero, el 2 de enero de 1890 y muerto en Buenos Aires el 17 de enero de 1940, quien a los 23 años de edad egresa de la facultad de Derecho (UBA) presentando la tesis sobre el Juicio por jurados, fundador del diario La Acción y director de la revista La Ley y de la Universidad Popular (1917). Lorenzo Carnelli dijo que Anastasi “vivió medio siglo; lo que muchos hombres necesitan para la maduración. A esa edad, Montesquieu aún no había escrito El espíritu de las Leyes; era de Baradero, pero se desarrolló, empezando a sembrar, en el pintoresco burgo La Boca del Riachuelo, tan abierto al espacio y a la cordialidad, bajo su puente nuevo, como la cubierta de inmenso barco inmigrante que acabara de recalar para siempre”.*

12 *Ver mi De las almas que no mueren, Dei Genitrix, LP, 1993, 211, y La mitad más uno, Dei Genitrix, LP, 1994, 22, 135, etc.*

13 *Id., De las almas..., 211 ss., y La mitad..., 105, 137 ss.*

de enero, del **decreto**, suscripto por el general Julio Argentino Roca y el doctor Joaquín V. González, por el que se “comisiona” al Dr. Juan Biale Massé<sup>14</sup> para que se traslade a las diversas localidades y centros de trabajo del interior de la República, y previas las investigaciones respectivas, presente al ministerio un “informe detallado sobre las condiciones del trabajo y de la población obrera en general, y en particular, de la Argentina, y demás objetos expresados en el preámbulo del decreto” (aspectos higiénicos, morales y económicos; resultados prácticos y experimentales de las diversas jornadas adoptadas; las tendencias y resultados de las asociaciones gremiales que se han constituido en el interior; aspectos del descanso dominical en los ramos de la industria en que se hallan establecido; importancia y forma de las retribuciones y salarios y sus relaciones con la alimentación y alojamiento; el estado de las industrias, las modificaciones que podrían sobrevenir por la implantación de las reformas que reclama el estado social actual y la mejor manera de ponerla en práctica; y especialmente, conviene conocer con exactitud la situación de la clase nativa, en comparación con la extranjera).

Esto dio motivo al natalicio de la mencionada y famosa obra titulada **Informe sobre el estado de la clase obrera en el interior de la República**<sup>15</sup>, obra que satisfizo plenamente los apuntados requerimientos, y a tenor de algunas opiniones interesantes<sup>16</sup>, al autor pudo habérselo considerado por esto como el verdadero “precursor del derecho laboral”, ya no tanto por este texto –el que **per se** se instituye en uno de los más importantes en la materia-, cuanto por la realización de trabajos de singular importancia técnica y de investigación, como el de haber practicado casi seis mil quinientas observaciones “con dinamómetros Collin<sup>17</sup>, asentando edad, domicilio, sexo, es-

---

14 Ver *supra* nota 8.

15 Existe de la obra, entre otras, una publicación oficial, BA, 1904, y la de *Hyspamérica Ediciones Argentinas*, BA, 1986.

16 Ver *supra* nota 9.

17 En mecánica, se trata de un instrumento que mide las fuerzas basado en la deformación elástica de un muelle calibrado.

tado, profesión, instrucción”, así como comparando “los físicos de indios, jefe y oficiales y tropas en regimientos de obreros jornaleros y de talleres” e hizo observaciones sobre la influencia de la cal en tuberculosis, descubriendo alguna mejoría por la acción desinfectante de la cal cáustica a un polvo más fino conocido y ya medio apagado. “¿Cuáles son las acciones químicas que se producen en el interior del pulmón y las fisiológicas de reparación? No lo sé” –se contesta- y continúa con observaciones, estudios y conclusiones de gran interés para el cometido de él y de cuanto proyectó González, según se desprende del proyecto mismo y sobre todo del Mensaje de elevación al Congreso.

Tres meses después (el 30 de abril), Biolet Massé presentó el informe al ministro González, y éste, inmediatamente, se abocó al ajuste de todos los detalles para la conclusión del ordenamiento (proyecto) de **Ley nacional del trabajo**, el que ingresa a la Cámara de Diputados de la Nación el día 6 de mayo del año de la añoranza, la nostalgia y el estupor, el que puede verse junto al mensaje en la respectiva publicación oficial<sup>18</sup>.

De haberse sancionado la ley, según la misma (art. 464), el país habría tenido en vigencia un verdadero código laboral a partir del primer día del año siguiente (1905) y quizá se habrían evitado muchos lamentables episodios y conflictos posteriores, tales como la “semana trágica”, acaecida catorce años más tarde<sup>19</sup>.

---

18 La Comisión Especial, presidida por **Ricardo Jesús Cornaglia**, hizo editar la **Recopilación de Códigos Nacionales del Trabajo y de la Seguridad Social** (Imp. del Congreso de la Nación, BA, 1987, ps. 1 a 79).

19 Y aunque de ella, hoy, salvo excepciones, se habla tan poco (o nada), conviene saber de la misma para enjuiciar (justiciera o equitativamente) a quienes relegaron el tratamiento del “proyecto” González en 1904. Entre otras publicaciones, no menos veraces, pueden verse las siguientes: **GODIO Julio**, **La semana trágica**, Hyspamérica, BA, 1972; **BABINI Nicolás**, **La semana trágica**, en **Todo es Historia**, BA, Año I, N°5; **PIÑERO Octavio A.**, **Los orígenes y la semana trágica de enero de 1919**, BA, 1956; **ROMARIZ José**, **La semana trágica –Relato de los hechos sangrientos del año 1919**, Nervio, Ba, 1933, etc.

## IV

Del proyecto se ha hablado bastante en no pocas oportunidades, aunque, quizá, uno de los mejores comentarios sea el que se incluye en el mensaje de elevación al Congreso suscripto por Roca y González<sup>20</sup>. En esta evocación de hoy no exenta de permanente y notoria emotividad, no queda sino el tino de señalar, aunque sea, algunos puntos o temas para dar una aproximada idea de la enjundia y profundidad de un proyecto que, lamentablemente, quedó perdido en el vacío y el olvido, por más que se diga por allí que inspiró no pocas leyes que ulteriormente se sancionaron.

## V

La “nacionalidad” (o nacionalización) del ordenamiento quedaba claramente consignada en su art.2 al expresar que su alcance era similar al de los códigos de fondo (civil, penal, comercial y de minería), anticipándose a las constituciones nacionales posteriores (1949, 1957); y respecto de los sujetos o personas comprendidas (art.3), alude al **obrero** o persona que ejecuta habitual o profesionalmente un trabajo u oficio manual “por cuenta ajena”, u operario de toda denominación, peón de mano, indio de los ingenios y obrajes, mujeres y menores, por un salario o jornal o por pieza o tarea (en talleres, fábricas, usinas, ingenios, obrajes, buques, barracas, saladeros, viñedos o bodegas, etc., ya sea al aire libre, ya en recintos cerrados, en tierra o agua, en ciudades o campañas) y al patrón, empresario o dueño por cuya cuenta trabajan, sean particulares o corporaciones; comprendiéndose al obrero que no se halle sometido a la disciplina militar (mar o tierra), del dependiente del estado y de los municipios en sus

---

20 Cit. *Recopilación de Códigos...*, *supra* nota 17,

talleres, arsenales, astilleros, ferrocarriles, puertos y demás obras y servicios públicos. No se comprenden las relaciones derivadas del servicio doméstico.

## VI

En los primeros tramos del proyecto ya se hablaba, además del “paro”, del “boicot” o del “lockout”, de la “huelga o acto del abandono del trabajo por parte de uno o más grupos de tales obreros”<sup>21</sup>. Es oportuna esta alusión para advertir cómo González se anticipó –y en mucho- en todo aquello que gira hoy en torno del **derecho colectivo**, poniendo de relieve la importancia que revestían los ingredientes o elementos trinos sobre los cuales apuntaban a su turno los especialistas (Ardau, Ramírez Gronda, Benito Pérez, Deveali y Nápoli, entre otros): el **sujeto** (ya no tanto las meras coaliciones de fines de siglo XVIII en adelante, sino sobre las asociaciones profesionales o sindicatos- recuérdese que las primeras eran circunstanciales o efímeras, en tanto que las segundas o sindicatos, permanentes), los **acuerdos** (convenios colectivos) y los **desacuerdos**, disidencias o controversias

---

21 *Esto me hace acordar a aquel tema que, a su hora, tanto inquietara a Ramírez Gronda, a punto tal que, entre otros trabajos, publicó el titulado **Los conflictos del trabajo y el derecho de huelga** (Tall. Gras. Gadola SA Col., BA, 1966, que se corresponde con las separatas de los números 161, 162 y 164 de la **Revista Legislación del Trabajo**), de lo que no puedo desentenderme, pues tales temas fueron de mi predilección: ver **¿También los conflictos individuales de intereses?**, en revista TSS 1987-775, o en **¿Órgano (judicial o administrativo) para conocer y decidir las controversias individuales de intereses en lo laboral?**, **Ibid.**. TSS 1997-82, y en **Dei Genitrix**, LP, 1997. Y ya, desde Italia, en un trabajo que tuve oportunidad de traducir, **Giorgio Arda** no menos inquietaba con sus **Nuevas observaciones sobre la huelga en los servicios públicos**, en **DT**, 1968-49, sobre todo en la necesidad de reglamentar la huelga, preferentemente en el ámbito de las funciones y servicios públicos, cuanto más de los llamados “esenciales”, a pesar de los inconvenientes que derivan –como tantas veces lo advirtió Deveali- del hecho que, tanto las asociaciones gremiales, cuanto los convenios colectivos y los conflictos colectivos, “representan tres facetas de un mismo fenómeno”.*

(conflictos colectivos). Llama poderosamente la atención el dominio que González evidenció entonces en el manejo de estos temas que a no pocos les costó asimilar o entender.

Sobre los primeros, el sujeto, se sabe que, respecto de su historia o evolución (aparte de las coaliciones efímeras y los sindicatos permanentes), es dable advertir las (tres) etapas por las que normalmente han pasado los sindicatos en todas partes del mundo, aunque no fuesen coincidentes (la **prohibicionista** que rigió durante todo el siglo XIX, la de la **tolerancia** vigente durante buena parte del siglo XX y la **reglamentarista**, propiamente a partir de 1945 con la sanción del **D. 23852** de “Organización y funcionamiento de asociaciones profesionales obreras”, suscripto por **Farell, Perón, Antile, Teisaire, Pistarini, Benítez, Avalos, Cooke** y **Quijano**, luego ratificado por la famosa ley “ómnibus y capicúa” número 12921).

## VII

Pues bien, González luego de aludirlas en algunos otros preceptos, dedica el Título XII (arts. 383 ss.) a tales asociaciones industriales y obreras, mencionando a los gremios que podrán formarse libremente sin necesidad de previa autorización, “pero sólo gozarán de los beneficios de la personería jurídica y de los que esta ley concede, cuando se hayan cumplido las condiciones” pertinentes de la ley (arts. 383 ss.): estatutos, nómina de miembros, acta fundacional, etc., entidades que gozarán del “fuero” especial de la conciliación y del arbitraje, pudiendo celebrar contratos colectivos de trabajo, estableciendo además aquello que, posteriormente, se entendió por libertad sindical (arts. 395 ss. y ccs.), puntualizándose que, si por cualquier causa de “algún conflicto, disputa, diferencia o cuestión pendiente entre una sociedad obrera y la empresa en cuya industria trabajen sus miembros, está prohibido a éstos ejercer coacción o amenazas de

palabras o de hecho sobre otros obreros cuando van o vuelven, con el objeto de decidirlos a abandonar su trabajo” (art.398).

Desde luego que hablar (legislativamente), a principios del siglo XX de tales asociaciones (individuos, gremios de obreros o empresas de ocupación) y ya no de las antiguas u obsoletas coaliciones (esas uniones efímeras con algún circunstancial objetivo o móvil determinado, como solía decir Ramírez Gronda), sino de las tales asociaciones gremiales perdurables, estables o permanentes<sup>22</sup>, así como de convenios o convenciones colectivas y de los conflictos de idéntico linaje (colectivo), como dije antes, todo eso indica estar frente a una esclarecida mente como la de González, temas que, por entonces, privaba en las inquietudes del socialismo libertario o del anarco sindicalismo o como se le quiera denominar (arts. 383 ss.)<sup>23</sup>; Permittiéndome sólo, y para finalizar este levísimo parágrafo, transcribir lo siguiente: “una de las formas más desarrolladas de la vida obrera moderna, si bien instaurada después de algunos siglos de antigüedad bajo ambiente más amplio, es la asociación, sindicato o unión para la asistencia recíproca, la defensa y fomento de sus intereses de gremio, de oficio o profesión”. ¡Y qué decir de la libertad sindical!<sup>24</sup>

## VIII

Luego de ocuparse de las “autoridades administrativas” o de la junta nacional del trabajo (bajo la dependencia del ministerio del Interior), que tendrá la función de vigilancia y dirección inmediata de las que le asigne la ley (policía del trabajo, etc.), compuesta por un

---

22 Ver Ramírez Gronda, *Los conflictos...*, cit. *Supra* nota 20.

23 Ver Capítulo IX del Mensaje del 6 de mayo de 1904, en la cit. Publicación *supra* nota 17, ps. 73 ss.

24 Ver DEVEALI Mario L., *Derecho sindical y de la previsión social*, Víctor P. De Zavallía, Ed. BA, 1957, 52 ss.

presidente (médico, ingeniero o abogado, con cinco años de ejercicio, argentino y nombrado por el P.E. con acuerdo del Senado) y cuatro vocales (nombrados por decreto del P.E., dos de ellos designados de entre los gremios de empleadores, y los otros dos, de los de los trabajadores), según el Título XIII (arts. 415 a 437), el proyecto trata “De los tribunales de conciliación y arbitraje” (Título XIV, arts. 438 a 463), en capítulos sobre disposiciones generales, consejos de conciliación, corte central de arbitraje y las formas y ejecución de los fallos, pudiéndose observar la presencia de normas referidas a los “conflictos, cuestiones y diferendos que se susciten (...), ya individual, ya colectivamente (...) y que no correspondan por su naturaleza a la justicia ordinaria o que no tengan, en esta ley, determinada una autoridad y un procedimiento especial, se resolverán por árbitros” (**verbi gratia**, el juez correccional en los casos de accidentes del trabajo, arts. 89 a 122), incluyendo los aludidos diferendos sobre la determinación de la remuneración (**inter alia**, art. 31). Se anticipó, en esto, en casi media centuria, al **D. 33302/45**, firmado por **Farell, Pistarini, Avalos, Urdapilleta, Cooke, Sosa Molina, Astigueta, Martota, Pantín, Sauri, Mercante** y de la **Colina**; decreto también ratificado por la mencionada L. 12921. Vale recordar que ese decreto del año 1945, que instituyó el sueldo anual complementario (aguinaldo), asimismo, implementó el Instituto Nacional de las Remuneraciones (con dos órganos: el directorio y el consejo técnico; cupiéndole, al primero, en presencia de proyectos e informes elevados por una comisión de salarios, resolver en definitiva la fijación de las escalas de salarios básicos), según el art. 33<sup>25</sup>.

---

25 Ver **Ley 12921**, *Secretaría de Trabajo y Previsión, Oficina de Publicaciones Técnicas, BA, 1947, 224 ss.*

## IX

Desde luego que González no ignoró a los “extranjeros” (arts. 5 a 20), en esos tiempos de gran inmigración, ni a los “intermediarios en el contrato de trabajo” (Título IV, arts. 58 a 88), así como tampoco a las agencias privadas y a las gratuitas del Estado, entre otras, descartando, entre los primeros (extranjeros) a los locos, enfermos repugnantes o contagiosos, mendigos (de profesión), indigentes, condenados, prostitutas, etc., detallando precisiones aceptables sobre el trabajo de los “indios”, quienes serán considerados “como personas libres y dueños de todos los derechos civiles inherentes a todo habitante de la República” (art. 256); y así, cuando se contratare individualmente con ellos, “o con sus jefes, caciques, misioneros, protectores, defensores u otros representantes autorizados, por los cuales se obligue a suministrar el trabajo de varios indios individual o colectivamente, solos o con sus mujeres e hijos de más de doce años (...), se ajustarán a las reglas generales del Código Civil, y de la presente ley, y todo el que bajo cualquier título se apartase de esta disposición, incurrirá en el delito de atentado contra las garantías constitucionales” (art. 257).

## X

Sobre el contrato de trabajo, a su turno, González puntualiza con meridiana claridad que se trata del concluido entre patrón o empresario y obrero por servicio prestado “en persona” (si no se hubiese convenido lo contrario o si la circunstancia no exigiese la sustitución), a título “oneroso” y la remuneración o salario será debida, aun a falta de estipulación expresa, rigiéndose el contrato por el presente título de la ley, considerándose ampliaciones del VI, Libro II, Sección III, Código Civil, sobre la locación de servicios, y “éstos serán aplicados subsidiariamente en los casos dudosos, por la oscuridad o silencio de la presente ley” (arts. 21 y 22).

## XI

El autor se anticipa, y en mucho, a la fijación de la remuneración cuando faltare y sobre el salario mínimo vital y móvil (LCT, 114, 116), cuando establece los “consejos” de conciliación o cortes de arbitraje para la determinación del mínimo o término medio, o tipo genérico de salario, para lo que se tendrá en cuenta, entre otros elementos, el “recurso necesario para la subsistencia honesta del obrero y la de su familia hasta un límite prudente”, así como el **valor del trabajo prestado y aptitudes** (salvo técnicas especiales y el contrato celebrado por esa especialidad), las costumbres locales, las condiciones y la naturaleza del trabajo (art. 31).

No descuidó tampoco, nada menos que por entonces, el tema referido a la inembargabilidad y el de la incensibilidad de la remuneración, así como los beneficios y preferencias o privilegios (art. 54). Y respecto de los accidentes del trabajo, el proyecto se anticipaba en delinear ya, la figura del “riesgo profesional” (art. 89), pues es obligación la de indemnizar por los accidentes que el obrero sufriera, ya por el hecho en ocasión del trabajo o ya por los hechos del empleador mismo, pudiendo éste sustituir ello por un seguro a su cuenta (art. 104), sin perjuicio de proporcionar o suministrar asistencia médica y farmacéutica inmediatas (art. 114).

## XII

La jornada que regirá (para fábricas, talleres y demás establecimientos y empresas industriales, tanto del Estado como de particulares) no podrá exceder de las cuarenta y ocho horas por semana, y para los jóvenes de dieciséis a dieciocho años, de cuarenta y dos horas, así como que la diaria no podrá exceder de diez horas, de las cuales dos

habrán de ser destinadas para comer y descansar, no pudiendo prolongar en una hora más, con excepción de los sábados; pero, nunca la jornada semanal podrá superar los máximos indicados (arts. 123 a 125), estableciéndose además, el descanso obligatorio en los días “festivos” (Año Nuevo, Viernes Santo, corpus Christi, Navidad, 25 de Mayo y 9 de Julio) (arts. 146 a 151), además del hebdomario correspondiente al domingo (arts. 152 a 164).

Sobre el “trabajo a domicilio e industrias domésticas”, se ocupa el proyecto (Título VII arts. 165 a 177), así como el tema de los “menores y mujeres” (arts.178 a 189), adelantándose, asimismo, a posteriores legislaciones u ordenamientos legales, al considerar importantes aspectos, prohibiciones y tutelas que muchos decenios después adoptarían la ley, así como disposiciones referentes al “trabajo nocturno, descanso semanal, profesiones ambulantes” (arts. 190 a 206) y sobre la “vigilancia de los menores” (arts. 207 a 210).

En el citado trabajo de homenaje al riojano en ocasión del centenario de su natalicio, uno de los capítulos específicos del tema, debido a la pluma de **Tissembaum**, éste atinó a poner de relieve y destacar las virtudes del “proyecto” de González, afirmando sin hesitación que su autor es uno de los precursores del derecho del trabajo en América y que el destacado investigador argentino, que fue Ingeniero, difundió en Europa el “proyecto” a los dos años de su aparición<sup>26</sup>, publicándose bajo el título de **La Législation du Travail dans la République Argentine**<sup>27</sup>.

---

26 *Op. Cit.: Joaquín V. González – Homenaje...*, *supra* nota 8, ps. 134, 147 y ss.

27 Ver Tissembaum, *op. cit.*, en nota anterior.

### XIII

Cuando González afirma, con su sapiencia y contundencia manifiestas, que “la libertad absoluta, tal como ha sido entendida entre nosotros hasta hace muy poco, es en los tiempos actuales un grave peligro para el porvenir de nuestra población, para la paz pública fundada por nuestras leyes y para el mantenimiento de la justicia prometida a los hombres laboriosos y cultos de otras naciones que invitamos a compartir con nosotros el suelo y los beneficios de las libertades nativas” (Capítulo II), no hace más que dar una lección de derecho constitucional y político, pues la carta magna “ha previsto –dice- junto con los beneficios de una abundante inmigratoria, todos los peligros que ella entrañaría para el porvenir de la nueva nacionalidad, si no se limitaba el concepto de las liberalidades y privilegios que ella acordaba al extranjero; dentro de las exigencias del trabajo y la formación de una conjunto étnico sano y fuerte para las contingencias del porvenir”.

Por ello, recuerda el gran riojano nada menos que el tema del **poder de policía** consagrado en la Constitución (art. 14) y que emana de la potestad de reglamentar el ejercicio de los derechos, mediante la ley, ya no sólo el de la libertad sindical, sino también de cuanto específicamente preceptúa la misma Constitución (art. 29), al disponer que el gobierno federal fomentará la inmigración europea, no pudiendo restringir, limitar, ni gravar por impuesto alguno, la entrada al territorio argentino de los extranjeros que vengan a labrar la tierra, mejorar las industrias e introducir y enseñar las ciencias y las artes<sup>28</sup>.

---

28 Ver el *Mensaje cit. Supra* nota 17, 55 ss.

## XIV

Mucho es todo cuanto restaría en ocasión de la evocación merecida a **González** y a **Bialet Massé**, y por supuesto, a sus emprendimientos, obras o realizaciones, en particular para los referidos (el **Proyecto** y el **Informe**), los que quedaron sepultados en el olvido, salvo algunas ocasionales reminiscencias de soñadores o idealistas. Lamentable es que el **proyecto** hubiese quedado sepultado nada menos que en el santuario de las leyes, esa matriz de alta reflexión política para el mañana, para el futuro. A su turno, los “representantes” del pueblo en ese cuerpo político que le permite la visión de gobernar para el futuro, para la mayor felicidad posible, de la mayor cantidad de personas y por el mayor tiempo posible, como hubiese ocurrido si hubieran tenido la sabiduría y visión políticas de los que antes sancionaron el Código Civil de Vélez a libro cerrado.

Aunque otra será la ocasión de reflexionar, un poco más, sobre todo cuanto quiso González mediante el derecho del trabajo y que sus contemporáneos, la mayoría necios, y los que le siguieron, no menos necios, se negaron, respondiéndole con el reprochable silencio que repercutió, nada menos, que durante toda la centuria posterior.

Y esto, sin aludir al otro silencio de las generaciones futuras, de los emprendimientos legislativos posteriores y de no pocos hombres de la especialidad laboral que olvidaron o evitaron aludir a González y su primer “proyecto” laboral de la Nación. Por suerte, muchos otros sí lo recordaron en las cátedras, en las obras y en los proyectos que vinieron después a “imagen y semejanza espiritual” al proyecto del año 1904.

**Vere dignum et iustum est** (como dice el prefacio de la Santísima Trinidad en la misa dominical) o sea, “realmente es justo y necesario” esta levísima evocación, máxime que, de haberse sancionado aquel “proyecto” de González, se habrían evitado no pocos dramas

sociales y colectivos, amén de que la justicia social no habría sido, como en muchos casos, sólo una promesa o un simple deseo. O un reincidente “ausente” sin aviso previo.

## ADDENDA

### FILOSOFIA DEL TRABAJO A TRAVES DE LOS TIEMPOS

*A mis recordados ex alumnos en las cursadas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social en la Facultad de Ciencias Económicas (UNLP) Francisco Aquilino Pérez de Barcia (20/11/66 – 03/12/88) y Julio César Escobar de Fátima (04/03/64 – 06/10/96).  
In memoriam.*

#### I

“Porque comerás el trabajo de tus manos, serás feliz y te irá bien”, dice el salmista con la leyenda “felicidad del padre de familia”, **beatus, quicumque times Dominum (Sal. 127,2)**; en fin el pan, “fruto de la tierra y del trabajo del hombre” (**fructum terrae et opis manuum hominum**), y el vino, “fruto de la vid y del **trabajo** del hombre” como se reza en la liturgia de la Eucaristía. No en vano, ya quedó dicho desde el principio: “mediante el sudor de tu rostro comerás el pan, hasta que vuelvas a confundirte con la tierra de que fuiste formado: puesto que polvo eres y a ser polvo tornarás” (**Gn. 3,19**).

Desde estos textos, y por más que en los diferentes tiempos que han transcurrido hasta hoy, muchas veces se intentó (y hasta se logró) desnaturalizar el verdadero y real sentido del trabajo (esclavitud, prisionero de guerra y tantas otras manifestaciones de la explotación servil), el **trabajo**, que tiene como “sujeto” (no como “objeto”) al hombre, nunca ha perdido su verdadera esencia **ética**. El hombre, como el animal, no puede vivir sin el pan; pero a diferencia de éste,

no sólo vive del pan. Mientras la bestia no tiene poder de decisión, el hombre en cambio decide. Ya la Constitución reconoce el derecho de trabajar y ejercer toda industria lícita (art.14), es decir, es actividad del hombre que se denomina “trabajo”, el mismo que en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes (art. 14 bis), el que finalmente es el objeto del contrato de trabajo (LCT, 21), o sea, esa prestación o actividad personal e infungible (LCT, 37), la que, en suma, es “lícita”, “productiva y creadora del hombre en sí” (LCT, 4).

Por ello, es que el trabajo, entendido como una actividad “transitiva”, es decir, de tal naturaleza que, empezando en el sujeto humano, está dirigida hacia un objeto externo, supone un dominio específico del hombre sobre la “tierra” y, a la vez, confirma y desarrolla ese dominio; quedando claro que, con la voz “tierra” (fruto de la tierra, dicen los textos), se debe entender ante todo la parte del universo visible en que habita el hombre, aunque, por extensión, sin embargo, se puede entender todo el mundo visible, dado que se encuentra en el radio de influencia del hombre y de su búsqueda por satisfacer las propias necesidades (Juan Pablo II, **Laborem exercens**, IV, 14).

## II

Así, puede admitirse, sin esfuerzo, que la necesidad imperiosa del hombre antiguo de alimentarse para sobrevivir, marca de alguna manera su consagración al trabajo, en su diaria obligación de obtener el alimento indispensable para su subsistencia, para lo cual no sólo se apropia de lo que puede y le es menester, sino que domestica animales, cultiva la tierra, fabrica y descubre los elementos que puede ir necesitando para la obtención de los bienes que sirven para calmar su hambre y su sed, y protegerse de los elementos de la naturaleza, de los animales y de los demás hombres. Aunque la relación laboral más antigua, quizá, haya sido la que se originó con el trabajo servil

que realizaba el prisionero; y todo cuanto es adquirido por medio del siervo, se adquiere para el dueño (Gaius, **Institutas**, I, 52: **quodeunque per servum acquiritur id domino acquiritur**). Sabiamente se decía en los viejos tiempos de Roma: **servitus est constitutio iuris gentium, qua quis dominio alieno contra natura subicitur** (Dig. 1,5, 4, 1), o sea, que la esclavitud es una institución del derecho de gentes, por la cual alguien está **sometido contra lo natural al dominio de otro**.

Esa institución antigua, la que, aunque tan antigua, sobrevivió hasta no hace mucho tiempo, y a veces, sobrevive en algunas latitudes con otras apariencias, y pasando por la Política aristotélica, ya se la encuentra instituida como “clase social” en el código de Hammurabi (dos mil años antes del Cristo Jesús), constatándose hasta en la misma Biblia que, en Israel, era quizá la forma más corriente (común) en las relaciones laborales. Sobre este detalle histórico, debo significar fuentes como la aludida “Política” (de **Aristóteles**) y el “Derecho hebreo a través de la Biblia y el Talmud” (de **Mateo Goldstein**), autores que, a su turno, indicaron las precisiones que vengo apuntando.

El ser vivo –decía el primero (La política, Libro I, cap.II)- se compone de un alma y un cuerpo, hechos naturalmente aquélla para mandar y éste para obedecer y, además, la autoridad (hoy se diría facultad de dirección del empleador, en el art.65 de la **LCT**) y la obediencia (hoy la subordinación o dependencia que se expresa como el deber de acatar o cumplir las órdenes e instrucciones emanadas del empleador o sus representantes, según el art.86, **LCT**), no son sólo cosas necesarias, sino que son eminentemente útiles, ya que, finalmente, algunos seres, desde el momento en que nacen, están destinados, unos a obedecer, otros a mandar; aunque en grados muy diversos en ambos casos (sic).

## III

El mundo helénico iluminó, con la filosofía a través de los grandes pensadores como Sócrates, Platón y el aludido Aristóteles, entre otros, pero las instituciones políticas y el derecho fueron las que, en Roma, mediante tales instituciones, magistraturas y funciones, echaron los cimientos de un edificio perdurable, ya en la monarquía, como en la república o el imperio. En Roma, precisamente, comienzan a vislumbrarse otros institutos, como las corporaciones (**collegia**) así como el colonato y el trabajo libre (o asalariado), los que, en cierto modo, dieron nacimiento, a su turno, a la sistematización de normas sobre el mandato y el arrendamiento (o locación), a tal punto que, a fines del imperio, ya existían libertos que montaban taller con sus antiguos amos (hoy Patronos), instituyendo la preciosa gama de los artesanos que crearon **collegia** (ya en esa época y que fueron la base de las corporaciones del medioevo). Antes de su extinción, la institución de la esclavitud más bien fue mitigándose y, en esta evolución, no habría de estar ausente, no tanto las uniones de sangre (hijos del señor y esclava) o la eventual mayor cultura que un esclavo podía lograr (Epicteto), cuanto la aparición del **crístianismo** (el que estableció el verdadero principio de la igualdad y libertad de todos los hombres). Y además, en los evangelios ya no se considera al trabajo como una pena, sino que se le atribuye un carácter **redentor**, así como un deber moral del hombre, los que dicen, por ejemplo, que “habiendo convenido con los trabajadores en un denario por día, los envió a su viña (**Mt.20,2: conventione autem facta cum operariis ex denario diurno misit eos in vineam suam**), o “el que trabaja, merece su recompensa” (**Lc. 10,7**), o “el obrero merece su jornal” (**1Tim. 5,18**) o “el que trabaja, merece que le sustenten” (**Mt. 10,10**), o “sabed que el jornal que no pagasteis a los trabajadores que segaron vuestras mieses, está clamando contra vosotros; y el clamor de ellos ha penetrado los oídos del Señor de los ejércitos” (**Santiago 5,4**)...

Dos “espacios” pueden advertirse en el inefable medioevo. En uno de ellos, denominado “régimen feudal”, que predominaba en la tarea rural o campesina, existían los siervos de la gleba, con el establecimiento de una particular “trilogía” (señor-tierra-siervo). En tanto que, en el otro, en un ámbito que se podría decir de la ciudad, aparece el artesanado y la corporación profesional o gremio (maestro, oficial, aprendiz), instituciones que protagonizaron no pocos procesos en lo económico, en lo jurídico, en lo asistencial y en lo político, a punto tal que, sobre todo las corporaciones, fueron abolidas en la época de Luis XVI mediante un célebre edicto (del ministro Anne Robert Jacques Turgot) de 1776 y, en forma definitiva, por la no menos famosa Ley Le Chapelier dicatada por la asamblea revolucionaria francesa en 1791, con la intención precisa de poner a buen recaudo la libertad de trabajo y la igualdad jurídica (siendo delito toda actividad tendiente a la reinstalación de tales asociaciones corporativas; con la finalidad de impedir el monopolio). Anteriormente se las habían suprimido en Prusia (1731) y en Toscana (Leopoldo I, en 1770).

## IV

Termina la época medieval y la edad moderna, con la reforma, da nacimiento a la contemporánea, que aún persiste, a pesar de todo. Lo cierto es que a fines del siglo XVIII comienza una era –época o etapa- que se dio en llamar de la **revolución industrial** y que tanta trascendencia y significación adquirió, sobre todo, en el mundo laboral. No puede desconocerse que la génesis de tal “revolución”, sin duda, se debe a un conjunto de causas o procesos, como que tampoco se pueden ignorar sus consecuencias (no sólo durante la siguiente centuria, sino avizorando el tercer milenio).

De los primeros, pueden enunciarse varios sucesos que repercutieron, indudablemente, tales como los descubrimientos geográficos,

las invenciones científicas, las ideas políticas de la revolución francesa, la aparición de la máquina (como consecuencia de la aplicación de los inventos y descubrimientos en el proceso fabril), la concentración industrial, la “standarización” laboral, etc. Ya podrá tenerse, quizá, una idea clara de estos inicios, en los que haya podido advertirse una de las manifestaciones más notorias de la **cuestión social** (que no es sólo una **cuestión obrera**), en una época en que coincidentemente nació (y reinó) otra “monarquía” con la triple alianza política, filosófica y económica, llamada “liberalismo”. Al menos, el de entonces.

Y el siguiente siglo, que fuera llamado con cierta ingenuidad del “romanticismo”, y que realmente lo fue en algunas manifestaciones de las artes, las cortes y otros salones o entretenimientos palaciegos, sin embargo, fue el que prohió una de las peores explotaciones sociales, que lamentablemente sobrevivió en la centuria siguiente, próxima a concluir. Bajo ese lema de la “igualdad” (inexistente) y de la “libertad” (sólo para algunos) se explotó al débil y se favoreció al poderoso (dueño del capital, la empresa o los medios de la producción). Con el nacimiento de la gran industria (y tales “ideas”, atrayentes y hermosas), aparece una enorme cantidad de bienes y servicios, la especialización laboral, la intervención de (poderosos) capitales, la centralización productiva, la existencia de colosos instrumentos fabriles, etc. Y junto a todo ello, aparece el asalariado (proletariado), definiéndose (en culminación) un proceso en que la mecánica se incorpora a la construcción de nuevas máquinas. ¿Y qué del “aprendiz” de las viejas corporaciones de otrora? Alguna vez se dará respuesta sobre la explotación de niños de no más de diez años que llevaban a los talleres de madrugada, y trabajaban jornadas diarias agotadoras de hasta doce horas.

Si bien el trabajo habríase encontrado en cierto estado de degradación en algunas épocas o períodos de la vigencia de las antiguas instituciones medievales (esclavitud y servidumbre), a tal punto de que, por el solo hecho de la existencia de la obligación, o más bien, de

fuerza, es decir, de la imposición de trabajar, no existían propiamente relaciones laborales estables, sino la seguridad para el señor de contar (perpetuamente) con la fuente de trabajo a su merced y, por ende, con el trabajo mismo. Los tiempos posteriores marcaron otras huellas en todo cuanto girara en torno de la dignificación del trabajo y que diera lugar a la llamada **cuestión social** y al intervencionismo del Estado, intentando corregir desigualdades notorias que el abuso y la explotación habían impuesto como consecuencia de aquel liberalismo de ultranza. Esos tiempos tuvieron, además de la evolución de las ideas y paradójicamente el retorno a las fuentes cristianas (encíclicas, etc.), también la ocasión de experimentar procesos tecnológicos superiores a la revolución industrial provenientes del desarrollo económico y la tecnificación, la mecanización, la computarización y, sobre todo, la expectativa de insospechables adelantos en tal sentido.

Ese desarrollo, la electrónica, el adelanto espacial, la mecanización y automatización, entre otros, provocaron replanteos inevitables, sobre todo, en punto a la estabilidad, la que si se desvirtúa, tendrá consecuencias inimaginables. Sin dejar de mencionar la desocupación, ésta sólo nomás debe comprometer el pensamiento de modo significativo como para que tenga la suficiente trascendencia de conmover a la política y a la economía (siempre que no se olviden de la ética). Quizá, no exista drama mayor para un hombre que, teniendo la libertad de trabajar o de no trabajar, más que encontrarse obligado por otros a trabajar (esclavo), hoy por la desocupación se encuentre obligado a la esclavitud de no poder trabajar.



## BIBLIOGRAFÍA

ARIAS Gino, **Manual de economía política**, Lajouane, BA, 1948; ARISTÓTELES, **La política**, Espasa-Calpe, BA, 1943; BORGA Ernesto E., **Direcciones contemporáneas del pensamiento económico**, UNLP, Fac. C. Económicas, LP, 1961; CABANELLAS Guillermo, **Corporaciones de oficios**, en Encic. Juríd. "Omeba", EBA, BA, 1954/199 y **Tratado de derecho laboral**, EBA, BA, 1949; CALDERA Rafael, **Derecho del trabajo**, Ateneo, BA, 1960; DE RUGGIERO Guido, **II concetto del lavoro nella sua genesi storica**, trad. M.E. Alberti, La Pléyade, BA, 1973; DEVEALI Mario, **Derecho sindical y de la previsión social**, Zavalía, BA, 1957; GIDE Charles et RIST Charles, **Histoire des doctrines économiques**, Recueil Sirey, Paris, 1913; GOLDSTEIN Mateo, **Derecho hebreo a través de la Biblia y el Talmud**, Atalaya, BA, 1947; GONZALEZ CHARRY Guillermo, **Derecho del trabajo**, Rosaristas, Bogotá, 1966; KROTOSCHIN Ernesto, **Curso de legislación del trabajo**, Depalma, BA, 1950; KWANT Remy, **Philosophy of labor**, trad. A. Castex, Lohlé, 1967; LINARES Francisco W., **Doctrinas sociales contemporáneas y derecho del trabajo**, en *Trat. Der. de Trab. Dir. Deveali*, LL, BA, 1966, I, 17; MILANTA Atilio, **De la estabilidad del empleo en general**, UNLP, Fac. Cs. Juríd. Y Soc., LP, 1972 y **Derecho público, derecho privado y derecho social**, UCALP, LP, 1973; SALIN Edgar, **Historia de las doctrinas económicas**, EBA, BA, 1948; VAZQUEZ VIALARD Antonio, **Tratado de derecho del trabajo**, Astrea, BA, 1982/1985; y VILLEGAS Héctor, **Aspectos políticos y jurídicos del desarrollo económico**, en *Rev. Co. Abog. La Plata*, IX, 17, 1966. **Inter alia**.



REPÚBLICA CIENTÍFICA  
PLATENSE





Atilio Milanta

# REPÚBLICA CIENTÍFICA PLATENSE

Homenaje a la Universidad Nacional de La Plata  
en su Primera Centuria de vida  
(1905 - 12 de agosto - 2005)

Con ayuda y subvención  
de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP  
-Entidad Fundada por J. D. Perón por el decreto del 17/12/1953-  
(conducida por los Licenciados Luis Scuriatti y Martín López Armengol)



Dei Genitrix

Milanta, Atilio  
REPUBLICA CIENTIFICA PLATENSE - 1ra. ed. - La Plata: Dei Genitrix, 2005.  
170p ; 21x14 cm.

ISBN (L.22399): 987-9014-64-2  
1. Ensayo Argentino. I. Título  
CDD A864

Fecha de catalogación: 28 de febrero de 2005.  
Dei Genitrix, Organo Editor sin fines de lucro del Instituto Literario Horacio Rega Molina de la República Argentina: 42 N° 621 B1902AGY La Plata  
Tel.: (0021) 482-1573/3558; Domicilio Postal: C.C. 705 B1900WAA La Plata  
Copyright 2005, Instituto Literario Horacio Rega Molina de la República Argentina (Dei Genitrix, Ed.).

**PRIMERA EDICIÓN 2005**

Obra: REPUBLICA CIENTIFICA PLATENSE

Autor: Atilio Milanta

Arte, Diseño, Tipeado, Diagramación y cuidado de la edición:  
Gustavo A. De Gaetano

Impreso en Cop-Art en Mayo de 2005

ISBN (L22399): 987-9014-64-2 (Tomo 83)

Efectuóse el depósito legal (L.11723)

**IMPRESO Y FABRICADO EN ARGENTINA**  
**PRINTED AND MADE IN ARGENTINA**

## PRESENTACIÓN

No son pocos los autorizados o eminentes para hablar en la Universidad platense del Estado o de ella, pues el registro de voces de significativo calibre en la especie es incalculable: Joaquín V. González, Sánchez Viamonte, Pérez Aznar, Osvaldo Loudet, Estrella Gutiérrez, Díaz Cisneros, Benito Pérez, Ramírez Gronda, Anastasi, Linares Quintana, Peco, Rafael Alberto Arrieta, Villarreal, Francisco Romero, Canal Feijóo, Palacios, Korn, Korn Villafañe, Vucetich, Lugones, Mallea, Capdevila, Lima, Gallo, Rivarola, Nazar Anchorena, Melo, Loyarte, Levene, Rébora, Lafitte, Anglada, Villegas Basabilbaso, Giannini, Fassi, Ciafardo, Mercante, Plastino, Pessacq, Herrero Ducloux, López Buchardo, Galletti, López Armengol, A.R. Sívori, Scuriatti, Marcó del Pont, Lascano, Calcagno, Perón, Gorostiaga, Bass, Benoit, Monteverde, Ameghino, Alsina, Matienzo, Gorostiague, Betti de Milicchio, Cufre, Candiotti, Bilbao la Vieja, Ortiz de Rozas, Molinario, Cané, Lezica, Etchegaray, Ramos Mejía, Marienhoff, Longhi, Díez, Linares, Frondizi, Aftalión, Borga, Orione, Barcia López, Boffi Boggero, Pucciarelli, Smith, Ruiz Moreno, Popescu, Schaffroth, Muñoz Drake, Giuffra, de Diego, Semper, Epele, Daien, Ruiz Díaz, García Canal, Ziulu, Cusminsky, Van Gelderen, Garay, Spota, Adler, Ramírez Avella, R. Simonato, A. Venturini, Aliverti, Della Croce...

De Atilio Milanta, sin compromiso y sin que nos comprendan las generales de la ley -a punto tal de no poder declarar la verdad y toda la verdad-, no puede ser excluido de la lista de los que hablan y deben hablar en y de la Universidad, pues él mismo, a sus discípulos, y como maestro normal nacional, suele decirles que «hoy, como

estudiantes, y mañana, como estudiosos, nunca podrán olvidar todo lo grande que en estos recintos vivieron; y finalmente, no habrán de decir que pasaron por la Universidad, sino que ella pasó por cada uno de ustedes». Insuperable lección de perdurabilidad, memoria y optimismo, como buen admirador del fundador González.

El autor, nicoleño de origen, platense de adopción, sin perder la ciudadanía arroyeña, se graduó de maestro normal nacional en la Escuela Normal Rafael Obligado de San Nicolás; allí mismo, graduóse de bachiller en el Colegio Nacional Justo José de Urquiza. Con esos títulos y lleno su corazón y su mente de entusiasmos, ansiedades e ilusiones, edifica en la ciudad de Dardo Rocha, a partir de 1949, todo cuanto tuvo a su alcance. Siempre dice que si más no hizo es porque no pudo. Graduóse de abogado, cursó los doctorados en las facultades de oficiales de derecho en La Plata y Buenos Aires; formó su hogar con una platense, Elsa Peralta, con tres hijos (Patricia Elsa Marta, Claudia Angélica Matilde y José Leandro Atilio) y en uno de sus libros (**De las almas que no mueren**, Dei Genitrix, La Plata, 1993) hace honor a sus ancestros itálicos dedicándoles la obra (José Milanta y Marta María Margarita Castelli, sus padres; José Julio Milanta y Filomena Crevani; Andrés Milanta y Rosa Chiacornia y Agustín Crevani y María Cucidranni, por parte de su progenitor; y por parte de su madre: Romualdo Castelli y Matilde Castelli; Carlos Antonio Castelli y Margarita Vischi; Antonio Castelli y María Mambreti); ejerció la abogacía hasta obtener la jubilación; fue juez del Tribunal del Trabajo N° 1 de La Plata, ocupando el inmenso vacío que dejó el Dr. Camino cuando emigró a la inmortalidad; ejerce la docencia universitaria, sin pausa, desde marzo de 1956 en la cátedra laboral; escribió toda su obra poética y ensayística en La Plata, reconociéndose la autoría de más de veinte volúmenes, muchos de ellos premiados por la Sociedad Argentina de Escritores (SADE) y la Sociedad de Escritores de la Provincia de Buenos Aires (SEP), entre otras entidades culturales y literarias; perteneció y pertenece a organizaciones y emprendimientos científicos, culturales, literarios y de

bien público, algunos fundados por él, tales como el **Círculo Político Cultural Conde de Cavour**; el **Instituto Literario Horacio Rega Molina de la República Argentina**, la **Fundación Juan Vucetich**; la **Sociedad Argentina de Escritores**; el **Centro de Estudios Nacionales de Historia y Literatura Leopoldo Lugones**; **Dei Genitrix** (Órgano Editor sin fines de lucro del aludido Instituto regamolíniano que lleva editados casi un centenar de libros); el **Instituto Belgraniano de la Provincia de Buenos Aires**; el **Instituto Almafueretano de la Provincia de Buenos Aires**; el Colegio de Abogados, de La Plata; la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires; la Universidad Popular Alejandro Korn (UPAK); la Biblioteca Pública Mariano Moreno (de la Federación de Instituciones Culturales y Deportivas de La Plata); el Club Atlético Boca Jrs.; la Peña de la Amistad Boquense de La Plata; el Centro Naval de La Plata; el Centro de Estudiantes Universitarios Nícoleños (CEUN); el **Círculo de Amigos del Hemiciclo del Paseo del Bosque de La Plata**; la Asociación de **Ópticos Técnicos de la Provincia de Buenos Aires**; el **Instituto Político Cultural Coronel Juan Pascual Pringles de la Provincia de Buenos Aires**; la **Organización Federal por la Cultura (OFC)**; la **Sociedad de Medicina Ocupacional de La Plata...**

En todos los cuales, según él, nada habría podido lograr sin la colaboración, aporte, apoyo y dedicación de sus hijos (Patricia, Claudia y Atilio), de su hermano Roberto, de Giménez Perret y de Juan C. Morzilli, como también de Z. E. Costa, A.M. Rodríguez Francia, M. Marcatelli, C. Bustos, N. Semorile, D. González Montaña, M. Jaime, A. Jeambeau, R. M. Castelli, S. Romano, M. Sciutto, A. Salamone, J. J. Terry, R. Volpe, R. M. Cheves, O. A. Castro, O. Cerruti, G. García Saraví, M. del C. Garay, M. R. Adler, M. C. Font, F. Guado, L. H. Palacios, J. H. Paladini, B. Pérez, J. D. Ramírez Gronda, H. M. Rivera, R. Sajón de Cuello, A. M. Oteiza, J. C. Simoncelli, A. y R. Venturini, M. L. Páez Molinero, C. Paz, L. Martiello, H. T. Zuelgaray, M. E. Bertolini, F. D. Almeyda, R. C. Folgueras, J. A. Mennucci, A. L. Osés, R.

G. Cufre, A. M. Reyna Almandos, Sislán Rodríguez, J. B. Segalerba, M. A. Cerdá, R. A. Islas, P. A. Klodczyk, Mabel Pérez, M. Rebullida, Olavarría, Norberto Fauroux, Ceccherelli, Miguel J. Perret y muchísimos más que trataremos de mencionar en un cercano mañana.

En todas ellas, así como muchas otras públicas y privadas, que no integró, siempre fue a dar, nunca a pedir (salvo para otros, no para sí). Además, desde la década del setenta, en que presidió la SADE platense, pronunció más de un millar de disertaciones, conferencias, presentaciones de libros, etc., en esta ciudad, en San Nicolás, en Buenos Aires, Junín, Chacabuco, Ayacucho, Mar del Plata, Villa Constitución y Pergamino, entre otras, tales como el Colegio de Abogados de Chacabuco, el Colegio Médico, el Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires, la Casa del Acuerdo de San Nicolás, el Colegio de Martilleros, la Municipalidad de La Plata, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y la de Ciencias Económicas (ambas de la Universidad Nacional de La Plata), la Dirección General de Institutos y la Dirección del Museo Juan Vucetich (ambos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires), el Colegio de Escribanos de La Plata y de Junín, el Instituto Platense de Cultura Hispánica, la SADE (platense, de Junín y Central de Buenos Aires), la Asociación de ex Alumnos de la Escuela Normal Rafael Obligado de San Nicolás (en el Edificio Histórico de la misma), la Biblioteca Popular Rafael Aguiar de San Nicolás, el Rotary Club (los de La Plata, Gonnet, San Nicolás, etc.), Asociación Cultural Rumbo de San Nicolás, las diversas radios o emisoras (Universidad Nacional de La Plata, Radio Provincia de Buenos Aires, Radio San Nicolás, Radio Nacional, Radio El Mundo y Belgrano, etc.), el A.C.A. (La Plata), la Agreración Médica Platense, la Alianza Francesa de La Plata, la Sociedad de Socorros Mutuos de la Policía, el Museo y Archivo Dardo Rocha, la Asociación Cultural Alborada, la Asociación de Dactiloscopistas de la Provincia de Buenos Aires, el Ateneo Literario Benito Lynch de La Plata, la Federación de Instituciones Culturales y Deportivas de La Plata, la Bolsa de Comercio de La Plata, el Centro Cultural Islas Malvinas de

La Plata, el Museo Almafuerde, el Complejo Policial Juan Vucetich de Mar del Plata, el Centro de Jefes y Oficiales Retirados del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires, el Centro Naval, el Círculo Calabrés de La Plata, la Biblioteca Pública Municipal Bartolomé Mitre de Saladillo, la Federación de Instituciones Italianas de La Plata (FAILAP), el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, Editorial Dunken, la Sociedad Italiana de Berisso...

No es mucho todo esto. Pero, tampoco es poco. Es lo que más pudo dar y sigue dando, mientras sus fuerzas y lucidez mental lo permitan en su cercano octogésimo año de vida que se inició un once de septiembres, el Día del Maestro, en la casa de las calles Rivadavia y 25 de Mayo, cerca del Paraná nicoleño, que cantó Rega Molina en su **Oda provincial ...**

Nos ha declarado, que este pequeño volumen de hoy es sólo un homenaje a esa institución universitaria o república científica platense y no tanto un enjundioso libro de investigación histórica o de similar alcance científico, sino la modesta gratitud de un humilde artesano del derecho y de la cultura (literaria y poética). Pero, nosotros debemos decir que si este volumen no agrega nada sin embargo, significa mucho, pues a través de sus páginas se revela y advierte lo tanto que el autor ha dado a la Universidad desde hace más de sesenta años en que ingresara a ella, subiendo las escalinatas de la calle 7 de La Plata para dar el ingreso en abogacía (1946). Aunque siempre reconociendo lo tanto que recibió de ella, pues si en la Universidad enseñó no es poco lo que aprendió, no sólo como alumno, sino como docente. Presentismo de excelencia tanto en derecho, como en ciencias económicas, así como en los centros universitarios (de Junín, Bolívar, Saladillo y Chascomús).

Y con bolsillos sin subsidios, siempre sacó de ellos lo poco de sus peculios o ingresos para destinarlos a mantener viva la vida y obra o la imagen de grandes de las ciencias, la cultura y el bien público

(Vucetich, Lugones, Rega Molina, Pedroni, Cervantes, Benito Pérez, Nápoli, Ramírez Gronda, Joaquín V. González, Belgrano, Cavour, Carnelutti, Camacho, los Mendióroz, Almafuerte, Orlando Pedro Rocco, Atanasiú, Bernárdez, Catani, Fontana, Frondizi, Molinari, Nelly Alfonso...).

*Comité Interdisciplinario de publicaciones y Especialidades Ecdóticas del Centro de Estudios Nacionales de Historia y Literatura Leopoldo Lugones y de **Dei Genitrix** (Organo Editor sin fines de lucro del Instituto Literario Horacio Rega Molina de la República Argentina). Sergio **Romano**, Liliana **Martiello**, Alicia **Martínez**, María Laura **Páez Molinero**, Jorge Rubén **Giménez Perret**, Mabel **Pérez**, Ricardo **Volpe**, Sergio **Marino**, Juan José **Terry** y Alilio **Milanta (h)**.*



Dice **Carlos Paz** (23/03/40 - BA - 13/06/01), ex presidente de la Sociedad Argentina de Escritores (SADE-CENTRAL - 1998/2001), en **Efemérides literarias argentinas** ( Ed. Caligraf, BA, 1999, 305) lo siguiente: “10 de julio de 1989. Al cumplirse el nonagésimo aniversario del nacimiento del poeta Horacio Rega Molina, un grupo de escritores bonaerenses funda en La Plata el Instituto Literario **Horacio Rega Molina**, designándose director de la institución al doctor **Atilio Milanta**”. Simultáneamente con ese natalicio, además, inicióse la vida de **Dei Genitrix**. órgano editor sin fines de lucro del referido Instituto Literario **Horacio Rega Molina** de la República Argentina, que con la presente obra, tiene editados ochenta y tres volúmenes de diversos autores y géneros literarios (A. Milanta, h.; L. Chiesa; C. A. Giusti; Z. E. Costa; A. Molinero Portero; S. Alí Jafella; L. Lázaro; B. Sciortino; J. R. Balle; R.M. Castelli; O. Ballina; R. M. Cheves; M. E. Hidalgo; J. Moreau; C. San Miguel de Morano, D. Muiño; J. M. Cuenca - A. A. Cea; R. Romero Gauna; A.M. Rodríguez Francia; M. Marcatelli; L. Dastugue de Paluzzi, O. R. González; J.R. Arburúa; O. H. Baccaro; C. A. Bustos, C. Bravo; M. C. Civilotti; M.E. Maiztegui; C. Blinder, S. Mathieu; O.E. Barco y J. M. Vian, entre otros). Y si las entidades revisten capital importancia, éstas no resultan exitosas sin los hombres, además de los autores citados, que permanentemente cooperan, ayudan, sostienen y alientan los emprendimientos científicos, culturales, literarios y ecdóticos, **inter alia** (tales, A.C. De Masi; M. Amodio; R. Milanta; G. Carreiras; A. Goity; J. R. Giménez Perret, R. O. Giusso, D. González Martínez; M. Jaime; A. Jeambeau; R. M. Castelli; A. Martínez, N. Pannone; S. Romano; M. Sciutto; A. Salamone; J. J. Terry; R. Volpe; R. M. Cheves; H. Ponce de León; M.

E. Bertolini; L. E. Lewkowicz; A. Milanta (h); O.A. Castro; O. Cerruti; G. García Saraví; M. Del C. Garay; M. C. Font; H. F. Frangi; F. Guado; J. M. Mainetti; G. Massey; L. H. Palacios; J.R. Giménez Perret; B. Pérez; J. D. Ramírez Gronda; H. M. Rivera; R. Sajón de Cuello; J. C. Simoncelli; R. Venturini; O. F. Cafiero; P. L. Barcia; A. B. Lattanzio; N. Semorile; A. M. Oteiza; M, L. Páez Molinero; C. Paz; L. Martiello; J. C. Morzilli y H. T. Zuelgaray, entre otros, algunos ya con el Señor y muchos ellos fundadores del Instituto).

*DEO GRATIAS*

*A.M.R.F. - M.F.B.*



## HORACIO REGA MOLINA

Cerca de **El Acuerdo** ( la casa histórica de la calle Nación), frente a las barrancas del río Paraná el día 10 de julio de 1899, nació uno de los más notables e indiscutibles nombres de la poesía de lengua hispana y el mejor de esta provinciana latitud bonaerense: **Horacio Rega Molina**.

Por varias razones, el matutino nicoleño **El Norte** atinó en sostener que se trata de un **poeta histórico**, ya que, con su natalicio, queda atrás el siglo XIX a la vez que nace un día después del de la independencia nacional; además, como quedó dicho, cerca de la histórica casa, que de paso, él cantó en varias de sus composiciones. Sin haber podido editar sus **Odas de vivac y de a caballo** (una suerte de poemario ecuestre) y la **Conservación del fuego**, **Rega Molina** se va al país del silencio, luego de una exitosa y feliz estancia terrenal, el 24 de octubre de 1957 ( en la ciudad de Buenos Aires), a los 57 años de edad.

Hoy no es el momento de comentar su producción, que los especialistas y estetas saben de ella y valoran unánimemente, pero se debe lamentar que, en tantos otros autores han merecido mucho antes que él, por parte del Congreso Nacional, la edición de sus obras

completas, **Horacio Rega Molina** carezca de esa imprescindible distinción para que el pueblo tenga acceso a la misma en las bibliotecas populares, públicas y particulares.

Lamentablemente, este grande y noble poeta de la lengua hispana era desconocido hasta en su propio terruño nativo, y merced a la constante labor y variados emprendimientos culturales y poéticos por parte del Instituto **Horacio Rega Molina** de la República Argentina, en varias localidades del país, desde el día de su fundación en La Plata 10 de julio de 1989, al evocarse el nonagésimo aniversario de su natalicio, se sabe de **Rega Molina** más allá de los cenáculos de la espacialidad literaria, y particularmente, de la poesía; incluso, llegó hasta lograr que el municipio nicoleño sancionara la Ordenanza 4152 el día 27 de junio de 1996 por la cual se declaró el día 10 de julio, fecha de nacimiento del escritor y poeta nicoleño **Horacio Rega Molina**, como el **Día de la Cultura nicoleña**. ¡Lástima grande que no hubiera sancionado la otra, mandando editar las obras completas de **Horacio Rega Molina**, que él y el país merecen!

*DEI GENITRIX*

*R.J.M. - R.M.C.*

## ATILIO MILANTA

Al igual que Horacio Rega Molina, es de origen nicoleño, ciudad en la que se graduó de Maestro Normal Nacional y de Bachiller. Hijo de José y de Marta María Margarita Castelli (nació el Día del Maestro de 1926). Se estableció en La Plata (1949) donde se graduó de abogado (1954), cursando los doctorados en La Plata y Buenos Aires (1955/1956). En 1954 se casó con Elsa Peralta (1982) con quien tuvo tres hijos (Patricia Elsa Marta, Claudia Angélica Matilde y José Leandro Atilio). Y en La Plata, asimismo, editó toda su obra poética, narrativa y ensayística. Cuando ya había ingresado a la docencia universitaria (1956) editó su primer libro de poesía, **Resonancias nicoleñas** (1960, que reeditó en 1991). Y en el mismo género (poesía) editó: **Poemas** (Pról. de Gustavo García Saraví, 1972; 2da Ed. 1989); **Dictamen de mí mismo** (Pról. de Gustavo García Saraví, 1989); **Ismael** (1989); **Microcosmo** (1990); **Fresa y Esmeril** (1996); **De succubus et de incubus** (1996/1997); **Poesía/Poetry** (Ed. bilingüe, inglés-español, Pról. Diana Brown-Katheen Retting, 1997); **Poesía/Poésie** (ed. Bilingüe español-francés, pról./trad. Ana María Rodríguez Francia, 1998); **Entre Dios y el universo - Una escultura del espacio** (1999) y **Ein Literarischer Spaß** (2002). Y entre muchos opúsculos, recensiones, biografías y ediciones menores, editó los siguientes ensayos, relatos, biografías y estudios: **Tratado de derecho deportivo** (1984; 488 ps.); **Decálogo del Policía** (1989, 64 ps.); **De las almas que no mueren** (1993, 256 ps.); **La mitad más uno** (1994, 248 ps.); **Abogados poetas I** (1996); **No tanto por mí** (1996); **Lugones gremialista** (1996) (2da. ed. 2004); **I Concurso Grafikar de Poesía** (1997); **Protagonismo de la abogacía en la gesta maya** (1997); **En el natalicio de Almafuerte** (1997); **¿Órgano Judicial o Administrativo para conocer y decidir las controversias individuales de intereses en lo laboral?** (1997); **Abogados poetas II** (1998); **El concepto de patria en los hombres de mayo** (1998); **De lo que sucedió en una ínsula (a propósito de Lepanto y de un profesor de Esgrima)** (1998/99); **Iº Concurso de**

**Poesía 1 1998 Bolsa de Comercio** (2000); **1° Concurso Poético Colegio de Abogados La Plata** (2000); **Nelly Alfonso** (1908-1977) en el XXXVIII Aniversario de la SADE platense (2000); **Panchito, el poeta** y el LXX Aniversario de la Fundación del Rotary Club La Plata (2000); **Rivarola** y el LXXXV Aniversario del Colegio de Abogados de La Plata (2000); **Abogados poetas III** (2004); **La primera centuria del primer proyecto laboral** (y addenda sobre Filosofía del trabajo a través de los tiempos) (2004); **Tercera Bienal de Poesía 2004** (2004) y **Lugones gremialistas** (I Premio Provincial del II Concurso Literario 1996 de la Asociación de Jubilados de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires), 2da edición (2004), entre otros.

Vinculado a la Sociedad Argentina de Escritores (SADE) desde la década del 70, accedió a la presidencia de la filial platense completando dos períodos de gobierno (1973/77), luego a la vicepresidencia (1992) y nuevamente a la presidencia por renuncia de Raquel Sajón de Cuello (1997) y vocal titular de la SADE Central durante las presidencias de Castiñeira de Dios (1995/98) y de Carlos Paz (1998/2001). Fundador y director del Instituto Literario **Horacio Rega Molina** de la República Argentina (10/07/1989) e integrante de las comisiones directivas de diversas instituciones científicas, culturales y de bien público: Fundación **Juan Vucetich**, Centro de Estudios Nacionales de Historia y Literatura **Leopoldo Lugones**, Círculo Político Cultural **Conde de Cavour**, Instituto Político Cultural coronel **Juan Pascual Pringles** de la Provincia de Buenos Aires, Instituto **Belgrano** de la Provincia de Buenos Aires y del Instituto **Almafuerteano** de la Provincia de Buenos Aires, entre otras.

*SERGIO ROMANO*



*El autor saludado por el poeta nicoleño César Bustos, al término del acto de presentación del libro «De las almas que no mueren», en la Casa del Acuerdo de San Nicolás (sábado 2 - Jul. - 1994)*



PRIMERA PARTE  
REPÚBLICA CIENTÍFICA  
PLATENSE

*hacer lo que debe del mejor modo que pueda*

*Lugones*

*Honor de Artista*

*(La Nación 25/07/37, cit. Barcia)*





# I

## INTRODUCCIÓN

*En esta obra no existen palabras ni nombres prohibidos; ni proscriciones de ninguna clase.*

Se ha dado curiosamente el extraño y singular trienio de ciertos aniversarios en la **república científica platense** que vale destacarlos con esta breve proluación, a propósito, justamente, de la recién aludida “república”, tales como dos centenarios y un quincuagenario, todos habidos entre los años 2003, 2004 y 2005.

En el primero, cumpliéronse los cincuenta años de vida de la Facultad de Ciencias Económicas (Universidad Nacional de La Plata), unidad académica fundada por el decreto del presidente de la Nación Juan Domingo Perón el 17 de diciembre de 1953; en el segundo, la primera centuria del primer proyecto de ley nacional del trabajo de Joaquín V. González que ingresa a la Cámara de Diputados de la Nación el 6 de mayo de 1904 y allí queda **in eternum** sin ser tenido en cuenta; y en el tercero, los primeros cien años de vida de la Universidad Nacional de La Plata, aniversario que se celebra el día 12 de agosto, fecha de subscripción del famoso convenio entre la nación y la provincia de Buenos Aires.

Respecto del quincuagenario, lleváronse a cabo diversos actos en la pertinente unidad académica. **Dignum et iustum...** En efecto, todo fue tan justo y necesario que me remito a los hechos. Pero, en tratándose del centenario del proyecto laboral, que siempre mereció una especial consideración científicopolítica, porque incluso con motivo de él se ha afirmado con justicia que González ha sido el precursor

(o fundador) del derecho laboral en América (Tissembaum), lamentablemente la única voz que salió a la palestra el año pasado fue la de la facultad de Ciencias Económicas de La Plata y la única cátedra laboral, que algo dijo al respecto, fue la de la misma facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata. Silencio por doquier, incluyendo a las revistas especializadas, tales como la de **Trabajo y Seguridad Social**, a la que, con inocultable sarcasmo, le dediqué mi única publicación en el país, titulada **La primera centuria del primer proyecto laboral** (Dei Genitrix, órgano editor del Instituto Literario Horacio Rega Molina de la República Argentina, La Plata, 2004).

Ahora, ante este 2005, del centenario de la aludida **república científica platense**, como el propio fundador la llamó en alguna oportunidad (según la profesora Milicchio, diario El Día de La Plata, 16/08/93), se ha dicho tanto que nada se ha dicho al fin, a no ser el famoso suceso político del 12 de agosto, su precedente provincial y lo de su fundador.

El aludido precedente no puede ni debe ser obviado, aunque en política existe una de sus virtudes (la prudencia) la que, sin escindir de lo espiritual, de la inspiración o del lirismo, debe mantener sus pies sobre la tierra (lo material, lo firme, lo llevadero, los recursos económico-financieros para su subsistencia, su mantenimiento y vigencia). En política no sólo es hacer... sino que todo emprendimiento debe ser realizado en el momento oportuno, para el mejor bien de la mayor cantidad de personas e instituciones y por el mayor tiempo posible. Si no, el tal emprendimiento resulta efímero y produce más daño o déficit que lo que candorosamente pudo desearse o ilusionarse al comienzo. Y así ocurrió con ese lírico emprendimiento de loables propósitos y de notorias exultaciones, a las que suelen ser tan proclives por parte de quienes padecen ciertas ingenuidades políticas, aunque poseedoras de talentos científicos y docentes, así como pronunciados benefactores y hombres de bien.

El precedente al que yo calificaría equívoca y apresuradamente de «prehistoria», sin embargo, no todo lo que no parece bueno carezca de parte positiva, y quizá, para algunos les valga la convicción de que «no hay mal que por bien no venga»... y por eso, «no hay mal que dure cien años». Fueron tiempos de preparación. Por suerte no tan extensos como los que llevó todo el Antiguo Testamento, que fue espléndidamente bueno para que un día «bisagra» comenzara otra historia y otra cronología con lo que dice el Nuevo Testamento del Verbo Encarnado.

La bisagra en lo de ahora, sin duda, fue la fecha magna del 12 de agosto de 1905 donde un “profeta mayor” llamado **Joaquín** interviene decididamente para nutrir convenientemente a esa república científica de institutos, emprendimientos, valores, universalidades y el nivel apropiado de la excelencia científica y la eminencia de la **autoritas**, si no igual, semejante en cambio a la **universitas**. Claro que en 1918 vino la Reforma Universitaria que ocupó tantas páginas de los consensos y de los disensos. Hoy, la misma, ya no se discute más, por cierto.

Claro que, en este humilde homenaje que intento hacia la Universidad que pasó por mí y que yo seguiré pasando por ella, esa fecha bisagra de hace una centuria indica un tiempo anterior, ese período de preparación, esa mal llamada prehistoria, y uno posterior, que se inicia en el mencionado 12 de agosto de 1905 hasta hoy, por lo que faltaría añadir el tiempo de hoy hacia el futuro, que no es otra cosa que la Universidad de todos los días, la que sigue siendo, la que queda hoy y la que se espera mañana. Así es que viene la noche y entro en ella creyendo y esperando el otro día para seguir con y en ella, en esa república científica de esta platense latitud que se enorgullece con ella, y aguardando paciente que aquélla se enorgullezca con la ciudad de Dardo Rocha.

A través de todas sus aulas, institutos, departamentos y unidades académicas, con sus atribuciones, competencias o incumbencias, la

república científica platense estuvo en todas las conversaciones sobre los problemas, inquietudes y problemáticas científicas, culturales, políticas, filosóficas y de cualquier otro orden de todo el mundo. Las conflagraciones bélicas, los adelantos tecnológicos, la electrónica, la globalización, los ordenamientos legales, las especulaciones filopedagógicas y todo otro asunto de interés humanístico, humanitario, científico y técnico.

Así seguirá siendo. Cada vez con mayor altura y prontitud, con el silencio de la reflexión y el pensamiento, con la palabra, sustento de la comunicación, con el libro, que sobrevivirá a su autor, con los inventos y descubrimientos, con la fe en la verdad, la justicia y la libertad...

Esa república científica de los hijos de hoy, de los de mañana y los de las posteriores generaciones, serán los que protagonizarán esa república henchida de saber, honor y prestigio que un lejano día abrió los ojos para hacer abrir los ojos de la inteligencia y del espíritu de todos los hombres, incluyendo los de los que no vivieron o pasaron por ella, pero que recibieron los frutos de los que en ella estuvieron y por ellos pasaron: astrónomos, médicos, filósofos, abogados, ingenieros, poetas... o como mejor lo dijera el propio fundador, al hablar de la Universidad instituida como una “verdadera república científica bajo cuyas leyes y por cuyas investigaciones de la verdad, acrecentarán en los tiempos, con vigor renovado, los robles sagrados de la ciencia, de la virtud y de la libertad” (sic).

Este breve libro de hoy no es más que respeto, gratitud y homenaje, con fe, esperanza y caridad (amor), las tres virtudes teologales que permanentemente trato de hacer realidad en mi diario y humilde comportamiento humano. Además, no existen palabras prohibidas; ni menos, nombres, así como proscripciones de ninguna especie.

Pero, antes de pasar los umbrales de este introito, y no sin dejo de felicidad y justicia, siento deleite intelectual en inscribir en el pórtico de esta República Científica Platense, a quienes transitaron conmigo

las arduas y gratificantes rutas de la docencia: Donato J. ROMO; Ma. Cristina BORNIA; J. Nicolás CAP; Mirta N. JAIME; E. Daniel BOLLA; Andrea DE MASI; Mabel H. PEREZ; Claudio J. MASSACCESSI; Jorge C. BIZET; Patricia B. ROVELLI; Gerardo A. CANO; Irene PRADA; Gabriel L. LARSEN; Desirée F. BARREDA y Leopoldo D. SANTIAGO, entre otros.



## II DE LA PREHISTORIA



La historia argentina no comienza el 25 de mayo de 1810, sino mucho antes. Quizá con el virreynato. O antes en los tiempos de Juan de Garay. ¿O por qué no en los de don Pedro de Mendoza?

La de la Universidad platense, sin duda, el 12 de agosto de 1905. Pero, ¿y lo anterior que yo llamo impropriadamente prehistoria no es el precedente inmediato y necesario o un cierto tiempo preparatorio de cuanto vino después?

Todo este preguntario, tal vez, fuera útil para los tratados o las investigaciones profundas del pasado histórico de la Universidad. En este ensayo, la cosa es distinta, si por tal (ensayo) se entiende, como lo prescribiera el prototipo Michel Eyquem de Montaigne (el moralista francés, que vivió entre los años 1533 y 1592), quien, luego de afirmar que, para alcanzar la felicidad, hay que conquistar la independencia, evitar el dolor y rechazar el temor a la muerte, sostuvo sobre el tema ensayístico que se trata del «art de vivre doit se fonder sur une sagesse prudente, inspirée par le bon sens et l'esprit de tolérance” (sic). O sea, entre otras conceptualizaciones, ese escrito breve que señala

una forma de expresión literaria caracterizada por su libertad (¡guay si yo no la tengo aquí!), fluidez (trato de que así resulte) y elegancia, unida a veces a una admirable capacidad de síntesis (lo que siempre intento en estas faenas del ensayo) vinculada a diversos temas, específicamente, los no trillados que sorprenden por lo nuevo, sin ser rebuscados, y por la índole de los estudios y las personalidades comprendidas, ¿Y acaso, Rocha, González y la Universidad no justifican, en ocasión de una centuria, la escritura de algunas páginas, adicionando a lo viejo o conocido, algo nuevo?

Por eso, Manuel Delfino sostuvo algún día que siete años debieron transcurrir para que se concretara el proyecto del senador provincial Rafael (hermano de José) Hernández de echar los cimientos de la Universidad provincial, que fue el antecedente insoslayable de la posterior Universidad Nacional. La Constitución de la Provincia de Buenos Aires vigente en esos años “prehistóricos” establecía que la instrucción secundaria y superior estarían a cargo de las universidades que se fundaran en el futuro (sección VII, cap, III, art, 214).

En política (hacer la guerra o la paz, fundar institutos, promover la inmigración, establecer el proteccionismo o el librecambismo, sancionar los ordenamientos legales mayores o códigos, vetar total o parcialmente en las promulgaciones ejecutivas, o promulgar tácitamente) debe primar la prudencia y ésta debe compaginarse o conectarse con la realidad. Y si no, véase cuanto sucedió con la constitución rivadaviana, quien, como Lavalle y algunos otros, en política resultaron, sin prescindir de sus respetables idealismos, no ser si no ingenuos, líricos, pueriles, candorosos y muchas veces, causantes de muchos males, no obstante los muchos buenos deseos que inspiraron sus conductas y realizaciones.

Tuvo razón alguna vez el contador De Luca cuando afirmó que “una ley sin asignación de recursos económicos no es más que una expresión de anhelos”. O sea, y en buen romance, legislar líricamente significa una puerilidad tal que puede satisfacer sólo las vanidades de

algunos profetas vacuos que intentan hacer rostro en el difícil sendero de la política.

Las palabras del bueno de Rafael Hernández al presentar el proyecto el 12 de julio de 1889 en la legislatura provincial, siendo senador por la cuarta sección Electoral, son suficientemente elocuentes e ilustrativas, al respecto, pues sólo ve una parte de la realidad, al afirmar sin dejo de sinceridad buena fe o inocultables intenciones de benefactor en la educación, lo siguiente.

Estamos haciendo puertos, construyendo ferrocarriles, proyectando canales, levantando pueblos y colonias por todas partes; en una palabra, cuanto es necesario para la vida material. Pero, la vida intelectual, la que prepara a los hombres para los grandes movimientos, para los grandes progresos del país, está un poco olvidada. Y esto es lo que nos reclama la opinión pública; que no se crea que la Provincia de Buenos Aires está tan completamente materializada que, a trueque de realizar negocios y progreso en lo material, se olvida de lo intelectual. Un país mercantilizado al extremo es nación que se arruina. Nada amengua más que la avaricia. Restituyendo al pueblo lo que debemos, ejecutando actos de honradez administrativa, y en este caso, servimos sus más caros intereses cimentando las ciencias y las artes, las industrias, todo cuanto nace de esos focos luminosos (las universidades) que ilustran la inteligencia, perfeccionan el corazón y engrandecen a los pueblos.

¿Cómo le fue a la Universidad pobre -no digo pobre Universidad (pues, era rica, inmensamente opulenta en ilusiones, en buenos propósitos, en anhelos y ansias líricos)- si no otra cosa que el derrumbe y el paulatino deterioro que la llevó a sucumbir sin otra gloria que la de haber proporcionado la experiencia del angelismo cartesiano en la política?

El citado De Luca describe, en apretada síntesis, lo que realmente pasaba, pues en ese momento el gobierno provincial soportaba la

iliquidez más grave de la historia, como que desembocaría en la verdadera quiebra del sistema financiero argentino con el cierre de los bancos oficiales a partir del 7 de abril de 1891. Y la crisis de tal linaje en el ámbito bonaerense, se caracterizó por la liquidación del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, la clausura de las operaciones y el cierre de casi todas las sucursales del Banco de la Provincia durante quince años y la suspensión de los pagos por parte de la Tesorería General de la Provincia durante varios meses, de modo tal que, la falta, carencia o privación de medios económicos no produjo otra cosa que postergar la fundación o erección de las unidades académicas de Derecho y Ciencias Sociales, de Ciencias Fisicomatemáticas y la de Química y Farmacia (sic).

Esto así, y sobre la base de una estructura, más que efímera, inexistente, se lleva a cabo el día 8 de febrero de 1897 el primer Consejo Superior, oportunidad en que se elige al rector de la Universidad pobre, recayendo la misma en la eminente personalidad que era el fundador de La Plata, don Dardo Rocha. Pero, esta noble y prestigiosa figura de la política, con los bolsillos vacíos, nada pudo hacer porque subsistía la crisis expuesta, logrando sólo mantener apenas el funcionamiento de la cúpula del centro académico durante su gestión.

El entonces gobernador de esta provincia, Máximo Paz, con su firma y la de su ministro Manuel B. Gonnet, promulgó la ley que instituía la facultad de Agronomía y Veterinaria, según un proyecto que había presentado a la Legislatura el 4 de junio de 1889.

Como dice Pérez Aznar, ya Gonnet había madurado la idea de fundar una Universidad, y con la erección de dicha unidad académica de Agronomía y Veterinaria, patrocinaba el primer paso o intento en tal sentido.

El mismísimo González en marzo de 1918, quizá, dio en decir verdad al sostener:

En realidad, cuando se estableció la actual Universidad, no existía en La Plata sino un despojo de tal, compuesta por un embrión de la facultad de Derecho, de 25 a 30 alumnos, un embrión de la escuela de Obstetricia y un embrión de la facultad de Ingeniería (la de Fisicomatemáticas). La única institución platense con carácter de verdadera facultad, era la de Agronomía y Veterinaria, que no formaba parte de la Universidad provincial.

Con estos elementos y con la incorporación de otros institutos especiales, como el Observatorio Astronómico y el Museo, la Nación fundaría un instituto que se llamaría Universidad Nacional de La Plata. Era, pues, una fundación y no una nacionalización.

Es natural que ese debate o controversia hoy ya no signifique nada más que, quizá, un atractivo académico o histórico, una inquietud dilucidadora que no habrá nunca de desvirtuar la realidad y los hechos. Pero, siempre conviene establecer algún parámetro de reflexión que se compatibilice, además de con la verdad, con la axiología, la valoración de cuanto fue, la justicia y la bondad de las pretensiones, y por último, aquilatar mesuradamente esa incontinencia de la equitativa consideración de lo que fue el precedente.

¿Si no hubiese existido éste, se habría dado lo que fue después?

Si la nacionalización no fue tal, sino una verdadera fundación, como yo lo he creído siempre, ese tiempo de “prehistoria”, de preparación (aunque indeliberada) ¿no adquiere, acaso, a través de los tiempos, algo más que un mero signo de reliquia, sino de la verdadera ocasión del suceso posterior, porque finalmente, a fines del siglo XIX, abrióse una esperanza y una oportunidad de universalizar?

Sigo pensando en la gloria de González, pero no me aflijo a la consideración peyorativa sobre los varones que protagonizaron el viejo testamento: Hernández, Rocha, Gonnet...

Aunque en ese espacio, todo se hizo de un modo abstracto o simbólico, y hasta utópicamente, con una pompa sin ese contenido que

justifique lo aparentemente magno de lo exterior. Ese 14 de febrero de 1897, en que se habría constituido la primera Asamblea Universitaria que designara al primer rector en la persona de Dardo Rocha, aceptándose el nombre de Universidad de La Plata y adoptando el lema que después quedó como una impronta incancelable en el escudo (por la ciencia y por la patria y que luego González la trasladó al latín imperial: **Pro Scientia et Pro Patria**), comenzó ese proceso sin sólida realización de proveer la etapa fundacional de cuatro facultades (Derecho y Ciencias Sociales, que entonces habría designado el Consejo Académico; Química y Farmacia un 27 de febrero del mismo año; Ciencias Fisicomatemáticas, el 5 de julio y la de Ciencias Médicas que, realmente, nunca llegó a concretarse). Sobre la de Ciencias Médicas, que González se ocupó en las recordadas palabras pretranscriptas, en 1901, se edificó la Escuela de Parteras. Sólo en 1919 funcionó una Escuela Preparatoria de Medicina y en 1934, realmente, se funda la Facultad (instituyéndose en la tercera del país, después de la de Córdoba, de hace cuatro centurias, y de la de Buenos Aires, de hace casi dos).

La solemnidad no puede desvirtuar la inconsistencia de todo cuanto se intentó de buena fe sin lograr ser no otra cosa que un precedente, una prehistoria o un tiempo de preparación para el Nuevo Testamento de don Joaquín. A tal punto que el 14 de abril de 1897, en el edificio entonces del Banco Hipotecario de la calle 7 entre 47 y 48, hoy asentada la presidencia de la Universidad Nacional de La Plata, presente entonces el gobernador Udaondo con sus ministros, legisladores y selecta concurrencia con entorchados y todo, previa ejecución del Himno Nacional Argentino, Rocha dirigió la palabra como un político más de aquellos tiempos, evidenciando buenas intenciones, sin advertir la ausencia del imprescindible auxilio financiero, sin el cual queda destartado todo cuanto se intenta llevar a cabo.

Los buenos propósitos aludidos y confirmados en los comportamientos de la “prehistoria”, de ningún modo pueden merecer

consideraciones peyorativas o expresiones displicentes que rocen la integridad y buena fe de tales caballeros que quisieron, aunque no pudieron, y que pretendieron allegar a la posteridad una universidad plena y robusta, aunque sólo dispusieron de eso poco que tuvieron al alcance de su mano. De todos modos, estas primeras páginas deben ser testimonio de eso que precedió, pero que no se nacionalizó, pues González fue verdadero fundador de un edificio nuevo en una tierra donde no existía nada más que el recuerdo de sus antiguos habitantes.

No puedo ni debo concluir esta breve reseña de la «prehistoria» sin referirme, aunque sea de modo escueto, al tema del primer sello mayor de la Universidad provincial. En efecto, y como lo apunta Bongiorno, en la mentada primera asamblea universitaria, llevada a cabo el 14 de febrero de 1897 (recuérdese el decreto del 8 del mismo mes y año del gobernador Guillermo Udaondo, ordenando la constitución de la Universidad), asamblea llevada a cabo en la sala de la presidencia del Senado -ofrecida al efecto por el vicegobernador-, se procedió a organizar la Universidad con cuatro facultades (Derecho; Fisicomatemáticas; Química y Ciencias Médicas -esta última, no llegó a funcionar) y se designó rector a Rocha, quien, luego de aceptar el cargo y de ocupar la presidencia de la asamblea, entre otros asuntos, propuso se aceptara el proyecto de sello mayor de la Universidad consistente de la siguiente alegoría: la ciudad argentina de La Plata levantando la luz de la ciencia, bajo la constelación de la cruz del sur y cobijando el escudo platense, en su centro, y a su alrededor esta leyenda: Por la ciencia y por la patria - Universidad de La Plata.

En la imagen puesta **ab initio** de este capítulo, obsérvase que el escudo aparece inscripto en una cartela y una rama de laurel en la parte inferior derecha. Dicho escudo es el que además aparece en los sellos usados por el rectorado y la secretaría general (figuras 2 y 1; Segunda Parte, B. Fotografías y otros testimonios gráficos). Completa Bongiorno con estos agregados: en el sello descripto no figura

el escudo provincial, sino el platense, pues las figuras 1, 2 y 3. referidas, apréciase que el escudo no es otro que el proyectado por Benoit, “cuya composición heráldica aprobó el consejo deliberativo de la Municipalidad de La Plata el 17 de abril de 1891” y la “elección de los blasones fue sugerida por los Dres. Andrés Lamas y Manuel R. Trelles, acordándose que en el escudo estuviesen representados: a) el sol naciente; b) el Gran Río; c) los buques a vapor; d) el puerto ideado por Rivadavia y que se llevaría a cabo; e) la pampa, sobre la que se levantaría la ciudad; f) la riqueza del suelo».

Bongiorno, finalmente, trae una interesante versión del profesor José María Rey sobre el tema de la fidelidad en punto a cuanto después fuera motivo de crítica por parte de los Dres. Francisco P. Moreno y José Gómez Rodríguez, sobre las modificaciones de las principales imágenes: la pampa convertida en montañas, la desaparición del Gran Río, los buques a vapor son veleros, y en vez del sol naciente, se figuró el entrante (para lo cual me remito **brevitatis causa** a la publicación mencionada en la bibliografía: Revista de la Universidad de La Plata, N° 9, ps. 161/166).

### III

## DE LOS SÍMBOLOS PATRIOS DE LA REPÚBLICA CIENTÍFICA

En las variadas referencias al respecto, normalmente, se aluden a dos de ellos. Excepcionalmente, se hubo reparado en un tercero. Y hay que añadir un cuarto.

#### 1



El llamado Escudo y Sello Mayor ha sido el primero. Cuando nació la República Científica Platense, ya los tenía, pues fue adoptado por la Asamblea Universitaria en febrero de 1897 a propuesta de Dardo Rocha. Y si bien venía de esos tiempos difiere en algunos componentes, como es fácil advertirlo en las representaciones. Se trata de un hermoso y significativo emblema que comprende en su tercio superior un cielo azul cobalto en el que se destaca la Cruz del Sur. En la supuesta línea que lo separa de los dos tercios inferiores, sobre una

verde planicie o llanura, las simbólicas primeras construcciones de la recién fundada ciudad de La Plata. En el centro del Escudo, y en primer plano, a **Minerva** (del latín) o Palas Atenea (del griego), diosa de la juventud, de la guerra, de las ciencias y de las artes; protectora de sabios y artistas, había inventado la escritura (una máquina de imprenta lleva su nombre), la pintura y el bordado, sin desconocer de la música (ejecutante virtuosa de la flauta). Hija de Júpiter (hermano de Neptuno y de Plutón), quien había casado con la prudente y sabia Metis (Meditación), a quien devoró durante su embarazo, temeroso de que sus hijos fueran superior a él. Al padecer fuertes dolores de cabeza, Júpiter llamó a Vulcano (dios del fuego) para que lo curara, dándole fuertemente en la cabeza con un hacha de donde salió Minerva tocada con casco, armada de lanza y con escudo en su brazo izquierdo. Protagonizó disputas con Medusa y Aracne, pero la más importante fue con Neptuno sobre el nombre que habría de imponerse a una ciudad. Neptuno golpeó la tierra con su tridente e hizo nacer el caballo (emblema de la guerra), en tanto Minerva con un golpe de su lanza hizo brotar el olivo (símbolo de la paz). Los dioses se determinaron en favor de Minerva y la ciudad se llamó Atenas (que tal es en idioma griego el nombre de Minerva).

La diosa es representada en la figura de una mujer con porte grave y severo, empuñando con su derecha una pica y en la izquierda sosteniendo un escudo. En el pecho luce la verdadera égida (coraza) esculpida en relieve la cabeza de Medusa, y en la cabeza, un casco coronado por un penacho o un gallo. A sus pies aparece un búho o una lechuza, aves vigilantes, tranquilas y reflexivas. Y regresando al Escudo, a los dos lados de Minerva se ubican dos figuras o efigies representativas de las ciencias y de las artes. Y entre ambas, el escudo de la nación. Circundando la parte inferior del Escudo, se hallan dos ramas de roble fructificadas y enlazadas por una cinta celeste y blanca. En la parte superior lleva la leyenda UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, y en la inferior, la expresión latina PRO SCIENTIA ET PATRIA.



El otro símbolo o emblema, quizá, el más conocido, el menos o nada solapado, aunque frecuentemente viva en la solapa o el pecho de los hombres y mujeres, está compuesto por dos hojas de roble de desigual largor unidas en su base, diseñado por el profesor Enrique Herrero Ducloux y cincelado por el artista francés Vicherat, a principios de 1906.

De conformidad con la hermenéutica mitológica, el roble significa fuerza, como decía el poeta romano Livius: **robur exercitus** (la fuerza del ejército, la fuerza más vigorosa) o el poeta latino Lucretius: **robur sumere** (tomar fuerza). **Inter alia**.

Esa, fuerza, robustez o fortaleza, seguramente, es la aludida por Almafuerte en su emblemático soneto medicinal **¡Piú avanti!** cuando dice: «procede como el robledal, cuya grandeza/necesita del agua y no la implora».

El **robur**, roble, está preñado de significados o significaciones, leyendas o historias. Así los griegos, dice la Prof. Betti de Milicchio, hicieron de él el emblema de la fuerza y la recompensa otorgada a los triunfadores en los juegos olímpicos; en tanto que los romanos hicieron de sus hojas la corona reservada a las virtudes cívicas. A tal punto que Cicerón decía: **virtutes robore firmior** (fuerte con su virtud) o **robur animi** (energía fuerza de alma). Los latinos con el roble implicaban firmeza, constancia, fortaleza o fuerza anímica. Los galos asignaron el carácter sagrado al roble y los germanos, eslavos y fine-

ses del medioevo, lo veneraron de modo similar. En tanto los griegos lo llamaron Zeus, los romanos Júpiter, a quien le consagraron, además de la encina (porque saturno había enseñado a los hombres a alimentarse con bellotas), el roble, porque representaba la fuerza, y el olivo, la paz. Perennidad, fortaleza, firmeza, reciedumbre ... Vigor, severidad.

Se debe recordar, asimismo, la directa relación de Zeus con Palas Atenea, en latitudes griegas, similar a la de Júpiter con Minerva, en las romanas; y por ende, Palas o Minerva es la diosa de la sabiduría, la ciencia, el arte y la industria.

### 3

El tercer símbolo, poco recordado, o más bien, muy olvidado, injustamente, es el himno de la Universidad Nacional de La Plata, motivo, en la evocación, para aludir a tres nombres eminentes. En primer lugar, al presidente de la república científica platense Benito Nazar Anchorena (1921-1927), quien, poco tiempo antes del filo de su mandato, encomendó la composición de la letra del himno dirigiendo su vista hacia la facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Allí aparece el nombre de Arturo Capdevila, quien compone las seis cuartetos decasílabos y el anexo coro de similar métrica, todas ellas rimadas en los primeros con los terceros versos, y los segundos, con los cuartos. Una vez compuesta la letra, el presidente viró su nave hacia la escuela de Bellas Artes y encargó, al director de la misma y profesor Carlos López Buchardo, la música del himno.

En la sesión del 30 de noviembre de 1927, el consejo superior oficializó el mismo, el que se había cantado el 23 de octubre de ese año en el Teatro Argentino, con motivo del centenario de la muerte de Beethoven, acto organizado por la Universidad. Intervino la orques-

ta del teatro Colón dirigida por Adolfo Morpurgo. En el acto, sobre Beethoven, habló Rafael Alberto Arrieta, encargándose Arturo Capdevila (14/03/1889 - 20/12/1967) del homenaje poético, al que siguió otro de Arturo Marasso (18/08/1890 - 26/04/1970) y uno último de Fernán Félix de Amador (26/07/1889 - 26/12/1954), entre otros.

Eran otros tiempos ...

Luego siguieron otras ejecuciones, tales como la del 1 de diciembre del mismo año de 1927 (arcos, piano y alumnos de Bellas Artes) en ocasión de transmitirse el mando presidencial a Loyarte; a la que lo sucedió una tercera del 25 de marzo de 1928 con los mismos integrantes en la ceremonia de apertura de los cursos. La cuarta ejecución llevóse a cabo el 5 de mayo del mismo año con la orquesta de cámara (dirigida por Morpurgo), en ocasión de la entrega del título de miembro honorario al Dr. Benito A. Nazar Anchorena, así como una quinta del día 24, citado mes y año, con motivo de la XVI colación de grados (por el coro de noventa voces del curso de canto coral a cargo de Aquiles Zacarías), acompañado por una orquesta de cuarenta profesores y alumnos. A partir de la intervención de la Universidad en 1945... suspendióse la ejecución de la marcha de la República Científica Platense.

Pero, a pesar de haberse normalizado más de una vez el gobierno de la República, parece ser que el símbolo pasó a integrar el archivo de los olvidos. Alguna que otra vez, y por sorpresa, aparece una hoja silenciosa con los versos de Capdevila.

Y éstos son, también, otro tiempos...

## HIMNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Letra de  
**ARTURO CAPDEVILA**

Música de  
**CARLOS LOPEZ BUCHARD**

Si suena un claro canto en la noche,  
de ronda vamos, somos canción.  
¡Gastar veinte años es un derroche  
que nunca tuvo comparación!  
Mas si en la noche de una honda calma  
vibra un silencio de eternidad,  
es que meditan con toda el alma  
los estudiantes de la ciudad.  
Hace a la vida cabal regalo  
el que ama ideales con mucho amor.  
Ya nos dijeron que el mundo es malo...  
¡Por obra nuestra será mejor!  
En la más joven urbe argentina  
nuestra Alma Mater buscó su honor.  
Ved esta gloria tan peregrina:  
La hoja es tan nueva como la flor.  
Hogar dichoso de casa nueva  
nos ilumina, nos da calor;  
pues como viva llama se eleva  
en ella el nombre del Fundador.

Aquel anciano de gran linaje,  
casi un hermano del buen Kabir;  
cuyos ensueños, hechos celaje,  
se iban al cielo del porvenir.

CORO:

Abierto fueron los libros sabios.  
Bien recogida fue la lección.  
¡Alta la mente! ¡Nobles los labios!  
¡Y para todos el corazón!



*Fragmento del himno donde comienza el canto.*

Y yo hablo del cuarto emblema, símbolo o divisa por variadas razones. No tiene si no una música interior. Carece de ciertos colores que se advierten con la luz física. Tampoco puede tener resonancias mitológicas. Es decir que, sin escindirse totalmente del escudo, del roble y del himno, pues está con ellos, dimana otro espíritu o inteligencia que no sólo inspira la vista, o el oído o la solapa, sino que mueve permanentemente los latidos del corazón e insufla en las almas

algo patriótico que se comunica con lo republicano de la ciencia, la sabiduría, la verdad y el optimismo. Justamente, me estoy refiriendo a unos párrafos del fundador tan conocidos, los que, sin embargo, merecen ser estampados en estas páginas. Son las palabras que González pronunció el 18 de septiembre de 1918 tituladas **La Universidad y el alma argentina**, párrafos que todos retitulan como la **Lección de optimismo**.

Ya veis que no soy un pesimista ni un desencantado, ni un vencido, ni un amargado por derrota ninguna; a mí no me ha derrotado nadie; y aunque así hubiera sido, la derrota sólo habría conseguido hacerme más fuerte, más optimista, más idealista; porque los únicos derrotados en este mundo son los que no creen en nada, los que no conciben un ideal, los que no ven más camino que el de su casa o su negocio, y se desesperan y reniegan de sí mismos, de su patria y de su Dios, si lo tienen, cada vez que les sale mal algún cálculo financiero o político de la matemática de su egoísmo. ¡Trabajo va a tener el enemigo para desalojarme a mí del campo de batalla! El territorio de mi estrategia es infinito, y puede fatigar, desconcertar, desarmar y aniquilar al adversario, obligándolo a recorrer distancias inmensurables, a combatir sin comer, ni beber, ni tomar aliento, la vida entera, y cuando se acabe la tierra, a cabalgar por los aires sobre corceles alados, si quiere perseguirme por los campos de la imaginación y del ensueño. Y después, el enemigo no puede renovar su gente, por la fuerza o por el interés, que no resisten mucho tiempo; y entonces, o se queda solo, o se pasa al amor, y es mi conquista, y se rinde con armas y bagajes a mi ejército invisible e invencible.

¡Sin palabras! Pues, allí está todo dicho. **Finis coronat opus!**

¿Quién dijo que Joaquín era ateo? ¿Quién dijo que no sabía distinguir al idealista del ideólogo,? ¿Quién dijo que tampoco sabía que el segundo es un fanático y el primero un reflexivo, un pensador?

¿Quién? ...

## IV

# REPÚBLICA CIENTÍFICA PLATENSE

Hace cuatro decenios, Pérez Aznar había atinado en afirmar que, en realidad, en el momento de erigirse la Universidad Nacional, lo que le precedió en la víspera pasaba por una etapa de crisis, situación que, singularmente, se debía a la proveniente de una decisión política del gobierno provincial que suprimió las partidas presupuestarias, entre otros sucesos y situaciones que describí con anterioridad, y además, a la afligente situación que entonces soportaba La Plata, detenida en su crecimiento económico y demográfico, y también, afectada por la absorción de la actividad que caracterizaba la centralizadora acción de la capital de la República.

Yo, literariamente, y sin disimular algún sarcasmo, sostuve en varias oportunidades que La Plata adolecía de dos complejos: uno, de superioridad por estar cerca de la Capital Federal, y el otro, de inferioridad por idéntica razón.

Esa debacle de la precedencia en los últimos años del siglo XIX y los primeros del siguiente, llevaron a la convicción de la necesidad de suscribirse un convenio entre el gobernador Marcelino Ugarte y el ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Joaquín V. González, celebrado el 12 de Agosto de 1905.

Jesús M. F. Ocampo, coterráneo, o al menos, coprovinciano de don Joaquín, a quien he seguido, con disidencias, en algunos planteos anteriores, es uno de los que describió con fortuna lo posterior.

González en 1905, siendo ministro de la Nación concibió la idea de una universidad de carácter científico y experimental, centrando su proyecto en la Universidad Platense y en otras instituciones existentes en la joven capital de la provincia.

En un memorial enviado a Marcelino Ugarte, González destaca y precisa las rutas a recorrer para edificar una universidad moderna, con base científica, poniendo especial cuidado en la investigación, en la extensión universitaria, en el intercambio permanente con los centros de excelencia del extranjero y con sendas escuelas (primaria y secundaria) de carácter experimental.

González fija puntualmente tres capítulos imprescindibles para acometer el operativo enunciado: integrar, transformar, ejecutar:

I. Integración: comprendía tres vertientes o pasos, a saber: 1) integración de instituciones. La Universidad se funda sobre la base de cuatro entidades de investigación: el Instituto Fitotécnico de Lomas de Zamora que inauguró la investigación agronómica en el país; el Instituto de Física, único en América Latina en aquel tiempo; el Observatorio Astronómico, y por último, el Museo del que fuera autor el perito Francisco Pascacio Moreno con sus sectores de Ciencias Naturales, Geografía y Escuela de Dibujo y Cartografía. Todo esto se integra con su patrimonio completo consistente en la Biblioteca Pública, la Facultad de Agronomía y Veterinaria con la Escuela de Ganadería y Agricultura, Ganadería Regional y Parque de Zootecnia. 2) Integración de niveles. La escuela primaria, la secundaria y la Universidad con sus facultades estructuradas sobre la base de los Departamentos y sus Post-Grados. 3) Integración con la ciudad. Así, la Universidad con la ciudad de La Plata, para la convivencia, con la que se logra mejorar la tarea de transferencia. No se hizo una ciudad universitaria aislada. Los institutos, biblioteca, facultades, campos de deporte y demás, están distribuidos convenientemente en la ciudad.

II. Transformación: se logra convirtiendo las casas de estudio (lugares donde se enseña y aprende, como lo eran en Latinoaméri-

ca y España) en lugares donde se descubriesen cosas, se inculcaran conocimientos, se transformaran ellos en enseñanza y se transfirieran al medio socioproductivo. Transformó en un sistema de enseñanza, de investigación y de extensión integrado en variados niveles y planos, implementos que ya existían aisladamente y que no funcionaban bien.

III, Ejecución. El 12 de agosto de 1905 González suscribe el convenio con la provincia, la que cede a la Nación a título gratuito y en dominio absoluto el edificio del Museo con todas sus instalaciones, colecciones y muebles, el edificio del Banco Hipotecario y el patrimonio de la Universidad provincial. El convenio fue convalidado por el Congreso de la Nación y la Legislatura provincial, leyes promulgadas, respectivamente, por el presidente Quintana y el gobernador Ugarte (los días 25 y 29 de Septiembre de 1905). El 17 de marzo de 1906 fue designado presidente Don Joaquín, haciéndose cargo tres días más pronunciando las siguientes palabras: “en este taller de la inteligencia se perfeccionará la educación nacional, trabajando para ello los que son hijos de este país y los extranjeros que con su esfuerzo vienen a enriquecer los resultados de la ciencia universal, porque así es, porque la ciencia es una en el mundo y no tiene límites ni fronteras”.

Decía Osvaldo Loudet, refiriéndose al espíritu universitario de González, que fueron muy pocos los hombres que pudieron realizar una obra tan fecunda y al mismo tiempo silenciosa, «porque a este cultivador de almas no le preocupa el ruido de la calle y el aplauso público, sino la íntima satisfacción de su misión civilizadora», pues, «construir con ideas es construir sin alboroto; edificar con principios es asentarse sobre cimientos de hierro y de granito; soñar sobre un futuro lúcido es adivinar horizontes luminosos y destinos elevados; tener siempre encendida la lámpara de la meditación y del estudio es ahuyentar las sombras y triunfar sobre la noche”. La Universidad es la obra más sólida y armoniosa de este “admirable arquitecto” de la enseñanza, ya que, “desde los cimientos hasta la cúspide; desde las raíces hasta la floración más alta; desde el tronco incommovible has-

ta las ramas más diversas; desde las líneas más simétricas y rígidas hasta las más delicadas y flexibles»..., todo lo hizo este presidente de la República Científica Platense, ese monje laico que construyó su catedral, en donde la homilía de la cátedra se consubstancializaba con lo más hondo y elevado de su verdadero civismo.

González refirióse a un gravísimo mal de la época: la falta de vocación por la enseñanza. El profesor, el maestro o el docente no es un mero empleado, como actualmente aún existen y no pocos, sino un misionero. Si el docente universitario no tiene alma de misionero y de maestro, es sólo un petulante disfrazado de profesor universitario. Para serlo, verdaderamente, debe estar al servicio de su feligresía, de los discípulos, de los educandos, de los alumnos... Si no tiene esa vocación o misión de servicio vive para sí, se sirve de la Universidad para allegar a su patrimonio la mensualidad del burócrata.

Decía González que, «el peor síntoma de degeneración de la enseñanza pública es el concepto que se ha llegado a formar de la tarea docente, a punto de confundirla con el empleo lucrativo y sedentario, que a manera de jubilación prematura, buscan todos los incapaces para la lucha personal y el trabajo independiente»; ya que, “el maestro, el educador público, puede ser el autor, el artífice de la patria; el forjador de esos caracteres que osifican un conjunto étnico informe, le dan forma de naciones y estados y modelan épocas y civilizaciones”. Es así que las universidades no son sólo institutos de altas especulaciones, ni sitios consagrados de conservación y progreso de las ciencias y las artes; son, en primer término, «focos de luz y de calor, donde germinan y tornan prolíficos los sentimientos de solidaridad social en que se funde el único patriotismo verdadero, aquel que no se diluye en palabras ni se pierde en movimientos o agitaciones estériles, sino que consiste en esa virtud de generar grandes inspiraciones del bien en cada ciudadano y en la colectividad”.

La obra de educador de González, a mi modo de ver, queda sintetizada, además de con el llamado modernamente el “trabajo decente”

(de la docencia, donde se continúa especulando en buena parte con artimañas de postgrados, etc.), con cuanto afirmaba Loudet: “política espiritual, es decir, la lucha de la verdad contra la mentira, de la sabiduría contra la ignorancia, del bien contra el mal, de la luz contra la sombra, del optimismo sano y fecundo contra el excepticismo enfermo y estéril (agregando yo de los excépticos pusilánimes, de los cómodos agnósticos y de la laya de los mediocres sin fe, ni esperanza, ni caridad). Sobre el trabajo decente, me remito al colofón de este libro (Segunda Parte, C, Addenda sobre el trabajo decente). Item más, y a su turno, hace ya más de cuatro decenios, Ramón T. García afirmaba:

sostener que “al nacionalizarse la Universidad ya contaba con institutos como el Museo, el Observatorio Astronómico y la Biblioteca Pública que gozaban de merecido prestigio intelectual» se trata de la primera grave deformación de los datos históricos de su fundación -continuaba García- pues nada más inexacto. Y es un deber dejarlo bien aclarado... Ni el Museo y demás mencionados formaron parte alguna de la Universidad provincial, como tampoco la facultad de Agronomía y Veterinaria ... Pues, todos estos establecimientos existentes a la fecha de la fundación (no de la nacionalización), eran dependencias administrativas del gobierno de la Provincia y la aludida facultad funcionaba como una casa de estudios independiente, sin conexión con la universidad provincial y con anterioridad a la instalación de esta última. El Observatorio y la Facultad habían sido cedidos a la Nación por convenios suscriptos en 1902 cuando no se hablaba para nada de la fundación de la Universidad Nacional. Incluso, la de Agronomía y Veterinaria fue paladinamente ignorada por la ley provincial de fundación de dicha Universidad de La Plata (aunque su consagración facultativa tuvo lugar por una ley de noviembre de 1899, un mes antes de la sanción de la que instituyera la Universidad provincial). Aquella cesión de la provincia al ámbito nacional de la mencionada facultad agronómica, incluyó los terrenos de la Escuela de Agricultura de Santa Catalina (sitos en Lomas de Zamora) y la facultad de Agronomía y Veterinaria, fundada por ley en noviembre de 1889,

lo fue por transformación del antiguo Instituto Agronómico Veterinario provincial (instalado en 1881), a su vez, ampliación del Instituto Agrícola de 1868, luego Escuela de Agricultura que funcionaba en los mencionados terrenos de Santa Catalina. El Observatorio, por su parte, fue establecido por ley provincial del 18 de octubre de 1882 (a iniciativa de don Dardo) con estos primeros pasos: adquisición de un anteojo y de un cronómetro para la observación del pasaje de Venus por el disco del sol (6 de diciembre de 1882) colocados en Bragado, donde se había instalado una estación astronómica para tales observaciones (por parte del oficial de la marina francesa E. Perrin); luego, la adquisición de un pequeño círculo meridiano, dos péndulos, un cronógrafo y algunos instrumentos meteorológicos, todo lo cual se puso bajo la dirección de Francisco Boeuf en 1883 (profesional que había dirigido la Escuela Naval y la Oficina Hidrográfica de la Nación). Era entonces una estación de observación y no un instituto de enseñanza, finalidad que quedó relegada por los años que sucedieron a la crisis del 90. Cedido a la Nación por el mismo convenio de 1902, ello tampoco alteró la vida de la Universidad provincial, la que languidecía entre la similitud de estudios con la de Buenos Aires y Córdoba y la indiferencia (y hasta hostilidad) del gobierno provincial que llegó a negarle los recursos para su mantenimiento (eliminando del presupuesto de 1903 la partida correspondiente).

Ya me referí al famoso memorial dirigido por González al gobernador Ugarte en febrero de 1905, luego, el 12 de agosto del mismo año, se suscribe el famoso convenio, aunque, antes, en mayo, en la sala de lecturas de la Biblioteca Pública, González expone algunas Ideas fundamentales al respecto.

Reflejará la nueva universidad el estado presente de la cultura científica de la humanidad y en ninguna de sus enseñanzas será extraña, para las aspiraciones del espíritu de los pueblos de nuestra raza, de nuestro continente, de nuestra familia de nacionalidades americanas; será una universidad actual, para todas las direcciones del pensamiento moderno, una universidad científica.

El famoso convenio, que significa el natalicio de la Universidad Nacional de La Plata del 12 de agosto de hace una centuria, exhibe un claro texto donde está ausente la palabra “nacionalización”, enumerándose los nuevos establecimientos que la Provincia cede a la Nación, que aún le pertenecían, para integrar la fundación: el Museo de historia natural con todas sus instalaciones, colecciones (excepto los talleres gráficos), el edificio del Banco Hipotecario Provincial, la Biblioteca Pública y la Universidad provincial con sus bienes de patrimonio y dotación, construidos con algunos créditos, varias chacras y quintas platenses y un terreno urbano destinado a levantar su propio edificio. Con esta base, más las anteriores cesiones (Facultad de Agronomía y Veterinaria y el observatorio Astronómico), “el gobierno de la Nación tomará a su cargo la fundación en la ciudad de La Plata, de un instituto universitario” (art. 2), manteniendo los establecimientos referidos en condiciones de creciente utilidad para la enseñanza y para la ciencia universal y la cultura pública, **proveyendo todos los fondos** para el total desenvolvimiento del plan. Y el precepto tercero dice concluyentemente. “El instituto que debe crearse se hallará bajo la dependencia del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y se denominará Universidad Nacional de La Plata”. Luego se ocupa del Museo, estableciendo claramente su asignación científica y cultural, conservando los fines tenidos en vista por su fundador el perito Moreno, quien cedió sus colecciones cuando aún La Plata no había sido fundada, siendo luego su director y organizador desde 1884 en que se iniciara la construcción del actual edificio. Pero -decía el convenio- convertirá sus secciones en enseñanza universitaria de las respectivas materias y comprenderá además, la Escuela de Química y Farmacia, que hoy funciona en la Universidad de La Plata, y sus profesores constituirán un consejo que dirigirá como una Escuela Superior de Ciencias Naturales, Antropológicas y Geográficas, con sus accesorios de Bellas Artes y Artes Gráficas. De conformidad con estas pautas, el Museo comienza su actividad en 1906 con cuatro departamentos: Instituto de Ciencias Naturales (que

expedirá títulos de licenciado y doctor en Ciencias Naturales); Instituto de Química y Farmacia (para la formación de peritos químicos, doctor en química, farmacéutico y químico industrial); Instituto de Geografía Física (para ingenieros geógrafos, profesores de geografía física y agrimensores) y Academia de Dibujo y Bellas Artes. A su turno, el Observatorio Astronómico se constituirá como una verdadera Escuela de Ciencias Astronómicas y conexas (meteorología, sísmica y magnetismo). Al instituirse la república científica, el Observatorio dividióse en dos departamentos (el Observatorio y la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas), disponiéndose que los estudios matemáticos se dispongan de manera combinada con los de ingenieros geógrafos, doctores en física, ingenieros electricistas, astrónomos y otras especialidades a establecerse oportunamente. La enseñanza se efectuaría en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas del Observatorio y en la de Ciencias Naturales del Museo, en constante combinación con la práctica de instrumentos, talleres, gabinetes, laboratorios, exploraciones, trazado de cartas, mapas y otros anexos, en compañía y presencia de profesores.

El pensamiento fundante y renovador del presidente de la república científica platense, asimismo, se puso de manifiesto en la coordinación de las distintas fuentes de conocimiento entre las diversas unidades académicas de la institución (universitas) que logra y construye la integralidad de planes, acentuando en todas sus manifestaciones ese carácter de excelencia y de lo que puede enunciarse con las voces “alta casa de estudios” o “centro de altos estudios científicos”. García agregaba que González buscaba afanosamente la unidad dentro de la diversidad y extendía el concepto a todo el panorama universitario del país que advertía unido junto a la idea del más puro federalismo por la diferenciación o diversidad de los regionalismos universitarios, concibiéndolos como metrópolis de cada región diferenciada del país, destinados a elaborar concurrentemente un tipo nacional de cultura.

Por su parte, la Facultad de Agronomía y Veterinaria sería la que experimentara menos cambios, dada la eficiencia de su contextura en los temas de la enseñanza y organización. Sin embargo, añadió a ella la Escuela Práctica del establecimiento de Santa Catalina, el que sería utilizado, asimismo, por los otros institutos como campo de experimentación, de recreo o de excursiones higiénicas, en tanto no fuesen causas de perturbaciones de la enseñanza y los cultivos propios de dicho establecimiento.

En punto a la Facultad de Derecho (la única subsistente, junto con la de Química y Farmacia de la predecesora), es transformada de manera que su contenido se adecue o responda a la nueva denominación: Ciencias Jurídicas y Sociales (para “servir a las nuevas orientaciones de la investigación jurídica y del derecho, fuera de los moldes dogmáticos”). Se implementan dos ciclos: abogacía y doctorado, anexándosele dos secciones de estudios (pedagogía y otra de filosofía y lenguas latina y griega; embrión de la futura facultad de pedagogía, donde los alumnos se graduarán de profesores de enseñanza secundaria, para lo que habrán de hacer prácticas en el Colegio Nacional y en la Escuela Normal). Aunque esta última no logró incorporarse a la Universidad, como era la intención de González, en cambio, se estableció la **Escuela Graduada de Varones**. No debe olvidarse que González era abogado. Luego vendrá el **Liceo de Señoritas**.

En cuanto a la Biblioteca Pública (ex dependencia provincial en el extraño ámbito del ministerio de Obras Públicas), fue fundada en oportunidad de la cesión de la Biblioteca (hoy Biblioteca Nacional) al ámbito de la Nación cuando la capital bonaerense pasó a ser la Capital Federal. La actividad de la biblioteca provincial, que nada tenía que ver con la precedente Universidad de la Provincia, fue de excelencia. Y en ella, ya lo dije, el 28 de mayo de 1905, González dio la célebre conferencia sobre informe del plan o proyecto de la nueva república científica. Su director provincial fue confirmado en su cargo al organizarse la universidad nacional.



## V

# DE LA DESIGNACION REPUBLICANA Y DE SUS CONDUCTORES

*Dedicado al Dr. Julio César Giannini ex decano de Ciencias  
Económicas*

Cuando tuve la osadía de utilizar las mismas palabras de González para titular a este libro con el nombre de **República Científica Platense**, no tuve otra razón inspirativa que las voces del propio fundador. Aunque, luego, vienen las inexorables reflexiones, y por ende, las hermenéuticas inevitables.

República es el gobierno de muchos, en primera instancia. Más y mejor que la voz democracia que, a mi entender, es el gobierno “para” el pueblo -cosa que no sucede como debiera- antes que gobierno de él y por él (representantes que, cuando asumen, en su mayoría se olvidan del pueblo, y sobre todo, de la patria). Ya no existen los “honorables” cuerpos, desde que son rentados (y muy bien). En alguna época en Roma, ser senador con su hábito blanco, adquiríase la eminencia de impoluto. Cicerón mismo, que decían era un abogado corrupto, cuando fue ungido senador, no fue si no un límpido patriota romano, como si ese niveo hábito lo hubiera transformado en la **auctoritas** (ejemplo eminente), ¡Qué cosa extraña que, no hace tanto, en el senado de la Nación, hombres presumiblemente honestos, aceptaron un sobre para votar una ley laboral contra los trabajadores!

La Roma primitiva (**ad urbe condita**, desde su fundación 754 ó 753 antes de Cristo) fue monárquica (rex). Pero, luego, una revolu-

ción habría puesto fin al despotismo del último Tarquino (año 510 A.C.), y a mediados del siglo IV antes de Cristo, dibújase con caracteres claros la efectiva organización republicana, con sus magistrados (cónsules, ediles curules, el dictador o magistrado único, supremo y extraordinario -que sustituye a los primeros-, las asambleas populares, y por supuesto, el senado). La **res publica**, cosa de todos, sin más ni más.

En suma, como decía Aristóbulo del Valle, se trata de la comunidad política organizada sobre la base de la igualdad de todos los hombres, cuyo gobierno es simple agente del pueblo, elegido por el pueblo de tiempo en tiempo y responsable ante él de su administración; y en el sentido de las constituciones argentina y estadounidense, esta idea general complementase con la necesaria existencia de tres departamentos de gobierno, limitados y combinados (legislativo, ejecutivo y judicial).

Si la república, cosa pública y de todos, se trata de esa “comunidad política organizada” (desde los romanos en adelante, con cónsules, dictadores y todo), ¿qué es la universidad, además de los edificios, inmuebles, instrumentos, útiles, muebles, estructuras, computadoras, electrónicas, archivos, bibliotecas, aulas, magnas y de las otras, si no, y primordialmente, personas, seres humanos los que, pasando por los indeseñables estamentos de presidentes, decanos, consejeros, profesores y empleados, finalmente se encuentran los alumnos, los estudiantes?

¿Qué es, acaso, la iglesia (ecclesia), si no la reunión, concurso o asamblea del pueblo cristiano, la comunión o comunidad cristiana?

Al igual que la universidad -que no es el edificio de la calle 7 de La Plata, o sus unidades académicas y demás (facultad de Medicina, o el Observatorio astronómico, o el Museo)-, la iglesia no es el edificio de la Catedral.

La iglesia, al igual que la Universidad, es la cátedra; pero, ésta no existe sin la feligresía o el alumnado.

Por ello, la República Científica Platense, tiene su explicación, sentido e interpretación si se le agrega, a lo dicho, que lo “científico” no es sólo ese conocimiento de una clase de objetos como los **naturales**, los que, si bien son reales, están en la experiencia aunque son neutros al valor (axiología), y su método apropiado es el empírico inductivo, y el acto gnoseológico, consiste en la explicación, conocimiento, por lo demás, que concluye con leyes o principios de laboratorios; ni tampoco con los llamados objetos **ideales**, esos que no tienen existencia, no pueden ser sometidos a la experiencia y, asimismo, son neutros a los valores, cuyo método consiste en el racional deductivo, y el acto gnoseológico, es el intelectual. Los **naturales** son estudiados por las ciencias naturales, químicas, biológicas, etc. (zoología, botánica, química, física...) y los **ideales** por las matemáticas, álgebras, geometría, etc. Pero, la mencionada científicidad de la República, no puede prescindir de los llamados objetos **culturales**, esos que están o existen, que son materia de experimentación y, además y muy importante, son sensibles a los valores (valiosos o disvaliosos), cuyo método es el empírico dialéctico, y cuyo acto gnoseológico, es la comprensión. Se trata de un sector, asimismo, nada desdeñable, de ciertas ciencias llamadas “especulativas” (jurídicas, sociales, derecho, economía, letras, filosofía), todas aquellas que someten al preguntario no tanto de cómo es, sino qué es y por qué es.

Desde luego que también existen los objetos llamados **metafísicos** que los filósofos tienen en cuenta y que dicen que son reales (pues, si lo son los físicos o naturales, por qué no los metafísicos), y aún cuando no pueden ser objeto de experimentación, son valiosos positiva o negativamente. Quizá, la teología tenga la palabra, así como el tratado de los ángeles, que ya figuraban en el viejo testamento, no sólo admitido por la cristiandad, sino por la religión judía.

Y finalmente, platense ... Comprende el ámbito espacial de La Plata y adyacencias y de cuantos han nacido en ella o quienes han adquirido carta de ciudadanía de tal. La universidad es platense, como la catedral, que no es de la iglesia propiamente dicha, sino de la provincia, que es lo mismo que decir de todos, pueblo, feligresía, y en suma, ecclesia.

Dije que la república tiene órganos de gobierno o conducción, tales como los consejos y el órgano monárquico (perdón, unipersonal) de decano y presidente o rector. Todos importantes, trascendentes, ineludibles e imprescindibles, sin los cuales no es lo que debe ser (advirtiéndolo una vez más que, sin alumnos o estudiantes, menos se puede pensar en la república o universidad).

En este emprendimiento de evocación y homenaje, habré de detallar los nombres de los “monarcas”. perdón, de presidentes o rectores que condujeron la república científica platense, a partir de su fundación, dividido esto en las siguientes secciones, etapas, ciclos o como quiera llamárselos.

#### I- Desde la fundación y hasta 1947, fueron nominados “presidentes”

<i>Joaquín Víctor</i> <b>González</b>	(17/03/1906 - 1918)
<i>Rodolfo</i> <b>Rivarola</b>	(18/03/1918 - 05/08/1920)
<i>Carlos Francisco</i> <b>Melo</b>	(18/08/1920 - 02/04/1921)
<i>Eduardo</i> <b>Huergo</b>	(28/03/1921 - 20/04/1921, <i>interino</i> )
<i>Eduardo</i> <b>Huergo</b>	(20/04/1921 - 09/11/1921, <i>titular</i> )
<i>Benito A. Nazar</i> <b>Anchorena</b>	(01/12/1921 - 1927)
<i>Ramón Godofredo</i> <b>Loyarte</b>	(01/12/1927 - 01/12/1930)
<i>Ricardo</i> <b>Levene</b>	(01/12/1930 - 11/06/1931)
<i>Julio Angel</i> <b>Briano</b>	(11/06/1931 - 26/07/1931, <i>interino</i> )
<i>Federico L.</i> <b>Walker</b>	(25/07/1931 - 28/05/1932, <i>interventor</i> )
<i>Ramón Godofredo</i> <b>Loyarte</b>	(15/01/1932 - 28/05/1932)
<i>Pedro T.</i> <b>Vignau</b>	(28/05/1932 - 27/06/1932, <i>interino</i> )
<i>Ricardo</i> <b>Levene</b>	(27/06/1932 - 27/06/1935)

<i>Julio R. Castiñeiras</i>	(27/06/1935 - 27/06/1938)
<i>Juan Carlos Rébora</i>	(27/06/1938 - 1941)
<i>Alfredo Lorenzo Palacios</i>	(1941-1943)
<i>Ricardo de Labougle</i>	(1943-1944)
<i>Benjamin Villegas Basavilbaso</i>	(1945, interventor)
<i>Alfredo D. Calcagno</i>	(1945-1946)
<i>Orestes E. Adorni</i>	(1946-1948, interventor)

II- En 1947, el precepto pertinente (9) del ordenamiento sancionado entonces (L. 13031) dispuso que “el gobierno de la Universidad estará a cargo del rector y del Consejo de la Universidad”. Por ende ya no presidentes, sino rectores fueron los siguientes que condujeron la República Científica Platense.

<i>Carlos Ignacio Rivas</i>	(1948 - 1949)
<i>Julio Miguel Lafitte</i>	(1949 - 1950)
<i>Luis Irigoyen</i>	(1950 - 1952)
<i>Carlos Pascali</i>	(1952 - 1953)
<i>Francisco Marcos Anglada</i>	(1953 - 1955)

III- El D. 6403/55 de reorganización de las universidades, dispuso que en adelante los conductores de las altas casas de estudios se llamaran rectores interventores.

<i>Benjamín Villegas Basavilbaso</i>	(1955 - 1956)
<i>Tomás Casella</i>	(1956 - 1957)
<i>Santiago Carlos Fassi</i>	(1957)

IV- El Estatuto de 1958 dispuso que “el gobierno de la Universidad será ejercido por la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y el presidente (art. 41).

<i>José Peco</i>	(1957 - 1958)
<i>Danilo Vucetich</i>	(1958 - 1961)
<i>José Peco</i>	(1961 - 1964)
<i>Carlos Bianchi</i>	(1964)
<i>Roberto Ciafardo</i>	(1964 - 1966)

V- Ley Orgánica 17245 de 1967 dispuso que, de allí en adelante, prosiguieran siendo presidentes quienes ejercieran el cargo ejecutivo de la Universidad.

<i>Santiago Gorostiague</i>	<i>(1966 - 1967)</i>
<i>Joaquín Rodríguez Saumell</i>	<i>(1967 - 1969)</i>
<i>Roque Gatti</i>	<i>(1969 - 1973)</i>
<i>Rodolfo Agoglia</i>	<i>(1973)</i>
<i>Francisco Pablo Camperchioli Masciotra</i>	<i>(1973 - 1974)</i>
<i>Pedro José Arrighi</i>	<i>(1974 - 1975)</i>
<i>Héctor Mercante</i>	<i>(1975 - 1976, normalizador)</i>

VI, Desde marzo a septiembre de 1976 se desempeñó como delegado militar el capitán de navío Eduardo Saccone.

VII- Desde el 14 de septiembre de 1976 hasta diciembre de 1983, ejerció la rectoría (o presidencia) de la Universidad Guillermo Gilberto Gallo.

VIII- En 1980 se había sancionado la Ley 22207 (régimen orgánico para el funcionamiento de las universidades), asumiendo como rector normalizador Raúl A. Pessacq (dic. 1983 - abril 1986).

IX- Cumplidos los pasos precedentes de normalización, asumieron los siguientes presidentes.

<i>Angel Luis Plastino</i>	<i>(1986 - 1989 y 1989 - 1992)</i>
<i>Luis Julián Lima</i>	<i>(1992 - 1995 , 1995 - 1998 y 1998 - 2001)</i>
<i>Alberto Ricardo Dibbern</i>	<i>(2001 - 2004)</i>
<i>Gustavo Adolfo Aspiazu</i>	<i>(2004 - 2007)</i>

Gran parte de estos hombres que gobernaron la república supieron que el que estudia y sabe que no sabe y lo que no sabe, es un sabio; algo así como la docta ignorancia del griego que dijo: “Sólo sé que no sé nada”.

Esto supone la otra sabiduría que consiste en saber de sí: **nosce te ipsum** (connais-toi toi-même).

Sólo así y con prudencia política y templanza personal, además de éxito para los presidentes, exitosos beneficios para la universidad, la cultura y el pueblo. Y sólo así, para consolidarse, cada vez más como aquel verdadero **Templo del Saber** que aspiré en la década del 40 cuando ascendí, por primera vez, las escaleras de la avenida 7. La República Científica Platense no habrá de prescindir jamás de ese sagrado espíritu con vocación de sabiduría y conocimiento.



## VI CONCLUSIONES

En algunos escritos se ha aludido, deliberadamente, a la posición orientalista y masónica del fundador. Esos temas los he tenido en cuenta, pero sólo para saber si el idealismo universitario de él tuvo conexión, inspiración o determinación proveniente de tales posturas. Incluso, hablar de la masonería de entonces y en estos tiempos, implicaría la relectura de un libro autorizado y actualizado en la materia, como puede serlo, entre otros, el citado del arzobispo de Chile Mons. Caro. Por lo demás, tanto uno como el otro idealismo de González, a mi juicio, suministran la prueba cabal de que se tratan de dos misterios, al menos, en la expresión del arzobispo.

Claro está que leyendo los discursos de González relacionados todos con la fundación (fundamentalmente los pronunciados el 28 de mayo de 1905, como ministro de justicia e Instrucción Pública, en la Biblioteca, hoy, de la Universidad, así como el del 6 de septiembre del mismo año, en el acto de colocación de la piedra fundamental del edificio para el colegio nacional), como también el espíritu de sus resoluciones, y además, tratando de explorar el ánimo de sus comportamientos fundacionales (el famoso convenio, su precedente, su presidencia, etc.), no he advertido si no un claro y firme designio patriótico, político, científico y cultural.

González, al igual que Rocha, también masón, fueron lúcidos y no renegaron de su acendrada educación cristiana. Al igual que éste, González fue un idealista, quizá, y por momentos, hasta utópico, no un ideólogo. Allí y así considero a Lugones. Otro de los mayores per-

sonajes de la intelectualidad nacional no superado aún por nadie. Ni por ciertos figurones que aún están de moda.

González sigue luciendo la titularidad de una inteligencia e intelectualidad superior que le permitió la realización de obras no superadas por nadie. **El Manual de la Constitución** quizá, haya sido igualado por los grandes y eruditos tratados de sus posteriores; pero no superado. El proyecto de **Ley Nacional del Trabajo** de 1904, cuando aún no existía ninguna ley vigente sobre el tema, tampoco. Incluso se adelantó a los tiempos en no pocos temas laborales y gremiales. Sostenere, entonces, que legislar sólo sobre el contrato de trabajo nunca podía satisfacer los requerimientos sociales y profesionales de la justicia obrera, supone una crítica anticipada de setenta años a la actual ley de contrato de trabajo. Y, desde luego, la Universidad Nacional de La Plata...

Y Lugones no le va en zaga por toda su obra literaria (poesía, novela, cuento, ensayo), ya que sigue siendo, lejos, (muy) lejos, el escritor más representativo del país. En mi franca y sustentada osadía lo he nominado como el **Prócer Nacional de las Letras Argentinas**.

Pero, también, deseo hacer una humilde advertencia sobre mi consecuente postura de alto reconocimiento a la envidia, prontitud, patriotismo y otros valores del fundador, la que no supone nunca una postura peyorativa respecto de Hernández, Rocha y todos cuantos estuvieron en el difícil período de la prehistoria.

Todo lo contrario, este libro sólo introduce un juicio sereno sobre algunas particularidades del fracaso de lo anterior o precedente. Pero, de ningún modo, poner en tela de juicio el patriotismo y las buenas intenciones y mejores propósitos culturales y científicos de Hernández y todos cuantos estuvieron en las conversaciones de esos tiempos anteriores a 1905...

Concluyo esta labor de hoy muy satisfecho con haber pagado, aunque sea parte de lo mucho que le debo a esos hombres y a la Universidad, que me tiene en la docencia desde hace casi media centuria (como que Ingresé en marzo de 1956 como auxiliar docente en derecho donde me desempeñé hasta 1996, como adjunto y titular en lo laboral, y en ciencias económicas, donde me encuentro desde hace cinco lustros en su cátedra laboral). Pero, simultáneamente, muy insatisfecho, ya que hubiera querido lograr una historia completa de la Universidad Nacional de La Plata, desde su nacimiento el 12 de agosto de 1905, sin eludir todo el período de su concepción y embarazo, hasta el presente con acopio de una información completa sobre sus hombres y logros. Pero, dos fueron los inconvenientes. Uno, la falta de tiempo; y el otro, la escasez de recursos documentales, ya en la universidad, como en las distintas bibliotecas donde intenté, sin éxito, lograr datos ausentes en esta obra. Sólo puedo agradecer a la Biblioteca de Ciencias Económicas. Si más no he podido lograr en este homenaje, es porque no pude y porque más no tuvo dicha biblioteca. Hice lo que está del mejor modo que pude, al mejor modo lugoniano indicado **ab initio** (p. 21).

De todos modos, el homenaje se me impone; además, para mantener vivo el perfil de todos los hombres lúcidos que han sido aludidos en esta obra. Sobre todo, el de **Joaquín Víctor González**.



**SEGUNDA PARTE**  
**PARTE DOCUMENTAL**  
**E INFORMATIVA**



## A

**NOMINA DE PERSONALIDADES,  
CIENTÍFICOS, CATEDRÁTICOS Y DEMÁS  
COLABORADORES QUE FUERON Y SIGUIERON  
SIENDO PROTAGONISTAS DE LA REPÚBLICA  
CIENTÍFICA PLATENSE (ENTRE OTROS, LEJANOS  
O NO, CITADOS CIRCUNSTANCIALMENTE),  
ASÍ COMO ENTIDADES DE LAS CIENCIAS,  
LA HISTORIA, LA CULTURA Y EL BIEN PÚBLICO  
QUE FUERON Y ESTAN CON ELLA**

## I

### **ADLER María Raquel**

Nació el 12 de octubre de 1899 a bordo de un buque en viaje que realizaran sus padres desde sus países de origen (Alemania y Rumania) cuando se acercaba a Buenos Aires y murió en Bernal el 28 de julio de 1974, trasladándose sus restos a la ciudad de Rosario. Fermín V. Arenas Luque (Concepción de Uruguay, 27 octubre 1909), escribió el trabajo «Dos poetisas místicas de América», «Sor Juana Inés de la Cruz y María Raquel Adler», Buenos Aires, 1950. Convirtiéndose al catolicismo llevada por una fe profunda, apasionada, dice La Nación (06/08/74), agregando que, ese sentimiento, fundamental en su existencia, iluminó a ésta y a su obra: poemas, piezas teatrales, ar-

tículos breves. Paralelamente a su actividad literaria, dictó cátedras de idiomas en establecimientos de enseñanza media en La Plata y Buenos Aires y actuó en cargos directivos de la SADE y otras entidades culturales. Obras. «De Israel a Cristo»; «Buenos Aires, ciudad y poesía»; «Canto a Nuestra Señora de Luján»; «El libro de los siete sellos»; «Llave del cielo»; «Sonetos de Dios»; «Pan bajado del cielo» e «Imelda Lambertini», entre otras.

### **ADORNI Orestes E.**

Nació en Buenos Aires en 1892. Médico, escritor, catedrático. Fue decano de Medicina en La Plata (1938 - 1942), presidente del Ateneo de patología médica del hospital Ramos Mejía y presidente, como interventor, de la Universidad Nacional de La Plata (1946-1948). Obras. Apuntes del Curso de Patología médica; La medicina de ayer, de hoy y del futuro y Edemas de origen hepático, entre otras.

### **ALFONSO Nelly**

Más bien, Nélica Esther Alfonso y Giménez Rocha, quien, viajando en automóvil desde San José, localidad uruguaya, distante algunos kilómetros de Montevideo, con motivo de un accidente automovilístico, ese día 6 de marzo de 1977, a los 69 años de edad, muere junto a su mamá Juana “Juanita” Giménez de Alonso. Había nacido en La Plata y visitaba Uruguay para encontrarse, entre otras personalidades, con Juana de Ibarbourou. Egresó de la escuela Normal Nacional N° 1 Mary O’Graham de La Plata, donde ejerció cátedras de literatura y desempeñó la jefatura del Departamento de Letras y la dirección del Departamento de Cultura, integrando, asimismo, el de Historia. Desempeñó diversos cargos en la Sociedad Argentina de Escritores de La Plata, especialmente durante la presidencia del autor de este libro (1973-1974 y 1975-1977). Notable conferencista sobre diversos temas: Yo hablé con Gabriela Mistral; Sarmiento educador; El hombre como parte integrante del cosmo y La poesía inédita de Andrés Chabrilón, entre otros.

### **ANGLADA Francisco Marcos**

Nació en Necochea, Buenos Aires, el 17 de agosto de 1916. Abogado, jurisconsulto, académico, cursó derecho en La Plata. Fue juez y camarista en lo penal en La Plata, secretario de obras públicas y de hacienda en la municipalidad, procurador general de la Suprema Corte de Justicia, interventor en la Facultad de Derecho (1952) y rector de la Universidad Nacional de La Plata (1951-1955). A raíz de los sucesos de junio de 1955 fue designado ministro de Educación de la Nación, depuesto por la revolución de septiembre de 1955.

### **ARRIGHI Pedro José**

Presidente de la Universidad Nacional de La Plata (1974-1975)

### **AZPIAZU Gustavo Adolfo**

Nació en Gral. Villegas, el 12 de enero de 1943. Arquitecto. Ejerció y ejerce la docencia universitaria. Académico. Decano. Presidente de la Universidad Nacional de La Plata (2004-2007). Obras. “Tete Detense” (Con. Internac. Electra Monitor, Paria, 1984); Diccionario Arq. Bs. As. 1982; La ilusión proyectual, FAD, UNMDP, 1996; 7 + 1 láminas de la Arquitectura Argentina, Pronsato y Capelli 1996; Seminarios de historia y teoría de la arquitectura, 1996; Hilario Zalba, 2003; Escritos, 2004, entre otras.

### **BARCIA Pedro Luis**

Nació en Gualeguaychú (E. Ríos) en 1939. Reside en La Plata, en cuya Universidad Nacional se doctoró en Letras, siendo profesor de literatura argentina. Profesor de la Universidad Austral. Investigador principal del CONICET. Premio Internacional Cincuentenario de la Academia Argentina de Letras por su edición de «La libra argentina», que editó esa corporación, así como sus volúmenes «Prosas de Rafael Obligado» y «Prosas de Enrique Banchs». Preside la Academia Argentina de Letras. El Instituto Nacional Sanmartiniano le conce-

dió las Palmas Sanmartinianas. La UNLP ha publicado sus obras («Shakespeare en la Argentina» y «Escritos de Rubén Darío»), así como varios de sus libros por otras reconocidas entidades (Secretaría de Cultura de la República Dominicana, la Embajada de Nicaragua, el Instituto de la Mujer de Madrid, etc.). Es coordinador general de la edición crítica nicaragüense de las «Obras completas de Darío» y ordena las «Obras completas de Leopoldo Lugones» (ediciones Pasco, Buenos Aires, 1999 ss.). Por pedido de Presses Universitaires de France, escribió los artículos referidos a la cultura Argentina de la Encyclopedie Philosophique Universelle. Otros libros. «Lugones y el ultraísmo» y «Fray Mocho desconocido», entre otros.

### **BENOIT Pedro**

Nació en Buenos Aires (18/02/1836) y murió en Mar del Plata (04/04/1897). Ingeniero. Mientras estudiaba trabajó en el departamento topográfico de Buenos Aires. En 1863 se le encargó la rectificación y canalización del Riachuelo, de las defensas de la capital contra las inundaciones y fue director de la escuela Santa Catalina. Cooperó activamente en la construcción de La Plata (comenzando por el trazado de la misma): los planos y dirección del Ministerio de Hacienda, Departamento Central de Policía, Teatro Argentino, Hospital Melchor Romero, la Catedral, la Iglesia San Ponciano, el Observatorio Astronómico y el Ministerio de Gobierno, entre muchas otras obras platenses. Hoy lamentablemente no se lo recuerda como debiera, y además, su casa de trabajo, etc., en el parque Saavedra de La Plata, se encuentra en evidente estado de abandono.

### **BIANCHI Carlos**

Fue presidente de la Universidad Nacional de La Plata (1964)

### **BOEUF Francisco**

Nació en Draguignan el 21 de mayo de 1834 y murió en Buenos Aires el 25 de agosto de 1899. Marino y astrónomo. Caballero de la

Legión de Honor. Vino a la Argentina en 1881 y tomó a su cargo la dirección del Observatorio Astronómico de La Plata. Dirigió la Escuela Naval transformándola en un verdadero instituto científico. Fue catedrático y escribió entre otras obras, las siguientes. “Tratado de las ocultaciones” y “Tratado de geodesia”.

### **BRIANO Juan Angel**

Nació en Buenos Aires en 1877. Ingeniero, catedrático, escritor. Ingeniero jefe del ferrocarril central de Buenos Aires. Planificó diversos trazados de ferrocarriles. Ocupó la cátedra de Caminos en la facultad de Ingeniería de Buenos Aires y la de ferrocarriles en la de ciencias físicomatemáticas de La Plata. Fue presidente provisional de la Universidad Nacional de La Plata (1931). Obras. Modificación del puerto de la Capital; Proyecto de túnel y Ferrocarril panamericano, entre otras importantes.

### **BONICATTO Aldo Rodolfo**

Nació en La Plata el 11 de octubre de 1931. Profesor de Letras (UNLP). Presidió e integró los consejos directivos de las diversas entidades literarias y culturales de La Plata (SADE, Instit. Literario “Horacio Rega Molina” de la Rca. Argentina y el Instit. Almafuerteano de la Pcia. de Bs. Aires, entre otras).

### **CALCAGNO Alfredo D.**

Nació en Mercedes (Buenos Aires) 26 de octubre de 1891 y murió en La Plata el 9 de marzo de 1962. Político, pedagogo, académico, psicólogo. Realizó estudios pedagógicos en Bélgica (1913-1914). Integró el consejo superior, fue guardasellos y presidió la Universidad Nacional de La Plata (1945-1946). Fundó y presidió la Federación Universitaria platense y fundó la Orquesta de la Universidad. Obras. Laboratorios de psicología; Estudio Anamnésico del educando y Ogmíestesiometría, entre muchas otras.

**CAMPERCHIOLI MASCIOTRA Francisco Pablo**

Nació en Buenos Aires el 22 de agosto de 1912. Cursó medicina en la Universidad Nacional de Buenos Aires. Fue director de la obra social del ministerio de Ejército y director de asistencia social de Obras Sanitarias de la Nación. Catedrático de Medicina legal en la facultad de Ciencias Médicas platense. Fue presidente de la Universidad Nacional de La Plata (1973-1974)

**CAPDEVILA Arturo**

Nació en Córdoba el 14 de marzo de 1889 y murió en Buenos Aires el 20 de diciembre de 1967. Poeta, historiador, escritor, profesor universitario, académico de historia y de letras. Premio Nacional de Literatura. Obras. Melpómene; Córdoba del recuerdo; El apocalipsis de San Lenín e Historia de Dorrego, entre otras. Es autor de la letra del Himno a la Universidad Nacional de La Plata, aprobado en la sesión del consejo superior el 30 de noviembre de 1927.

**CASELLA Tomás**

Fue rector de la Universidad Nacional de La Plata (1956-1957)

**CASTIÑEIRAS Julio R.**

Nació en Montevideo en 1886 y murió en Buenos Aires el 30 de Junio de 1944. Ingeniero, profesor universitario, dirigente, escritor. Galardonado en varias oportunidades. Director de los Anales de la Sociedad Científica Argentina. Consejero de las universidades de Buenos Aires y de La Plata. Decano de la de Ciencias Físicomatemáticas. Presidió la Universidad Nacional de La Plata (1935-1938). Obras. Algunos aspectos de la obra de Joaquín V. González; Memoria de la presidencia de la Universidad Nacional de La Plata y Lecciones de Termodinámica Técnica, entre otras.

### **CIAFARDO Roberto**

Nació en Daireaux, Buenos Aires, el 1 de junio de 1908. Médico, criminólogo, psiquiatra, académico. Fue Director de sanidad de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (1931-1962). Fue profesor adjunto y titular de Psiquiatría en la Facultad de Ciencias Médicas de La Plata. Fue presidente de la Universidad Nacional de La Plata (1964-1966). Fue galardonado con importantes distinciones y reconocimientos. Obras. Criminología; Psiquiatría; Psicopatología forense y Farmacoterapia de las enfermedades nerviosas y mentales, entre otras.

### **DEL VALLE Aristóbulo**

Nació en Dolores, Provincia de Buenos Aires, el 15 de marzo de 1845 y murió en Buenos Aires el 29 de enero de 1896. Abogado, juriconsulto, político, diputado, senador. Opositor acérrimo de Juárez Celman y uno de los protagonistas de la revolución de 1890. Ministro de Guerra y Marina durante el gabinete que integraron Lucio Vicente López, Mariano Demaría, Enrique Santos Quintana y Valentín Virasoro... Fue catedrático de derecho constitucional, materia a la que le dedicó su famosa contribución escrituraria o lecciones.

### **DESCARTES René**

Filósofo, físico y geómetra nacido en La Haye (Indre-y-Loira) en 1590 y muerto en Estocolmo en 1650. De su nombre latinizado deriva Cartesius, Catesio, cartesiano, cartesianismo. Obras. Discours de la méthode (1637) Meditations Métaphysiques y Principes de la philosophie, entre otras.

### **DIBBERN Alberto Ricardo**

Nació Bahía Blanca el 19 de octubre de 1948. Fue presidente de la Universidad Nacional de La Plata (2001 - 2004)

### **ESTIU Emilio**

Nace y muere en La Plata (07/08/1914 - 20/07/1984). Filósofo, catedrático, esteta, escritor. Fue catedrático en la Facultad de Humanidades (UNLP). Escribió “Del arte a la historia en la filosofía moderna», entre otros títulos.

### **FASSI Santiago Carlos**

Nació en Buenos Aires en 1902. Abogado, juriconsulto, académico. Estudió Derecho en La Plata y en Buenos Aires. Ejerció la docencia en La Plata en derecho civil y fue designado rector interventor de la Universidad Nacional de La Plata (1957). Obras. ¡Ayúdate!; Prescripción de la petición de herencia y La nulidad del matrimonio, entre otras.

### **GALAN Lía M.**

Profesora de latín en la facultad de Humanidades y ciencias de la educación (UNLP), hija de Luis Alberto y Angélica Tizio; primera doctora en el país de lenguas clásicas. Entre sus publicaciones pueden mencionarse los textos latinos “ El Carmen 64 de Catulo”, “la Eneida de Virgilio”, “Séneca”, etc. Menciona entre los docentes de los años 50 y siguientes: al nicoleño Atilio **Gamerro**, a Juan Carlos **Castagnino**, a Juan Carlos **Ghiano**, a Angel **Battistesa**, a Alma **Marani**, a Rodolfo **Modern**, etc.

### **GALLO Guillermo Gilberto**

Nació en Pehuajó, Buenos Aires, el 16 de enero de 1924. Médico veterinario, académico, escritor. Vicedecano de la facultad de Ciencias Veterinarias (1964), decano de la misma (1965), vicepresidente de la Universidad de La Plata (1969) y decano de la facultad (1966-1970). Presidente de la Universidad Nacional de La Plata (1976-1983). Participó en numerosos congresos en el país y en el extranjero y ocupó inúmeros cargos en la administración pública. Pronunció variadas

conferencias de su especialidad. Durante la presidencia universitaria propugnó los exámenes de ingreso, los cupos y el arancelamiento. Ha viajado y visitado universidades en Portugal, España, Francia, Bélgica, Italia, Inglaterra, Uruguay, Perú, México, EE.UU. y Japón. Ultimamente, la Fundación Juan Vucetich lo designó Miembro Honorario de la misma teniendo en cuenta sus aquilatados antecedentes científicos y culturales. Obras. Dos casos de fotosensibilización en el ganado y Rinolaringotraqueítis infecciosa de los equinos, entre otras.

### **DE GARAY Juan**

Nació en Orduña en 1528 y murió en la confluencia del Coronda con el Carcarañá, cerca del antiguo fuerte de Sancti Spiritus. Luce una amplísima biografía, pero lo importante es que intervino en la segunda fundación de la ciudad de Buenos Aires el 11 de junio de 1580.

### **GARAY MUÑIZ María del Carmen**

Nació en Ranchos, Buenos Aires, 18 de junio de 1917 y murió en La Plata el 10 de mayo de 1994. Se graduó en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP). Catedrática, escritora, conferencista. Una de sus disertaciones magistrales fue el 18 de agosto de 1990 en la sala de conferencias de la Casa Histórica del Acuerdo en San Nicolás sobre el tema: «El pensamiento poético de un nicoleño platense», a propósito de la presentación de un libro del autor de esta obra titulado «Microcosmo» (poesía). Obras. Personajes en la novela de Blasco Ibáñez; El personaje de Clitemnestra en Esquilo; Fernández Moreno; Nace una ciudad; Cartas; Personificación de María en el teatro hasta el siglo XVII español y El pensamiento poético de un nicoleño platense, entre otras.

### **GATTI Roque**

Nació en La Plata el 11 de septiembre de 1927. Se graduó en la facultad de Química y Farmacia (UNLP) en 1954, obteniendo el docto-

rado en 1954. Fue profesor en la facultad de Ciencias Exactas (UNLP) y desempeñó otros cargos docentes y académicos. Fue presidente de la Universidad Nacional de La Plata (1969-1973).

### **GONNET Manuel B.**

Nació en Buenos Aires el 20 de agosto de 1855 y murió el 16 de febrero de 1927. Jurisconsulto, economista, político, desempeñó funciones en la magistratura judicial y en 1885 fue ministro de Obras Públicas de la Pcia. de Bs. Aires. Presidió el Colegio y la Federación de Abogados.

### **GONZALEZ, Joaquín Víctor**

Nació en Nonogasta (Chilecito, La Rioja) el 6 de marzo de 1863 y murió en Buenos Aires el 21 de diciembre de 1923. Abogado, catedrático, educador, jurisconsulto, escritor, poeta, político, periodista. Obras completas (UNLP, BA, 1936). Entre otros trascendentales emprendimientos y realizaciones, se destaca la fundación de la Universidad Nacional de La Plata, que da cuenta este libro, así como el ejercicio de la presidencia de la misma durante el período 1906-1918.

### **GOROSTIAGUE Santiago**

Fue presidente de la Universidad Nacional de La Plata (1966-1967)

### **HERNANDEZ Rafael**

Nació el 1 de septiembre de 1840 en la casona de los Pueyrredón en Perdriel, San Martín, y murió en Buenos Aires el 21 de marzo de 1903. Agrimensor, periodista, escritor y legislador. Autor del proyecto de fundación de la Universidad provincial de La Plata. Hermano de José (Autor del Martín Fierro).

### **HERRERO DUCLOUX Enrique**

Nació en Navarra (España), el 6 de agosto de 1877. Maestro Normal Nacional, periodista, químico y profesor universitario. Fue ga-

lardonado en varias oportunidades y es autor de diversas obras. Diseñó uno de los emblemas de la Universidad Nacional de La Plata: las dos conocidas hojas de roble.

### **HUERGO Eduardo**

Nació el 24 de febrero de 1873 en Buenos Aires y murió el 10 de marzo de 1929. Ingeniero, académico, decano de la facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Buenos Aires. En el año 1917 fue decano de la Facultad de Ciencias físicomatemáticas en La Plata y presidió la Universidad Nacional de La Plata (1921).

### **IRIGOYEN Luis**

Fue rector de la Universidad Nacional de La Plata (1950-1952).

### **KORN Alejandro**

Nació en San Vicente, Buenos Aires, el 3 de mayo de 1860 y murió en La Plata el 5 de octubre de 1936. Médico, psiquiatra y filósofo, riguroso crítico del positivismo dominante en su época, cofundador del Colegio Novecentista. Desempeñó funciones en la Policía de la Provincia de Buenos Aires. El hospital de alienados en Melchor Romero lleva su nombre. Visitaba su casa con frecuencia Juan Vucetich con quien dialogaba sobre temas trascendentes de la filosofía. Obras. Lo principal fue reunido en tres tomos titulados «Obras completas», ensayos filosóficos, apuntes filosóficos, UNLP, La Plata, 1938.

### **KORN VILLAFAÑE Adolfo**

Nació en La Plata el 29 de mayo de 1894 y murió en la misma el 29 de enero de 1959 (hijo de Alejandro y de María Villafañe). Abogado, jurisconsulto, catedrático.

El autor de este libro lo tuvo de profesor en la disciplina Derecho público provincial y municipal, y luego de recibido, mantuvo una cálida amistad que lo permitía tratar temas jurídicos, filosóficos y

religiosos (en especial de la Religión Católica Apostólica Romana). Obras. Derecho público político (1936-1939), Derecho proletario y La república representativa, entre otros.

### **LABOUGLE Ricardo de**

Jurisconsulto, catedrático, diplomático. Nació en Buenos Aires el 29 de agosto de 1894, ejerciendo la docencia universitaria en las facultades jurídicas de Buenos Aires y La Plata. Fue presidente de la Universidad Nacional de La Plata (1943-1944). Además de la dirección de los diarios La Argentina (1925) y The Standard (1933-1935), escribió: «Dos mundos frente a frente; observaciones hechas durante los años de residencia en Londres» (1953).

### **LAFITTE Julio Miguel**

Nació en Lobos, Buenos Aires, el 8 de julio de 1903. Estudió en la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Plata, ejerciendo luego la docencia universitaria, así como en el Colegio Nacional. Fue secretario general de la Universidad (1947), decano de Ciencias Jurídicas y Sociales (1948) y rector de la Universidad Nacional de La Plata (1949-1950). Fue convencional constituyente en 1949, director del Instituto de derecho notarial y asistió a varios congresos del notariado. Obras. El problema del desarme (tesis) y La personalidad moral del general San Martín, entre otras.

### **LEVENE Ricardo**

Nació en Buenos Aires el 7 de febrero de 1885 y murió el 13 de marzo de 1959. Historiador, catedrático, abogado, investigador, político. Fundó la biblioteca de Humanidades. Durante su presidencia en la Universidad Nacional de La Plata (1930-1931) fundó la facultad de Ciencias Médicas. Gran Oficial de la Orden al Mérito de Chile; Orden del Sol de Perú; y Legión de Honor, entre otras distinciones. Primer Premio del Concurso Nacional de Letras (1920). Obras. La cultura histórica y el sentimiento de la nacionalidad; Historia del de-

recho argentino (10 tomos); Consecuencias medíatas de la revolución de Mayo y Las provincias unidas del Sud.

### **LIMA Luis Julián**

Nació en La Plata. Títulos o diplomas obtenidos. Ingeniero en construcciones (1960); Ingeniero hidráulico (1961) e Ingeniero civil (1961), todos en la Facultad de Ciencias Físicomatemáticas (UNLP). Cargos académicos. Consejero académico por los estudiantes en la Facultad de Ciencias Físicomatemáticas (1958/59 y 1959/60); Consejero superior (suplente) por los estudiantes (1961); miembro de la Asamblea Universitaria por el claustro estudiantil (1962/63 y 1963/64); Decano normalizador de la Facultad de Ingeniería (1983/86); Decano de la misma (1989/92); Presidente de la UNLP (1992/95, 1995/98 y 1998/2001); y actualmente (desde 2003) Rector organizador de la Universidad Nacional del NO de la Provincia de Buenos Aires (sedes Junín y Pergamino). Obras. Trabajos originales de investigación (50, más o menos), de carácter docente (20, más o menos); «Aproximación a la idea de hormigón pretensado» (1971), con variadas reimpressiones; reedición (1971); «Structural concrete. Behaviour, Desing and performance» (ed. Federación Internacional del Hormigón, Lausana, Suiza, 1999, actualmente en prensa en Edit. Thomas Telford, Londres), entre otros (alguno de los cuales, en colaboración).

### **LOPEZ BUCHARDO Carlos**

Nació en Buenos Aires el 12 de octubre de 1881 y murió el 21 de abril de 1948 Compositor musical. Discípulo de grandes maestros (Hector Bellucci, Alfonso Thibaud, Constantino Gaito y Luis Fiorino, entre otros). Presidió la Asociación Wagneriana desde 1916 y fue uno de los fundadores y primer director del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico. Fue director fundador de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata, además de otros cargos e importantes funciones. Autor de muchas composiciones musicales. Y autor de la música del Himno a la Universidad Nacional

de La Plata, aprobado por el consejo superior en la sesión del 30 de noviembre de 1927.

### **LOUDET Osvaldo**

Nació el 13 de abril de 1889 en Buenos Aires y murió en la misma ciudad el 7 de octubre de 1983. Académico de Medicina, de Letras y de Ciencias Morales y Políticas. Psiquiatra, criminólogo, escritor. Presidió la FUA en la época de la Reforma (1918). Obras. Política del espíritu; La locura inevitable; La vida íntima; Ensayos de crítica e historia y Qué es la locura, entre otras.

### **LOYARTE Ramón Godofredo** (o Godofredo Ramón)

Nació en Concepción del Uruguay el 8 de noviembre de 1888 y murió en Buenos Aires el 30 de mayo de 1944. Físico, político, catedrático. Se doctoró en química en La Plata (1914), luego de haberse graduado como profesor en la facultad de Humanidades. Fue presidente de la Universidad Nacional de La Plata (en 1927-1930 y en 1932). Obras. Elementos de física; Curso de física (2 tomos) y La evolución de la física, La estructura del átomo. Estado actual de la cuestión (1925), entre muchas otras.

### **LUGONES Leopoldo**

Nació el 13 de junio de 1874 en Villa María del Río Seco (Córdoba) y murió el 18 de febrero de 1938 en el Tigre (Buenos Aires). Fundó (y fue primer presidente) la Sociedad Argentina de Escritores (SADE) el 8 de noviembre de 1928 y ejerció importantes cargos públicos y privados. El día de su natalicio se celebra, en su honor, como el Día del Escritor por considerárselo no sólo el más grande escritor argentino, sino el más representativo del país (Barcia) y el prócer nacional de las letras argentinas (según el autor de este libro). Del mentado «helenismo» lugoniano se pueden citar las siguientes obras: 1910, «Las limaduras de Hefhaestos. I. Piedras Liminares». Hefhaestos (o Hefaiostos) es el dios griego del fuego y del metal (Vulcano de los lati-

nos). También llamado Hefestos. El Prometeo encadenado a su roca, se debe porque los dioses griego y latino lo dispusieron; 1910, «Las limaduras de Hephaestos. II. Prometeo (un proscrito del sol)»; 1915, «El ejército de la Ilíada. Lugones (41 años) es designado Director de la Biblioteca Nacional de Maestros en el Consejo de Educación (10-03-1915), dictando un curso de estética en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP), ilustrada con traducciones en italiano (Barcia); 1919, «La torre de Casandra», quien era hijo de Primo y Hécuba que había recibido de Apolo el don de profetizar (lo por venir); pero, engañó al dios, y éste, en venganza, la hizo pasar por loca (de suerte que nadie volvió a tomarla en serio en sus predicciones). Después de la caída de Troya, fue esclava de Agamenón, y apenas llegada a Grecia, murió a manos Clitemnestra. Proverbial nombre para designar a clarividentes, cuyas justas predicciones no encuentran sino incrédulos; 1919, «Las industrias de Atenas»; 1923, «Estudios helénicos. I. La funesta Helena»; 1923, «Estudios helénicos. II. Un paladín de la Ilíada»; 1924, «Estudios helénicos. III. La dama de la Odisea»; 1924, «Estudios helénicos. IV. Héctor el domador»; 1924, «Estudios helénicos» (Los 4 tomos anteriores); y 1928, «Nuevos estudios helénicos». Otras obras: El imperio jesuítico; La guerra gaucha; Las fuerzas extrañas; La cacolitia; Didáctica; Historia de Sarmiento; Elogio de Ameghino; El payador; Rubén Darío; Cuentos; Mi beligerancia; El tamaño del espacio; Filosofía; Cuentos fatales; Elogio de Leonardo; El ángel de la sombra (novela); La Grande Argentina; La patria fuerte; Política revolucionaria; Acción republicana; El estado equitativo y Guardia Argentina, entre otros. Finalmente, en poesía: Los Mundos (1893); Las montañas de oro (1897); Los crepúsculos del jardín (1905); Lunario sentimental (1909); Odas seculares (1910); Romancero (1924) y Poemas solariegos (1928), entre otros.

### **MELO Carlos Francisco**

Nació en Diamante, Entre Ríos, en 1873 y murió en Buenos Aires el 2 de octubre de 1931. Jurisconsulto, catedrático y político de relieve

nacional. La sugestión universal fue su tesis doctoral en 1897. Diputado. Presidente de la Universidad Nacional de La Plata (1920-1921). En las elecciones presidenciales de 1921 integró la fórmula con Miguel Laurencena por el partido o fracción de la UCR Principista. Dirigió la Biblioteca Nacional (1928) en sustitución de Paul Groussac. Obras. Espumas; Hermes; Piedras rotas y Las aguas de Mara, entre otras.

### **MENDOZA Pedro de**

Nació en Guadix, Granada en 1499 y murió el 23 de junio de 1537 en viaje a Sevilla y su cuerpo fue arrojado al mar. Adelantado, gobernador y capitán general del río de La Plata. Fundó la ciudad de Buenos Aires el 2, 3 ó 23 de febrero de 1536.

### **MERCANTE, Héctor**

Fue presidente de la Universidad Nacional de La Plata (1975-1976 designado rector normalizador).

### **MONTAIGNE Michel Eyquem de**

Notable ensayista francés nacido en 1533 y muerto en 1592.

### **MORENO Francisco Pascasio**

Conocido como el Perito Moreno, nació en Buenos Aires el 31 de mayo de 1852 y falleció el 22 de noviembre de 1919 (sus restos fueron trasladados en 1944 a la isla Centinela, Lago Nahuel Huapi). Luego de una vasta obra en las provincias del sur argentino, vino a La Plata dirigiendo el Museo, del que había sido piedra angular. Diputado nacional. Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación, quedando su nombre ligado a iniciativas, tales como los jardines de infantes, la gota de leche, las agrupaciones de boy-scouts, las reformas de la enseñanza en un sentido menos verbalista y más manual y técnica. Obras. Apuntes sobre las tierras patagónicas; El origen del hombre sudamericano, Por un ideal, entre muchas otras.

### **NAZAR ANCHORENA Benito A.**

Nació en Buenos Aires el 21 de noviembre de 1884. Jurisconsulto, académico, político. Profesor de derecho administrativo comparado en la facultad platense del derecho (1927). Decano de la misma (1920). Interventor de la Universidad Nacional del Litoral (1920) y en la de Buenos Aires (1930). Presidente de la Universidad Nacional de La Plata (1921-1927). Obras: entre muchas otras escribió Constitucionalidad de los impuestos; Naturaleza jurídica de la propiedad ferroviaria y Derecho de los legisladores electos.

### **PALACIOS Alfredo Lorenzo**

Nació en Buenos Aires el 10 de agosto de 1878 y murió en la misma el 20 de abril de 1965. Político, legislador, catedrático, escritor. Protagonista de más de media centuria en la política argentina, padlín de la libertad y de la república ... o ese singular personaje de las más serias historias de los serios. En 1904 fue diputado Nacional por la circunscripción de La Boca, siendo el Primer diputado socialista de América. Ejerció la presidencia de la Universidad Nacional de La Plata (1941 - 1943) realizando innúmeros emprendimientos e inauguraciones, una de ellas la del Hemiciclo del Paseo del Bosque de La Plata (Almafuerte, Ameghino, Korn, Spegazzini y Vucetich). Obras: Nuestra América y el imperialismo yanqui; El dolor argentino; La fatiga, Estadistas y poetas; y Esteban Echeverría (Albacea del pensamiento de Mayo), entre otras.

### **PALACIOS Pedro (Almafuerte)**

Nació en San Justo, La Matanza, el 13 de mayo de 1854 y murió en La Plata el 28 de febrero de 1917. Hijo de Vicente y de Jacinta Rodríguez (hija de Bonifacio y de Bonifacia Farías). De modo que la B. utilizada por don Pedro entre su nombre y el apellido no significa ni Bonifacio ni Benjamín (como luce su partida de defunción). Quizá la

haya utilizado en homenaje a sus abuelos maternos. Maestro, poeta, escritor. Es un verdadero emblema en La Plata.

### **PASCALI Carlos**

Nació en La Plata el 5 de noviembre de 1887. Ingeniero, académico, diplomático. Se graduó en Buenos Aires y ejerció la docencia en varios establecimientos, entre otros en la escuela agronómica de Santa Catalina y en el instituto de Física de la Universidad platense. Fue decano de la facultad de ciencias exactas, físicas y naturales de Buenos Aires y rector de la Universidad Nacional de La Plata (1952-1953)- Obras. Teoría de las vibraciones y Sistemas ópticos centrados, entre otras. Ref.: Lamas Raúl. Los torturadores (B.A., 1950, ps. 46/61).

### **PAZ Máximo**

Fue gobernador de la provincia de Buenos Aires.

### **PECO José**

Nació en Buenos Aires el 27 de agosto de 1895. Abogado, juriconsulto, penalista, académico. Fue galardonado en varias oportunidades. Profesor y decano de la facultad platense de derecho. Diputado nacional. Presidió la Universidad Nacional de La Plata (1957-1958 y 1961-1964). Obras. Delitos contra el Honor (1936); El uxoricidio por adulterio, (1929) y el famoso proyecto de Código Penal para la Nación Argentina, precedido por una exposición de motivos (1947), entre otras.

### **PEREZ AZNAR Ataúlfo Serafín**

Nació en Lezama el 9 de noviembre de 1910 y murió en La Plata el 13 de noviembre 1994. Abogado, Profesor de Historia Argentina, académico, político. Fue representante estudiantil en el Consejo superior de la UNLP y vicepresidente de la FUA, diputado provincial (1946-1947), constituyente de la Convención Nacional Constituyente de 1949, ministro de Educación de la Provincia de Buenos Aires

(1958-1961) senador nacional (1961 - 1962). Rector del Colegio Nacional (1955-1956). Director de seminarios en la facultad de Ciencias jurídicas y sociales de La Plata. Profesor de derecho público. Rector organizador de la Universidad Provincial de Mar del Plata (1961) e innúmeras funciones docentes y administrativas. Obras: Bases comunales y federativas de la organización constitucional argentina; El poder municipal y Obra parlamentaria de José Hernández, entre otras. El autor del presente libro se desempeñó como auxiliar docente del Seminario de Derecho político a cargo de Pérez Aznar (1960).

### **PERON Juan Domingo**

Nació en Lobos, Provincia de Buenos Aires, el 8 de octubre de 1895 y murió en Buenos Aires el 1 de junio de 1974. Militar, presidente de la Nación. Fundador del Partido Peronista. Conductor del Movimiento Nacional Justicialista. Fundó la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP (decreto del 17/12/1953)

### **PESSACQ Raúl**

Fue rector normalizador de la Universidad Nacional de La Plata (1983-1986)

### **PILIA Guillermo**

Nació y vive en La Plata, donde estudió Letras. Ocupó diversos cargos y emprendió actividades, cursos y demás relacionados con la cultura y la literatura. Obras: «Arsénico» (1979); «Enésimo triunfo» (1980); «Río nuestro» (1988); «Cazadores nocturnos» (1990); «Huesos de la memoria» (1996); «Caballos de Guernica» (2001) y «Opera flamenca» con contratapa de Horacio Castillo (2003), entre otras.

### **PLASTINO Angel Luis**

Nació en Bahía Blanca el 2 de enero de 1940. Doctor en Física, académico. Ejerció la docencia universitaria y fue becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en la Univer-

sidad de California, habiendo publicado importantes trabajos en revistas estadounidenses y europeas. Fue presidente de la Universidad Nacional de La Plata (1986-1989 y 1989-1992).

### **REBORA Juan Carlos**

Nació en Baradero el 10 de julio de 1880 y murió el 4 de noviembre de 1964. Jurista, historiador, académico, jurisconsulto, escritor. Profesor de literatura en el Colegio Nacional de La Plata (1912-1917). Ejerció la docencia en otros variados institutos y fue profesor de derecho civil en la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Plata (1920-1943). Fue director general del Registro Civil y del Registro de la Propiedad en la provincia de Buenos Aires (1910-1914). Presidió la Universidad Nacional de La Plata (1938-1941). Obras. Letras de cambio; Familia (4 tomos); Derecho de sucesiones (3 tomos); Institución de la Familia (4 tomos) y la Universidad.

### **RIVAROLA Rodolfo**

Nació en Rosario el 18 de diciembre de 1845 y murió en Buenos Aires el 10 de noviembre de 1942. Jurista, catedrático, escritor. Tradujo un poema de Musset. Profesor en la Facultad de Filosofía y Letras. Académico de derecho civil en la Facultad de Derecho. Presidió la Universidad Nacional de La Plata (1918-1920). Obras. La condena condicional; Del régimen federativo al unitario; Instituciones de derecho civil y Solidaridad universitaria, entre muchas otras de enjundia y saber.

### **RIVAS Carlos Ignacio**

Nació en Santa Fe el 16 de noviembre de 1911. Graduóse en la facultad de Medicina de Buenos Aires y fue profesor de clínica quirúrgica en La Plata. Fue rector de la Universidad Nacional de La Plata (1948-1949). Miembro de numerosas entidades científicas del país y del extranjero. Obras. Primera exposición de cirugía plástica; La

cirugía de urgencia en Montevideo y Afecciones quirúrgicas de la mano, entre muchas otras.

### **ROCHA Dardo**

Nació en Buenos Aires el 1 de septiembre de 1834 y murió el 6 de septiembre de 1921. Abogado, juriconsulto, político. Fundó la ciudad de La Plata el 19 de noviembre de 1882. En 1861 asistió a la Batalla de Pavón librada el 17 de septiembre. Desempeñaba el cargo de fiscal de la marina cuando estalló la guerra con el Paraguay, circunstancia en que lo abandonó para incorporarse como Sargento Mayor Comandante del 5º Batallón de la Segunda División de Buenos Aires. Fue presidente de la Universidad de La Plata, antecesora de la Universidad Nacional fundada por Joaquín V. González. En los 1872 fue diputado y senador de la Nación. En 1879 fue vicepresidente de la Nación. Intentó ocupar la presidencia de la Nación en la oportunidad en que triunfó Miguel Juárez Celman. Durante varios años fue Juez de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y de la Corte Suprema de la Nación.

### **RODRIGUEZ Sislán**

Nació en Carlos Pellegrini, Buenos Aires, el 10 de diciembre de 1900 y murió en Buenos Aires el 7 de octubre de 1992. Abogado, catedrático, escritor e investigador. Con el autor de este libro sobre la Universidad, Sislán sostuvo diálogos, en los pasillos de la Facultad de Ciencias Jurídicas, sobre derecho, identificación, y sobre todo, de Vucetich. Por los años 40 fue director del Museo Juan Vucetich e Instituto de Identidad de la Universidad Nacional de La Plata. Obras: Entre otras La identificación Humana, Historia, Sistema, Legislación (Impr. Ofic., La Plata XCXLIV).

### **RODRIGUEZ SAUMELL Joaquín**

Fue presidente de la Universidad Nacional de La Plata (1967-1969)

### **SIVORI Alfredo Raúl**

Nació en San Nicolás el 1 de marzo de 1915 y murió en CABA (07/06/2007). Abogado, Jurisconsulto, catedrático, escritor. Su tesis doctoral, prologada por Luis Jiménez de Asúa, versó sobre el tema Criminalidad en los menores. Ejerció la cátedra de Derechos Reales en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNLP). Desempeñó diversos e importantes cargos municipales, provinciales y nacionales.

En 1945, recién instalada, fue titular en San Nicolás de la Delegación Regional de Trabajo y Previsión. Es Miembro Honorario de la Fundación Juan Vucetich y presidió su Círculo de Miembros Honorarios. Obras. Además de Criminalidad en los menores, escribió Vida y obra del General Justo José de Urquiza y San Martín como ejemplo para la juventud, entre otras.

### **TARQUINO el Antiguo**

Quinto rey de Roma, nacido en Etruria. Introdujo en Roma la cultura helénica y ejecutó grandes obras públicas. Fue asesinado por los hijos de Anco Marcio (nieta de Numa, cuarto rey legendario de Roma entre 640 al 616 a.C. fundador de Ostia, edificó, en el monte Capitolino la primera cárcel en Roma y fortificó el Janículo).

### **TARQUINO el Soberbio**

Séptimo y último rey romano (entre el 534 y 510 a.c.). Dicen que fue violento y arbitrario contra la aristocracia romana, siendo derribado por Bruto y Tarquino Colatino.

### **TERRY Juan José**

Nació en Quiroga (Partido bonaerense de Nueve de Julio) el 20 de abril de 1937. Radicado en La Plata, ejerció durante muchos años el periodismo en diarios y publicaciones diversas, así como la docencia. Relacionado con colectividades italianas y griegas, entre otras, tuvo asimismo afín y exquisita apreciación por todas las cosas del

arte (literatura, música, plástica, etc.), y con tal aspiración, viajó por casi todo el mundo reflejando sus experiencias en notas periodísticas de singular valimiento. Preside desde hace mucho el Instituto Belgraniano de la Provincia de Buenos Aires y es vicepresidente del Instituto Almafueretano de la Provincia de Buenos Aires, habiendo integrado e integra diversas instituciones científicas, históricas, culturales y de bien público, tales como la Fundación Juan Vucetich, el Centro de Estudios Nacionales de Historia y Literatura Leopoldo Lugones, la Sociedad Argentina de Escritores (SADE), el Instituto Literario Horacio Rega Molina de la República Argentina y el Complejo Cultural y Biblioteca Enrique Gonino, entre otras, motivos más que suficientes para reconocerlo vinculado con todo lo que es y significa la República Científica Platense (UNLP).

#### **TISSEMBAUM Mariano R.**

Nació en Santa Fe en 1898. Abogado, jurisconsulto y profesor universitario. Es uno de los más destacados juslaboralistas del país. Obras: Accidentes del trabajo (1932 y 1936); Enfermedades profesionales (1937); El contrato de trabajo y el derecho civil (1940) y La huelga (3 tomos), entre otras. Colaboró en las más importantes publicaciones laborales del país.

#### **UDAONDO Guillermo**

Nació en Buenos Aires el 14 de diciembre de 1859 y murió el 4 de agosto de 1922. Médico y político. Tomó parte en la revolución de 1890 y fue uno de los dirigentes reunidos en el famoso Parque. Fue elegido gobernador de la Provincia de Buenos Aires en 1894. Fue profesor universitario en la facultad de Medicina (1899-1904).

#### **UGARTE Marcelino**

Estadista y legislador nacido en 1855 y muerto en 1929. Sobrino nieto del Gral. Lavalle. Diputado provincial (1878, renunciando por considerar fraudulento el comicio), senador (1888) y diputado nacio-

nal (1900). Ministro de Hacienda en la gobernación de Bernardo de Irigoyen (1898). Gobernador de la Provincia de Buenos Aires (1902-1906 y 1914-1917). El 28 de abril de 1961 se inauguró en La Plata, en los jardines de la casa matriz del Banco de la Provincia, un monumento en su memoria.

**VIGNAUT Pedro T.**

Presidente (interino) de la Universidad de La Plata (28/05/1932 al 27/06/1932).

**VILLEGAS BASAVILBASO Benjamín**

Nace en Buenos Aires, el 25 de marzo de 1884 y muere el 17 de agosto de 1967. Abogado, académico, magistrado judicial, historiador. Ejerció la presidencia de la Corte Suprema de Justicia Nacional. Prestó servicio en la armada, pidiendo la baja en 1911 con el grado de alférez de navío y fue asesor letrado de la marina. Profesor de derecho administrativo en La Plata. Ejerció la presidencia (como interventor) de la Universidad Nacional de La Plata (1945 y 1955-1956). Perteneció a diversas academias e institutos culturales del país y del extranjero. Obras: Régimen jurídico de la concesión de servicios públicos; Cuestiones de derecho administrativo; El combate naval de Arroyo de China; Los últimos días del general Lavalle, entre otras.

**VUCETICH Danilo**

Doctor en química. Nació en 1860 y murió en 1966. Fue hijo de Martín (hermano menor de Juan, el sabio dactiloscopista) que arribó a la Argentina procedente de croacia el 24/02/1884. Fue presidente de la Universidad Nacional de La Plata (1958-1961).

**WALKER Federico L.**

Interventor de la UNLP (25/07/1931-14/01/1932)

## II

Y las entidades, Institutos e instituciones que han protagonizado diversos emprendimientos de adhesión, ayuda y apoyo a la Universidad, en primer lugar, no se puede ni debe evitar la mención de las pertenecientes a la administración pública de la nación, de las provincias (en especial la bonaerense) y las comunales (específicamente la municipalidad platense), ya mediante sus direcciones de cultura, así como todas las reparticiones de dichas administraciones que han dado muestras de solidaridad y asistencias.

En cuanto a las extraestatales, para decirlo de algún modo, y que han trabajado siempre con espíritu solidario por la cultura y la educación, no puedo soslayar, en primer lugar, y por razones efectivas y sentimentales, pues en ellas siempre estuve vinculado en sus diversos emprendimientos, trabajos, etc., a las siguientes entidades científicas, históricas, culturales, literarias y de bien público, tales como la Fundación Juan Vucetich; el Instituto Belgraniano de la Provincia de Buenos Aires; el Instituto Literario Horacio Rega Molina de la República Argentina; el Instituto Almafuerteano de la Provincia de Buenos Aires; el Centro de Estudios Nacionales de Historia y Literatura Leopoldo Lugones; Comisión de Cultura del Colegio de Abogados de La Plata; Sociedad Argentina de Escritores (SADE) (Central y Seccional La Plata); Organización Federal por la Cultura (OFC); las dos facultades Platenses que reinan en mi corazón (la de Ciencias Jurídicas y Sociales y la de Ciencias Económicas, ambas de la UNLP); la biblioteca popular Mariano Moreno de la Federación de Instituciones Culturales y Deportivas de La Plata; el Círculo Político Cultural Conde de Cavour; el Instituto Político Cultural Cnel. Juan Pascual Pringles de la Provincia de Buenos Aires; la Asociación Amigos del Hemiciclo del Paseo del Bosque de La Plata; la Asociación de Escritores y Poetas Arroyeños (ADEYPA); el Ateneo Poético Nicolás Semorile de La Plata y San Nicolás; la Asociación de ex Alumnos de la Escuela Normal Rafael Obligado de San Nicolás; el Círculo Poético César Bustos de San Nicolás; el Instituto de Confraternidad Latinoamericana Cnel. José Félix Bogado

(Deleg. La Plata). Asimismo, nunca deben ser soslayadas ciertas prestigiosas entidades, las que directa o indirectamente, siempre han estado con la Casa de González, tales como la Academia Argentina de Letras; ARGENTORES; la Asociación Argentina de Escritores Tradicionalistas; la Asociación Cultural Dante Alighieri; la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires; la Asociación de Poetas Argentinos; la Asociación de Poetas y Escritores de Aimogasta (APEA); Asociación Platense para la Cultura y OSDE; la Asociación Pugliese; la Asociación Siriana Ortodoxa y la iglesia Siriano Ortodoxa de Antioquía; AUNAR; bibliotecas populares y públicas de todo el país (especialmente de La Plata y de San Nicolás); Radios y Canales de TV; CEPADE; CEP; CEAPYN; todos los colegios profesionales de la provincia de Buenos Aires; Centro Literario y Biblioteca Max Nordau; Centro Naval; Centro Oficiales de Mar; Centro Retirados de la Armada; CEUN; Círculo de Oficiales de la Policía de la Provincia de Buenos Aires; Círculo Militar; Círculo Piamontés; Club Atlético Boca Jrs.; Club Universitario de La Plata; Consejos Profesionales; Consulados; Embajadas Extranjeras en Argentina; diarios y periódicos de todos el país (especialmente La Nación, La Prensa y Clarín de Buenos Aires, El Día de La Plata, El Norte de San Nicolás y Nueva Avenida de La Plata, entre otros); FAILAP; Fondo Nacional de las Artes; Fundación Argentina para la Poesía; Fundación El Libro; Fundación Mainetti; GARS; Instituto Argentino para las Relaciones Internacionales; ICAI; Instituto de Cultura Itálica; Instituto de Estudios Argentinos (IEA); Instituto de Literatura Argentina; Instituto Griego de Cultura; Instituto Italiano de Cultura; Instituto Nacional Belgraniano; Instituto Platense de Cultura Hispánica; ISER; Instituto Tomista Argentino; Museo Policial Juan Vucetich; Museo Histórico Nacional; Museo Mitre; Museo Social Argentino; Peña de las Bellas Artes de La Plata; Rotary Club de todo el país especialmente de La Plata y de San Nicolás (id. del Club de LEONES); SADAIC; Sociedad Científica Argentina (SCA); Sociedad Filosófica de Buenos Aires; Sociedad Hebraica Argentina; Sociedad Irlandesa; Sociedad Italia Unita; Sociedad Rural Argentina; Sociedad Tomista Argentina y diversas universidades oficiales y privadas de todo el país, entre muchas otras entidades.

## B

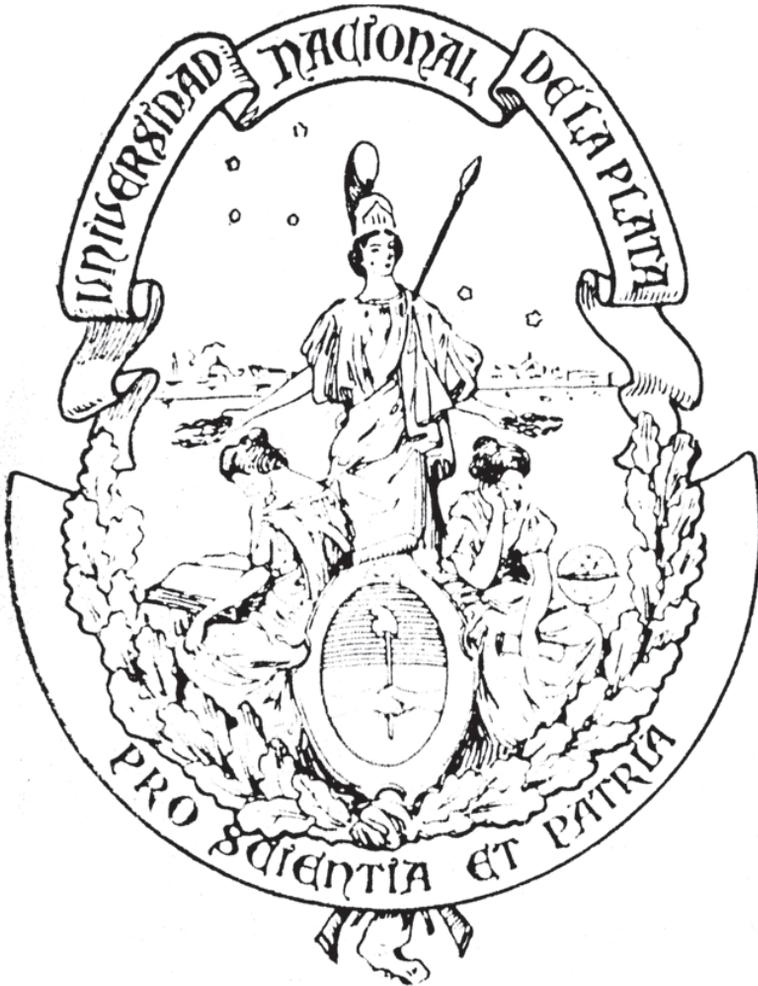
# FOTOGRAFÍAS Y OTROS TESTIMONIOS

### ANTECEDENTES DEL ACTUAL ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD



[ATILIO MILANTA] ALMAS FUERTES

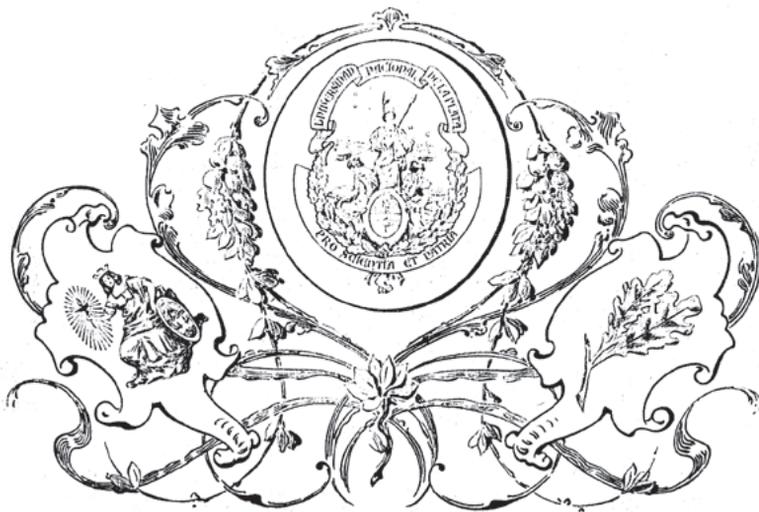
ESCUDO Y SELLO MAYOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
COAT-OF-ARMS AND SEAL



INSIGNIA UNIVERSITARIA DE ESTUDIANTES Y PROFESORES  
UNIVERSITARY INSIGNIA OF STUDENTS AND PROFESSORS  
INSIGNE UNIVERSITAIRE DES ÉTUDIANTS ET PROFESSEURS



ECUSSON ET GRAND SCEAU DE L'UNIVERSITÉ NATIONALE  
ESCUDO DE LA EXTINGUIDA UNIVERSIDAD DE LA PROVINCIA



PERSONALIDADES DE  
LA «REPÚBLICA CIENTÍFICA PLATENSE»

Sr. SAMUEL A.  
LAFONE QUEVEDO  
Director  
del Instituto del Museo



Sr. JOAQUÍN CARRILLO  
Director  
de la Facultad de Ciencias  
Jurídicas y Sociales



Ing. NICOLÁS  
BESIO MORENO  
Decano de la Facultad  
de Ciencias Físicas,  
Matemáticas y Astronomía



Dr. CLODOMIRO  
GRIFFIN  
Decano de la Facultad  
de Agronomía y Veterinaria

Dr. JULIO  
GONZÁLEZ IRIMAIN  
Secretario General



Sr. RICARDO  
VERA VALLEJO  
Pro-Secretario General



Dr. JOAQUÍN  
V. GONZÁLEZ  
Presidente

Dr. DONTATO  
GONZÁLEZ LITARDO  
Rector del Colegio Nacional



Dr. VICTOR MERCANTE  
Director  
de la Sección Pedagogía



*Acto de colocación de cuadros en el Aula Magna «Manuel Belgrano» de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNLP) en el año 1958. En la segunda fila, de izquierda a derecha, los profesores Alberto Gaspar Spota, Mario L. Deveali y el autor de este libro.*



*El autor de este libro, entonces profesor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNLP), junto a su esposa, Elsa Peralta (+ 1982), en el emotivo acto académico de entrega de diplomas de abogado y mejor promedio (abanderada) a su hija Claudia (Salón de Actos en dicha Facultad, marzo de 1980).*



## C

### **ADDENDA SOBRE EL TRABAJO DECENTE**

Si la decencia es la **dignidad** en los actos y en las palabras conforme al estado o calidad de las personas, con mayor razón la expresión contenida en la norma legal (L. 25877, art. 7) es manifiestamente redundante, pues si el trabajo carece de esa dignidad o decencia carecería de la eticidad y licitud que tipifican esa actividad productiva y creadora del hombre en sí (LCT, 4, 21, 37 a 43, 62, 63 ss.).

Cuando sólo se para mientes en los aspectos que giran alrededor de ciertos resultados **objetivos** (cantidad y calidad de los resultados o productos, así como precios de los mercados, etc.) y se descuidan los aspectos **subjetivos** (prestación personal) y la consecuente vinculación social, entonces adviene una conceptualización que desdice lo que realmente debe entenderse por trabajo (decente): como el trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y **dignidad**, en el cual los derechos son protegidos y que cuenta, además, con una remuneración adecuada y una protección social (Memoria del Director General a la Conferencia Internacional del Trabajo en 1999).

Oscar Ermida Uriarte (en su **Concepto y medición del trabajo decente**, en el X Encuentro Grupo Bologna Castilla - La Mancha, Montevideo, 2001, 89 ss.) afirma que lo de trabajo decente es un juicio en construcción, de carácter integrativo y de profundo contenido ético (cit. Brito y Foglia, en TSS 2004-318).

En el seno de la OIT se ha estudiado lo concerniente a la valoración cuantitativa y cualitativa del concepto, apuntándose a lograr la medición del trabajo decente en función de sus componentes bá-

sicos que coinciden con los objetivos estratégicos de la misma OIT para los años 2000/2001, que se resumen en las cuatro variables o los objetivos componentes, tales como: derechos del trabajador; empleo; protección social; diálogo social.

Mas, en cada variable, se establecen prioridades: dentro de la primera (derechos del trabajador): **libertad sindical** y negociación colectiva; proscripción del trabajo forzoso; abolición del trabajo infantil; principio de igualdad y no discriminación. Y en cuanto a la igualdad de trato, tres indicadores han sido propuestos: participación laboral de la mujer; tasas de desempleo (masculina y femenina); participación femenina en cargos profesionales, técnicos, gerenciales y administrativos.

Los indicadores para las **variables de empleo** son: tasas de empleo, de desempleo, de participación de la remuneración en la renta nacional, su poder adquisitivo (de la remuneración), niveles de pobreza, etc. Y los indicadores de la **protección social** son: la relación gasto social-producto bruto interno, la incidencia de la pobreza y la cobertura de la seguridad social. Para “medir” la variable “diálogo social”, sus indicadores son: la tasa de afiliación sindical; el porcentaje de trabajadores cubiertos por convenios colectivos; la difusión de instancias de participación en el ámbito nacional y de empresa. Y los indicadores de la “performance económica” son: el producto bruto interno “por capital” y la tasa de inflación.

De acuerdo con la norma (art. 7) la “inclusión del concepto de trabajo decente en las políticas públicas, nacionales, provinciales y municipales” será responsabilidad del ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social promoverla. Es de desear que esto no se vea reducido sólo al fomento del empleo, a la reinserción laboral de los desocupados y a la formación profesional (sin protección ni diálogo social).

## D

# BIOCRONOLOGÍA DE JOAQUÍN VÍCTOR

*(la abreviatura OC, significa la conocida publicación **Obras completas de Joaquín Víctor González**, UNLP, Buenos Aires, 1936)*



1863 - 6 de marzo nace Joaquín Víctor González en Nonogasta (departamento Chilecito, provincia de La Rioja), hijo de Joaquín y de Zoraida Dávila (también oriundos de La Rioja, como sus abuelos y bisabuelos paternos y maternos). Al siguiente día, en **El Nacional** de Buenos Aires, una colaboración firmada por **Fa-matina** pidiendo un camino carril al gobierno nacional ya que la provincia riojana es la “más olvidada” o ignorada y luego de hablar de sus riquezas naturales, añade: “¿Y la educación?”; pues

sólo hay una escuela para los 36.000 habitantes (!). Uno de sus diez hijos (Esther), en el centenario de su natalicio afirmó: “Es bien sabido que, a su juicio, el fin de la enseñanza era más educar que instruir, la formación del alma, más que la de la mente, y por eso, sus preguntas despertaban ideas pero siempre referidas a ideales”.

1871 - Ya en la infancia, a los 8 años, tras lecturas de los autores que llamaría “antiguos” (Chateaubriand, Calderón, Dumas), -”que fue muy larga porque empezó muy temprano” (diría en 1918, reportado)-, se comenzaba a consolidar el poeta soñador y el escritor reflexivo. Sus inclinaciones literarias dieron nacimiento con sus primeras lecturas.

1874 - Organiza su primera biblioteca “pública” en su propia casa, en una de sus habitaciones (con obras de Chateaubriand, Zorrilla, Chesterfield, Calderón y Dumas... ) y el principal lector de ella, sin duda, fue el joven Joaquín. En ese año nacía Leopoldo Lugones.

1879 - Ya el adolescente, en el colegio Nacional Monserrat de la mediterránea Córdoba continúa sus lecturas y aprende inglés. Traduce **La última rosa de verano** (It is the last rose of summer) de Tomás Moro. Uno de sus maestros, Javier Lazcano Colodrero, caló hondo en su espíritu y en su mente por su trato paternal y la vocación docente (fue maestro de Lugones y Capdevila).

1880 - En tanto se sabe de los éxitos de Ameghino a los 26 años por las europas y los de Almafuerte con sus fuertes producciones (los cantos tales como **a la juventud de Buenos Aires y a América**), González comienza a redactar una obra titulada **La revolución**.

1881 - Se entrena y es su bautismo de fuego en el periodismo (los diarios cordobeses **El Interior** así como **El Progreso** y la **Revista de Córdoba**). En la última edita **Armonías silvestres** (poesía).

Continúa el estudio de idiomas y las historia a (sobre todo, francesa e inglesa), prosiguiendo con su ensayo **La Revolución**.

- 1882 - Da a publicidad **El genio** (en homenaje al poeta, patriota y periodista gualeguaychuense Olegario Andrade, fallecido ese año) y la composición **El poema de un Angel**; y el 11 de octubre, en la sede de la Sociedad Tipográfica cordobesa, lee buena sección de **La Revolución**, sobre lo que trataría su posterior tesis doctoral. Como una extraña promisión, pues allí edificaría González, a partir del 12 de agosto de 1905 su República Científica Platense, Dardo Rocha fundaba, a su vez, la ciudad de La Plata (19 de noviembre), la capital bonaerense que tanto le deparó al autor de **Mis montañas**.
- 1883 - Siendo estudiante de derecho, da a la publicidad su **Oscar**, así como su **Canto de Invierno**, como también **La visión de la montaña**, entre otras composiciones (**Canto a La Rioja, Catamarca y Bayroniana** y el ensayo titulado **Córdoba religiosa**).
- 1884 - A los 21 años, aún siendo estudiante universitario de derecho (Universidad de San Carlos), recibe su bautismo de fuego como docente secundario (historia, geografía y francés) en la Escuela Normal de Córdoba, dando a publicidad, además, varias composiciones cuyas tituladas **Mirando al cielo; Resurrección y Canto a la libertad de conciencia**. (poesía).
- 1885 - Concluye y edita la obra **Estudios sobre la revolución (ensayo de derecho político)**, tesis presentada para el Doctorado en Jurisprudencia (Fac. de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba). Levene le prodigó justa alabanza. La edición soportó la supresión de unos capítulos “por consejo de censura”. Publica también el libro **Rimas** (poesía).
- 1886 - El 26 de mayo logra el título de doctor en Jurisprudencia. El gobierno riojano comisiona a González para el estudio y arreglo

de límites entre Córdoba y La Rioja (cuyo memorándum se edita en OC, 2, 7). El 26 de julio es elegido diputado cuando aún carecía de la edad (desempeñándose hasta el 30/04/1888). Y el 28 de Julio asume como miembro de la comisión de estudios para la Reforma de la Constitución.

1887 - El 15 de febrero concluye, con Rafael Igarzábal, la redacción del proyecto de Constitución para la Provincia de La Rioja, que se edita en un volumen de 310 ps. El 25 de mayo entrega a la prensa el artículo titulado **La Revolución de la Independencia Argentina** (Revolución emancipadora). Ingresa en el diario **La Prensa** (Buenos Aires). Se sanciona el Código de Minería, materia que por primera vez está a cargo de González en la Facultad de Derecho (Universidad Nacional de Buenos Aires), como profesor.

1888 - En este año en que muere Sarmiento (11/09), el 8 de mayo Joaquín se reintegra a la cámara de Diputados. El 6 de marzo ha cumplido los 25 años y edita una de sus más importantes obras, **La tradición nacional**, elogiada por Mitre. Pettoruti dice que es considerada una epopeya que describe el paisaje nativo como ambiente emocional de los indios, seres a quienes ama el autor, así como campo heroico de los colonizadores hispanos, de quienes descendía. Aquí aparece un González poeta de la historia argentina, que ingresa en la latitud de la leyenda. También es autor de **Flores exóticas** (poema), un discurso a Nicolás Avellaneda y dos opiniones (una, sobre **La Constitución de los Estados Unidos**, y otra, sobre el **Impuesto provincial a la minería**), y el último día del año, entrega a la prensa un material trascendente titulado **Un año de historia literaria argentina** ( OC, 18, 329 ss.).

1889 - El 24 de junio (luego de renunciar como Diputado) lee el mensaje inaugural como gobernador de La Rioja, en el que expresa, entre otras cosas, su deseo de reformar la Constitución “con cri-

terio práctico y previsiones largas”, a la vez que demostrar principal preocupación por la educación primaria. El 9 de julio se casa con Amalia Luna Olmos, de cuya unión nacen Hortensia, Alberto, Héctor E., Esther M., Julio V., Cecilia, Amalia y Estela. El 30 de octubre remite a la legislatura un “mensaje” sobre fundación de la “Biblioteca Pública y Bibliotecas Populares”(OC, 2, 301 y 375).

1890 - Lee un conceptuoso discurso al inaugurar, como gobernador las sesiones de la legislatura (03/06) y escribe para el diario **La Prensa** sobre un tema interesante, tal como el que versa sobre “Biblioteca de maestros - A través de los libros”(OC, 2, 72 y 387).

1891 - En sus OC (18, 419 ss.) una nota crítica sobre el libro de sonetos **Espejismos** de Diego Fernández Espiro (25/01) y lee el segundo mensaje al inaugurar las sesiones legislativas de La Rioja (2,394 ss.).

1892 - El 4 de mayo comienza a desempeñarse como diputado nacional (cargo que ejercerá hasta el 30/04/1896). Comienza a ejercer la abogacía en Buenos Aires y se reincorpora al diario **La Prensa**. En OC (tomos 18 y 19) se publican los siguientes trabajos: críticas sobre los dramas **Realidad** de Benito Pérez Galdós y **El hijo de don Juan**, de José Echegaray, así como un juicio sobre la novela **Apariencias** de Federico Gamboa (de la Real Academia Española) y sobre la personalidad de Juana Manuela Gorriti. Escribe dos ensayos: uno titulado **Sobre la civilización en América**, y otro, sobre **La vida literaria argentina**.

1893 - Escribe **Faces y disfraces - A solas con mi demonio** (05/02) y también algunos juicios sobre diversas obras: **Los Poemas - Los horneros** de Rafael Obligado; **La actriz María Tubau**; la zarzuela **La verbena de la paloma**, de de la Vega y **Una faz de la locura** (charla). Escribe para **La Prensa** la nota titulada **La Revolución y el Congreso de Tucumán. La Fiesta Nacional** (OC, 1, 421).

Edita su hermoso libro **Mis montañas** con carta prólogo de Rafael Obligado. La crítica literaria recibió con mucho agrado la obra (Giusti, Wilde, Marasso, Alvarez y otros).

1894 - Ejerce la docencia universitaria en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires en la cátedra de **Legislación de minas**, pobremente titulada así, ya que por la existencia de un ordenamiento sistemático habría que haberse designado **Derecho de minería** o **Derecho de minas**, antes que **Legislación**. Pettoruti recuerda que, «entre las declaraciones de J.V.González, en un reportaje en **Caras y caretas**, Buenos Aires, 1915, después de relatar con fino humorismo la escena curiosa de su nueva lección». González dice: «Recuerdo que los Dres. Eduardo Costa, A. del Valle, Lucio V. López ... sonreían muchas veces y me acribillaban a indirectas sobre la obstrucidad y hermetismo de la nueva materia» (?). González escribe los tres siguientes trabajos: la charla **Costumbres veraniegas** (OC, 18, 527 ss.), **La justicia electoral** (op. cit. 6, 231 ss.) y **El reinado del adjetivo** (id., 13, 241 ss.). curioso trabajo pletórico de humorismo y enseñanza. Escribe, también, **Cuentos** (ib., 18, 9 ss.) y **Sociedades adolescentes** (OC, 13, 257 ss.), entre otros trabajos, algunos con el seudónimo de “Edouard Reyes y Tirso”.

1895 - Escribe el juicio crítico sobre **Mandinga** (novela) de Enrique Esteban Rivarola (OC, 18, 425 ss.) y la charla confidencial **Ocios femeninos** (18, 533). Pettoruti menciona la publicación del programa de la materia **Derecho de Minas**, además de un apunte de Legislación...

1896 - Año en que cumple sus 33 primeros de vida, lo registra con abundantes emprendimientos, designaciones, etc., ya el 26 de enero con El **Dr. Eduardo L. Holmberg**, introducción al libro **Nelly** (novela) de dicho autor (OC, 18, 399); el 21 de julio asume como vocal del Consejo Nacional de Educación de la Nación y miembro de la comisión encargada de proyectar reformas en

los programas de las primarias capitalinas (13, 97 ss.); el 31 de agosto es designado para el estudio y reformas del Código de Minería (luego el Congreso en 1917 lo sanciona en ley 10723); en septiembre escribe los siguientes trabajos; un juicio crítico sobre Ricardo Gutiérrez (19, 293), el titulado **Fray Mamerto Esquiú** (19, 299), así como **Facultades del Congreso sobre ferrocarriles y comercio interprovinciales** (7, 19 ss.). En octubre evacúa una consulta importante sobre **Constitucionalidad de los arts. 187 y 188 del Código de Comercio** (7, 35 ss.) y escribe el prólogo a **Recuerdos de la tierra de M. Leguizamón** (20, 149), así como **Relaciones entre el propietario del suelo y el de la mina**, también **Las minas de los boratos en la legislación argentina** y además **El régimen de las canteras en el Código de minería argentina**, entre otros (todos en OC, tomo 7).

1897 - Con la modesta intención de servir de texto de instrucción cívica en la secundaria, edita su **Manual de la Constitución Argentina** (1853-1860), obra que, en 1951, llevaba la vigésima cuarta edición (hasta allí y hasta hoy, habrá sido igualada por los ulteriores y talentosos tratadistas, pero no superada) (OC, 3, 7 ss.). El 19 de abril escribe sobre Gervasio Méndez (poeta), y además, expresa su respuesta a la encuesta sobre **Investigaciones parlamentarias** (OP, cit., 7, 61).

1898 - El 30 de enero es elegido convencional nacional para la reforma de la Constitución y además es electo otra vez diputado nacional por La Rioja (en 1901 renuncia para aceptar un ministerio en la presidencia de Roca). Escribe sobre **La iniciativa de leyes sobre reformas de la Constitución y el Poder Ejecutivo**, así como **Una faz del juicio político y además Patronato y vicepatronato**, entre otros escritos, tales como **Enseñanza práctica en la República Argentina** y **Enseñanza superior** (todos trabajos en OC).

- 1899 - Varios discursos trascendentales, al mejor estilo gonzalino, pronuncia en Diputados de la Nación sobre temas de construcción de dique de riego en Huaco, sobre las facultades de las cámaras del Congreso para hacer declaraciones generales, así como para acordar la construcción de líneas férreas. Es designado nuevamente vocal del Consejo Nacional de Educación (01/08) y redacta un dictamen de la Comisión Didáctica del mismo Consejo (25/09). Nace Horacio Rega Molina (en San Nicolás).
- 1900 - Edita **Legislación de minas** (clases o lecciones dadas en la Facultad), **Patria** (título del libro dedicado a los educadores, en especial los de la juventud), así como **Horarios escolares** y otro sobre **La Patria nueva**, y también, **La enseñanza obligatoria**. Y entre otros emprendimientos, debates y conferencias, publica **Historias** (texto escolar) y los artículos **Lenguas indígenas de América** y el titulado **Iglesia y Estado** (como todos los otros publicados en sus OC).
- 1901 - Presentación de un informe **Enseñanza y textos de geografía** al Consejo Nacional de Educación (12/04), así como una circular titulado **Exámenes anuales** (OC, t. 13). **Problemas escolares** (libro de casi 300 ps.). Discurso sobre **Los trabajadores de la montaña en La Rioja** (30/05). Designación de ministro del Interior (07/09), pronunciando un discurso sobre Urquiza en Paraná (18/10) y escribe en La Prensa **El Gral. José I. Garmendia**, historiador, militar ( OC, 18, 383). El discurso sobre **Intervención Federal en las provincias** (08/11) en el Congreso tuvo gran trascendencia (OC, 5, 257), así como **La reforma electoral argentina** (13/11) (OC, 6, 11), **Reforma municipal de la Capital** (20/11), y entre otros, escribe **Ego sum via** (OC, 20, 223).
- 1902 - Desempeña el cargo de Ministro de Justicia e Instrucción Pública (10/01 al 28/04), redactando el decreto sobre **Gobierno y Administración de los territorios federales** y leyendo el trabajo **La educación y sus fundamentos** en la I Conferencia de Profe-

sores de Enseñanza Secundaria y el relacionado con las **Bases orgánicas y directivas de la enseñanza nacional**. El 09/05 comienza a desempeñar el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores (cargo que ocupaba Amancio Alcorta, fallecido unos días antes). Luego habla en el Senado sobre los **Pactos de Mayo**, tratados argentino-chilenos (en sus OC, se encuentran los innúmeros discursos pronunciados durante el año en diversas ocasiones y varias publicaciones sobre distintos temas escritos en el mismo año).

1903 - Este año también fue sumamente pródigo en conferencias y publicaciones, entre las que se destacan la pronunciada el 20/06 titulada **El General Belgrano** al depositarse sus restos en el mausoleo erigido en el atrio de la iglesia Santo Domingo y el 31/08 habla en la inhumación de los restos de Vicente Fidel López. El 08/12 habla en la colación de grados (Universidad de Córdoba) e inauguración de la estatua de su fundador (fray Fernando de Trejo y Sanabria). Publica **El ministerio público y el poder ejecutivo nacional** (274 ps.) con prólogo de Mario Delheye, libro dividido en dos partes tituladas **Retratos** (Belgrano, Urquiza, etc.) e **Ideas directivas**, entre otros trabajos importantes.

1904 - El 22 de enero Roca y González suscriben el decreto comisionándose a Juan Vialet Massé para trasladarse a las localidades y centros de trabajo del interior de la República, y previas investigaciones del caso, presente al ministerio un “informe detallado sobre las condiciones de trabajo y de la población obrera en general, y en particular, de la Argentina, y demás objetos expresados en el preámbulo del decreto” (aspectos higiénicos, morales y económicos, etc.) (ver mi obra **La primera Centuria del primer proyecto laboral**, Dei Genitrix, La Plata, 2004, ps, 11 ss.). Producido el famoso **Informe sobre el estado de la clase obrera en el interior de la República** (que lo instituye a su autor como el “precursor del derecho laboral”, en estas latitudes), el 30 de

abril, González redacta y concluye el ordenamiento (proyecto) de **Ley nacional del trabajo** (no podía utilizar la voz «código» porque la Constitución Nacional vigente, en su art. 67, inc. 11, sólo facultaba «dictar los códigos Civil, Comercial, Penal y de Minería»), proyecto que ingresa a la Cámara de Diputados el 6 de mayo (y lamentablemente allí queda sepultado, pues de haberse sancionado se habrían evitado muchos males, dramas y problemas que luego soportó el país). Además de la publicación (OC, 6, 311/578), el proyecto y el mensaje del poder ejecutivo, fueron editados en **Recopilación de Códigos Nacionales del Trabajo y de la Seguridad Social** (Cámara de Diputados de la Nación, Buenos Aires, 1987, ps. 3/79, Comisión especial presidida por **Ricardo Jesús Cornaglia**). Colaboraron en el proyecto del Valle Iberlucea, Bunge, Leopoldo Lugones, Manuel Ugarte, Biale Massé y Storni. El 18 redacta un juicio sobre el tema **Ideas de la reforma penal** (OC, 12, 379 ss.) y el 27 de julio en un acto en la Escuela Normal de Catamarca, destacando la figura de fray Mamerto Esquiú, pronuncia el discurso sobre la **Cultura intelectual en el interior** (OC, 13, 315 ss.). Sobre tema similar habló el 1 de agosto en la colocación de la piedra fundamental de la Escuela Normal de Maestros en La Rioja (OC, 13, 321). Sobre **La civilización del lejano sud** habla el 12 de septiembre en la inauguración de la nueva capital de Neuquén (OC, 13, 419). En Corrientes habla el 4 de octubre sobre **La provincia de Corrientes en la política argentina** (OC, 13, 431) y el día 5 en el acto de la colocación de la piedra fundamental en la Escuela Normal Regional de dicha capital habla sobre **Diferenciación y espíritu científico en la enseñanza** (OC, 13, 327). El 12 es designado ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, y el 22, en la cárcel penitenciaria nacional habla sobre **Administración penitenciaria** (OC, 13, 403). Los días 31 de octubre y 4 de noviembre redacta dos decretos sobre **Facultad de indultar y conmutar penas** y sobre **La gracia concedida es irrevocable** (OC, 79, 83

ss.). El 8 de diciembre habla sobre **Ideas de reforma universitaria**, en la colación de grados en la Universidad de Córdoba (OC, 7, 301 as.) y redacta el decreto sobre **Reforma judicial de 1904**, publicando **Memorias del departamento del Interior**, así como **Debates constitucionales** y **Los tratados de Paz de 1902**, entre otros emprendimientos (OC, 11, 287 ss.).

1905 - **El profesorado nacional** es el tema del discurso del 2 de enero en la sesión inaugural del Congreso de la Asociación Nacional (OC, 13, 341 ss.), y el 28, ya presidente Quintana, redacta el decreto sobre **La escuela penitenciaria** (OC, 79, 241 ss.). Interviene en la sesión inaugural de la II Conferencia de Profesores de Enseñanza Secundaria y Normal de la Nación, pronunciando una importante conferencia el 9 de febrero (OC, 13, 353 ss.). En este año de trascendencia para la futura república universitaria platense, González prepara un **memorial** el 12 de febrero para el gobernador Marcelino Ugarte (OC, 14, 311 ss.). El 4 de marzo redacta un informe sobre **Reorganización de los estudios secundarios y normales** (OC, 14, 373 ss.). El 12 de abril inaugura una escuela normal en Chivilcoy y habla sobre **La escuela primaria** (OC, 13, 381 ss.). El 30 pronuncia un discurso sobre **El concurso del arte en la cultura nacional** (OC, 14, 257 ss.) y escribe una carta-prólogo para el libro del Pbro. Abel Batán (obispo de Paraná) titulado **Aromas de Oriente** (OC, 18, 405 ss.). Y luego de otras conferencias por diversos temas (OC, 14, 408 ss.; 15, 143 ss., etc.), el **12 de agosto** interviene en la celebración de la famosa ley convenio la que da nacimiento a la Universidad Nacional de La Plata, y por ende, se tiene a esa fecha como la del natalicio de la Alta Casa de Estudios: la República Científica Platense. El 15 culmina la redacción del mensaje y proyecto de ley sobre el establecimiento de dicha Universidad Nacional en La Plata para ser remitidos al Congreso (OC, 9, 29 ss.). **El Internado Moderno** es el tema de la disertación del 6 de septiembre en La Plata colocando en nombre del presidente de la República

la piedra fundamental del edificio del Colegio Nacional. El 19 de septiembre habla en el Congreso, en un agitado debate, al sancionarse la ley convenio 4699 sobre “La Fundación Universitaria de La Plata” (OC, 16, 33 ss.).

1906 - 24 de enero se dicta decreto fundando la **Escuela Graduada Anexa** (contando con casi 300 alumnos), dependiendo de la sección Pedagógica de la Facultad de Derecho (UNLP) y el 1 de marzo se constituye el I Consejo Superior de la UNLP. El 11 del mismo mes, al fallecer el presidente Quintana, Joaquín V. González, renuncia a su cargo. Asume la presidencia el vice José Figueroa Alcorta designando el 17 de marzo presidente de la UNLP a Joaquín V. González, confirmado por el Senado de la Nación el 30 de junio en que, además, se aprueban los **estatutos** de la Universidad redactados por González de acuerdo con el ordenamiento vigente (L. 4699). La Real Academia Española designa a Joaquín V. González, miembro de la misma el 24 de marzo. El 3 de julio una delegación del museo de Historia Natural entrega a González (en la Capital Federal) el **distintivo universitario** consistente en las dos hojas de roble descriptas precedentemente. Escribe **Apuntes para el Derecho Constitucional Argentino** (OC, 23, 239 ss.) y presentó varios trabajos (Codi-ficación del derecho internacional; Ejercicio de las profesiones liberales; Patentes de invención y marcas de fábrica y comercio; Propiedad literaria y artística y Protección internacional de la propiedad intelectual e industrial) a la reunión internacional americana (OC, 7, ps. 375 ss., 391 ss, 419 ss., 428 ss. y 465 ss.), publicando muchos trabajos de gran relieve intelectual y científico (OC, 9, 387 ss.; 14, 247 ss., etc.).

1907 - En el senado de la Nación, en el teatro Argentino de La Plata y otros importantes lugares, pronuncia conferencias instituyéndose en un verdadero erudito por la diversidad de materias que trata y por dos conceptos vertidos en cada una de las disertacio-

nes, ya de historia, de derecho, de carácter institucional, etc. Por suerte todos estos trabajos obran en la publicación citada (OC, 14, 197 ss., 205 ss., 225 ss., 273 ss., etc.; 15, 163 ss., 171 ss., etc.).

1908 - Un año de gran producción intelectual y académica de González por las disertaciones importantes que protagonizó, así como los trabajos académicos, etc., todo el material indicado puede ser consultado en la publicación pertinente (OC, 9, 176 ss., 293 ss., 321 ss»; 11, 39 ss., 75 ss.; 15, 100 ss., 477 ss.; 23, 327 ss., etc.), ya una en homenaje a Enrico Ferri, entre otras de envergadura y antología.

1909 - Redactó la ley nacional de conmemoración del centenario de la patria (OC, 9, 373 ss.) y el trabajo “la cuestión del río de La Plata” (OC, 11, 269 ss.), entre muchos otros publicados en la misma obra. El 18 de marzo la asamblea universitaria procede a la reelección de González como presidente de la Universidad por el período 1909-1912.

1910 - No cesa el fundador de pronunciar conferencias y escribir sobre diversos temas de interés nacional, científico y académico, todos editados en las **Obras completas** citadas precedentemente, “Justicia y cultura” por ejemplo, es una de las páginas antológicas que lee en homenaje al Dr. Enrique Esteban Rivarola (OC, 15, 507 ss.). Sin olvidar que siendo el año del Centenario, en que, además, **Lugones** edita su monumental libro “Odas seculares”, González pronuncia varias alocuciones al respecto, editando un libro que tituló “El juicio del siglo o cien años de historia argentina”, que mereciera el halago de la crítica especializada y académica. El 17 de octubre, el presidente Sáenz Peña lo designa miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya (donde ya figuran nada menos que Luis María Drago, Estanislao S. Zeballos y Carlos Rodríguez Larreta).

- 1911 - 25 de febrero realiza un juicio sobre “Los poderes del ejecutivo provincial ante los conflictos internos de las legislaturas” (OC., 11, 25 ss.), entre otros trabajos, disertaciones y temas de singular importancia para la intelectualidad, la docencia y la política.
- 1912 - Año de mucha producción, actividad y escritura, en que se produce, además, la reelección como presidente de la Universidad el 18 de marzo (por el período 1912-1915) y prosiguiendo con su acostumbrada actividad oratoria y de escritura (OC, 8-461 ss.; 11-87 ss., 115 ss., 295 ss., 303 ss., 315 ss.; 12-521 ss., 15-421 ss., 427 ss.; 16-107 ss., 137 ss., 161 ss., 20-169 ss., 22-285 ss., 24-145 ss., etc.).
- 1913 - El 15 de enero escribe “Una nueva biografía de Sarmiento” y otros recordados títulos, así como pronuncia conferencias que han ingresado a sus **Obras completas**. “El código de minería ante la Constitución” y “El juicio del siglo o cien años de historia argentina”, son otros tantos títulos para la trascendencia y la perdurabilidad (OC, 4-550; 16-79 y 115; 18-115; 22-311, 379 y 391, entre otros).
- 1914 - Diversas conferencias y publicaciones siguen en la instancia curricular de González; «La paz por la ciencia» y el «Tratado de paz entre la República Argentina y los Estados Unidos de Norteamérica», así como publicaciones sobre “La paz por la ciencia” o los dos cursos completados bajo el título “El senado federal”, se instituyen en sabia producción de González, incluyendo la fundación de la Facultad de Ciencias de la Educación en la de Humanidades (OC, 10-232; 16-87; 99; 183; 128; 19-373, 421; 24-217, etc.).
- 1915 - Pronuncia conferencias en diferentes ocasiones y sobre distintos tópicos y, además, no deja de publicar notas, reseñas y hasta culminar con la traducción de los “Cien poemas del Kabir” (de la versión inglesa de Rabindranath Tagore) y es reelecto

presidente de la Universidad Nacional de la Plata por el período 1915-1918 (OC, 12-537 ss.; 16-55 ss., 269 ss., 287 ss.; 22-434 ss.; 447 ss.; 24-281 ss.).

1916 - Es reelecto senador nacional y publica varios interesantes títulos, tales como “**La patria blanca**” (OC, 21-339 ss.), “**Bronce y lienzo**” (OC, 19-321 ss.) y “**Fábulas nativas**” (que se edita inmediatamente después de su muerte), y como senador, en una sesión realizada para el otorgamiento de una pensión a Pedro Palacios (**Almafuerte**), pronuncia un importante discurso el 27 de febrero titulado “Almafuerte y la constelación de sus contemporáneos” (OC, 20-633 ss.).

1917 - Este año pronuncia varias conferencias como legislador y publica varios títulos interesantes, tales como la “Historia diplomática argentina”, para el curso de 1917, así como “La Universidad y la democracia”, el prólogo a “La cosecha de la fruta” de Tagore, “Oradores modernos” y el “Estudio biográficocrítico de Vélez Sarsfield” (OC, 9-417 ss.; 10-49 ss., 352 ss.; 16-311 ss.; 20-101 ss.; 22-489 ss. y 513; 24-329 ss., etc.).

1918 - El 16 de marzo despidióse de la Universidad pronunciando un magistral discurso, en el que entre otros conceptos, dijo: Ante todo, quiero hacer notar, en cuanto al origen de la Universidad, que siempre me chocó el empleo de la palabra “nacionalización” por algunas personas y periódicos, en vez de “fundación”, como yo la llamo y como lo dicen el tratado y la ley respectiva, y agregando el presidente que, “cuando se estableció la actual universidad y no existía en La Plata sino un despojo de tal, compuesta por un embrión de facultad de Derecho, de 25 a 30 alumnos, un embrión de escuela de Obstetricia y un embrión de facultad de Ingeniería”, pues “la única institución platense de verdadera facultad, era la de Agronomía y Veterinaria, y ella, no formaba parte de la universidad provincia” y culminando el presidente de este modo: “con estos elementos, y con la incorporación de

otros institutos especiales, como el Observatorio astronómico y el Museo, la nación fundaría un instituto en esta ciudad que se llamaría Universidad Nacional de La Plata”, por lo que “era, pues, una fundación y no una nacionalización, y por esto, así lo dice la ley-convenio” (sic) (ver discurso completo en Historia de la Universidad de La Plata de Castiñeiras (cit. en la Bibliografía), Vol. I, p.65. Dos días después, al transmitir el mando a su sucesor (Rodolfo Rivarola) pronuncia el recordado discurso “La Universidad Nacional de La Plata: la obra realizada 1906-1918”, el que más que ser comentado, debe ser leído (OC, 16-33 ss.). Luego prosigue con su producción, a través de las disertaciones y publicaciones (OC, 8-417 ss.; 12-549 ss.; 16-237 ss., 359 ss., 405 ss., 417 ss.; 19-481 ss.; 22-525 ss.; 24-357 ss., etc.).

1919 - En marzo escribe las lecciones de **Historia Diplomática Argentina** (OC, 24-451 ss.), así como “El ideal femenino” (OC, 21-343 ss.; “El General San Martín de la juventud” (OC, 21-335 ss.), “El ideal nacional” (OC, 21-349 ss.), entre otros no menos importantes, pronunciando la conferencia titulada “La Universidad Nacional del Litoral (OC, 16-381 ss.) así como “Bajo el arco del triunfo” (OC, 20-205 ss.), “Raza y patriotismo” (OC, 9-428 ss.), entre otras disertaciones dando término además a la traducción de “Rubaiyar” de Omar Khayyam (OC, 104-235 ss.), publicando asimismo los siguientes trabajos: “Situación política de La Rioja” y así como “La Universidad y el alma argentina” y el “Senado Federal”, entre otros.

1920 - El día 5 de febrero escribe “Convocatoria de la legislatura provincial a sesiones extraordinarias; conflicto Legislativo-Ejecutivo de 1919-1920 en la provincia de Buenos Aires»(OC, 12-179 ss.) y el título “Tierra prometida” es el del nuevo trabajo (OC, 23-74 ss.), así como “De la patria y de la democracia” y “La patria blanca” (OC, 22-299 ss. y 309 ss.), y entre muchas otras obras la que titula “Música y danzas nativas”, “El monopolio fiscal en el derecho público provincial” y “Juan Bautista Alberdi”.

- 1921 - Es miembro de la Corte de Justicia Internacional a propuesta de la Sociedad de las Naciones. Y continúa la escritura de importantes obras que acrecientan su prestigio intelectual, parangonándose al de Lugones en lo literario (OC, 10-25 ss.; 12-559 ss. y 569 ss.; 13-56 ss. y 223 ss.; 21-407 ss.; 22-537 ss., etc.).
- 1922 - Varios trabajos redacta en este año: “La lotería nacional ante el derecho federal argentino e inconstitucionalidad de las leyes 3313 y 4097” (OC, 12-117 ss.), “El dogma de Mayo” (OC, 22-11 ss.), “La entrevista de Guayaquil” (1822-1922) (OC, 22-89 ss.), “Los constituyentes de 1853” (OC, 19-483 ss.), “Bronce y lienzo” (OC, 20-333 ss.) y “Al margen del gran libro” (OC, 19-453 ss.), entre otros.
- 1923 - Luego de algunos asuntos pendientes y escrito algunos trabajos, el viernes 21 de diciembre, a las 9.30 hs., fallece en su casa de la Capital Federal, velándose su cadáver en el Congreso de la Nación, y en el sepelio de sus restos en el cementerio del Norte, hicieron uso de la palabra los siguientes oradores: el ministro del Interior **Vicente C. Gallo**, que lo hizo en nombre de la Nación; el senador **Robustiano Patrón Costa**, en nombre del Senado de la Nación; el **Ing. Pedro Bazán**, en representación del gobierno riojano; el presidente de la Universidad Nacional de La Plata, **Benito A. Nazar Anchorena**, que lo hizo en nombre de la misma; **José Arce** por la Universidad Nacional de Buenos Aires; **Martiniانو Leguizamón** por la Junta de Historia Americana; **Rosario Vera Peñaloza**, por la Asociación Damas Riojanas; **Carlos A. Acevedo**, por la facultad de Derecho de Buenos Aires; **Carlos Sánchez Viamonte**, por la de La Plata; **Marcelino Villar**, por la Federación Universitaria de La Plata; **Manuel Márquez Torres**, por el Centro Riojano; **Brandán Caraffa**, por la liga Patriótica Argentina; y **Mariano de Vedia**, por los amigos. Asimismo, adhirieron todos los gobiernos de provincia, instituciones científicas, culturales, históricas y políticas, etc.



## E POST SCRIPTUM



Encontrándose en prensa el presente libro, no pude evitar la inclusión de este trabajo (o disertación) el que, con motivo del primer acto del ciclo de homenaje al Centenario de la Universidad de La Plata, programado por la Facultad de Ciencias Económicas, que se llevó a cabo el 31 de marzo (2005), a las 18.15 hs., en el Aula Magna de dicha casa de estudios, sita en la calle 6 e/47 y 48, p. 1º, de La Plata, fuera motivo de mi intervención y que titulé enfáticamente de este modo: **Don Joaquín y Don Leopoldo: dos intelectuales nada fácil de igualar en Argentina**. Por el aula colmada de público, por el éxito, la presencia de personalidades de la cultura y representantes de instituciones, así como por la intervención del Dr. Horacio Alfaro, quien, en su carácter de presidente de la Federación de Bibliotecas Populares (zona Capital), procedió a realizar la entrega de la obra “Lugones gremialista”, de mi autoría, que “Dei Genitrix” (Organo Editor sin fines de lucro del Instituto Literario Horacio Rega Molina de la República Argentina), donó a la Facultad de Ciencias Económicas, con ese fin, y además, a pedido de muchos asistentes al acto, incluyendo al Sr. Vicedecano de la Facultad (Lic. López Armengol),

Dr. Frangi, Dr. Marino, Lic. Romano, Lic. Giménez Perret y muchos ausentes que, enterados del éxito de la reunión, adhirieron a la solicitud, tales como el Prof. Terry, el Presidente de la SADE, alto mando de la UNLP, colegas de la docencia y amigos, me decidieron a traer el discurso a esta publicación (más que nada por aquello que dice: **verba volant, scripta manent**).

## **DON JOAQUIN Y DON LEOPOLDO DOS INTELECTUALES NADA FÁCIL DE IGUALAR EN ARGENTINA**

### **I**

Por un lujo de la imaginación, o del pensamiento, y también decisión de la voluntad, me propuse regresar hasta algunos años de la segunda mitad de un siglo, como el XIX, aún no explorado suficientemente, salvo por la historiografía (y ésta, en no todos los aspectos que es dable esperar, además de algunos hechos políticos, militares y sociales).

Y así, desatendiendo el transcurrir de calendarios, me encontré un día sábado 13 de junio de 1874, en una población cordobesa llamada Villa María, en una casa puesta al pie del Cerro del Romero, en la región de Río Seco (nominada en lengua quechua con la voz Quilloamira), villa fundada por el gobernador Sobremonte en 1797, en el extremo noreste de dicha provincia mediterránea de Argentina. Entonces no pude saber, ni menos vaticinar, el por qué muchos años más tarde del siguiente siglo XX, ese día habría sido designado como el Día del Escritor, en homenaje al para mí prócer nacional de las

letras argentinas. Ese día, del matrimonio de don Santiago Lugones, santiagueño, y de doña Custodia Agüero, cordobesa, pertenecientes, según Barcia, a familias de la alta burguesía provinciana, nace un niño que le pusieron dos nombres, Leopoldo Antonio, y que en el futuro sería conocido sólo por Leopoldo, a tal punto que hoy las calles, plazas, monumentos e innumerables placas dicen lacónicamente: Leopoldo Lugones.

Y de igual manera, por ese mismo lujo de mis inquietudes, me llego a un día 6 de marzo de 1863 y detengo el corcel de mi imaginación en una población riojana llamada Nonogasta, perteneciente al departamento Chilecito, oportunidad en que, del matrimonio de don Joaquín González y de doña Zoraida Dávila, ambos oriundos, como sus ancestros, de La Rioja, nace un niño que también le pusieron dos nombres, Joaquín Víctor, y que en el futuro, las calles y plazas, monumentos e innumerables placas y demás, dirían escuetísimamente: Joaquín V. González.

Hoy, en el homenaje, hablaré de Don Joaquín y de Don Leopoldo: dos intelectuales nada fácil de igualar en Argentina. Y en otras latitudes, también.

## II

La vida y la obra de ambos hoy son suficientemente conocidas, como queda acreditado con los libros escritos por ambos, y además y sobre todo, por los escritos por otros sobre ellas y sobre los emprendimientos y las escrituras de los mismos. Asimismo, son suficientemente conocidas las infaustas fechas en que ambos pasaron a la inmortalidad, viviendo ahora en otra dimensión, además del recuerdo y la constante evocación que se hace de estos dos eminentes argentinos: Don Leopoldo, en el Tigre, Provincia de Buenos Aires, en

el anochecer del 18 de febrero de 1938; y Don Joaquín, en la Capital Federal, en una mañana del 21 de diciembre de 1923. El primero, a los 63 años de edad, y el segundo, a los 60. Y en tan breve lapso terrenal, ambos arribaron cómoda y justicieramente a la inmortalidad, ya en el libro, en la conferencia y en los variados emprendimientos, de los cuales, hoy, sólo me ocuparé, en un vuelo asaz raudo, de la Universidad Nacional de La Plata, fundada el 12 de agosto de 1905, hace una centuria, y de la Sociedad Argentina de Escritores (SADE), fundada el 8 de noviembre de 1928. Seguidamente me ocuparé de ambas instituciones, como dije, con la brevedad que se me impone por razón de los tiempos y las exigencias de las escuelas, de las academias y de las facultades.

Y la de hoy, es la primera sesión de un ciclo de actos programados por esta Facultad de Ciencias Económicas en celebración del primer centenario de vida de la Universidad de Don Joaquín.

### III

Un homenaje de la excelencia hacia tales personas e institutos, en estos tiempos, ya no los constituyen los que se quieran realizar para el vanidoso lucimiento de las oratorias y de las elocuencias, donde en la mayoría de los casos no se dice nada, pues el fin de ellas sólo consiste en el mero lucimiento personal ostentando tales devaneos vacuos, los que ya no inquietan, por suerte, a los espíritus sedientos de saber de los días presentes. De allí esta límpida y clara sesión académica, con profesores y alumnos, con directivos y pensadores, en la que, a propósito de una primera centuria, y de un humilde juslaboralista, como yo, se viene a ofrecer a la consideración general una obra que refiere a uno de ellos, Don Leopoldo, sobre un aspecto, ya no literario, como debiera, sino gremial, el que no ha sido estudiado debidamente ni por la literatura, ni por la historia ni por la biografía

sobre el mismo, salvo los aspectos generales del derecho colectivo laboral, el que sirvió de firme base para intentar explorar todo lo gremial que hubo en Don Leopoldo, a propósito de la fundación de la SADE; y por el otro lado, el de Joaquín, el imprescindible tema del fundador de lo que él mismo llamara la república científica. Sobre el primer tema, diré poco o nada, pero se cumplirá estrictamente con lo anunciado, en el sentido de las entregas de ejemplares sin cargo con destino a las bibliotecas populares de la región, rindiéndose de este modo el mejor homenaje a Don Joaquín, por parte de Don Leopoldo, y supliendo, entonces los discursos y las oratorias»

#### IV

Y para esto, no sin súplica, y con razonable proporción de fino o ligero humorismo, me permití dirigir la mirada a Don Leopoldo, a quien previo levísimo guiño de un ojo, el izquierdo, e inmediatamente, del otro, para evitar toda involuntaria alusión o insinuación política o ideológica, pidiéndole con un atisbo de sonrisa que se me permitiera apoyarme en su nombre, en su obra y en su fundación de la SADE, para evocar el centenario éste de la emoción y del fervor incontenibles; y casi simultáneamente, miré a Don Joaquín, y con similar gesto ocular, guiñando uno y después el otro ojo, le pedí que, para este primer acto de homenaje del centenario, me permitiera efectuar una breve presentación de un volumen titulado “Lugones gremialista” y que el mismo llegara a los anaqueles de las bibliotecas populares.

Luego de advertirse cierto asombro en sus miradas y sus poses, y descubriendo ellos la inocencia o candidez de mis propósitos, se miraron sonrientes entre sí y regresaron lentamente y con seguros pasos a sus respectivos pedestales ubicados en los pórticos de la SADE y de la Universidad, y desde allí, con serenos semblantes de sabios guar-

daron expectantes que se diera esta tarde del deleite intelectual y del espíritu, en un último día de marzo para referir breves conceptos sobre una fundación y un libro. ¿Con cuál de los dos prosigo esta sesión?, me estaba preguntando, cuando Don Joaquín y Don Leopoldo, prestamente, me dicen: “no dilate más esto, Atilio, que ya los espectadores, y sobre todo, los alumnos, se están impacientando con causa”.

Y no necesitando de más advertencia, vuelvo grupas a uno de los prenotados temas que decidieron la convocatoria a esta reunión: la fundación de la Universidad, los doce años de gobierno de Don Joaquín y la simiente que dejó para que aquí en La Plata ocurriera, lo que, en latitudes cordobesas, habría de suceder, en 1918.

Resulta conveniente y oportuno transcribir hoy en el homenaje, nada menos que las palabras pronunciadas por el fundador el 16 de marzo de dicho año en calidad de despedida, entre las que deseo puntualizar las siguientes:

Ante todo -dijo Don Joaquín-, quiero hacer notar, en cuanto al origen de la Universidad, que siempre me chocó el empleo de la palabra “nacionalización” por algunas personas y periódicos, en vez de “fundación”, como yo la llamo y como lo dicen el tratado y la ley respectiva. Cuando se estableció la actual Universidad, no existía en La Plata sino un despojo de tal, compuesta por un embrión de facultad de Derecho, de 25 a 30 alumnos, un embrión de escuela de Obstetricia y un embrión de facultad de Ingeniería. La única institución platense de verdadera facultad, era la de Agronomía y Veterinaria, y ella, no formaba parte de la universidad provincial; con estos elementos, y con la incorporación de otros institutos especiales, como el Observatorio astronómico y el Museo, la nación fundaría un instituto en esta ciudad que se llamaría Universidad Nacional de La Plata, por lo que era, pues, una fundación y no una nacionalización, y por esto, así lo dice la ley convenio.

Estas palabras de Don Joaquín de aquel 16 de marzo de 1918, no necesitan explicaciones, aclaraciones ni comentario alguno. Es la fiel

expresión de la verdad y de la realidad, desmintiendo cualquier otra circunstancial alegación en contrario.

Y cuando Don Joaquín, después de doce años de gobierno, deja el timón de esta nave en manos de su sucesor en el comando, Rodolfo Rivarola, deja también la aludida simiente propicia para receptor la reforma que venía de la universidad mediterránea, reforma que, como he dicho antes, ya no se discute más. Ahora conviene, en memoria de la fundación gonzalina, reflexionar sensatamente no tanto en “otra” reforma, cuanto en una seria reformulación para evitar lo que se viene insinuando desde hace tiempo, no obstante la vivacidad, la vitalidad y el crecimiento y evolución de la Universidad, eso que se hace todos los días y que constantemente se renueva; pues, lo que se viene insinuando -y que algunos no ven- es la lamentable y progresiva obsolescencia, esa que hace pensar, sin desmerecer aquellos atributos instintivos de vitalidad, vivacidad, etc., que se la comience a sentir apagada en importantes aspectos, y algo anciana o vieja, en otros. No hay que esperar que sea tarde, que llegue la vetustez para encarar la reformulación, y para esto, hay que inspirarse en la prudencia y sensatez de Don Joaquín, y sobre todo, en su famosa lección de optimismo, la que, a mi juicio, se instituye en la cuarta enseña de la Universidad, junto al escudo, las hojas de roble y la marcha que nadie canta ya.

## V

Y en cuanto al libro, poco o nada puedo decir, porque me comprenden las generales de la ley, como padre de la criatura; pero, viene bien, y no deja de ser conveniente y oportuno, justo y necesario, que en un día como el de hoy, junto a la Universidad centenaria, lo trajera aquí con la anuencia del alto mando de esta facultad. En primer lugar, en beneficio de la cultura y la educación al reunir a los dos

preclaros hombres de la evocación en el pensamiento, la cultura y la docencia: Joaquín V. González y Leopoldo Lugones. En segundo lugar, y salvo algunos nombres tan valiosos, como Roldán, Pellegrini, Castellani, Alberdi, Ingenieros y otros de la generación del 80 y de otras generaciones, dichos nombres fundantes, epónimos e insuperables, sintetizan de un modo categórico la más genuina representación de la intelectualidad, la educación y el país en la escritura literaria, en especial la poética, la científica y la docente de alto rango universitario. Y en tercer lugar, porque para hablar de toda la obra, escritura, emprendimientos y realizaciones de estas dos eminencias, sería menester implementar la programación de ciclos, simposios o congresos especiales.

Por ello, con González en la Universidad y con Lugones en la SADE, se sintetiza una incomparable hazaña que sólo dos grandes pueden llevar a cabo.

De libro, finalmente, no diré nada por la razón expuesta antes. El jurado integrado por el académico de letras y de filosofía, Narciso Pousa, el escritor y poeta jujeño César Corte Carrillo y el abogado escritor Luis Ramón Soria, ya dijeron cuanto tenían que decir para premiar la obra y otorgar el galardón. Pero, seriamente convencido como estoy siempre, de que las cosas de este mundo, incluidas las glorias a las que le suceden los olvidos, porque son transitorias o efímeras, pasan y acceden otras en un continuo transcurrir. Los romanos de los tiempos de César dijeron sabiamente aquello que siempre se recuerda: **sic transit gloria mundi**. Y los dictámenes y los premios también lo son, pues son cosas del pasado. ¡Lo importante es qué se hace a partir de la recepción de un diploma! Y eso, en literatura, como en otras ramas de la inquietud o condición humana, lo dirá el lector del libro “Lugones gremialista”, y no sólo el de hoy, sino los del mañana o del futuro, porque en sus manos estará ese misterio que gira en torno de la perdurabilidad y la trascendencia de una obra, como sucedió con la de González y la de Lugones.

Yo no puedo hoy más que expresar mi profunda gratitud por haber protagonizado con otras personas, y más que nada, con todos ustedes, este regio centenario gonzalino, y sobre todo, cuando me veo pisando el quincuagésimo aniversario que el año que viene cumpliré en la actividad docente ininterrumpida en esta casa de Don Joaquín.

Sólo me resta, además de agradecer a Dios este regalo, pedirles a ustedes quieran acompañarme en un fuerte aplauso a esta Universidad y a su fundador, y al mismo tiempo, por el servicio prestado por Lugones, como gremialista, a propósito de la fundación de la Sociedad Argentina de Escritores.

Fábulas nativas.

por

Joaquín V. González

Divididas en dos libros:

- 1°. *Sinfonía de la Calabru.*
- 2°. *Fábulas.*

✱

Buenos Aires

1923

Fascímil de un libro de Joaquín V. González (OC, UNLP, BA, vol. XXIII, 1936)



## BIBLIOGRAFÍA

- AMADEO Octavio R.: **Dardo Rocha, el fundador**, Impr. Ofic., La plata, 1946.
- ANGLADA Francisco Marco: **Doctrina nacional**, Eva Perón, 1953.
- ARAMBURU María Esther y PILIA Guillermo: **Historia de la literatura de La Plata**, La Comuna edic., Colec. **Textos de rescate** (Coord. Ma. Laura Fernández Berro), La Plata, 2001.
- ARRIETA Rafael Alberto: **La ciudad del bosque: viñetas platenses**, Fac. de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata, 1935.
- AZZARINI Emilio: **En torno a la ciudad universitaria** - La Universidad Provincial (1897-1904), en Rev. de la Universidad de La Plata, 1956, N° 20/21, ps. 434/450.
- BARBA Fernando E.: **Orígenes de la Universidad Provincial de La Plata**, en Trabajos y Comunicaciones Nro. 21, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata, 1972.
- BARCIA Pedro Luis: **La Plata vista por los viajeros** (1881-1912), Edic. del 80, Buenos Aires, 1982.
- BONGIORNO Raúl: **Acerca del escudo y sello mayor de la Universidad Nacional de La Plata**, en Rev. de la Universidad Nacional de La Plata, Nro. 9, 161/166.
- CANAL FEIJOO Bernardo: **Sobre el humanismo en la doctrina de González**, en Rev. Universidad Nacional de La Plata, 1913, Nro. 17, ps. 111/116.

CARO José María (Arzobispo de Chile): **El misterio de la masonería**, Ed. Sinopsis, Buenos Aires, 1948.

CASTIÑEIRAS Julio R.: **Historia de la Universidad de La Plata**, Universidad Nacional de La Plata, 1940; 2da. ed., 1985.

COLL CARDENAS Marcelo D.: **La Universidad Nueva entre 1897 y 1995**, Publ. Ofic. de la Universidad Nacional de La Plata en conmemoración de su centenario con el patrocinio del Bco. Municipal, La Plata, 1998, ps. 16/66.

COUTURE Eduardo J.: **Vocabulario jurídico**, Fac. de Derecho, Montevideo, 1968.

DEGIUSEPPE Alcides Omildo: **Inicios literarios de La Plata**, FEB, La Plata - Buenos Aires, 1980.

DIARIOS: **La Nación** y **La Prensa** de Buenos Aires, **El Norte** de San Nicolás de los Arroyos y **El Día** de La Plata, entre otros.

ESPINOLA Aníbal O.: **El Himno de la Universidad de La Plata**, en Rev. de la Universidad Nacional de La Plata, 1959, Nro. 8, ps. 164/169.

FONT Miguel J.: **Historia espiritual de La Plata**, Impr. Nueva, La Plata, 1951.

GALLETTI Alfredo: **Historia Constitucional Argentina**, Ed. Platense, La Plata, 1972; **La Plata y su Universidad**, en **El Día** de La Plata, 19/11/61; **Formación de los partidos políticos modernos**, en Rev. de la Universidad Nacional de La Plata, 1956, Nro. 20/21, ps. 237 ss.

GARAY María del Carmen: **El pensamiento poético de un nicoleño platense**, Dei Genitrix, La Plata, 1999.

- GHIANO Juan Carlos: **Lugones, mesianismo y literatura**, en Rev. de la Universidad Nacional de La Plata, Nro. 1, ps. 17 ss.
- GONZALEZ Joaquín V.: **Obras completas**, Impr. Mercatali, Buenos Aires, 1935.
- GONZALEZ DE LAGOS Esther: **Joaquín V. González, mi padre**, en Rev. Universidad Nacional de La Plata, 1963, Nro. 17, ps. 141/142.
- HUMBERT Juan: **Mitología griega y romana**, Ed. Gustavo Gili S.A. Barcelona, 1958.
- IGLESIAS Juan: **Derecho Romano**, Ed. Ariel S.A. Barcelona, 1983
- ITURMENDI Jorge y MAMBLONA María del Carmen: **La Universidad Nacional de La Plata entre 1955 y 1997**. en Publ. Ofic. de la Universidad Nacional de La Plata de su centenario con el patrocinio del Bco. Municipal, La Plata, 1998, ps. 67/138.
- MARASSO Arturo: **De mi amistad con Don Joaquín**, en Rev. Universidad Nacional de La Plata, 1963, Nro. 17, ps. 155/158.
- MAYNZ Carlos: **Curso de derecho romano**, Jaime Molina Ed. Barcelona, 1892.
- MAMBLONA María del Carmen: ver supra ITURMENDI Jorge y...
- MAYON Carlos Alberto: **Introducción al estudio de la historia**, Universidad Católica de La Plata, 1ra. ed., 2000.
- MENDEZ Delfor B.: **Viñetas platenses**, Moreno, La Plata, 1950.
- MILANTA Atilio: **De las almas que no mueren**, Dei Genitrix, La Plata, 1993, 256 ps.; **La primera centuria del primer proyecto laboral**, Dei Genitrix (Organo Editor del Instituto Literario Horacio Rega Molina de la República Argentina), La Plata, 2004, 42 ps.; **Lugones gremialista**, Dei Genitrix, La Plata, 2da. edic.,

2005, 40 ps.; y **¿Quién es Almafuerte?**, Dei Genitrix, La Plata, 2005, 60 ps. entre otras.

MORENO Francisco Pascasio: **Por un ideal**, Tall. del Museo de La Plata, 1893.

NASSIF Ricardo: **Pedagogía universitaria y construcción de la universidad**, en Rev. de la Universidad, Nro. 25, año 1975, 399 ss.

ORTOLAN M.: **Explicación histórica de las Instituciones del Emperador Justiniano**, Locadio López Ed, Madrid, 1884.

OTEIZA Alberto M.: **España y nosotros**, ensayos escogidos, 2da. edic., Olimpo, Bs. Aires, 1992.

PALACIOS Alfredo L.: **Espíritu y técnica de la universidad**. La Plata, 1942; y **La universidad nuestra**, Buenos Aires, 1925.

PECO José: **Joaquín V. González y la Universidad**, en Rev. Universidad Nacional de La Plata, 1963, Nro.17, ps. 101/109.

PEREZ AZNAR Ataúlfo: **La inauguración de nuestra universidad por Provincia**, en El Día de LaPlata, 19/11/67; y **La política tradicional y Argentina moderna**, en Rev. de la Universidad Nacional de La Plata, 1956, Nro. 20/21, ps. 207 ss.

PETTORUTTI Eduardo: **Síntesis cronológica de la vida y obra de Joaquín V. González**, en Rev. Universidad Nacional de La Plata, 1963, Nro 17, ps. 177/215.

PILIA G.: Ver ARAMBURU Ma. Esther (supra).

POUSA Narciso: **Filosofar y vivir**, en Rev. de la Universidad Nacional de La Plata, Nro. 7, ps. 195 ss.; **Nacer en La Plata**, Almenara, La Plata, 1990.

RAMIREZ GRONDA Juan D.: **Diccionario jurídico**, Claridad, 6a. ed., Buenos Aires, 1968.

SANTILLAN Diego A. de: **Gran Enciclopedia Argentina**, Ediar, Buenos Aires 1957.

SWARTHY S.: **Tratado de mitología greco-romana, americana y universal**, Ed. Araujo, 2da. ed., Buenos Aires, 1948.

TARRUELLA Ramón D.: **Crónicas de una ciudad**, La Comuna, Edic., La Plata, 2002.

VERA Francisco: **Historia de la cultura científica**, Ediar, Buenos Aires, 1969.

VUCETICH Danilo: **La Universidad Nacional en su 55° año de existencia**, en «El Día» de La Plata, 19/11/60.

ZIULU Adolfo Gabino: **Derecho constitucional**, Ed. Depalma, Buenos Aires, 1997/1998.



DE LO QUE SUCEDIÓ EN  
UNA ÍNSULA

(A PROPÓSITO DE LEPANTO Y DE UN PROFESOR DE ESGRIMA)





Atilio Milanta

# DE LO QUE SUCEDIÓ EN UNA ÍNSULA

(A PROPÓSITO DE LEPANTO Y DE UN PROFESOR DE ESGRIMA)



Dei Genitrix

Dei Genitrix (VOL. L)

Copyright, 1998, Atilio Milanta

Correspondencia con el autor:  
C.C. 705, Correro Central  
(1900) La Plata-Argentina  
Dei Genitrix-Colectio SAF

**PRIMERA EDICIÓN 1999**

Obra: DE LO QUE SUCEDIO EN UNA ÍNSULA (A PROPOSITO DE LEPANTO Y DE UN PREFESOR DE ESGRIMA)

Tipeado y Diagramación:  
María Alicia Herzcovich

Cuidado de la Edición:  
Andres Bértola, Gladys E. Arcidiacomo y Laura M. Torres

Diseño de Tapa:  
Gladys E. Arcidiacomo

Impreso en By Tonner de Francisco Tizzano  
Calle 6 N° 770 (47 y 48), La Plata  
Tel.: (0221) 425-7747  
Enero 2005

ISBN (L22399): 987-9014-63-4

Efectuóse el depósito legal (L.11723)

**IMPRESO Y FABRICADO EN ARGENTINA  
PRINTED AND MADE IN ARGENTINA**

## EXPLICACIÓN PREVIA

El día 12 de setiembre de 1997, invitado por el director del Liceo Policial de la policía del primer Estado argentino, Crio. Insp. Jorge Luis Delicia (ex alumno mío del Curso de Conducción Superior de 1995, en el que desempeñaba la cátedra de Derecho Político), concurrí a dicho instituto al acto o ceremonia oficial de entrega de uniformes y couteaux a los cadetes del liceo.

Luego de la ceremonia vinieron los manteles, las firmas (en el libro de honor) y los licores (que amenizaban las gratas conversaciones con amigos y colegas), hasta que, en un momento, sin querer, volví mentalmente hacia la Escuela (ahora le llaman “academia”) Superior “Coronel Adolfo Marsillach” recordando que los sesentiún comisarios inspectores del Curso de Conducción Superior me aguardaban a las 15:30 para mi (última) clase de “Ética en la función pública”, última... pues el lunes siguiente 15 las clases se suspenderían por diez o quince días a raíz del viaje que habrían de emprender, como todos los años, a los Estados Unidos. Pero, esta vez, en lugar de ir todos, como en años anteriores, la superioridad dispuso sorpresivamente que, de esos “todos”, sólo irían quince...

Claro está que ninguno de mis colegas en la docencia habría tenido la oportunidad (y el deber) de decir algo al respecto, pero el profesor de Ética...

El profesor de Ética; éste sí que se vio en la necesidad, en el compromiso (consigo mismo y para con los demás) y en la insoslayable obligación de cumplir con un mandato de conciencia, de decencia y de docencia. Y por supuesto, dijo cuanto tenía que decir. Lo demás

lo dice por sí mismo lo que se transcribe aquí, que es fiel y digno de toda fidelidad.

Faltaría a la verdad si no aludiera a las repercusiones que tuvo la famosa “carta”, ya desde el mismísimo momento de la lectura en la tarde de clase del mentado viernes 12 de setiembre, ya en el mismísimo avión en vuelo de ida, o durante los días sucesivos allá, o el regreso y el epílogo del viernes 3 de octubre a las 10 horas, entre otros hechos o sucesos que siempre fueron epílogos y los que vendrán, confirmatorios de que esto nunca habrá de epilogar. Sobre todo, para que alguna vez no suceda algo parecido.

Escaso número de cursantes, o nadie, quedó sin victorear y aplaudir fervorosamente esa tarde del viernes 12, luego de la lectura. Posteriormente, vinieron las reflexiones, las relecturas, las lecturas de esposas y familiares y amigos de los cursantes, de superiores (director del instituto, entre otros), las adhesiones, las disidencias totales o a medias (sobre todo las disidencias, que son las que más me gustan)... y muchos otros sucesos, comentarios y críticas. Por suerte para mi (sano) orgullo, nadie prescindió de la crítica o de la adhesión. Es decir que **lo peor que le puede pasar a un hombre**, con respecto a una clase, lección o lo que fuere, **es que no le pase nada**.

Los que ignoran el sucedido del “extraño caso” del profesor de Ética y su “carta”, ahora tienen la oportunidad de tomar partido, reflexionar y, de paso, conocer algo más, ya no tanto de lo sucedido el reciente viernes 12 de setiembre de 1997, un día después del Día del Maestro, sino también de lo acontecido el día 7 de octubre de 1571 en el helénico estrecho de Lepanto frente a la ciudad homónima.

De todos los excesos y defectos imputables a mí, de la descuidada discreción, de la falta (más aparente que real) de respeto a mis amigos, alumnos, superiores y colegas, así como de cualquier error, apreciación equívoca o desmesurada, o falta de inteligibilidad por no haber podido o sabido expresar con tino, certeza y claridad la

pureza de sentimientos y la inteligente persuasión que me propuse deliberadamente en cada palabra, etc., expreso mis disculpas o excusas sinceras. La nobleza de mis intentos, quizás, sea la atenuante que se compute a mi favor; nobleza que, sin duda, nadie habrá de dudar, pues fue notoria siempre, sobre todo en las clases o lecciones, en las que permanentemente puse de manifiesto lo mejor de mí. Si más no pude, Dios sólo sabe de las limitaciones con que Él concibió mi alma.

Quizá el mejor destinatario de todo esto sea Elsa, mi esposa que vive con el Señor desde el 23 de enero de 1982, y mi hijo que, desde entonces, vive conmigo acompañando esta solitaria vida sin soledad de un viejo profesor que también sabe que las otras dos hijas, Patricia y Claudia, así como sus hijos (Sofía, Joaquín y Pedro Belisario), también se merecen esta dedicatoria, al igual que mis padres Marta y José, con el Señor, desde hace mucho, y mis hermanos Roberto y Marta, así como Chela y Pierino.

Pero tampoco puedo olvidar a esos hombres (hoy en el ostracismo por úcases del que sucedió a don Sancho Panza) a quienes para no incurrir en predilecciones de ninguna clase, los designo (alfabéticamente):

*Julio Eduardo ARANDA, Julio Alfredo ARRUA, Modesto Luis BECERRO, Hugo Alfredo BELTRAN, Daniel Horacio BERACOCHEA, Alberto Mario BLANCO, Juan BORGNIA, Juan Domingo BOSSI, Jesús Miguel CALLONE, Elvio Rolando CARESTIA, Adolfo Andrés CHAVEZ, Félix Rodolfo CHELIA, Julio Luis CORDERO, Fermín Abel DE LA CANAL, Rubén Celestino DIAZ, Norberto Luis FERRARAS, Héctor Raúl FRANCESCANGELI, Luis Alberto GANGOITI, Mario Jorge GARCIA, Héctor Oscar GETZFRIED, Eloy Oscar GONZALEZ, Ricardo Hugo GOYOAGA, Héctor Alberto GUARDIA, Enrique INSUA, Julio César JACA CORTEJARENA, Osvaldo Virgilio LOFIEGO, Héctor Horacio LOMBARDO, Carlos Emar LOPEZ, Daniel Roberto y Eduardo Fidencio LUNA, Armando Pascual LUPETRONE, Julio César LURO, Raúl Rolando MACHUCA, Américo Alfredo MANGUDO, Carlos Alberto MANSILLA, Eduardo*

*Raúl MARTÍNEZ, Ramón Antonio MEDLEY, Carlos Horacio MIQUELEIZ, Osvaldo Alberto MORTERO, Luján Darío MUÑO, Osvaldo Oscar NAVARRO, Eladio Alberto OTERO, Santiago Ramón PERALTA, Juan Domingo PEREYRA, Guillermo Oscar PERRONE, Luis Francisco PEÑA POLJOBICH, Carlos Alberto PROPATO, Alfonso RAMONEDA, Eduardo José REYES, Roberto Daniel y Roberto Juan RODRIGUEZ, Carlos Alberto ROSSI, Alberto Ricardo SAEZ, Hugo Rubén SANCHEZ, Fermín Roberto SANGRE, Angel Danilo SCORSETTI, Rubén Alberto TUÑÓN, Andrés Eugenio VARGA, Alberto Rubén VEGA, Francisco Eduardo VELOZO y Juan Manuel VILLALBA.*

A todos estos hombres, finalmente, también les dedico este modesto trabajo, una inquietud más de la admiración que tengo por la ética, la docencia y la literatura.

No será mucho, quizás. Pero, es lo mejor que puedo dejarles en el recuerdo, la consideración y la gratitud sin mengua.

Y además, en la confidencia no puedo dejar de verter el testimonio siguiente.

Durante ese año lectivo de predilección con dichos hombres, y aunque no igual, pero de similar modo, les dediqué un poema que hoy está incluido en un libro que, sugerido por mi hijo, intitulé Entre Dios y el universo (o una escultura del espacio), y que allí por elementales razones de espacio físico no pude mencionarlos. Y aquí va el testimonio poético titulado Ethik, ... Sittenlehre (del alemán ética). Y que si hoy lo transcribo en estos tramos de la obra, se verá el por qué de lo dramático y del vaticinio (al menos, hasta ahora).

*Una fogata de las vísperas y del natalicio  
proveía de calor y luz.*

*(Aunque las sombras perduraban en las cercanías).*

*Presenciaron la extinción del foco y la exhumación  
de las tinieblas, que llegaron a la zona.*

*Y las manos comenzaron a tantear los elementos.*

*Nadie quedó preservado de la epidemia, salvo*

*algún apóstata o creyente, poeta o linyera  
(junto a otros escasos lúcidos de la fe,  
la templanza y la longanimidad).  
Cuando avanzó la descomposición, sobrevino  
el exterminio de las soberbias y las frivolidades.  
Y también, de las virtudes.  
Hoy continúan estudiando en los lejanos textos  
las dimensiones de la indecencia y del ejemplo.  
Se trata de descubrir algún rasgo, una señal  
como un guiño del Señor, que salve a todos  
y a cuantos sobrevivieron de la declinación.  
Único modo de intentar la salvación eterna.  
O al menos, la de ahora.*

En el otoño de 1998, entre el 21 y el 24 de marzo, en que, respectivamente, pasaron a la inmortalidad dos grandes amigos: el compañero de la cátedra universitaria, Dr. Orlando Pedro Rocco (hace un lustro), y el poeta nicoleño-platense, también abogado, Nicolás Semorile (hace un año).

**Laus Deo Verginique Matri.**

**Atilio Milanta**



# I

## DE LO QUE SUCEDIÓ EN UNA ÍNSULA

(A PROPÓSITO DE LEPANTO Y DE UN PROFESOR DE ESGRIMA)

*Versión mínimamente corregida y ampliada de la clase especial de ética del viernes 12 (día del Santo Nombre de María) de setiembre de 1997 para cursantes de Conducción Superior de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (La Plata)*

### 1

Corría presuroso el mes de setiembre, próximo a cumplirse el 426° (CDXXVI) aniversario de una batalla tan célebre (como una de las más célebres de la historia del mundo) que, como todos saben, o sabrán, se libró el 7 de octubre de esos cuatrocientos veintiséis años atrás.

También se sabe que, por aquel entonces de la historia, se confederó la llamada **Liga Santa** (integrada por Roma, Venecia y España) con el deliberado propósito no tanto de impedir o detener el avance de los turcos hacia occidente, sino acabar definitivamente con el poder marítimo de ellos que ya amenazaban apoderarse de la veneciana isla de **Chipre** (último baluarte de la mediterránea cristiandad). Para esta formidable empresa se convocó a un joven de 24 años, a quien se le entregó el mando de las fuerzas navales integradas con más de trescientas naves, joven capitán que no era sino **Don Juan de Austria**, hijo bastardo del emperador **Carlos V** y de **Bárbara Blomberg**, naci-

do en Ratisbona (en alemán Regensburg, ciudad de Baviera, a orillas del Danubio, célebre también por la victoria de Napoleón sobre los austríacos), el 24 de febrero de 1545, muerto en Burgos el 1º de octubre de 1578, a los treinta y tres años de edad. La citada isla chipreana (o chiprense) se encuentra en el Mediterráneo oriental, frente al golfo de Alexandreta, a 64 Km. de Turquía y a 105 de la costa libanesa, con una superficie de 9251 Km<sup>2</sup>, circundada por cadenas montañosas entre las que se extiende la llanura de Massaria (isla, cuya lengua es el griego y, cuya capital, Nikasia o Nicosia).

Del lado de enfrente había una escuadra de más de doscientos cincuenta barcos y un ejército de ciento veinte mil hombres (entre soldados y marineros) comandados por Alí-Bajá, quien fuera herido en la cabeza el mismo día de la batalla. Y en un momento de flaqueza de los turcos, al verlo caer sin sentido, aprovechando los cristianos esa circunstancia, sorprendieron a sus enemigos, rematando al generalísimo musulmán. Un arcabucero español le cortó la cabeza. Y al serle presentada a Don Juan, éste reprimió horrorizado y con severidad la horrible acción, ordenando que el tal “trofeo” fuese arrojado al mar. Aún se conservan en la Armería Real de Madrid esos muchos testimonios de entonces (su casco y espada, traídos por Don Juan, entre los despojos conquistados al enemigo).

Si la batalla de Lepanto célebre es por los objetivos y las consecuencias, también es célebre por otros sucesos, además de haberse llevado a cabo frente a la localidad de ese nombre (o Naupaktos), capital del distrito de Naupaktia, a 170 Km. a ONO de Atenas, en la costa septentrional del estrecho de Lepanto, que forma la comunicación de la bahía de Petras con el golfo de Corinto. La ciudad está edificada en las estribaciones meridionales del Monte Rigani (estribaciones, o estribo, o ramal de montañas, desprendidos de una cordillera). Vista desde el mar, Lepanto presenta un hermoso anfiteatro triangular, cuya cima está coronada por un castillo, rodeado de una fuerte muralla. Y aunque hoy ya no tiene la importancia de otrora

(durante el poderío veneciano hasta el siglo XVI), sin embargo, sigue siendo célebre porque frente a ella tuvo lugar no sólo la no menos célebre batalla, sino porque en la misma combatió con denuedo, gallardía y valerosamente un joven de 26 años de edad, de valor probado, de evidenciado talento y de noble conducta, que había nacido en Alcalá de Henares, **el 29 de setiembre de 1547**, y que habría de morir el mismo día en que, asimismo, muere otro famoso y grande, instituido como paladín de la literatura y dramaturgia inglesas: **el 23 de abril de 1616**. No en vano dicha fecha luego fue designada como la del **Día del Idioma**, en homenaje al autor de la obra cumbre española: “**El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha**”. Su autor, don **Miguel de Cervantes Saavedra**, murió el mismo día en que se va a la inmortalidad el autor de “**El mercader de Venecia**”, **William Shakespeare**.

Ese heroico día del 7 de octubre, al encontrarse enfermo a bordo de la galera La Marquesa, su capitán don Francisco de Santo Pietro, junto a sus camaradas, dispuso que Cervantes dejara la cubierta y permaneciera en el interior del navío.

El autor del Quijote opuso resistencia contestando con dignas frases que pueden muy bien figurar en el bronce o en el mármol. Los testigos de aquellas horas fueron contestes (precisos y concordantes) en sus fidedignas e inobjetables exposiciones sobre las expresiones de Cervantes de rehusar el abandono de la cubierta, manifestando que más quería morir peleando por Dios y por su rey, que su salud, y pidiendo además a su capitán que le pusiese en la parte de mayor peligro, donde quería estar para morir peleando si fuere necesario, destinándose entonces a ese lugar tan expuesto como lo es el que se halla junto al “esquife” de la citada galera, y al mando de doce soldados, cubriéndose de gloria en tan memorable día para las armas de la cristiandad. Allí, al lado de la borda, junto a ese pequeño barco que se lleva en el navío (para saltar a tierra y otros usos), recibió dos

arcabuzazos en el pecho y otro en la mano izquierda (la que inútil quedóle de por vida.

De las tales heridas siempre se enorgulleció Cervantes, tanto como de haber sido protagonista combatiente en la célebre batalla de Lepanto, desde la cual nadie desconoce a quién se alude cuando se dice “El manco de Lepanto”, o cuando digo en un (mi) poema lo siguiente:

### *El manco*

*Fue la criatura, lanza y escudero,  
el paso, la embestida, la escritura.  
El filósofo en ser más criatura  
que su creador en celda, el recluso,  
el preso,  
el abismado y el que fue.  
Después vinieron las lecturas y los sueños,  
las glosas y los comentarios,  
los institutos y los departamentos de letras.  
¡Oh, las letras! ¡Y los departamentos!  
Hasta que un día  
recayó mortificado de cenizas, escondido  
entre escombros y miserias. Mohíno.  
Fue sólo destello, un instante.  
Aunque el mundo careció de la lumbre,  
y de la cruz, el ephod y el solideo,  
perdióse el firmamento  
y los que creyeron que murió.  
Murió, nomás,  
murió sin glorias, dulcineas ni escuderos,  
sin bostezos y sin hazañas ni proezas.*

*Sin moral.*

*Y sin fuerzas.*

*Alguna vez, alguien que pasa  
y camina por la calle a nuestro lado,  
anda en otro mundo con un compañero de penumbras,  
con una coraza escondida entre los ojos  
y un yelmo prendido en la solapa  
(aromando a espliego).*

O cuanto también dijera **Francisco Luis Bernárdez** (en “La Nación” el 3/10/71) evocando la cuarta centuria de la famosa batalla en su hermoso soneto siguiente:

### ***Lepanto***

*Cuatro siglos de fuego han transcurrido  
y de Lepanto apenas si perdura  
lo que el recuerdo sin cesar procura  
disputar a la muerte y al olvido:  
El gran fragor, el múltiple alarido,  
el encontrón de amura con amura,  
y el vencedor que como el sol fulgura  
sobre la yerta luna del vencido.  
Sólo un resto de aquella coyuntura  
con el mismo tesón sigue encendido  
y con el mismo encendimiento dura.  
Y es la fe con que un ser desconocido  
prefigura en un cuerpo malherido  
la fe de su futura criatura.*

En efecto, corría presuroso septiembre... Y entonces, debí improvisar estas reflexiones una hora antes de las 15.30 en que se iniciaba la clase de ética, pues algunos hombres ya preparaban sus maletas para un viaje hacia los Estados Unidos que emprenderían el siguiente lunes 15, con un retorno previsto para los primeros días de octubre.

Pero, la premura o urgencia en exponer el tema, en principio, no parece tener mucha explicación.

Sin embargo...

Prosiguiendo con el relato cierto de Cervantes y de su Quijote, tan admirado el uno como el otro desde los años cincuenta, por cuanto lo que habré de continuar diciendo a renglón seguido.

Expuse que, por sugerencia de un humilde hombre de mi terruño nicoleño, allá por el año 1950 comencé la lectura íntegra de esta insuperable obra que es el Quijote. No sólo comencé esta lectura integral de la novela, que me llevó un año, sino que en los tres sucesivos años, releí totalmente el libro tres veces más. En una primera, sonreí por cierto en no pocos pasajes de la obra. En la segunda, las sonrisas se redujeron sensiblemente y no apareció ningún gesto risueño. En la tercera, comenzó la reflexión. Y en la cuarta... ya estaba pensando en conseguir un Rocinante y un escudero para salir por estos caminos del Señor a abatir endriagos y desfacer entuertos.

Por cierto que algunos sucesos de esos años, el diploma de abogado en 1954, el matrimonio y los hijos que se sucedieron, entre otras actividades de la profesión y la literatura, junto a la docencia, me llevaron a ejercer la "otra" caballería andante, esa que de alguna manera descubrí en una mínima autobiografía descrita en los siguientes poemas. El primero, que data de los años sesenta, dice así:

***A modo de mínima biografía***

*Voy con mi silencio a cuestras  
pensando en Johannes...  
en la música de Brahms, se entiende.  
Y llevo conmigo cierta alegría.  
Cruzo la ciudad, sin cuidado,  
y ya con muy pocas abogacías,  
o ninguna,  
voy a soñar.  
Olvido lo del derecho y del estudio.  
Y me recojo en un íntimo  
placer de poesía y naturaleza.  
Y llego al bosque de mi ciudad  
con mis hijas que divagarán sus pasos  
de paseos y corridas por la gruta.  
Y también con mi mujer, que llega conmigo  
y con el hijo nuestro en sus entrañas.  
En un rincón, nomás, del bosque,  
contemplo hacia el cielo sereno  
el sereno perfil de López Merino.*

Y el segundo, fue escrito algún tiempo más tarde de la muerte de mi Dulcinea (+Elsa, el 23 de enero de 1982) y el cual dice:

***Mi enjutez, mi enjundia***

*Don Quijote me dio su locura de sueño  
y Paganini me descubrió algunas incógnitas  
de los pentagramas y del arrebato.  
La cordura fue mi peor defecto. Y esa  
sensatez que nunca tuve,  
me trajo a mis manos algunos libros de Petrarca.  
Así ocupé este mundo*

*con un portafolios recién inaugurado  
de esperanzas y bellezas  
entre edictos, cédulas y alegatos.  
La cuadratura del aula y de la lápida  
fomentaron mi desconcierto y mi altivez.  
Sentí orgullo de llamarle rosa  
a la botánica de mi corazón y de mi anhelo.  
Y aunque los grandevos callaron para siempre,  
me creí impotente e inmerecido de la herencia.  
Me allané al rechazo de las glorias  
y de los beneficios, la renta y el halago.  
En la perspectiva del hijo longilíneo,  
adiviné la estatura de mis debilidades  
y la vocación de amarte sin estilo.*

Recuerdo, antes de concluir esta segunda parte, que en alguna disertación dije que aquel orgullo cervantino pudo llegar a tener recuerdos perdurables cuarenta y cuatro años más tarde al decir Cervantes, en la segunda parte del Quijote, que si le “propusieran y facilitaran un imposible, quisiera antes haberme hallado en aquella acción peligrosa, que sano ahora de mis heridas sin haberme hallado en ella”, agregando “que las heridas que el soldado muestra en el rostro y en el pecho, estrellas son que guían a los demás al cielo de la honra”.

3

Así, Shakespeare que esperó a Cervantes, o que éste esperó a aquél, para morir al unísono de las campanas repicantes de un 23 de abril de cierto año del Señor de 1616, que aún se oyen por todos los continentes no sólo de habla hispana, diseñó una fecha clave para el Día del Idioma, día de la lengua española, nunca mejor merecida

para la hispanidad no sólo de las Españas. Y también, heroica lengua. Y también, profunda, acerada, aterciopelada y bella.

De cuándo y cómo escribió el Quijote, queda para otra oportunidad, pero sí hoy resulta oportuno mencionar que este hombre que salió de la fértil imaginación de Cervantes, fue un ejemplo de ética, de fe y de fidelidad, de honor, de honradez y un inspirado en los ideales de la justicia, de la verdad, de la valentía y de la Santa Religión Católica y Apostólica y Romana. Un caballero de cuerpo entero. Era un caballero andante. Y tuvo un escuderial andado, que le seguía por intereses materiales, pero que terminó creyendo en la grandeza de su amo.

Hasta que llegó el día en que don Quijote le hizo ser gobernador de la ínsula Barataria. Y pues que la gobernó muy bien, siguiendo, como que siguió, todos y cada uno de los consejos de don Quijote.

Pero, hete aquí que en la obra falta un capítulo sobre los sucesos habidos con motivo de una cierta academia donde se instruía, capacitaba y educaba la cohorte de escuderos superiores que aspiraban a ser caballeros. Y hete aquí, también, que, según se supo, esa academia tenía instructores, optimates y maestros. El gobernador dispuso, sin mayores explicaciones, dos proveimientos. Uno se relacionaba con la “esgrima”, es decir como “esgrimir” el arma para proveer lo propio del oficio de caballero. Y para esta “esgrima”, el gobernador designó a dos maestros del tema: uno que enseñaba el “cómo” manejar la espada; y el otro, que reflexionaba sobre el “por qué” (esgrimir) y el “para qué” (esgrimir), pasando, por supuesto, por ciertas reflexiones sobre el problema óntico que giraba en torno del (quid) “qué” (esgrimir).

Y el otro proveimiento se relacionaba con la designación de unos quince hombres, escogidos entre los sesenta y un concursantes, para viajar a tierras lejanas (y extrañas) a fin de completar el curso de instrucción con el intercambio de experiencias relacionadas con la

caballería andante y otras inquietudes de tan difícil cuan arriesgado oficio.

Pero, además, el gobernador dispuso en orden expedita y firme que los “quince” hombres fueran acompañados del príncipe que dirigía la academia y de los pajes eminentes en el detalle de la administración de la academia, en los diversos aspectos imprescindibles e inefables de su cotidiano desenvolvimiento y realización. Además, designó al segundo maestro de esgrima, el de las reflexiones de las filosofías, las ontologías, las éticas y las más profundas inquietudes del hombre.

Y el hombre, prontamente, rehusó tan y tal honrosa designación arguyendo lo que, en carta leída ese 12 de setiembre, paso a transcribir en el capítulo siguiente, no sin antes decir que la misma fue improvisada una hora antes de la clase y que algunos cursantes se oficiaron para obtener su pertinente fotocopia.

#### 4

Al Excelentísimo Señor Gobernador de la ínsula Barataria, Don Sancho Panza, en su asiento gubernamental, respetuosamente, expóngole que:

Viéndome en la necesidad, en tiempo y forma, de dar o prestar asentimiento a la deferencia del Excmo. Sr. para acompañar a los Sres. Escuderos en el viaje de instrucción a lejanas tierras extrañas, al igual que el año pasado, en cambio, hoy, debo rehusar el privilegio y el honor de acompañar a los hombres en tal travesía.

Pero, Excmo. Sr., faltaría a mi deber exponer otras razones que las reales o verdaderas, así como callarlas, pues mi inveterada costum-

bre ha sido la veracidad y los comportamientos claros que transcriben designios no menos precisos y éticos, como cristalinos.

En primer lugar, se me hubo informado antes de ahora que, en lugar de los sesenta y un hombres, sólo han sido escogidos quince de ellos para la empresa de consolidación consagratória, en el cargo de caballeros.

El Sr. Gobernador tendrá que admitir, sin hesitación ni reticencias, que me asiste la libertad de aceptar o no, así como el deber de no calificar ni descalificar las decisiones de S. E.

Tales órdenes de la comandancia superior no pueden ni deben pasar por el juicio valorativo de mi competencia. Ni antes ni después de ser tomadas o arbitradas. Ni menos, aún, no habiéndose proveído la consulta o la deliberación conmigo. Esto me exime y da el derecho, además de la obligación, de no emitir juicios de valores en punto a las decisiones tomadas por V.E.

En segundo lugar, sí puedo decir cuál es mi situación emotiva -consultada mi conciencia- y el por qué de mi respetuosa renuncia. Por discreción no puedo decir ni diré qué le hubiera expuesto a V.S. si hubiera tenido a bien tener una audiencia previa a la decisión tomada. Sólo diré hoy ese sentimiento que me anima a rehusar tan merecido cuan justificable honor de haberseme invitado a integrar la comitiva aludida.

Para eso, S.E., he debido realizar un previo, noble y difícil ejercicio espiritual de ponerme en el lugar de los que no van y en el de los que van y, para este aparecer un yo en otra situación, suele volverse por pasiva toda otra consideración que pudiere rebasar el tono y pase a empañar los espejos cristalinos de la espontaneidad y de la verdad.

La primera pregunta es la siguiente: “**¿Cómo quedan los que se quedan?**” y la segunda es esta otra: “**¿Cómo quedan los que se van?**”

El pasado año, cuando se fueron todos, menos uno (que se vio impedido por un accidente con una sierra), esos todos fueron “casi” plenamente felices. Y digo “casi” plenamente, porque añoraron la ausencia del camarada enfermo. Desde tierras lejanas se lo recordó cotidianamente con afecto, e incluso, se interesaron por su estado de salud estableciendo comunicación con la tierra de origen.

Este año, los “accidentados” e “impedidos” ascienden a un número tan extrañamente exagerado que supera en más del doscientos por ciento con el de los que se van.

Y entonces a la primera pregunta de “**¿cómo quedan los que quedan?**” sin poder acceder a ese viaje de preparación y consolidación, se vuelve un interrogante inefable, pues no existe otra respuesta que enjuiciar la decisión –que se debe acatar- y la imposibilidad de no sólo emitir el juicio, sino de exponerlo. Yo no necesito mucha imaginación para ponerme en la situación de desnivel o desigualdad en que “**quedan los que se quedan**”, frente a la eventual posibilidad de haber accedido a integrar el contingente. Los espíritus pueden sentir, con fundamento y con buena dosis de emotividad, que el tratamiento dado a la situación podría haber sido otro, que no está en mí ni exponerlo ni valorarlo. Si o van todos o no va nadie. Y si van algunos, que la designación promedial hubiera sido o no la más conveniente o justa, como justa o conveniente hubiera sido o no la del azar llevándose a un sorteo... pero, éstas ya son cuestiones secundarias antes, y sobre todo, después de la decisión de V.E.

Pero, lo más preocupante es el otro interrogante de “¿Cómo quedan los que se van?”, interrogante al que deseo no agregar otro más dramático y tremendo: “**¿Cómo quedarán cuando regresen?**”

Aquí también, S.E., por un lujo de mi imaginación, me he puesto en la situación de estos hombres. Y si no quedaban absolutamente bien el año pasado cuando uno se vio impedido, me imagino -contándome entre ellos- cómo quedan deterioradas las felicidades (no

digo las alegrías) cuando se sabe cómo podrán quedar los que se quedan. Yo no asumo, en la especie, S.E., la defensa de una ni de otra, ni menos de una contra la otra. Tampoco defiendo ni critico la decisión. Todo eso pasará como pasan muchas cosas de este mundo. Como pasan las sentencias justas y las otras, como pasan las decisiones acertadas o de las otras; las prudentes, las razonables y las positivas, como las otras...

Esos juicios de valor siempre deben quedar vedados en los espíritus, como los míos, en los que prima y priva la **buena fe guardada**.

Pero, ya consumados los hechos y a la espera de las partidas y las despedidas, así como las horas de los regresos y de las bienvenidas, yo me permito arrimar un pequeñísimo instante de reflexión para comprender y aquilatar que todos son culpables y todos inocentes, a condición de que se puedan demostrar esos sentimientos de poca felicidad de los que **“cómo quedan los que se quedan”** y la menos de esa poca de los que **“cómo quedan los que se van”**.

V.E. demostrará su sapiencia si logra convencerme de que me ha comprendido. Y más adelante, dándoles a los justos lo mismo que a los otros justos, sin pensar en compensaciones. Porque después de todo, la enseñanza siempre es así: ser ejemplo de lo que se es para ser seguido, o ser ejemplo de lo que se es para no ser seguido.

La consolidación de los intereses afectivos sólo se advertirán en el porvenir cuando los ánimos no sean los de los coetáneos, sino los del futuro. Decir que alguna vez el príncipe, siguiendo las enseñanzas del Caballero Hidalgo Don Quijote de la Mancha, acertó; y otras, intentando seguirlas, se equivocó. Y sobre todo que, el profesor que rehusó, acompañó la tristeza de los que se quedaron en la misma forma de la de los que se fueron. Con la diferencia que se quedó con los primeros infundiendo el optimismo que el viejo profesor creyó que habrían perdido.

Por todo esto, si Su Excelencia me demuestra, con razones, que los hombres quedan tan tristes, o más, los que se van que, como quedan, los que se quedan, su decisión merece la atenuante de ser menos injusta que en el supuesto de que la tal tristeza hubiera receptado dosis exactamente a la inversa.

**Lic. Abel Santa Cruz**

*Profesor de Esgrima Ética*

## II

# ESCOLIO EPILOGAL

*A propósito de dos decálogos y de una intervención  
(Por no decir dos)*

### 1

En efecto, cuando se fue uno de los máximos jefes de seguridad provincial, vino otro (el postrero), un encubierto interventor que se vino con todo, pero que resultó blando... o si se quiere, tibio, que apuntaló al último de los “mohicanos”, oportunidad en que, de la pluma de un ignaro, ignavo e ignoto nauta, se publicitó un declinante segundo decálogo (mediados de 1997). Hoy ya no será el momento de decir lo que dije en todas partes (incluyendo las beneméritas aulas de todas las jerarquías policiales, especialmente la de los del Curso de Conducción Superior para Comisarios Inspectores), pero habré aquí de puntualizar, si la memoria no me falla, que entre crasos errores y horrores de escritura y demás, se exponían decepcionantes conceptos y reflexiones sobre cuanto (éticamente) debe significar o sugerir un instrumento de tal linaje. En primer lugar, se le decía al funcionario de la policía que debía ser un “esclavo de la ley”, cuando en realidad el hombre no es, ni debe ser esclavo de nadie ni de nada (salvo del Señor). En un más, se decía que el compañero policía debía tener por enemigo al policía que delinque. También se trata de un extraño, equívoco o errado concepto que no ayuda a reflexionar nada, pues única y exclusivamente puede ser tenido, por tal enemigo, el soldado

en el campo de batalla frente a otro en caso de guerra. Sólo allí es donde no se puede sino pensar en eliminar al enemigo; pues que, si no él, me eliminará a mí.

2

Pero, vino la intervención... (me refiero a la segunda, la que se vino con todo, con Blinder, Karadagián, don Leopoldo...) y arrasó con el tal decálogo. Anónimo, para más decir.

Y así, sin haber sido expresamente derogado por el (aludido) último de los mohicanos, veo que goza de buena salud, como siempre, el **otro**, el verdadero, el primero y el único, que alguna vez dio a luz en la Escuela de Policía “Juan Vucetich”, por el 81, cuando yo era profesor de dicho instituto, del que conservo (y reservo) gratisimos recuerdos y memorias.

Tanta lucidez por allá junto a tanta luz y verde de pradera en esos predios. Tantas almas que perduran en mí. Como aquellas que alguna tarde cerca de la Virgen, una veintena de cadetes que trotaban, al decirme **¡profesor: acuérdesse de nosotros cuando rece!** Hicieron que me viera impelido a algo más que acordarme de ellos en mis oraciones (si es que se puede ese “algo más”) y allí nació el decálogo que años más tarde fue adoptado por la Superioridad y convalidado por el superior gobierno de esta provincia. Y no digo más, sino que sea leído y reflexionado. Y luego, hacer todo cuanto él diga.

Fue y es el prototipo y el arquetipo de los decálogos... Como cierta vez se tuvo referencia en la policía de Los Ángeles.

Pero, desde que el decálogo vio la luz oficial en 1991 (después de nueve años de haber gozado sólo del reconocimiento y comprensión

de algunos funcionarios de cabeza y muchos subalternos de inteligencia), ¿qué pasó con él?

Savasta, Fontana, González, Sinissi, Grys, Ceccherelli, Bonacifa, Jori y Martínez, entre muchos otros, y de diversos modos, difundieron, proclamaron e hicieron reflexionar la letra y el espíritu del decálogo. Incluso cuando, alguna vez, arreciaron ciertas “prohibiciones” por parte de “minúsculos jerarcas” (que nunca faltan), a quienes los tengo perdonados porque no supieron, a su turno, lo que hacían, contemporáneamente existieron otros (valientes), junto a los ya nombrados, que dejaron colgados en los despachos los cuadros conteniendo el decálogo, que los aludidos “jerarcas” ordenaron sacar pronto (descolgar).

### 3

Desde luego que existieron los que lo despreciaron, los displicentes, los simuladores, los deficientes, los implicados con la indecencia, los desavenidos, los resentidos, y, por supuesto, los envidiosos (que parecen muchos, pero que no son tantos), los que vituperaron, se rieron y maldispusieron. Los intolerantes, los necios, los cobardes y demás especies de los incrédulos y los de sin futuro ni horizontes.

A todos, por suerte y por la gracia del Altísimo, los tengo perdonados. Pero, no los olvido. Nunca les haré daño alguno ni ningún mal. Pero, cuando pueda hacer algún bien, escogeré a los buenos, y si algo sobra, se lo daré a esos malos. Esto, inspirado en el más alto sentido de justicia que me es dado por la misma gracia del Señor.

Finalmente, ¿todos ellos (en especial, los que se rieron), son los mismos que hoy se rasgan las vestiduras (o peor, los que desconsoladamente lloran)?

Y ya, con eso, ¿bastante, acaso, tienen desde **Arriba**? ¿O será preciso, además, que paguen Allí (cuando se vayan al llamado del **Omnipotente**)? Ya me encuentro orando por ellos, no obstante...

¡Y que me perdonen todos aquellos que no piensan lo mismo!

Como siempre, la justicia tarda en llegar, pero siempre llega aunque aparentemente no parezca así. La **Otra**, ni se adelanta ni se demora.

## ADDENDA

### A

*A Juan Carlos Losada y a Hugo Carlos Sigliani,  
Comisarios inspectores*

Debo agregar, a todo esto, que junto con todos los integrantes (menos, uno) del III Curso de Conducción Superior Año 1996 (Orden de Servicio, Resolución de la Jefatura N° 98484), amén del director de la Escuela Superior de Policía “Coronel Adolfo Marsillach” y su ayudante (respectivamente, comisario mayor Guillermo Alejandro Riddick y el oficial principal Sergio García Silva), viajé a Los Ángeles (EE.UU.) (desde el 10 al 25 de noviembre de dicho año).

Pues bien, el 2 de diciembre presenté un “informe” a (toda) la superioridad (director de la Escuela, director general de Institutos, jefe de Policía y secretario de Seguridad). Excepto el primero, ninguno contestó (ni siquiera el acuse de recibo o la recepción), Riddick me hizo la seña del as de basto del truco (o las “treinta y una” del mus), dándome un afectuoso “OK” (el mismo que mi gratitud le prodigó a él cuando me designó para integrar la comitiva).

Y comenzaba diciendo que, “aunque no se me hubieron solicitado por el alto mando”, me permitía exponer, desde mi óptica, algunas reflexiones (las que, si hoy, transcribo aquí, es porque las considero vigentes y puedan ayudar a reflexionar un poco más sobre lo que hoy sucede y es de pública notoriedad).

I

Ya durante la **visita de estudios** a las diversas dependencias de la **policía de Los Ángeles** (EE. UU.), ya con posterioridad a la misma (y aún hasta el presente), he estado permanentemente a la disposición –desde mi incumbencia– de todos los señores comisarios inspectores para comentar, dilucidar y ampliar distintos aspectos relacionados con la aludida actividad. En la especie, dichos funcionarios han demostrado inquietudes notoriamente positivas al respecto.

Así, durante todos los momentos de las diversas sesiones, o ya al término de las profusas jornadas diarias –de la abundante agenda prevista-, puntual y escrupulosamente, todos los hombres han puesto de manifiesto esa loable preocupación de trabajo, de servicio y estudio. Descarto que el beneficio –de todas las experiencias resultantes de la visita-, ha sido asimilado por la delegación.

Esa calidad y excelencia que pusieron los hombres en tales circunstancias, a mi modesto entender, y después de más de cuatro decenios de experiencia vinculado a la docencia (universitaria) y a las faenas investigativas de diversos institutos superiores, me colocan en la ventaja y la seguridad de emitir un juicio altamente ponderativo al respecto de cuanto vengo informando.

Por lo demás, usted tendrá ocasión de apreciar, a su turno, éstas como otras inquietudes de los cursantes, a través de los informes que los mismos presenten, en disciplina grupal.

II

Sin incursionar en áreas vinculadas con las actividades específicas de comando y otras que hacen a la potestad profesional de competencias exclusivas de la seguridad, entre otras, sin embargo, en el generoso espacio que se me brinda desde el punto de vista académico, investigativo y docente, puedo y me siento obligado a establecer y comentar algunos otros espacios positivos de la tarea desarrollada en la visita.

III

El pragmatismo estadounidense está puesto de manifiesto en no pocas circunstancias y emprendimientos en dicho país. Así es de deliberado y extrínseco todo esto que dicho país es y quiere ser. Y me permito efectuar, en estos momentos, una valoración del detalle para poner de relieve los alcances de dicha postura y las reflexiones del caso.

*Es proverbial que, en dicho país, como quizá en algún otro, aunque en menor medida, ha hecho carne la tal filosofía que se ha dado en denominar “pragmática”, cuya paternidad se le adjudica, sin discusiones –hasta ahora- a **William James** (1842-1910), hombre notable en la especialidad de la psicología, que dejó una obra destacada (tales como los “Principios de la psicología”, así como “La experiencia religiosa”, entre otros volúmenes importantes).*

*Con prescindencia de sus valores positivos (y de los otros), lo cierto es que a nadie se le ocurriría desdeñar los primeros, que pudieran derivarse de una correcta y razonable aplicación de dicha postura.*

*Por lo que diré más adelante en punto a las reflexiones sobre el sistema Vucetich, así como a la organización política del condado, me atrevo a aseverar el desconocimiento de la mayoría, allá, sobre el origen o la génesis de tal postura filosófica (pragmatismo).*

#### IV

*Pero, los cursantes, y en su mayoría, sin descartar tales aspectos que se vinculan con los que se evidencian por la alta tecnología y su minucioso aprovechamiento para el fin que se proponen los estadounidenses en cada designio de su labor, emprendimiento o actividad, los cursantes, repito, se preguntaban sensatamente, más de una vez, ya no tanto sobre los tales atrayentes efectos o finalidades, sino sobre las causas, los motivos, los precedentes, la historia... En suma, no sólo los “para qué”, sino también los “por qué”.*

#### V

*No deseo establecer un minucioso catálogo –pormenorizado ni ca-suístico- de lo anecdótico. Pero, me permitiré, antes de la emisión de la conclusión final, exponer sintéticamente dos ejemplos o episodios al respecto de lo que vengo informando.*

*1)Uno, de entradas, y en la visita del lunes 18 de noviembre pasado, a las 8.30 hs., al Centro Laboratorio de Criminalística, en el tema identificatorio, a través del sistema dactiloscópico que ellos aplican (sobre la base del ideado e implementado hace más de una centuria por el **sabio argentino Juan Vucetich**), sin embargo, y no obstante toda la tecnología de avanzada al respecto, se desconocía (¡nada menos que en una oficina o laboratorio de la especialidad!) el **precedente vucetichiano** que, a su turno, puso fuera de combate a otros sistemas famosos, como el bertilloniano, por ejemplo. Una muestra de saber sólo el “para qué”, sin una apropiada indagación del “por qué”.*

2) Dos, y en un almuerzo de trabajo, oportunidad en que un capacitado efectivo de la policía del Comando local exponía unos (otros) interesantes aspectos relativos a la actividad y competencia policiales, así como unos otros relativos (o relacionados) con la seguridad (su administración, etc.), yo me atreví a preguntarle sobre el sistema (político) de gobierno en dicho condado. La pregunta quedó sin respuesta satisfactoria, no obstante que me permití facilitarla en parangón con las tres funciones del estado en el orden federal (presidencias, congresos y corte federales de la USA) y de cualquier estado (gobernador, legislaturas y cortes). Si un efectivo capacitado ignora, o no sabe lo suficiente, sobre lo que le interesa al Jonathan (el tío Sam), ¿qué podría esperarse de los integrantes de la policía de otras latitudes como las argentinas?

Sin embargo, y para orgullo y satisfacción de todos los cursantes -y en el mío propio-, todos sabían, por las reflexiones que oportunamente se hicieron en clase, a propósito de la anterior disciplina que tuve a mi cargo (Derecho político) y de la Unidad VI de la actual (Opinión pública), no sólo de los órganos que desempeñan las tres tales funciones (legislación, jurisdicción y ejecución) en el orden nacional (o federal) y en el provincial, sino en el comunal o municipal (intendente, concejo deliberante).

## VI

En conclusión, el esperado intercambio de experiencias e informaciones, en general, ha sido interesante y positivo, como siempre. Si esto depende no tanto de cuanto informen los destinatarios, sino de las inquisiciones (inquietudes, curiosidades, etc.) de los visitantes que interrogan o indagan (y las reflexiones que se hacen sobre todas y cada una de las respuestas satisfactorias, o no tanto).

De ello, se puede deducir que la policía argentina no es menos que nadie, sobre todo de la que puede suponerse de las mejores del mundo.

Al policía argentino, y en especial al de estas latitudes de mi provincia -que mejor conozco por vivir en ella-, lo considero superior desde el punto de vista humanístico, con respecto al de cualquier otro conocido, incluyendo al del tío Sam.

Me permitiré una sucinta explicación sobre el particular.

Cuando se habla de la “humanístico”, se lo hace en el sentido que infiere la doctrina emanada de los “humanistas” (del Renacimiento), esto es, los que cultivaron el conocimiento de las letras humanas (to-

*mada la voz “letras” en sentido general, comprensivo de las ciencias del espíritu: ética, estética, etc.). Se ha de ver que, así, la filosofía asume un rango primordial en las meditaciones y preocupaciones del hombre todo. Pues, si las ciencias, en general, indagan el conocimiento de los hechos, la filosofía profundiza el mismo para arribar a un “saber” (sapientia) superior (la verdad). Por eso, dicho saber, filosófico, versa sobre el estudio racional del pensamiento humano.*

*Los hombres de la Fuerza policial de esta provincia, con prudente instrucción, formación y conocimiento, tienen esa aptitud y vocación de juicio (y crítica), sustentadas en tal apreciación humanística. El hombre de la fuerza, Sr. Director, no se contenta o satisface con el sólo “para qué”. Esto se puso de relieve, una vez, cuando se trató en clase el carácter, la metodología y el acto gnoseológico (de conocimiento) de los objetos (ideales, naturales, culturales y metafísicos).*

*Incluso, sabiendo yo, que las dos anteriores visitas realizadas por los cursantes habían tenido análogo destino (los Ángeles), yo advertí que los anfitriones de la recepción quedaron algo sorprendidos al no recepcionar análogas preguntas por parte de los de este III Curso, con respecto a las de las formuladas por las de los dos anteriores.*

## VII

*No sé, si se habrá dado cuenta, ya, la circunstancia de someter al análisis de los futuros cursantes las experiencias y demás conocimientos de la policía de **otras latitudes** (Canadá, Japón, Alemania, Francia o Inglaterra), pues esta temática excede la incumbencia de mi presente informe. Pero, considero, y por eso lo vierto, que la presente asume una correcta y reverente formulación que me agrada-ría saber que la misma pueda tener acceso al conocimiento del alto mando de la fuerza.*

## B

*El (verdadero) decálogo*  
*Al (almirante) **Brown***  
*Y a **don Leopoldo***

Vuelvo (grupas) al capítulo II (Ecolio epilogo) impedido por la inevitable inquietud de dejar un testimonio que muchos amigos, camaradas y colegas me requieren en punto al “verdadero” (no bastardo) decálogo, es decir, aquel que nació en la escuela de policía “Juan Vucetich” (en los tiempos de la dirección a cargo del Crio. Myr. Gerardo Lechner), el que, luego de su edición en la época de la comandancia superior de la Fuerza a cargo del Crio. Gral. D. Norberto Oscar Andrés (1989), fue oficialmente adoptado como marco de referencia en la actividad de los efectivos de la Fuerza por la Resolución N° 67196 del 10 de mayo de 1991, suscrita por el jefe de policía, Crio. Gral. D. Osvaldo Antonio Somohano (Orden del Día N° 35, Año 1991) y convalidado por el Decreto N° 3693 del 11 de noviembre de 1991 del gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Antonio Cafiero, refrendado por el ministro de gobierno, Dr. José María Díaz Bancalari ( Boletín Oficial del 10 de enero de 1992). Pues bien, ya nada más que transcribir y dejar ese testimonio de (mi) Decálogo del policía, que dice así.

**I. Ama.** Es desechable el decepcionante camino del odio, como censurable el del rencor. O el del resentimiento. Junto al estricto cumplimiento del deber, amarás a tu semejante como a ti mismo.

**II. Cree.** Sólo si tienes fe, si crees, el ejercicio de tu misión podrá trasuntar una imagen insoslayable de decencia y seguridad. Serás creído sin la necesidad de pedir que te crean o fíen en tu palabra.

**III. Estudia.** Egresado del Instituto, dejás para el recuerdo la época de estudiante. De allí en más, habrás de seguir estudian-

do, aunque ya como estudioso; y sin que te lo digan, advertirás la diferencia en tales acometimientos. Estudia, sí, porque es el mejor modo de compatibilizar la probidad con el escalafón y los ascensos.

**IV. Idealiza.** Se ha dicho que un hombre sin ideales es un peso muerto en la colectividad. Propónete, entonces, para seguirlos, esos principios o cánones invariables de supremo entendimiento espiritual y humanista, orientadores de todas y cada una de las conductas humanas. Incluso de las tuyas, como policía y como hombre.

**V. Lucha.** Te aguarda un combate cotidiano sin cuartel, sin tregua, con múltiples y variados frentes de batalla. Pero, no desalientes nunca ni declines jamás. Lucha tenazmente. Los nortes de tu empresa de las armas y las letras son la seguridad y la justicia.

**VI. Manda.** Quizá lo más simple, aunque siempre suele ser lo más arduo, lo más difícil. Para que tu espontánea orden, inteligencia y lícita, sea acatada y cumplida, persuádate antes de que la intuyes como una autopropuesta para advertir si eres capaz de cumplirla.

**VII. Obedece.** La obediencia debida al superior contribuye a la eficaz disciplina de los cuadros, fortaleciendo la cadena insustituible de mandos. Además, te dará el necesario temple de constituirte en un verdadero soldado o agente del orden y de la ley que, sin solución de continuidad, reclama la patria a los que tienen, como tú, sincera vocación de servicio.

**VIII. Piensa.** Antes de saber, hay que saber pensar; y después de saber –para aprovechar con eficacia los conocimientos y establecer el adecuado orden de los valores–, se hace imprescindible pensar más y meditar mejor. Piensa, medita, entonces, pues el pensamiento que advendrá te consolidará como persona – sin la cual no existe policía–, y además, podrás advertir que, en ese ejer-

cicio, habrás de lograr la debida profundidad de tus conocimientos y aptitudes.

**IX. Trabaja.** Como que la policía supone una ardua faena al servicio del bien común y de la justicia, tu trabajo te compromete en una tarea inmediata que no puede desentenderse o desconectarse de una consecuente remuneración decorosa que satisfaga las necesidades espirituales y materiales tuyas y de tu familia. Pero, trabaja, por sobre todas las cosas, por esos ideales o fines que se corresponden con el bien de la colectividad: orden, derecho, libertad, paz, justicia.

**X. Vence.** El triunfo nunca debe ser confundido con el éxito. Sin embargo, no deberás tener tendencia exclusiva al exitismo. Vencerás siempre que te propongas el éxito robustecido por la dignidad, abastecido por el altruismo y consolidado por la grandeza. Vence, así, amigo, para que tu propio hijo siga esos pasos. O para que le aconsejes que los siga.

¿QUIÉN ES ALMAFUERTE?



Atilio Milanta

# ¿QUIÉN ES ALMAFUERTE?



Dei Genitrix

Milanta, Atilio  
¿QUIEN ES ALMAFUERTE? - 1da. ed. - La Plata: Dei Genitrix, 2005.  
40p ; 21x14 cm.

ISBN (L.22399): 987-9014-65-0

1. Ensayo Argentino. I. Título

CDD A864

Fecha de catalogación: 14 de marzo de 2005.

Dei Genitrix, Organo Editor sin fines de lucro del Instituto Literario Horacio

Rega Molina de la República Argentina: 42 N° 621 B1902AGY La Plata

Tel.: (0021) 482-1573/3558; Domicilio Postal: C.C. 705 B1900WAA La Plata

Copyright 2005, Instituto Literario Horacio Rega Molina  
de la República Argentina (Dei Genitrix, Ed.).

Copyright 2005 Atilio Milanta

**PRIMERA EDICIÓN 2005**

Obra: ¿Quien es Almafuerte?

Fotografía de Almafuerte (Archivo General de La Nación)

Arte, Diseño, Tipeado, Diagramación y cuidado de la edición:

Ricardo Volpe y Gustavo A. De Gaetano

Colaboración Técnica: Federico Wendell

Impreso en Cop-Art en Julio de 2005

ISBN (L22399): 987-9014-65-0 (Tomo 84)

Efectuóse el depósito legal (L.11723)

**IMPRESO Y FABRICADO EN ARGENTINA  
PRINTED AND MADE IN ARGENTINA**

A  
+CARLOS GALAN  
Ex Arzobispo de La Plata

*Grates agere*

*Homenaje a **El Misionero**  
en su primera centuria de vida  
(obra escrita en 1905 en su vivienda de calle 5 y 35,  
hoy conocida y evocada como la **Esquina del Misionero**).*

*Especial reconocimiento a la inolvidable  
**Agrupación Bases** (1928-1945)  
que tanto hizo por Almafuerte  
y su casa de la Avenida 66 (hoy museo).*

*Gratitud a Mons. Enrique Lombardi*

*Recuerdo a Don Carlos Antonioli  
y a Don Domingo Etchart*



## EL PATRONO Y EL FUNDADOR

Por una extraña coincidencia, ambos son nativos de la ciudad del Acuerdo, y también, emigraron a otras latitudes (uno a la Ciudad de Buenos Aires, y el otro, a la de Dardo Rocha). Pero, quizá, lo más curioso es que ambos coincidan en dos, por no decir más, aspectos o vocaciones. Una, que no siempre se da, es la de evocar continuamente, ya desde la Capital de la Nación o ya desde la de la Provincia, a su terruño natal en la poesía, la conferencia o el diálogo con amigos, colegas y demás circundantes. Y la otra, la especial devoción hacia San Nicolás en la poesía. Si se lee del primero su famoso libro **Oda Provincial** (sin contar lo demás), y del segundo, sus **Resonancias nicoleñas** (también sin adicionar el resto de su producción), basta y sobra no sólo para advertir esa vocación de nostalgia y convencimiento, sino la íntima satisfacción y el profundo deleite espiritual de volcar en la obra poética su amor a la tierra nativa.

Así, Horacio Rega Molina (San Nicolás 10/07/1899 \_ Buenos Aires 24/10/1957), patrono del Instituto Literario Horacio Rega Molina de la República Argentina y de Dei Genitrix (su sello editor sin fines de lucro) y Atilio Milanta (San Nicolás 11/09/1926), fundador de los mismos (en La Plata el 10/07/1989), misteriosamente, se hermanan en esta latitud de la humanística, que incluye entre otras cavilaciones, los entusiasmos, las realizaciones, los emprendimientos y ese misterioso don de la existencia humana que es la poesía.

Dice Carlos Paz que el poeta Horacio Rega Molina “nace en San Nicolás de los Arroyos, Buenos Aires”, el 10 de julio de 1899, quien también abordó el teatro, la crítica y el ensayo, distinguiéndose “por la calidad de su poesía, caracterizada tanto por el permanente hallaz-

go de metáforas felices para cerrar sus versos como por la emotiva recreación de los hechos y lugares de la vida cotidiana”; y que, “al cumplirse el nonagésimo aniversario del nacimiento del poeta (...) un grupo de escritores bonaerenses funda en La Plata el Instituto Literario **Horacio Rega Molina**, designándose director de la institución al doctor Atilio Milanta” el 10 de julio de 1989 (Paz, Efemérides, ps. 305/306).

Aquí ya no es el lugar ni el momento si no de recordar al emblemático Almafuerte, pues Horacio y Atilio hoy están en el servicio de una revelación que no admite demoras, resignaciones ni otra cosa que una claridad tal de la que sólo son capaces de exponerla Horacio y Atilio.

Aquél desde otra dimensión donde perdura con ángeles, luciérnagas y rimas, y Atilio desde aquí con toda abogacía y diplomacia. Pero, ambos con la verdad...

Y finalmente, qué hermoso homenaje que se rinde a los poetas que, como en este caso, han dejado una huella en su tiempo, porque ellos prefiguran por la intensidad de sus palabras y el vigor de su intuición, la gracilidad y la luz de los ángeles.

*Ricardo Volpe*

*Miembro Honorario del Instituto*

## EL BUEN INTERROGANTE A MODO DE PRÓLOGO

Una pregunta sobre quién es alguien, supuestamente, tan sabido o conocido como el autor de los famosos **sonetos medicinales** para no citar otras composiciones (ceñido a la poesía, tales como **Olvídate de mí**, escrita a los 19 años, o **La sombra de la Patria**, o **El Misionero**), parecería una perogrullada digna de la antología, pues Almafuerte es tema de todos los días, ya en la conferencia, en el homenaje, con motivo de su natalicio como de su muerte, del diálogo de amigos escritores, especialmente, los poetas, o en fin, de cualquier ciudadano, habitante o vecino de esta ciudad de poetas y tilos.

Por eso, editar un libro con semejante preguntario o interrogatorio parecería tratarse de un desafío consigo mismo por parte del escritor, máxime que, además de lo dicho (disertaciones, diálogos, etc.), está el libro que muchos literatos han escrito sobre el autor platenense (libro acompañado de inúmeros trabajos editados en revistas, diarios, periódicos, etc.).

Entonces, y para que no resulte una perogrullada (**patents aperteque propositio**), Atilio Milanta trae una inquietud sobre uno de los elementos fundamentales, en derecho, como es el nombre, que asume el ineludible carácter de derecho y deber de la persona de usar el verdadero nombre y apellido, con prescindencia de su alias, apodo o duplicación, ya que Almafuerte se corresponde con una persona que nació el 13 de mayo de 1854 en San Justo, La Matanza, anotado en la parroquia de Morón al ser bautizado el 27 de agosto de 1854. Y entonces, cabe preguntarse quién es ese Pedro Bonifacio o Pedro

Benjamín, o simplemente, Pedro Palacios, autoapodado **Almafuerte**, a raíz de una respuesta a un poeta que se autoapodaba **Alma Viva**.

¿Es en todos los casos una misma y única persona o se trata de otra? Y además, ¿Cuáles de tales tres designaciones es la verdadera o la más apropiada, con la excepción de la duplicación almafuerteana?

Los hombres de letras emiten juicios de gran valor estético sobre producción literaria, aunque no siempre atinan lo suficiente sobre los aspectos legales, o más bien, jurídicos, y sobre la valoración de la prueba. Los historiadores suelen ser más cautos en esta problemática, pues analizan documentos fidedignos sobre los hechos del pasado, pero cuando los mismos no resultan eficientes, o simplemente, cuando no existen, echan mano a la válida conjetura que les permita ser convincentes con las presunciones, las que, predominantemente, corresponden al ámbito del derecho procesal, como queda expuesto en este libro.

Creemos que se trata de un aporte valioso por su contenido, pero para saber quién es Almafuerte, previamente, Atilio Milanta en la Introducción transcribe todo lo que dijo del autor de **El Misionero**. Y por supuesto, muy oportuna, justa y necesaria la evocación, antes que la SEP y que la SADE en el tiempo, de la primera entidad platense que rescató a Almafuerte y ocupó su casa: la Agrupación Bases.

*Comité Interdisciplinario del Instituto Almafuerteano de la Pcia. de Bs. Aires, del Instituto Literario Horacio Rega Molina de la Rca. Argentina, del Centro de Estudios Nacionales de Historia y Literatura Leopoldo Lugones, del Instituto Belgraniano de la Pcia. de Bs. Aires y del Instituto Político Cultural Cnel. Juan Pascual Pringues de la Pcia. de Bs. Aires . J. J. Terry, Sergio Romano, Ma. Laura Páez Molinero, Jorge Giménez Perret, Ricardo Volpe, Atilio Milanta (h), David Livern, Virgilio Sturn, Mabel Pérez y Sergio Marino.*

// ¿QUIÉN ES ALMAFUERTE? //



*Foto de Almafuerite (1889) dedicada a Vucetich; y éste a su vez,  
a su amigo Antonio Herrero, estudioso de la vida y obra del poeta.*



# I

## PREVIAS PRECISIONES Y PERPLEJIDADES

### 1

En mi carácter de director del Instituto Literario **Horacio Rega Molina** de la República Argentina, y no todavía del Instituto Almafuerteano de la Pcia. de Bs. Aires, el que provisionalmente presidía el Prof. Juan José Terry (pues, su fundador y presidente desde el 13 de mayo de 1953, Héctor Marcelino Rivera, había fallecido el 18 de diciembre de 1994), y luego de algunas investigaciones pacientes al respecto, publicaba yo en el diario **El Norte** de San Nicolás de los Arroyos el domingo 17 de marzo de 1996, una nota titulada **Del “Benjamín” o del “Bonifacio”** (que hoy, con la presente publicación, rectifico en alguna mínima parte) y que textualmente dice lo que a continuación transcribo.

Los autores, la mayoría con seguridad y explicitud (aunque sin eficiente documentación), aseguran para el poeta el segundo nombre correspondiente a la abreviatura en “B” (después del conocido e irrefutable “Pedro”) como el de “Bonifacio” (*inter alia*, Luis Alberto Ruiz, pról. A las “Obras completas”, Ed. Claridad. BA, 1990, 12, y Lerange, en “Almafuerte a través del pensamiento de figuras de la educación y cultura de la provincia de Buenos Aires”, La Plata, 1978, 7).

Y parecería, lejanamente, que así habría podido ser, hasta ahora, pues Don Pedro, el Almafuerte, nació el 13 de mayo (de 1854), en “un modesto poblado de la provincia de Buenos Aires, en San Justo, partido de La Matanza” (sic, op. y loc. cit.), y si bien ese día en el santoral no se indica explícitamente ni a Benjamín ni a Bonifacio, sólo en el martirologio se alude a uno con motivo de la “dedicación de la iglesia de Santa María de los mártires, en Roma, la cual el beato Bonifacio IV consagró (en el año 604) al honor de la bienaventurada Virgen María, y de todos sus mártires, en tiempo del emperador Focas, después de haber purificado aquel antiguo edificio, que era el templo de todos los dioses bajo el título de Panteón” (Cfr. “Novísimo Año Cristiano”, escrito en francés por el jesuita P. Juan Croisset, trad. por el jesuita P. José Francisco de Isla, Barcelona, Libr. Hered. De P. Riera, 1884, V, 223), dedicándose ese día a otros venerables seres (beato Mucio; a la mártir romana santa Grigeria; a san Servacio, de Tongres, en Maastricht; a san Juan el Silencioso o Silencioso, en Palestina; a san Pedro Regalado, en Valladolid; y a un gran número de mártires en Alejandría, muertos por los arrianos dentro de la iglesia de San Teonás).

Pero, en la misma obra, San Bonifacio figura en varias fechas, referidas a distintos santos con idéntico nombre, a saber: el 14 de mayo (un día después del nacimiento del poeta), Bonifacius o Bonifaciis, dice el cit. Santoral, muerto en Tarso de Cilicia; y en la misma, san Bonifacio, obispo de Fioreto en Toscana; el 25 de mayo, s. Bonifacio IV, papa en Roma, dedicó el panteón a Santa María de los Mártires; el 5 de junio, Bonifacio, obispo en Maguncia; el 19 de junio, s. Bonifacio muerto en Rusia; el 17 de agosto m. en Cartago; el 30 de agosto, s. Bonifacio m. en África; el 25 de octubre, s. Bonifacio I, papa, en Roma; el 6 de diciembre, s. Bonifacio, en África; y el 29 de diciembre, s. Bonifacio, m. en Roma.

Una lejanísima probabilidad (o conjetura), entonces, es la de que dicho segundo nombre, siempre “inicialado con “B”, se correspondería a “Bonifacio”, quizá porque su bautismo podría haberse efectuado al siguiente día (14) de su nacimiento (13 de mayo). Esto, repito, por vía de hipótesis y en línea conjetural.

Pero, el 31 de marzo (siguiendo al cit. y enjundioso santoral) se corresponde con san Benjamín, diácono, en Persia (el cual no cesando de predicar la palabra de Dios, fue preso en tiempo del rey Isdegerdes y cruelmente atormentado, metiéndole cañas aguzadas por entre las uñas; y por último, atravesándole el vientre con un palo espinoso, consumó su martirio).

De si pudo haber sido bautizado dicho día 31 de marzo (del siguiente año de 1855), también entra con cierta comodidad en el terreno de la conjetura razonable.

Pero, hasta no poseer el instrumento indubitable (partida de nacimiento o la fe de bautismo, costumbre ineludible en esa época, ante la existencia sólo de los libros parroquiales, que tanto servicio hubieron de prestar a la investigación, historia, identificación de las personas, etc.), los biógrafos habrán de atenerse, por ahora, salvo mejor opinión en contrario, al acta de defunción Nro. 90 del poeta, Pedro Benjamín Palacios, labrada el 01 de marzo de 1917 por ante el jefe del Registro Civil, sec. Tercera, a cargo de don Amadeo Rivas, por declaración efectuada de don José Miguel Páez, acreditada con la certificación médica del Dr. Estanislao Bejarano y la testificación de don Francisco Pugliese. Tanto el declarante (Paéz), como el testigo (Pugliese) y el médico (Bejarano), manifestaron “haber conocido en vida al extinto y visto el cadáver” (sic), llamado Pedro Benjamín Palacios.

## 2

Después de publicada la referida nota, quedé aún más inquieto o preocupado que antes, máxime tratando de la emblemática figura poética platense, y además, de cuanto venía diciendo desde antes sobre Almafuerte, que los miembros del Instituto reuniéronse, y el 13 de mayo de 1996, decidieron honrarme con la designación en el cargo de presidente del Instituto Almafuerteano de la Provincia de

Buenos Aires, designación de gran prestigio para mí, la que por supuesto, acepté, y desde allí en más, mi actividad constante girando en torno de la figura de Almafuerte, de su vida, de su obra, de su labor educadora y demás, sumaron un granito de arena para mantener vivo el perfil del temperamental y personalísimo poeta Almafuerte.

A aquella publicación en El Norte, siguió una segunda del domingo 2 de junio del mismo año de 1996, titulada **Reflexiones sobre Almafuerte, en su natalicio** que seguidamente transcribo, con mínimas rectificaciones.

I. Cuando el poeta nicoleño Semorile, que recientemente se instaló en el inmenso o infinito espacio del silencio (falleció el 24 de marzo), aludió en uno de sus sonetos platenses a “los hermes de los que han honrado a la ciudad”, quizás no hayan sido pocos los que pensaron sobre quiénes habrían de ser los tales preclaros platenses de la honra y la veneración en el conocido y descuidado “hemiciclo” del paseo del bosque de esta ciudad.

Y aún muchos siguen preguntándose sobre los tales platenses que en escaso tiempo, desde su fundación, ya, la dicha ciudad de los tilos, podía mostrar o exhibir en su vidriera nada menos que a los cinco que la habrían honrado.

Y a poco de andar, se advierte que todos ellos fueron adoptivos, pues ninguno nació en esta hermosa ciudad de las diagonales.

En efecto, Florentino Ameghino nació en Oneglia, Italia, o en Luján, el 18 de septiembre de 1854; Alejandro Korn, en San Vicente, el 3 de mayo de 1860; Pedro Benjamín Palacios, en San Justo, el 13 de mayo de 1854; Carlos Spegazzini, en Bairó, Italia, el 20 de abril de 1858; y Juan Vucetich, en Lesina, Dalmacia, el 20 de julio de 1858.

Además, todos ellos nacidos entre los años 1854 y 1858, cuando aún La Plata no había sido fundada.

Y vivieron en La Plata, ciudad que, en efecto, honraron con su esfuerzo, su obra, su trabajo y su amor. Y todos, murieron en esta ciudad, salvo Vucetich.

II. Pero, también, no pocas veces la gente se pregunta por qué incluir, entre los notorios científicos como Ameghino, Korn, Spe-gazzini y Vucetich, nada menos a uno que no lo fue, como el caso de Almafuerte.

En efecto, ¿qué hizo éste por la ciudad para que figure entre los que la honraron como lo dijo Semorile y por qué la ciudad tanto lo quiere, admira y evoca, ya no sólo en el día de su natalicio, cuanto en el de su partida hacia la eternidad un 28 de febrero?

¿Fue simplemente un hombre, un educador, un valiente, un escritor, un periodista, un poeta?

¿Tuvo, acaso, la ocasión de mostrar y demostrar una apostólica vocación en el magisterio de la docencia?

¿Le fue dado un talento singular para erigirse en un misionero de la ética y del escepticismo y en un peregrino de la estética que plasmó, con rimas y yunque, la fisonomía de una nueva estrofa llamada a trascender por su heroísmo y su personalidad?

¿Fue, tal vez, un epígono, un arquetipo, o el primero de una raza que comenzó y terminó con él? ¿Fue, entonces, un prototipo?

¿Fue un predestinado de la adversidad, un paradigma de la miseria y el desamparo?

¿Fue un habitante sin la luz de la comodidad, el lujo y el conformismo?

¿Fue un comilitón del polvo, los caminos deshabitados y los extenuados campos de las planicies pampeanas?

¿Tuvo el cobijo de ranchos destartalados y las incomodidades de la lejanía, la soledad y el profundo silencio en los indómitos fríos de la escasez y la mortificación?

¿Fue un apóstol, un silencio y un grito en el desierto cuando todos callaban?

¿Fue el que prefirió las oquedades que otros desdeñaron y el que desdeñó la molicie que otros prefirieron?

¿Fue un discípulo evangélico y una conciencia sin compromisos, pactos y ni complicidades?

¿Fue el que no murió y el que nace todos los días, cerca de una bandera, de una flor, de una fragua o de un estruendo?

¿Acaso, sólo existió un Nietzsche y un único e irrepetible Schopenhauer y hasta un específico, nítido y sombrío Heidegger posterior? ¿O todos éstos están sintetizados en el pregón y en el evangelio de Almafuerte?

¿Fue un Calvino del disenso, un verdadero Cristo de la enunciación y un carismático, epónimo y febril cuyas estrofas siempre cantan los hombres sin nombre del pueblo, que no saben el nombre de su autor?

**III.** Y por último, ¿dónde está este hombre que dijo: “¿Yo soy un muerto que quiere que no lo tengan por muerto!” ¿En la mirada de un niño, en una plaza sin nombre, un día de la patria, con una banderita argentina flameando en su mano?

¿En un plátano, un eucalipto o en la esquina del Misionero de 5 y 35, que los habitantes miran extrañados, como una esquina cualquiera de otro siglo, donde una placa tiene la leyenda de la historia y el testimonio de la evocación?

¿En el bosque de la ciudad junto al follaje de luciérnagas y las inexorables nostalgias de un pasado vigente en la tentación de revertirlo en cada página de “La sombra de la Patria”?

¿O acaso, en algún lugar de esta venerable casa que habitó el poeta hasta morir en ella, y cuyo generoso umbral tiene la otrora placidez de recibir al que viene y de esperar el retorno del que se va?

“Yo tuve la covacha siempre abierta / para cualquier afán, falaz o cierto, / y tan franco, tan libre, tan abierto / mi noble corazón como mi puerta”.

3

Cuando en 1993 decidí la edición de mi libro titulado **De las almas que no mueren** (Dei Genitrix, La Plata, 1993), en homenaje a mi mujer **Elsa Peralta** (por lo que digo en la p. 244) y por la augusta memoria de mis ancestros (José Milanta y Marta María Margarita Castelli; José Julio Milanta, Filomena Crevani, Andrés Milanta y Rosa Chiacornia, Agustín Crevani y María Cucidranni; y Romualdo Castelli, Matilde Castelli, Carlos Antonio Castelli, Margarita Vischi, Antonio Castelli y María Mambreti), incluí el Cap. VIII titulado **Palacios... Pedro Benjamín... El Almafuerite y uno de los hermes de La Plata**. (Discurso pronunciado en la necrópolis platense el 28/02/1993), que dice así (dedicado a la SEP, que lo tiene de patrono, y a Héctor M. Rivera).

Con significativa gente de la **SADE** y de la **SEP**, prestigiosas entidades literarias y de la cultura que me han conferido el honoroso e indelegable mandato de representarlas en este acto, conozco a escritores de singular relieve que han trascendido justificablemente los ámbitos locales y que han llegado a ser famosos y populares. Darío, Lugones, Machado son algunas designaciones de tal linaje.

También conozco a los que, además de ello, han expuesto una obra literaria ejemplar; simultáneamente, a semejanza de su vida. O sea, algo así, como si ésa, su obra, constituyese en su conjunto la propia biografía mayor del autor.

En el caso de **Almafuerite**, se puede decir que, justamente, ésa, su obra literaria, refleja y transcribe su propia humana personalidad, esencial y existencial.

No recuerdo ahora quién pudo haberle igualado en eso al autor de las **Evangélicas** y de las **Lamentaciones**, aunque es probable que existan algunos pocos parecidos o similares. Pero, abrigo la seguridad de que nadie lo superó.

Esa inefable y a la vez lúcida autenticidad de su vida a través de su obra, quizá sea una de las prendas de mayor quilate que ostenta el autor de **El Misionero** y que estimo oportuno expresar, en este momento de rendir tributo a su memoria en el septuagésimo sexto aniversario de su paso a la inmortalidad.

Vienen, entonces, acuciantes, múltiples y espontáneos preguntarios sobre las razones que convalidan la merecida **fama**, acreditada con la irrefutable prueba de innumerables y preciosas páginas del ensayo y la crítica de literatos, analistas, estilistas y profesores, escritas en honor del poeta.

¿Y cómo es esto de que el autor de los **Sonetos Medicinales** se instituyera en el podio de lo popular?

Quizás porque alguien ignorado del pueblo –que es decir el pueblo mismo-, tal vez, durante sus tareas en el mercado, o en la estiba, o en el puerto o en el campo, recuerde en voz baja, o en voz alta, aquello de

**No han de ser tus caídas tan violentas  
ni tampoco, por ley, han de ser tantas.**

O aquello de

**No te des por vencido, ni aún vencido.**

El Almafuerte famoso resulta, por lo demás, de los innumerables ensayos sobre su vida y su obra, comenzando por el primero, escrito inmediatamente después de muerto el poeta, debido a la talentosa pluma de Alberto Mendióroz<sup>29</sup>, para continuar con los estupendos trabajos de Berenguer Carisomo, Vicente Atilio Billo-

---

29 *Rev. Atenea de la Asoc. de ex Alumnos del Colegio Nacional de La Plata, año I, Vol. I N° 2, 1918.*

ne, Rafael Barret, Juan Valera, Rubén Darío, Miguel de Unamuno y Joaquín V. González, entre otros, tales como los de Capdevila, Cremieux, Cejador, Estrella Gutiérrez, Herrero, Isasi, Oteiza<sup>30</sup>, Oyhanarte, Yunque, Rojas, Ponce de León y tantos otros.

¡Cuán difícil parece esto, aunque no imposible, de ser igual y simultáneamente tan famoso, como popular, o tan popular como famoso!

Los libros de este hombre, tan notoriamente pobre y tan displicente por las frivolidades y los convencionalismos vacuos, los he visto no tanto en las grandes bibliotecas especializadas de los intelectuales y estudiosos, cuanto en el modesto estante o anaquel del obrero, del empleado, del bohemio o del estudiante.

Se sabe que existen cuantiosos libros traducidos y editados hasta lo excusado. Pero también se sabe que se los lee poco. O nada. ¡Sin embargo, suelen no estar ausentes en ciertas librerías y empinadas bibliotecas!

Mas, los del autor de los **Apóstrofes**, se leen en todas partes con fruición y con frecuencia.

¿Cuál será la razón de estos milagros?

¿La aludida autenticidad? ¿Su mencionada autobiografía? ¿O su fuerte estilo, incisivo, frontal y directo, a la par que rebelde, veraz, profundo e intuitivo, por cuyos resquicios, sin embargo, puede advertirse que se filtra una pujante e inevitable ternura interior?

---

30 OTEIZA, Alberto Marcelino, en *España y nosotros* (2da. ed. Olimpo, LP, 1992, 141 ss.) dice: "en su poesía no vive otra sustancia que el hombre"; además, *Almafuerte* "nunca se atrevió a decir nada sin haberlo meditado antes"; agregando que, si bien el autor de *El Misionero* "fue víctima de la leyenda negra, en su propia patria", no es menos cierto que nada menos que "Julio Cegador, uno de los críticos españoles de más vigorosa contextura, colocó a *Almafuerte* sobre el laureado Ruben Darío"; incluso, "su originalidad fue reconocido por Federico de Onís y por Pedro Henríquez Ureña; tardíamente por Borges"; finalmente Oteiza atina a afirmar que "ese algo maravilloso de decir las cosas con una novedad sorprendente y nunca vista, atrajeron súbitamente la atención de Cautelar, el fogoso orador hispano, que sin titubeos reprodujo sus versos en un periódico de Madrid y bautizó pomposamente al vate hispanoamericano, llamándolo el gran poeta anónimo de la lengua castellana".

¿O quizás porque el vate tuvo a la Santa Biblia como libro mayor y primordial, el cual, sin la más mínima duda, le proporcionó ocasión suficiente de lectura y meditación reflexiva?

Quienes hoy asisten a este acto de homenaje con su palabra, el recuerdo y la valoración de ciertos aspectos referidos a la vida y obra del bardo platense, no acuden a una puja literaria ni menos a una confrontación de la retórica, la dialéctica o el discurso, sino a persistir sobre cuanto cada uno tiene desde siempre, adunado con las convicciones de los años, los estudios y las experiencias.

La SADE ha rendido constante y cumplido homenaje a este vate de avasalladora personalidad.

Y la SEP, que lo tiene como su patrono y el de todos los escritores del territorio bonaerense, determinó con toda justicia poner su nombre al Gran Premio de Honor con el cual se galardona al autor que, a su turno, realmente lo merezca.

Me resta sólo, ahora, y con indisimulada emoción, aludir al maestro, es decir, a ese joven de dieciséis años de edad que comienza la misión de la enseñanza en una escuelita de entonces; misión, por lo demás, que nunca abandonó. No fue necesario para ello ni el diploma de educador o maestro, ni las prebendas o puestos rentados, ni las lujosas o cómodas aulas. El maestro, que tiene vocación, hace de la docencia una misión, en cualquier parte.

Al cumplirse el sexagésimo aniversario de su muerte, y a requisitoria de la SEP de entonces, dejé aquellos endecasílabos, que se leerán en el párrafo siguiente (a propósito de la carta de lectores de Roberto Cufre en el diario El Día de esta ciudad).

En fin, cuando alguien se pregunte hoy si, en realidad, el vate ha muerto, o aún vive, yo prefiero que se mediten las propias palabras del poeta, que reflexionó con estos octosílabos:

**¡Yo soy un muerto que quiere  
que no lo tengan por muerto!**

Algún tiempo más tarde, año 1996, en oportunidad de justas y merecidas declaraciones “rimbombantes” por parte del concejo deliberante platense que declaró a dicho período “Año Almafuerteano” y a La Plata “Ciudad de los Poetas”, y la cámara de diputados provincial declaró de “Interés legislativo al Cincuentenario de la SEP”, esta última me invitó a hacer uso de la palabra el día 13 de mayo de dicho año, frente a la casa donde murió el poeta, sita en la avenida 66 Nro. 530 de La Plata, discurso que, publicado en **Letras** (citada en la bibliografía), ya lo referí precedentemente (párrafo 2 de estas previas precisiones y perplejidades). Aunque aquí, viene bien y se corresponde, junto a Almafuerte, el homenaje a instituciones y personalidades que, a su turno, tuvieron participación, y aún protagonismo, en todo cuanto se refiere a la cultura y a este emblemático poeta platense que fue y es Pedro Palacios.

En un primer instante, refiero al Instituto Almafuerteano de la provincia de Buenos Aires que nació el 13 de mayo de 1953, cuando Almafuerte habría cumplido los 99 años, y a uno de los más caros amigos que veneró la figura del poeta: Héctor Marcelino Rivera (que nos dejó el 18 de diciembre de 1994, día de su paso a la inmortalidad, en dicho Instituto). Además, al recordado “almafuerteano” y compañero de tantos caminos y caminatas, el Dr. Roberto Germán Cufre (30/10/1921 – 11/04/2001), quien el 16 de marzo de 1997, en el Diario El Día expresó, entre otras cosas, lo siguiente: “En 1946, un grupo de escritores de La Plata y de diversas localidades del interior de la provincia, propició un movimiento para formar una Sociedad que lo impondría como patrono, y además, instituiría como **Día del Escritor** el de su nacimiento, que fue el 13 de mayo. Los pioneros de ese movimiento fueron: Enrique Catani, Lázaro Seigel, Jaime Sureda y Horacio Ponce de León, convocantes de una asamblea, designándose, asimismo, una comisión organizadora que integraron Raúl

Amaral, Antonio Herrero, Seigel, Sureda, Francisco Timpone y Ponce de León, a la que luego se agregaron Héctor Fernández Camillo y José Ma. Olmos Cárdenas. Según Alfredo Luis Delfino, en 1978, se encomendó a Marcos Fingerit y Jaime Sureda la elaboración de un anteproyecto de estatuto, y en la asamblea celebrada en el salón de actos de la Municipalidad, a la que concurrió numeroso público, se aprobaron los estatutos y comenzó la vida de la Sociedad de Escritores de la Provincia de Buenos Aires, suscribiendo el acta Ponce de León, Sureda, Catani, Fernández Camillo, Miguel Fernández, Luis Horacio Velásquez, Antonio Gellini, Herrero, Olmos Cárdenas, Alberto Da Rocha, J. Pedro Peláez Vildósola, Néstor A. Cipriano, Raúl Touceda, Delfor B. Méndez, Alberto Ponce de León, Raquel Sajón de Cuello, Sislán Rodríguez, Luis Reyna Almandos, Roberto Saraví Cisneros, Seigel, Sara Ugazzi, Amaral, Máximo Maldonado, Eduardo Lavié Ortiz, Damián Blotta, Timpone, Delia E. Fernández Aparicio y Rodolfo Oyhanarte, entre otros”. “No quiero terminar esta nota – dice Cufre–, sin dejar de mencionar los endecasílabos que obran en la p. 63 del libro **De las almas que no mueren**, cuya autoría pertenece al escritor y poeta Atilio Milanta y que, a mi criterio, traducen perfectamente a Almafuerte y su obra”:

**¿Un juicio sobre este hombre? Puede ser  
referido hacia un lirio o una azucena;  
o quizás a un mañana, o a un ayer,  
o a una tarde inmediata de alameda.  
¡Puede ser la tormenta o el torrente,  
o el trueno que responde tempestades!  
¡Pero, más todavía, un continente  
de verdad, de verdad, oh de verdades!**

Y finalmente, luego de estas preciosas alusiones de Cufre, vienen bien dos brevísimas confesiones, testimonios y dedicaciones. El Capítulo aludido por Cufre en mi libro, ocupa el VIII titulado...**Pedro Benjamín... El Almafuerte y uno de los hermes de La Plata**

yo se lo dediqué lacónicamente: “a la SEP, que lo tiene de patrono” y “a Héctor M. Rivera”. **Dignum et iustum est.** Además, en diálogos permanentes con Horacio Ponce de León, éste me confesó que se fundó la SEP porque en La Plata no existía ninguna seccional de la SADE, la que finalmente se fundó el 22 de junio de 1962, presidida por María de Villarino, a quien acompañaron, entre otros, el mismo Horacio, Galletti, García Saraví, R. Venturini, Falcioni, Pousa, Sureda, Devoto, González Vergara, Saraví Cisneros y Ogando. Muchos años después, y en mis dos presidencias en dicha seccional (1973 / 75 y 1975 / 77), Horacio me acompañó en las dos comisiones directivas, así como conté con su permanente colaboración cuando vicepresidí la SADE (Raquel Sajón de Cuello era presidente en los periodos 1992 / 95 y 1995 / 98, hasta su renuncia del 28 / 07 / 1997, en que asumí la presidencia).

Como colofón de este sector o parágrafo, viene bien saber que tuvo presencia el numen de Leopoldo Lugones, en la SADE, junto al de Almafuerte, en la SEP, sobre todo porque el Maestro Lugones fue uno de los primeros y principales en reconocer al talentoso autor de **El Misionero**.

## 5

Con anterioridad, al evocarse el septuagésimo primer aniversario de su muerte, el grafólogo Profesor Giusso tuvo ocasión de referir la vida del poeta a través de su escritura, de su letra, pues ésta “es la persona misma, la persona viva, allí se encuentra condensada su historia, sus inclinaciones, sus aspiraciones, sus glorias, sus fracasos”. En realidad, la escritura es lo más característico que posee el hombre, según sostiene el gran filólogo alemán y hombre de letras Kart Wilhelm von Humbolt. La letra, según Giusso, dice que fue un hombre donde su vida, fue la del intelecto, del pensamiento, aún sobre la vida

material y con descuido de ésta. La elegancia espiritual, prosigue dicho autor, fue la razón íntima de su vida, dotado de una sensibilidad artística notable persiguió la forma exclusiva, personal, selectiva. Sublimó su vida ordinaria del hombre común para poner todo su énfasis en la vida intelectual creativa. Así, su “estética, su forma de percibir la belleza, su apreciación de los valores, fue un afán permanente y exclusivo”. Y es que “la letra, en general, habla de una persona que vivió con un cierto grado de complacencia, identificado con su ideario claro y objetivo”; para más, “sencillo, hábil, bondadoso, sensible con estabilidad emocional, satisfecho con su propia tarea personal”. “Actitud solamente interrumpida por sus arranques temporales de apresuramientos, de rapidez, de querer dar más de lo que se puede, por ver ya alcanzado los objetivos corriendo el riesgo de caer en la impaciencia”. Sin embargo, y “respecto a su seguridad personal, es poco reflexivo y tendió a no cuidar excesivamente su imagen ante la sociedad”; ya que, asimismo, “tuvo dos imágenes que lo identificaron: una para sus íntimos, una persona sencilla, bondadosa, afectiva que toma iniciativas para facilitar la relación; y la imagen social que daba a los que no lo conocían que pudo ser interpretada como la de un hombre soberbio, que no ve la gente, que no saluda, que camina concentrado en sus ideas”.

Así es que “tenía diferencias para los conocidos y los desconocidos. Valorizaba el orden jerárquico establecido. Así pudo ser visto como un espíritu contradictorio, a veces, difícil de comprender”. Almafuerte “caminó inexorablemente hacia su meta, sin ceder ante las dificultades. Nunca tuvo claras sus cuentas y nunca gastó su energía en debatir cuestiones de dinero”. De muchas letras claves, se desprende que “sintió ansias de proteger, de amparar, de dar consejos, teniendo la creencia, en algunos casos, de que los demás no podían prescindir de su ayuda”. Finalmente, “su vida tiene el tono de un predicador laico, de un comunicador social, de un maestro”.

Ocho años más tarde, en la misma ocasión, y respecto del tema que gira en torno “de ciertas materialidades almafuerteanas que no son tales”, tuve oportunidad de exponer algunas de las siguientes reflexiones en la necrópolis platense. Y así es que:

No son pocas las veces que ciertas materialidades no son sólo materia. Y salvo excepciones, en el caso de efigies, bustos, hermes, santuarios o museos, tales construcciones, hechos o materias están preñados o impregnados de mensajes, almas y sentidos espirituales referidos a valores positivos, tales como la ética, la estética o la verdad, entre muchos otros anejos a la virtud, el ingenio, el talento o la lucidez del hombre.

Así, la casa de la avenida 66, signada con el número 530, en la que vivió y murió el hombre y el poeta de la evocación, tuvo su origen en el amor de quienes fueron alumnos de este verdadero maestro sin el formal título habilitante.

Y en dicho inmueble, hoy se erige el venerable museo donde no sólo se exhiben cosas para el recuerdo, sino que allí habita cotidianamente la cultura en los espacios donde funciona el saber, la reflexión y la infaltable nostalgia, la ineludible convicción de la aparente ausencia del maestro, porque se respira su presencia, lamentando que muchos originales de Almafuerte se encuentren aún en el archivo privado de quienes debieron haberlos donado, hace mucho, al museo, como consta en una revista de la SEP, publicada hace un lustro en La Plata. O cuando hace exactamente seis decenios Alfredo Palacios, como presidente de la Universidad, inauguraba el monumento construido por el artista Máximo Maldonado en el hemicycle del paseo del bosque de La Plata, luego de sostener que dicho monumento no era algo convencional “destinado únicamente a evocar la tradición o a consagrar un recuerdo”, sino que, “más que al pasado, en verdad, pertenece al porvenir”, afirmando además, con la contundencia inspirada de su vigoroso estilo, que “Almafuerte imaginaba un mundo de la humanidad renovada, donde no conocía la vileza ni la indignidad”, agregando, sobre el “cantor del pueblo”, que era poseedor de una poesía

ardiente y luminosa como columna de fuego y de rocío, conductora de caravanas deambulando por el desierto del dolor humano, pues, el poeta penetra en el alma de sus hermanos y la conmueve varonilmente; plantea los grandes problemas con una sed inmensa de justicia; muestra la necesidad de sobrepasar la naturaleza visible; se encara con Dios y dialoga con Él, “polarizando en su alma todas las angustias y todos los anhelos; agita el mundo con sus imprecaciones y lejos de caer en la desesperación del pesimismo, avanza siempre, levantando alto una luz que no se apaga nunca porque lo alienta la esperanza”. Allí, entonces, en esa construcción tan descuidada hoy por las autoridades de turno y por la que tan constantemente reclama la Asociación de Amigos del Hemiciclo del Paseo del Bosque de La Plata, donde está Almafuerte junto a otros que han honrado a la ciudad, y magüer ese descuido material, se mantiene incólume la firme mirada del maestro y la frente luminosa del poeta con esa espiritualidad encendida de ética y estética. Y hoy, finalmente, en este espacio del silencio, las diversas instituciones del saber, la cultura y la evocación encienden sus voces al pie de este monumento de la nostalgia y de la admiración, más que de las placas y las materias, con la virtualidad de un canto y un mensaje reunidos armónicamente en el perdurable desafío almafuerteano de superar siempre las adversidades de la materia efímera para emerger en el espíritu que permanece y continúa desde y hacia lo infinito.

Aquí su cuerpo en la necrópolis platense, traslada misteriosamente a sus páginas nada más ni nada menos que el propio soporte de su filosofía de vida. Aquí, en la muerte, se sabe, ella no es más que una extraña materia; pero, su alma, la de este gran hombre, como la de cualquier otro hijo del Señor, vive en otra dimensión.

**Memento, homo, quia pulvis es,  
et in pulverem reverteris**

Aquí, desde esas cenizas, y a través de las firmes bases de estas construcciones, siempre persistirá ese otro ser que, ayer desde la vida, y hoy desde la tumba, permanentemente y con la ejemplari-

dad de su facundia, dice, quizá, el resumen de “algunas materialidades almafuerteanas que no son tales”. Pues él es un muerto que quiere que no lo tengan por muerto (como lo cantó en el conocido poema **En el abismo**).

De allí es que, si las cosas u objetos materiales tienden al fatal deterioro, o a desaparecer, no obstante la deliberada decisión del hombre en preservarlos, no habrá nunca nadie que logre deteriorar la propia vida de Almafuerte, pues su magisterio siempre fue y será el de no haber imitado a nadie, por lo que nadie habrá de poder imitarlo a él.

## 6

**De la sesquicenturia de un natalicio eminente y nostálgico**, mi osadía me llevó a titular así las palabras que pronuncié el 13 de mayo de 2004 que El Norte de San Nicolás publicó el domingo 6 de junio, y en correspondencia con ello, paso a transcribir la parte esencial.

Más que hablar de su natalicio y del hombre en sí, ese que se bautizó con el férreo y rutilante “Almafuerte”, es recomendable seguirlo en ese camino de humanista de indiscutible significación y trascendencia, ese luchador infatigable hasta la muerte por la ética, por la verdad, la educación y la estética. Se valió de la palabra, de la escuela, del libro o de la conferencia para la enseñanza de una fortaleza ineludible contra la corrupción, la bajeza, la mentira, la impunidad y la ignorancia.

Todo cuanto vivió, realizó, edificó y escribió este maestro, eremita, poeta y pragmático soñador, debe ser recordado no tanto en los aniversarios, sino todos los días, con especial seducción, para ser adoptado en común hacer y obrar de todos los hombres de la cultura, de la política, de la educación, de los magisterios y de la autoridad. Y todo, con austeridad y la real riqueza de los espíritus y de las mentes que sean instrumentos o medios de realización

de esas conductas que la patria, las instituciones y los hombres esperan.

Almafuerte no sólo habría querido decir “haz lo que yo digo”, sino también: “haz lo que yo hago”.

¿Y cuál es la respuesta de sus semejantes y de cuantos sobrevivieron al maestro, si no la de una pálida evocación referencial en los aniversarios de su natalicio y de los de su paso a la inmortalidad?

Esto sólo no basta para saldar las cuentas que todos tienen para hombres como Almafuerte, quien, junto a esos otros grandes del descuidado hemisferio del Paseo del Bosque, y menciono al antropólogo Ameghino, al filósofo Alejandro Korn, al micólogo Spegazzini y al dactiloscopista Vucetich, hace que la ciudad no sea sólo de Rocha, pues hay que agregar a quienes refundan constantemente a esta ciudad de diagonales y tilos, pero también de patria y ciencia, de cultura y de poesía. Y sobre todo, de ejemplo a seguir en todo cuanto concierne a la humanística y al humanitarismo.

El Instituto Almafuerteano de la Provincia de Buenos Aires, que hoy cumple sus primeros cincuenta años de vida, permanentemente exhibe el perfil de Almafuerte con la palabra convincente de seguirlo, no tanto como epígonos, sino como discípulos en la admiración y en la inspiración.

En la ética. En el hacer y en el obrar. Y por añadidura, en el ejemplo a seguir por parte de sus propios hijos, discípulos, alumnos, camaradas o amigos crepusculares de los diálogos de esquinas, aulas o paseos de esta gran ciudad que Almafuerte adoptó para siempre: La Plata.

de organizar un acto en la Escuela Normal Nro. 1 Mary O. Graham, de La Plata, el 2 de octubre de 2004, invitándome a hablar sobre el tema **Almafuerte, ¿maestro de sí mismo?**, oportunidad en que expuse lo siguiente.

Por una feliz coincidencia, o no, las autoridades de la Federación de Instituciones Culturales y Deportivas de La Plata, que preside Alberto Alba, y la Asociación Espacio de la Palabra, que preside la Prof. Martha Berutti, han dispuesto que el acto evocativo del sesquicentenario del natalicio de Almafuerte se lleve a cabo, justamente, en esta venerable casa donde se aprende a enseñar. O donde se enseña a aprender. Nunca una decisión más atinada que ésta. Y por eso, una de las razones que me decidieron a aceptar la invitación para dirigirles estas palabras.

Así las cosas, en el decir de Ortega, no escapa a mis inquietudes almafuerteanas, y en mi carácter de presidente del Instituto provincial, que nació el 13 de mayo de 1953, la cálida evocación del poeta nicoleño Nicolás Semorile en su soneto **Viñetas del Bosque**, publicado hace 50 años. En dicho poema, al hacer referencia a este grande de La Plata, a la que honró junto a los otros que están en el hemiciclo del Paseo del Bosque, y que inaugura Alfredo L. Palacios, como Presidente de la Universidad Nacional de La Plata, el 19 de noviembre de 1942, Semorile dice:

**Domingo de noviembre. Tarde grata.  
Eucaliptos profusos y señeros.  
Este es el bosque. Claros derroteros.  
Amplio lugar para la caminata.  
Allá, campo de hierba se dilata,  
pero aquí se dilatan los senderos.  
El lago, aquí, se enciende en reverberos  
y en sus aguas la gruta se retrata.  
El busto del poeta. El coliseo.  
Y allá, los hermes de los que han honrado  
a la ciudad. No lejos, el Museo.  
Amplio lugar para la caminata,**

**donde siempre mi paso he demorado.  
Grata es la tarde, pero aquí es más grata.**

Y entre uno de los aspectos que delinean el perfil del emblemático poeta Almafuerite, está el de maestro, el que vulgarmente enseña, dicen, o imparte enseñanza a otros que aprenden o se educan.

Sin embargo, Almafuerite se instituye en el extraño caso de un maestro que aprendió de sí mismo y de los demás.

Algunos designan a esto con la voz autodidacto. Yo prefiero y opto por el de “maestro de sí mismo”, es decir, ese que posee un interior de docencia y de grandeza que le permite forjarse a sí mismo, autoeducarse y autoinstruirse. Almafuerite nació con vocación docente, de maestro, y luego, muy luego, sus lecturas bíblicas y evangélicas, sobre todo, hicieron el resto. Y Almafuerite no sólo enseñó o impartió enseñanzas o instruyó en las lejanas aulas donde, se sabe, fue a ocupar lugares que otros dejaban o abandonaban, sino que lo hizo, además, con su férrea conducta ética, sus conferencias, su poesía, su diario bregar, sus contundencias irrefrenables y nacidas de sí mismo, como maestro de sí.

Aprendió Almafuerite muy mucho de los demás; pero, innegablemente, mucho más, de todo eso mucho, de sí mismo.

Recuerdo siempre en la lejana y cercana “primaria” nicoleña, cuando en aquellos grados imborrables e imperecederos del primero, de Angelita Ríos, o del segundo, de Laurita Ariotti, o de los cuatro que le siguieron, de la Sra. de Sormani, de la Sra. de Urbin, de Nélida Rossi y de María Ramos (¡que bueno es no olvidarlas nunca!), donde aprendí a recitar, justamente, aquello tan grato, al decir de Semorile, o tan noble, delicado, cálido, tenue y venerables que seguí haciéndolo en la Escuela Normal nicoleña, que Almafuerite escribió en agosto de 1911, y que titulado “Adiós a la maestra”, y que dice así:

Obrera sublime,  
bendita señora:  
la tarde ha llegado  
también para vos.  
¡La tarde, que dice:  
descanso!... La hora  
de dar a los niños  
el último adiós.  
Mas no desespere  
la santa maestra:  
no todo el mundo  
del todo se va;  
usted será siempre  
la brújula nuestra,  
¡La sola querida  
segunda mamá!  
Pasando los meses,  
pasando los años,  
seremos adultos,  
geniales, tal vez...  
¡Mas nunca los hechos  
más grandes o extraños  
desfloran del todo  
la eterna niñez!  
En medio a los rostros  
que amante conserva  
la noble, la pura  
memoria filial,  
cual una solemne  
visión de Minerva,  
su imagen, señora,  
tendrá su sitial.  
Y allí donde quiera  
la ley del ambiente  
nimbar nuestras vidas,  
clavar nuestra cruz,

la escuela ha de alzarse  
fantásticamente  
cual una suntuosa  
gran torre de luz.  
¡No gima, no llore  
la santa maestra:  
no todo en el mundo  
del todo se va!  
¡Usted será siempre  
la brújula nuestra,  
la sola querida  
segunda mamá!

Así, Almafuerte, junto a Ameghino, Alejandro Korn, Spegazzini y Vucetich, es uno de los que han honrado a la ciudad, que hoy, a través de las instituciones aludidas, le rinde el merecido homenaje por sus grandes aptitudes cívicas, éticas, docentes, culturales y poéticas, y a mi juicio, entre otras más, la recién decidida en mi conciencia: el de maestro de sí mismo.

No sé si por esta cualidad o el de otras, o el que de todas las demás junto a la de maestro de sí mismo, se hubo satisfecho su postrer deseo, expresado en estos dos octosílabos que dicen:

**¡yo soy un muerto que quiere  
que no lo tengan por muerto!**

Es cierto que, a partir del 28 de febrero de 1917, Almafuerte está en otra dimensión. Pero, él sabe muy bien, como cristiano y evangélico, lo que Cristo le prometió a él y a todos: la resurrección, que nos hará inmortales.

Almafuerte, sin esa resurrección, es inmortal, aunque hubiese muerto, porque nadie lo tiene por muerto. Vive el maestro de sí mismo que no sólo enseñó a los demás... Aunque necesita y vendrá la otra final de los tiempos.

Ahora debo referir lo siguiente: que, por loable inquietud de las autoridades municipales de La Plata y de las del Museo Almafuerite, llevóse a cabo el 28 de febrero de 2005, en la necrópolis platense, frente al monumento de Almafuerite, el acto de evocación del poeta con motivo del 88° aniversario de su muerte, oportunidad en que me fue permitido exponer lo siguiente.

Llegado aquí, entre otras razones no menos importantes, en mi condición de presidente del Instituto Almafueriteano de la Provincia de Buenos Aires –que ya cumpliera la media centuria de vida (el pasado 13 de mayo de 2004)-, para rendir homenaje al autor de **El Misionero** (en este año se cumple el primer centenario de la escritura de dicha obra en la casa que entonces habitaba Almafuerite, sita en 5 esq. 35 de esta ciudad), me permito recordar uno de los últimos discursos de don Pedro, oportunidad en que dijo:

*Y yo, el eterno pobre diablo lleno de sueños, ocupé mi puesto; esto es ,el puesto para el cual no se encontraba un desesperado, un héroe anónimo que quisiera desempeñarlo; puesto de penurias, de humillaciones, de sacrificios, de renunciamientos, de hambre y desnudez, para cuyo desempeño no se requiere ilustración, sino corazón y valeroso patriotismo.*

*Yo sé que esta permuta de lo mejor por lo peor, de una de las escuelas elementales urbanas de Mercedes por una de las escuelas rurales de Chacabuco, originó frases amargas, ironías sangrientas, calificaciones poco amables y hasta sospechas infames, entre mis relaciones de aquella ciudad y de la metrópolis.*

*Más aún, me consta que, ahora mismo, aquella conducta mía no encuentra quien la explique satisfactoriamente (no encontrará nunca quien la explique satisfactoriamente, que es lo más amargo), sino como uno de mis desplantes, como uno de esos desequilibrios míos que se han dado en llamar “genialida-*

*des”, por no llamarlos, claramente, groseramente, arranques de locura.*

En la presente evocación del escritor y poeta platense con motivo del octogésimo octavo aniversario de su paso a la inmortalidad, resulta oportuno reflexionar sobre tales dramáticos párrafos vertidos por el autor de **Las evangélicas** que, en aquel tiempo, dejara a la consideración de cuantos estaban allí, así como de los que lo leyeran. Digo así, con el mayor respeto, pues no es momento tanto de valoraciones literarias o de otro carácter sobre la obra del noble y recio prócer de estas latitudes pampeanas argentinas.

Otros oradores de hoy, quizá, tengan a bien ocuparse de los diferentes emprendimientos literarios, religiosos y filosóficos de Don Pedro, pero yo prefiero las siguientes reflexiones.

La primera que les tengo es la referida a las expresiones sobre el “eterno pobre diablo lleno de sueños”, las que no dejan de instituirse como una hermosura de pensamiento y metáfora, máxime que las mismas encierran, en apariencia, y sólo en apariencia, una aparente **contradictio in adiectio**, pues ese “eterno pobre lleno de sueños”, nunca habrá de ser “un diablo”, ni menos aún “un pobre diablo”.

Quizá, eternamente “pobre”, sí, o sea, hombre pobre; pero, al fin, un eternamente acaudalado hombre, pues helo pletórico de “sueños”. Nunca un “pobre hombre”.

La otra reflexión refiere al cambio, permuta o trueque que se efectúa de un cómodo puesto en la escuela urbana mercedina por el del incómodo y lejano de la rural o suburbana chacabuquense.

Y aquí aparece, si se quiere, ese loco genial, el quijote empedernido de flecha y de coraje, ese maestro que emociona con su canto de beneficio y penitencia, pontificador del sacrificio, la aventura y la hidalguía. Es ese que opta por lo que le beneficia menos, distanciándose de la mayoría gustosa de la ventaja, lo fácil y lo provechoso; aunque la diatriba, o la ponzoña, o en fin, el sarcasmo de los mediocres, vulgares y envidiosos –que hoy ya nadie recuer-

da-, esos comilitones cómodos de ultranza, que al carecer de la mínima capacidad de explicar o entender cumplidamente aquella noble, desinteresada y evangélica conducta, sólo esquematizan con la expresión “arranques de locura”, y bienvenido esto porque al Quijote y al Cristo les pasó lo mismo. Al Cid o a San Francisco o a la Madre Teresa de Calcuta...

Conclusivamente, adhiriendo a la exégesis de Ruiz, es dable advertir que la posición de Almafuerte, apuntada con los atributos esenciales de la criatura humana, y en cierta medida similar a los nombrados, así como a Tagore, Witman o Tolstoi, entre otros, es la que, para los imbuidos de librescas y pretenciosas sociologías, juzgan infantil e inoperante... ya que ignoran, por carecer de la elemental emoción humana, que esa posición define elocuentemente a la más excelsa condición del hombre, de la que Almafuerte no fue ajeno.

## 9

Allegándome hacia el principio, luego de la dedicatoria al querido **Monseñor Galán**, y además, el homenaje al centenario de **El Misionero**, se corresponde, por justicia y verdad, aludir a la Agrupación Bases, que nació cuando aún no habían dado a luz la SEP ni la SADE, y que en el lapso comprendido entre los años 1928 y 1945, cuánto hizo ella por Almafuerte, ya para la exhumación y el enaltecimiento de la integridad humana del poeta, así como del hoy Museo de la avenida 66, para lo cual valen los testimonios vertidos a su turno por Graziela Timpone y Lázaro Seigel, citados en la bibliografía. En primer lugar, citar a los llamados básicos, aquellos de los inicios, los inspirados, los magnates de las límpidas inspiraciones de “cosas” realizables; en primer lugar, a Francisco M. Timpone, Mario L. Sureda, Justiniano de la Fuente, Juan Ignacio Cendoya (quien probablemente influyó para la posterior imposición del nombre Bases en homenaje a Alberdi),

Atilio Boveri (recién llegado de las “europas”), Ismael Dozo, Osvaldo Durán, Pedro De María, Luis C. Caggiano, José C. Picone, Pedro Godoy, Isaac A. Basani, Octavio Carlevaro, Víctor Corbalán, Félix A. Distacio, Teófilo Olmos, Eduardo O. Zapiola y Eduardo F. Rivas. Luego advino el inaugural acto del 28 de marzo de 1928 (recuérdese que Lugones funda la SADE en Buenos Aires el 8 de noviembre de dicho año), sucediéndose la prestigiosa tribuna y la ejemplar editorial de la Agrupación; sobre todo los que vinieron e intervinieron a partir de la fundación: Palcos, Vasconcellos, Pucciarelli, González Arrilli, Salvadore, Etcheverry, García Hernández, Capdevila, Azzarini, Galletti, Roncoroni, Pérez Aznar, Barcos, Greca, Irazusta, Berdiales, Cichero, Picote, Seigel, A. Venturini, Sara Ugazzi, García Saraví, Jaime Sureda y Rodríguez Lenzi entre muchísimos más. Gratitud, emoción y admiración perdurables.

## II

### BONIFACIO

Es cierto que, en el santoral, el día siguiente al del nacimiento de Almafuerte, está dedicado al obispo de Fiorento en Toscana, como lo expuse anteriormente en la publicación de **El Norte** de San Nicolás de fecha 17 de marzo de 1996, antecedente que no significa tanto como para adjudicar dicho segundo nombre a la inicial B después del nombre Pedro. Y además, los abuelos maternos tenían ese nombre, Bonifacio, como puede observarse en el acta de matrimonio de los padres del poeta, Vicente Palacios con Jacinta Rodríguez, acto celebrado el 12 de agosto de 1848 y que textualmente dice:

Publicadas las tres conciliares menciones en tres días festivos al tiempo del ofertorio de la Misa Parroquial que los fueron veinte y tres, treinta del anterior y seis del presente sobre matrimonio que libremente intentaba contraer Don Vicente Palacios, natural de Buenos Ayres y vecino de ésta, de estado soltero, edad veinte y ocho años, blanco, e hijo legítimo de Don Mariano Palacios, y de Doña Petrona Nieto, con Doña Jacinta Rodríguez, natural de Salto, y vecina de ésta, de estado soltera, edad como de veinte y cinco años, blanca, e hija legítima de Bonifacio Rodríguez (ya finado) y de Doña Bonifacia Farías, y no habiendo resultado impedimento alguno canónico, estando además hábiles en la doctrina Cristiana y Sacramentalmente confesados desposé in facie Ecclesia por palabras del presente y según rito de N.S.M. Ecclesia a los nominados Vicente Palacios y Jacinta Rodríguez, habiendo oído y entendido el mutuo consentimiento de que por mí fueron recíprocamente preguntados. Siendo testigos Don Hilario Martínez y Doña Mercedes Ramallo y por verdad lo firmo. José Miralda.

Y aquí termina esta historia del Bonifacio con una notoria endeblez argumental, sobre todo, desde el punto de vista jurídico.

Lamento disentir con Minellono en estas cuestiones, donde no basta ni es suficiente argumentar del modo en que lo expuso diciendo que “le pusieron el nombre de Pedro Bonifacio y fue bautizado en la posta de Morón por el cura vicario de la parroquia, el día 27 de mayo de ese mismo año” (sic) de 1854. Para esta afirmación (de que “le pusieron” tal nombre), y ante la ausencia total de pruebas al respecto, debe ser desechado **in limine litis** toda pretensión al respecto. Máxime que nada hay más perjudicial para la verdad que un error inveterado.

A veces, cuestiones históricas que versan sobre hechos del pasado, ante la ausencia de elementos probatorios fehacientes e indescartables, suelen existir vestigios, rastros o indicios que, unidos a otros elementos, pueden razonablemente justificar las presunciones (las que deben asumir el carácter de graves, precisas y concordantes). Entonces, en ese campo, protagoniza la conjetura, si es que la misma no queda desmentida por los hechos anteriores (causas) y los posteriores (efectos).

Pero aquí, en ese punto, referido a la cuestión del nombre de una persona, debe procederse con prudencia, reflexión y razonabilidad. Sobre todo, ante las claras disposiciones del ordenamiento que rige la materia (Cód. Civil, 79, 80 y 86) que dice: el día de nacimiento, con las circunstancias de lugar, sexo, nombre, apellido, paternidad y maternidad, se probará del siguiente modo: de los nacidos en la República, por certificados auténticos expedidos de los asientos de los registros públicos, que para tal fin deben crear las municipalidades, o por lo que conste de los libros de las parroquias o por el modo que el Gobierno Nacional en la Capital, y los Gobernadores de Provincia determinen en sus respectivos reglamentos; y así, estando en debida forma los certificados de los registros mencionados, se presume la verdad de ellos, salvo sin embargo, a los interesados el derecho de

impugnar en todo o en parte las declaraciones contenidas en esos documentos, o la identidad de la persona que esos documentos tratasen. Más claro, imposible. Incluso, nadie ha suministrado prueba alguna de que se hubiere intentado, por el interesado (Almafuerte) o cualquier otra persona con derecho a hacerlo, promover las actuaciones judiciales de rectificación instrumental (acta de nacimiento).

Por último, “toda persona tiene derecho y el deber de usar el nombre y apellido que le corresponde de acuerdo con las disposiciones de la presente ley”, la que, entre otras cosas, dice que “el nombre de pila se adquiere por la inscripción en el acto de nacimiento” (L. 18248).

De modo que, por una buena intención y con el mejor de los propósitos, finalmente, todo lo referido a un supuesto segundo nombre (Bonifacio), es inexistente. Y máximo por cuanto vendrá seguidamente sobre el tema Benjamín.



### III

## BENJAMÍN

Al tiempo de la publicación referida supra (diario **El Norte** de San Nicolás del domingo 17 de marzo de 1996), yo aún no había podido obtener la llamada “fe de bautismo” (real acta de nacimiento cuando todavía no funcionaba el Registro Civil), no obstante haber efectuado gestiones a nivel arquidiocesano ya con fecha 30 de noviembre de 1995 (encontrándose en funciones el recordado amigo Mons. Carlos Galán, quien mucho se ocupó del tema como se verá seguidamente). Esas gestiones dieron por resultado las que comentaré más adelante, o sea, un año más tarde, para ser preciso el 29 de noviembre de 1996. A la recepción de tales elementos, que pasará muy pronto al dominio del Museo Almafuerte, inicié la reflexión en punto a los nombres del poeta y me formulé el curioso interrogante que figura en la tapa de este pequeño volumen: **¿Quién es Almafuerte?** Y las respuestas, en punto al nombre, se redujeron a tres imperiosamente: o Pedro Bonifacio; o Pedro Benjamín; o Pedro (simplemente). ¿Por qué incorporé el segundo con el que titulo este capítulo? Sencillamente porque, si bien no era suficiente cuanto constaba en la partida de defunción del poeta, luego surgió un instrumento público en Capital Federal, con la firma del poeta, consignándose su segundo nombre Benjamín.

Pero sin tantas digresiones, voy al grano en este asunto con dos elementos no citados por quienes, aunque sea de soslayo, se ocuparon de dilucidar el verdadero nombre del poeta. O al menos, pocos o muy pocos mencionan el asunto.

Lo cierto es que, sin investigar las causas que no son el motivo o materia de este ensayo, Almafuerte se radicó en La Plata en 1887, actuando, según parece, en el diario “Buenos Aires”, y tres años después (1890) se fue a la Capital Federal, domiciliándose en la casa de uno de sus hermanos. Debe recordarse que tuvo cuatro (Juan Bautista, Manuel, José Abel y Trinidad), que su madre Jacinta muere cuando el poeta tiene cinco años de edad y que su padre abandonó el rancho donde vivía en San Justo al poco tiempo, quedando al cuidado de su tía carnal hermana de su padre (Carolina), a quien la recordó con cariño y gratitud como “mi madre”, decía. Pues bien en la Capital Federal, calle Comercio 1477 donde vivía su hermano José Abel, casado y la sobrina carnal del poeta llamada Carmen, que según el acta 710 de defunción, de fecha 12 de septiembre de 1892 (donde Almafuerte vivía, según dije, desde 1890), falleció de extenuación o enflaquecimiento (consunción), soltera, de 18 años de edad. Pues bien, si al poeta, según versión anterior le habían (o habrían) puesto de nombre “Bonifacio”, ¿cómo es esto de que él mismo se manifieste, en lugar de Bonifacio, con el nombre “Benjamín”? Se trata de un documento público y de la propia declaración de un hombre hábil y capaz, según el derecho común, de 38 años de edad, que firma al pie del instrumento, ante autoridad fedataria, de carácter público, y por ante el testigo Manuel Vicente Soler.

Asimismo, el lector puede preguntarse, con toda inquietud y seguridad, ¿por qué, si al nacer el poeta y figurar sólo el primer nombre “Pedro”, arguyéndose que le pusieron el de “Bonifacio”, cuando él por razones naturales no podía hacer declaración alguna al respecto, a su muerte acaecida el 28 de febrero de 1917, no figura ni persiste el Bonifacio después de haberse manifestado en 1892 como Benjamín?

Justamente el acta de defunción, labrada el primer día de marzo de 1917, acta que lleva el Nro. 90 del Registro Civil de la sección Tercera de La Plata, José Miguel Páez, de 29 años, argentino, casado domiciliado en 58 Nro. 1010, declara el fallecimiento de Pedro Benja-

mín Palacios, el día anterior, a las 11,30 hs., en la casa de 66 Nro. 530, de esclerosis renal, según certificado médico del Dr. Estanislao Bejarano, firmando al pie, además del declarante aludido Páez, el testigo Francisco Pugliese, de 24 años de edad, domiciliado en 6 Nro. 1357 de La Plata, quienes manifestaron haber conocido en vida al extinto y visto su cadáver.

De presunción a presunción, la primera de Bonifacio queda enervada notoriamente, y en apariencia, suplida por la segunda, por ahora, pues, si uno se pregunta del modo titulado en este breve ensayo, la respuesta, hasta ahora no puede ser otra que la de un hombre que se llamó, por sus padres, “Pedro” y apellidado Palacios, por parte del padre, y Rodríguez, por parte de madre. Lo demás... es verso (no poesía), o literatura (no “Literatura”, es decir, en el alto concepto del tratado que versa sobre la teoría de las composiciones o emprendimientos literarios, o en suma, eso tan elevado y que produce deleite espiritual que se instituye como el arte que se vale de la palabra o la expresión de una lengua para dicho fin).

Hasta pronto, entonces, ya no con Benjamín, que no figura en la “fe de bautismo”, ni menos con “Bonifacio”, que no figura nada más que en la mera tradición oral, un instrumento interesante y valioso, algunas veces, pero disvalioso en otras, a punto tal que, itero, nada más perjudicial para la verdad que un error inveterado.



## IV PEDRO

En tanto no fuere redargüida de falsa la mentada “fe de bautismo” o probada la existencia de algún proceso judicial de rectificación de nombre, con eficiente prueba producida en el mismo, los atisbos precedentes sobre Bonifacio y sobre Benjamín se derrumban estrepitosamente.

Aún en el supuesto de algún documento de identidad civil, militar o electoral que adujere lo distinto del simplemente “Pedro Palacios”, no tendría la suficiente prueba legal para suplir aquella manifestación rendida, nada menos, que ante un cura vicario (que como todos saben, eran y son preparados, suficientemente instruidos, y además, conocedores de la lengua, incluyendo el latín imperial de la Iglesia Católica, y en muchos otros casos, además, el griego).

Sería o constituiría un despropósito, a esta altura del asunto, suponer que Almafuerte ni siquiera sabría cómo se llamaba, pues “Don Pedro...” siempre le decían. En ninguna parte, en el tratamiento y en la anécdota, figuró el de “Don Bonifacio” o el de “Don Benjamín”. Siempre el “Don Pedro”... Y cuando todos que le llamaban así, Almafuerte respondía, contestaba, ¿qué habría hecho o dicho si lo hubiesen llamado con los otros nombres?

Hay que dejar entonces, salvo los respetos de su propio uso en la firma “Pedro B. Palacios”, de aludirlo por otro nombre que no fuese exclusivamente el de “Pedro”.

Desde luego que dejo, asimismo, a salvo ya las no afectividades que presumiblemente pudo haber tenido Almafuerte con respecto a sus abuelos maternos sobre el tema “Bonifacio” ni el extraño “Benjamín”, sino el de cada uno de los que aman a Almafuerte, a extremo explicable de adjudicarle uno u otro por lo que cada uno crea o entienda afectivamente que es el apropiado o el que más le guste o el que mejor se acomode o acople a eso interior, curioso e inefable del que nadie pueda dar razón o sentido.

Mi punto de vista, frente a la ley, y a todo cuanto de ella descende o asciende, y mi firme convicción, a la respuesta que debe darse al preguntario del título es la del presente capítulo. Simplemente: Pedro.

Los romanos decían, con la sabiduría propia de ese gran pueblo imperial del derecho y de la política, entre otras actividades, lo siguiente: **mores sunt tacitus consensus populi, longa consuetudine inveteratus** (Ulpiano, Regulae, 4): las costumbres son un consentimiento tácito del pueblo, robustecido por larga tradición.

Claro está que esto se decía y se continúa diciendo, porque la costumbre fue una de las fuentes del derecho (no la principal o única porque antes de ella, o sea, prioritariamente, están otras, y según la rama del derecho). En cuestiones de probar el hecho natural del nacimiento, la ley dice claramente cómo debe probarse el mismo, así como todas las circunstancias que rodean al mencionado hecho (día, lugar, sexo, paternidad, etc., y por supuesto, el nombre y apellido). Desde luego que si a mí me pregunta alguien quién es Almafuerte, jamás habré de responderle por su verdadero nombre y apellido (escogiendo, incluso, cualquiera de los tres apuntados), sino diciéndole que se trata de un poeta emblemático de la ciudad de La Plata, conocido en casi todo el orbe, sin excluir a un desconocido trabajador que conoce aunque sea una línea de los tantos poemas que escribió el autor de **El Misionero. Simile modo**, si se me pregunta quién es el Santo de la Patria, no diré Manuel Belgrano, sino el “creador de la Bandera; al igual que si se me inquiere sobre el Santo de la Espa-

da, simplemente responderé el Libertador de América, o recíprocamente, en ambos casos. El famoso segundo “inexistente” nombre, inicialado con la “B”, lamentablemente no tiene el extraño y curioso significado que el mismo Alem le atribuyó a su desconocido segundo nombre –después de Leandro- inicialado con la “N”, ni Nicéforo no Norberto ni... Alem dijo sólo: ¡Nada!

Claro que, por allí, no le falta la razón a **De Paola** cuando, luego de aludir a los variados seudónimos que utilizó Almafuerte sobre todo desde el diario platense “El Pueblo” (además del mencionado, Almafuerte, tales como Bonifacio, Caín, Cívico, Claro, Corococó, Crítica, Eros, Flirt, Jack, Job, Justo, Juvenal, Max, Patricio El Joven, Patricios, Plutarco, Plutón o Uriel), dice que los tales “Seudónimos, en general, serían una manera de expresar la prescindencia paterna, idea que refuerza con la sistemática omisión de toda mención a la persona de su padre que campea en su obra y que estaría dando un matiz obsesivo por la falta de identificación parental”.

Y entonces, si alguien pregunta: “¿Quién es Almafuerte?”, se le responderá de inmediato: “pues, ¡Almafuerte!”; y si se quiere, se puede agregar que se trata de un tal **Don Pedro...** de apelativo **Palacios**.



## V

### BREVE

# EXPLICACIÓN PÓSTUMA

Toda la documentación, que sirvió de base a este trabajo, tenía el propósito de publicarlo con el mismo. Mantuve ese material durante estos años tratando de ampliar la investigación respecto al tema tratado aquí, desde varios aspectos. Incluso, en mi carácter de abogado, incursioné en varios departamentos judiciales de esta provincia sobre antecedentes de algún proceso promovido por el propio Almafuerte o sus familiares, parientes o quienes tuvieren algún interés especial sobre rectificación de la partida de nacimiento. La respuesta fue siempre negativa.

Entonces preferí que el mencionado material estuviera en manos de la Institución más adecuada a tales fines, que no sea el Instituto Almafuerteano de la Provincia de Buenos Aires, y me decidí por el Museo Almafuerte, entidad oficial del municipio de La Plata, adonde los interesados pueden ocurrir para verificar la verosimilitud de mis afirmaciones en este ensayo.

Desde siempre agradezco al arzobispo que está con el Señor, el amigo Mons. Galán, quien con sus preocupaciones y respuestas me alentó siempre en el sentido de dilucidar el nombre del poeta. Y lo siguió haciendo desde la otra dimensión donde actualmente se encuentra. Por eso y algo más, este ensayo se lo he dedicado a Carlos Galán, arzobispo de La Plata. **Deo Gratias.**



## VI POST SCRIPTUM

### A

Luego de las palabras que pronuncié el viernes 13 de mayo 2005, frente al Museo Almafuerte en La Plata, con motivo del centésimo quincuagésimo primer aniversario del natalicio de Almafuerte, en mi carácter de Presidente del Instituto Almafuerteano de la Provincia de Buenos Aires, algunos amigos, camaradas y contertulios asistentes me pidieron la copia de las mismas, por lo que me decidí a incorporarlas en esta publicación con prontitud y en homenaje a los dos grandes aludidos en la disertación titulada:

### ALMAFUERTE EN EL LUGONES

#### 1

No son pocos los que, a su turno, reconocieron, entre otras particularidades de su notorio talento, una inefable visión poética de esa extraña dimensión del hombre, al menos, durante su vigencia terrenal. A punto tal que la designación de **poeta emblemático**,

resulta fácil admitirla luego de transitar por las estrofas que perduran y hacen perdurable a su autor.

Una primera impresión que produce la lectura de sus textos no es otra que la de advertir un enunciado único, exclusivo y personal. Almafuerite, no sólo no imitó a nadie, sino que nadie puede imitarlo a él. Él no fue epígono de ninguno, pero tampoco pudieron serlo de él; quizá porque Almafuerite fue un curioso maestro de sí mismo, sin descartar esas nociones recónditas exclusivas de su propia personalidad.

Un hierofante, finalmente. Un exclusivo, un personalísimo, un inimitable. Tanto Darío como Lugones, entre otros, tal vez hayan debido cuidarse muy bien para no quedar influenciados con la convincente retórica y la atrapante poética almafueriteanas.

Quizá, el segundo, sin ser epígono del hierofante epónimo, haya recibido una lejana o levísima influencia inicial para seguirlo en algún aspecto como discípulo, no como imitador influenciado, sino como admirador del maestro. Cuando Lugones escribe **Los Mundos** en 1882, tiene 18 años de edad; Almafuerite, 38. Si Lugones nunca quiso epígonos, tampoco los quiso Almafuerite.

Advierte Oteiza en Almafuerite, “algo maravilloso de decir las cosas con una novedad sorprendente y nunca vista”, lo que atrajo la atención de muchos grandes, especialmente de Castelar que no trepidó en reconocerlo en una publicación madrileña como el “gran poeta anónimo de la lengua castellana”.

## 2

En un día como hoy, de los festejos del natalicio del autor de **El Misionero**, no creo sea imprescindible traer juicios específicos sobre su obra, tarea reservada para los departamentos de letras y los postgrados y otros doctorados y cursos o seminarios especia-

lizados en la obra de Almafuerite. Aunque parecería oportuno que una voz, como la lugoniana, que aún no ha merecido la atención y estudio que debiera, con la excepción de Barcia y algún otro, podría aún venir a esta reunión. Si bien no fueron contemporáneos (recuérdense que Almafuerite nace en 1854 y Lugones dos decenios más tarde), en cambio sí pudieron serlo en el apreciable lapso de los últimos veinte años de vida de Almafuerite, esto es, desde 1897 a 1917. Además, si el platense sabía de Lugones, como es que éste no supiera de aquél. Y también, y entre otros motivos, que se trata de dos que, cada uno fiel a su estilo, inspiraciones y temas, no tanto han trascendido sino que son perdurables en el libro, la tribuna, la cátedra y esos exigentes cenáculos de la investigación literaria y de la crítica.

### 3

Cuando Lugones, luego de publicar en Córdoba el poema **Los Mundos**, acomete en Buenos Aires en 1897, precisamente, la edición de **Las montañas de oro**, obra en la que incluye el memorable poema **La voz contra la roca**, ya deja vestigios o huellas de su conocimiento sobre Almafuerite. Y si no lo conocía, sin duda lo presentía.

En el inicio del poema, Lugones dice aquello referido a cuanto es el poeta, quizá desde un aspecto ontológico, si es que puede ser así, pero describiéndolo como ese ser de pensamiento y de reflexión, y además, de acción. En efecto, escribe lo siguiente:

**Es una gran columna de silencio y de ideas / en marcha.**

Y si más adelante exclama, con mayor fuerza y seguridad que

**El hierro sufre en lo hondo de la fragua encendida.  
Pero hasta hoy nadie ha visto las lágrimas del hierro,**

Está diciendo algo y mucho más de Almafuerte y de su poesía, presintiendo, quizá, aquel famoso endecasílabo que dice:

**Procede como Dios que nunca llora.**

Y si he allí a Almafuerte en el poema lugoniano, y si tales voces no fueron bastantes como para describir al autor de las Evangélicas, entonces se puede explorar cuanto quiere decir Lugones en la misma senda cuando expresa que

**El poeta es el astro de su propio destierro.**

Y si a veces, puede pensarse con dicho autor que

**La fe es una montaña llena de precipicios,**

jamás podrá quedar fuera de contexto esta estrofa que dice:

**El cielo es la frente  
de Dios, sobre la eterna serenidad suspenda:  
pues, cuando se llena de astros y sombras, es que Dios piensa,  
El cielo se repite en las frentes radiosas.**

4

La fortaleza de aquella **columna** aludida al principio, con su **silencio e ideas**, que no son sino las reflexiones y el pensamiento, aunque **columna** no estática, sino **en marcha**, de lo que se infiere acción, propósito, intención, ruta y camino a seguir, y luego de aludir a Víctor Hugo, a Dante Alighieri, a Walt Whitman y a Homero, sin duda que también lo hace respecto de Almafuerte, sobre todo en la siguiente estrofa:

**Aquella gran columna se ha poblado de voces:  
las cosechas proficuas esperan nuestras hoces.  
Los metales, esclavos de inmutable obediencia,  
trazan la ruta. El índice severo de la ciencia**

**señala el paraíso de la grandeza humana.  
El yunque y el martillo, sí; mas no la campana.**

Y eso fue, en parte, el vate platense en la lugoniana presunción, antes y después de su retorno. Si es que no lo fue todo. Ciertos breves extrañamientos, sólo han sido aludidos de modo excepcional, aunque no estudiados debidamente, salvo los muy contados casos. La mayor parte de las alocuciones versan sobre justas, aunque superficiales alabanzas de gratitud y evocación.

Almafuerte se merece algo y mucho más, como la reciente tesis de Minellono titulada **Una expresión estética diferente de nuestro imaginario de fin de siglo**, con un agregado o complemento: **La obra de Almafuerte desde la perspectiva literario-lingüística**, la que, con algún leve disenso de mi parte, recomiendo su atenta lectura y detenida reflexión. Como algunos trabajos nada desdeñables de Venturini, Brughetti y Yunque, entre otros.

## 5

Después vienen los halagos y también las diatribas, que siempre padecen los grandes, los que dejan esos testimonios imperecederos como las **Odas seculares** lugonianas de 1910 ó **La sombra de la patria** almafuerteana de 1891.

Por eso es que, como dijo el vate platense:

**Lo grande está siempre solo**

máxime que es

**más difícil aparecer grande que serlo.**

Y para esta comprensión, no cabe si no convencerse que el hombre difiere de los otros seres animados porque recuerda el ayer, tiene historia, y cada día es un hombre nuevo, distinto, no

el mismo de ayer; y esa cualidad lo hace dispuesto para ejercitar su aptitud de visualizar el futuro, hasta, como vate, vaticinarlo si no en toda su dimensión, al menos, en lo que va de su espera y de su creencia. Nostradamus fue sólo un clarividente, un astrólogo medieval; no un poeta.

## 6

Dice Lugones escueta y contundentemente, en su mejor estilo:

**Dios trabaja en el seno de una inmutable calma.  
Pero las grandes voces: el trueno, el mar, el viento,  
dicen las predicciones de aquel advenimiento.**

He aquí la síntesis compendiadora de la magnitud del emblemático platense en Lugones, platense que no quiso sino simplemente amar, aunque arreciaren truenos, tempestades y sacudimientos de la incomprensión o de la ignorancia, de la inspiración o de la disonancia del denuesto, de los astros o de las nebulosas.

## 7

Y Almafuerde pudo haber dicho junto con Lugones:

**Y decidí ponerme de parte de los astros.**

Y así, en este día, como todos los días de la evocación de Almafuerde, en cualquier esquina o plaza, en la vereda, o en el transcurso de cualquier caminata atardecida, cuando los matices crepusculares llaman a ese diálogo único e irrepetible, vale concluir estas palabras con un levísimo fragmento de **El Misionero**, ese libro escrito, justamente, hace una centuria cuando Almafuerde

vivía en 1905, luego de regresar de Buenos Aires, en una casa de la calle 35 y 5, hoy llamada esquina de **El Misionero**, que dice:

**Bajé al abismo, con el alma llena  
de una perpetua luz que no se agota.**

## B Y SOBRE LA NOMINACIÓN DEL CIUDADANO ILUSTRE

En efecto, y para que no queden dudas, sobre todo y a propósito de cuanto decían enfáticamente los romanos con aquello de **prius tempore prius ius** (primero en el tiempo, primero en el derecho), aunque “no por mucho madrugar se amanece más temprano”, conviene decir fechas y personas o entidades que proporcionaron la nominación de ciudadano ilustre **post mortem** del emblemático Almafuerite.

I. En la disertación del presidente de la SADE, Sra. Delicia González Montaña, del 28 de febrero de 2005, en horas de la mañana en la necrópolis local, la misma propició concretamente tan justa y magna designación.

II. Ese mismo día, el alto mando del Instituto Almafueriteano de la Pcia. de Buenos Aires resolvió por unanimidad adherir y propiciar tan relevante y notable nominación. Y más, aún, las notas fechadas ese mismo día fueron presentadas a la SADE y al Sr. Intendente Municipal de La Plata. Esta última, tuvo entrada el 14 de marzo de 2005 por Expediente Nro. 049253, nota que textualmente dice lo siguiente:

*En reunión convocada de los miembros de este Instituto, con posterioridad al acto de homenaje a Almafuerite en el monumento de la necrópolis local, en el que, públicamente, una entidad nacional gremialmente representativa de los escritores, como es la SADE,*

*en la persona de su presidente de la seccional La Plata, Lic. Delicia González Montaña, propuso la designación de CIUDADANO ILUSTRE (POST MORTEM) a Don Pedro Palacios (Almafuerte); en dicha reunión, repito, se decidió por unanimidad, no sólo adherir, sino apoyar con decisión, repito, se decidió por unanimidad, no sólo adherir, sino apoyar con decisión y firmeza dicha atinada, justa y acertada propuesta.*

*Está demás explicitar, a esta altura de los tiempos, en que el nombre de Almafuerte no sólo es tan válido en la literatura, sino en otros quehaceres de la educación y la solidaridad, a lo que este Instituto, que lo tiene de patrono, en el orden provincial desde su fundación (llevada a cabo el 13 de mayo de 1953), apoya y apoyará todos y cada uno de los trámites conducentes a culminar con la designación aludida de CIUDADANO ILUSTRE (POST MORTEM).*

*Ya he puesto en conocimiento de la SADE el contenido de la unánime decisión de los miembros de este Instituto.*

**III.** Según testimonio de Diosnel Galeano (Carta de Lectores de El Día de La Plata, de fecha 11/05/05), la SEP y la Biblioteca Popular Pedro Benoit presentaron dicha nominación ante el Concejo Deliberante platense con fecha 27 de abril de 2005.

**IV.** Posteriormente, el Centro de Estudios Nacionales de Historia y Literatura Leopoldo Lugones, con fecha 11 de mayo de 2005, Expediente Nro. 41479, dirigió nota al Concejo Deliberante platense, con mi firma, propiciando la nominación aludida y adhiriendo a las peticiones formuladas por distintas entidades, cuyos términos transcribense a continuación.

*Tengo el agrado de dirigirle la presente, a fin de adherir explícitamente a todas y cada una de las gestiones y solicitudes respecto de la nominación de Ciudadano Ilustre Post Mortem al emblemático poeta, escritor, maestro y periodista Almafuerte.*

*En efecto, el 28 de febrero del cte. año, en su discurso rendido en la necrópolis local, la Sra. Presidente de la SADE, Lic. Delicia González Montaña, propuso concreta y explícitamente tal nominación.*

*El mismo día en horas de la tarde, el alto mando del Instituto Almafuertero de la Pcia. de Buenos Aires, adhirió por unanimidad a la referida solicitud, y además de remitir nota a la SADE, presentó otra dirigida al Sr. Intendente Municipal, que tuvo entrada el día 14 de marzo de 2005 (Expediente N° 049253/2005)*

*Según versión del día de la fecha en el diario El Día, la SEP y la Biblioteca Popular Pedro Benoit habrían presentado una solicitud similar ante ese Concejo con fecha 27 de abril del cte. año.*

*Al tiempo que ratifico y adhiero con tales nominaciones de las prestigiosas instituciones peticionantes, hago propicia las circunstancias para renovarle al Sr. Presidente las expresiones de mi mayor consideración.*

V. Finalmente, en la sesión vespertina del miércoles 18 de mayo de 2005, el Concejo Deliberante de La Plata, por unanimidad, declaró a Almafuertero Ciudadano Ilustre **Post Mortem** “por su destacada trayectoria en el ámbito cultural y el invalorable aporte brindado a la Ciudad de La Plata (Art. 1º del Decreto Nro. 35 dictado en ese día). Luego de las palabras del presidente del Cuerpo Legislativo **Dr. Roberto D. Prandini** y de los presidentes de las bancadas políticas, también lo hicieron los presidentes de la SEP, de la SADE y del del Instituto Almafuertero de la Pcia. de Buenos Aires; y así, en mi carácter de presidente del aludido Instituto, y entre otros conceptos, expresé la gratitud de todos los escritores por dicha designación, acotando la coincidencia con el Centenario de la escritura de **El Misionero**, una de las obras fundamentales de Almafuertero, cuando éste habitaba la vivienda de 5 y 35 de La Plata, lugar donde se descubrió una placa designándolo como “Esquina de El Misionero”, oportunidad en que también expresé que solicitaría similar designación de Ciudadanos Ilustres para los cuatro restantes hombres a quienes tanto debe La Plata: **Ameghino, Korn, Spegazzini y Vucetich**. Por ello, al día siguiente, en nombre de la **Fundación Juan Vucetich**, presenté la pertinente nota (registrada en Exp. 41535/2005), cuya parte pertinente dice:

*...en el llamado “Monumento a los artistas y sabios de La Plata”, también conocido como el Hemiciclo del Paseo del Bosque de esta ciudad, obra inaugurada el 19 de noviembre de 1942 (...), Alfredo L. Palacios pronunció el célebre discurso evocando a esos cinco que honraron a la ciudad, a saber: Almafuerte (San Justo 13/05/1854; La Plata 28/02/1917); Florentino Ameghino (Luján, u Oneglia, Italia, 18/09/1852; La Plata 06/08/1911); Alejandro Korn (San Vicente 03/05/1860; La Plata 09/10/1936); Carlos Spegazzini (Bairó, Italia; 20/04/1858; La Plata 01/17/1926) y Juan Vucetich (Lesina, Croacia, 20/07/1854; Dolores 25/01/1925). Ninguno nació en La Plata, todos murieron en ella (excepto Vucetich) y creo que todos descansan en la necrópolis platense (...). Como en la sesión del H. Concejo (...) anticipé la formulación de este pedido trasladando a la escritura dicha petición, previa convocatoria a los miembros de la Fundación y a los del Centro de Estudios Nacionales de Historia y Literatura Leopoldo Lugones, así como a los del Instituto Almafuerteano de esta Provincia, a los del Instituto Literario Horacio Rega Molina de la República Argentina, la SADE y la Asociación de Dactiloscopistas de la Provincia de Buenos Aires, entre otras instituciones, las cuales me autorizaron a elevar esta presentación al órgano legislativo comunal para el oportuno dictado del pertinente decreto, sabiéndose bien de las trayectorias del antropólogo Amaghino, del filósofo Korn, del botánico Spegazzini y del dactiloscopista Vucetich.*

## BIBLIOGRAFÍA

(ADEMÁS DE LA CONSIGNADA EN EL TEXTO)

**ABDALA** Raúl Oscar:

**La vocación apostólica de Almafuerite**, en “La Prensa” de Bs. As., (02/09/1990).

**ALFARO** Horacio:

**Almafuerite, Periodista político**, en La Plata Ciudad milagro, Corregidor, Bs. As., 1982, 177 ss.

**ALMAFUERTE**

**Obras completas** (pról. Luis Alberto Ruiz: “Conjetura y enigma de Almafuerite”), Ed. Claridad, 6ª. Ed. Bs. As., 1999.

**ARAMBURU** María Esther y **PILIA** Guillermo:

**Historia de la Literatura de La Plata**, La Comuna Edic., Collec. Textos de Rescate (Coordinadora María Laura Fernández Berro), La Plata, 2001.

**BERENGUER CARISOMO** Arturo:

**Historia de la Literatura Española**, 11ª edición, Ed. Luis Lasserre S.A., Bs. As. 1978.

**BONASTRE** Pedro:

**Almafuerite**, Bs. As. 1920; y en el diario “El Argentino” de La Plata (02/03/1917).

**BRUGHETTI** Romualdo

**Almafuerte, una conducta insobornable**, en “La Nación” de Bs. As., (17/01/1987); y **Vida de Almafuerte**, Editorial Peuser Bs. As., 1954.

**CASTELLANOS** Joaquín:

**Noche de Almafuerte**, en “La actividad humana”, Paraná, año II, Nro. 2, 1901.

**CORSO** Alfonso:

**Almafuerte: Ese enigma**, en **La hoja de Almafuerte**; publ. De San Justo, Pdo. La Matanza, año XI, N° 108, abr. /1996.

**CUFRE** Roberto Germán:

**Homenaje a Almafuerte**, en “El Día” de La Plata, (16/03/1997).

**DE LUCA** Rubén Mario:

**Familias Platenses**, Edición del Autor, Imp. Edigraf S.A., La Plata 2003.

**DE PAOLA** Sebastián:

**Almafuerte**, en “El Día” de La Plata, (18/04/05).

**DE PAULI** Aída:

**Pedro B. Palacios “Almafuerte”: 150 años de su nacimiento**, en “El Norte de San Nicolás (09/05/2004).

**FERRETI** Horacio A.:

**Almafuerte en la anécdota**, en “El Día” de La Plata, (11/10/1993).

**GALVEZ** Manuel:

**Amigos y maestros de mi juventud**, Kraf. Bs. As., 1944.

**GIUSSO** Rubén Oscar:

**La vida de Almafuerte en su letra**, La Plata, (28/02/1994).

**GIUSTI** Roberto F.:

**Lecciones de literatura española**, Estrada S.A., Bs. As., 1968.

**GONZÁLEZ** Joaquín V.:

**Almafuerte y la constelación de sus contemporáneos**, en **Obras Completas**, Impr. Mercatali, Bs. As., 1935, tomo 20, ps. 53/100.

**GORDISCHER** Julián:

**Aniversario del poeta de los “sonetos medicinales”**, en “Clarín” de Bs. As. (28/02/1997).

**HERRERO** Antonio:

**Estudio sobre Almafuerte**, Bs. As., 1918 cit. Por Rojas.

**KATZ** Ricardo Santiago:

**Almafuerte. Un maestro y periodista combativo**, Edic. del autor, Gráf. Print Gra, La Plata, 2005.

**LOPEZ ARES** Manuel:

**Almafuerte y los radicales**, en “El Día” de La Plata (15/07/1999).

**MARTINEZ ESTRADA** Ezequiel:

**Radiografía de La Pampa**, Losada, Bs. As., 1942.

**MAS Y PY** Juan:

**Almafuerte**, Mercedes. 1907, cit. Por Rojas.

**MENDIOROZ** Alberto:

**Almafuerte**, en Rev. Atenea de la Asoc. de ex Alumnos del Colegio Nacional de La Plata 1918, año I, Vol. Nro. 2, ps. 1 ss.

**MILANTA** Atilio:

**De las almas que no mueren**, Dei Genitrix, La Plata, 1993

**MENENDEZ PELAYO** Marcelino:

**Estudios de crítica histórica y literaria**, Espasa-Calpe Argentina S.A., Bs. As., 1944; e **Historia de las ideas estéticas**, Espasa-Calpe Argentina S.A., Bs., 1943.

**MINELLONO** María:

**Almafuerte. El poeta. El maestro**, en **La Plata ciudad milagro**, Corregidor, Bs. As., 1982, ps. 169 ss.; y **Una expresión estética diferente de nuestro imaginario de Fin de Siglo. La obra de Almafuerte desde la perspectiva literario lingüística**, dos tomos, La Plata 2003, Tesis (dir. Dra. María Luisa Freyre), consultada en bibliot. de la Fac. de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP).

**OTEIZA** Alberto M.:

**España y nosotros**, 2da.Ed. Olimpo, La Plata ,1992.

**PAZ** Carlos:

**Efemérides literarias argentinas**, Edic. Caligraf Bs. As., 1999.

**PILIA** Guillermo:

Ver ARAMBURU María Esther, supra.

**RANDLE** Patricio:

**La ciudad pampeana**, EUDEBA Bs. As., 1969.

**REY** José María:

**Tiempos y fama de La Plata**, Municipalidad de La Plata, 1957;  
**La nueva capital**, Peuser, La Plata, 1932.

**ROJAS** Ricardo:

**Historia de la literatura Argentina**, Edit. Losada, Bs. As., 1948.

**SAJÓN DE CUELLO** Raquel:

**La humildad de la grandeza**, en “Letras” Rev. Literaria de la SEP, en el 50<sup>a</sup> aniversario, 8<sup>a</sup>. Ed., La Plata, 1997, 5ss.

**SECCHI** Juan Carlos:

**Almafuerte, un destino cíclico**, en La Plata ciudad milagro; cit., 181 ss; y **Almafuerte; La injuria y la caricia**, Fundac. Mainetti, Rev.”Quirón”, 1990, Vol. 21, Nro. 1, 31 ss.

**SEIGEL** Lázaro:

**Agrupación Bases; Vida, pasión y vigencia**, en La Plata ciudad milagro; cit., 159.

**SOLARI** Juan Antonio:

**Almafuerte** en “Evocaciones”, Bs. As., 1933

**SMETAN** Ricardo:

**Almafuerte postmoderno**, en “El Día” de La Plata (11/05/1997).

**TARRUELLA** Ramón D.:

**Crónicas de una ciudad, historia de escritores vinculados a La Plata**, Colec. Textos de Rescate (Coordinadora: M. Laura Fernández Berro), La Comuna Ed. La Plata, 2002.

**TIMPONE** Graziela:

**El Museo Almafuerter y La Agrupación Bases**, en “El Día” de La Plata (31/03/1997); y **Los forjadores de nuestros cimientos culturales**, en Rev. Lit. de la SEP “Letras”, ed. 8ª, 1997, 75/76.

**TORCELLI** Alfredo J.:

**Anecdotario de Almafuerter**, en Rev. “Nosotros”, Nros. 105 y 107.

**TRIPOLI** Vicente:

**Dimensión de Almafuerter**, en “Histonium” 372, Bs. As., mayo/1970.

**VENTURINI** Aurora:

**Una niñez doliente condiciona el futuro**, en “El Día” de La Plata, (24/02/2002).

**YUNQUE** Alvaro:

**Don Pedro y Almafuerter**, en “Nosotros”, año VII, N° 71, 1942.

Ver, además, **La poesía de Almafuerter** de Roberto Corbalán Posse y bibliografía básica, en **Historia de la literatura argentina**, Centro Editorial de América Latina, Bs. As., 1980/86, tomo 2, ps. 241/264.

# RIVAROLA

Y EL LXXV ANIVERSARIO  
DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA PLATA





Atilio Milanta

# RIVAROLA



Y el LXXV Aniversario  
Del Colegio de Abogados de La Plata



Copyright, 2000, Atilio Milanta

Correspondencia con el autor:  
42 N° 621  
(1900) La Plata

Dei Genitrix (Organo Editor sin fines de lucro del  
Instituto Literario Horacio Rega Molina)  
42 N° 621 B1902AGY La Plata  
Tel.: (0021) 482-1573/3558  
con el asesoramiento y colaboración de  
Editorial MEDICALGRAF S. A.

Obra: RIVAROLA, EN EL LXXV ANIVERSARIO FUNDACIONAL DEL COLE-  
GIO DE ABOGADOS DE LA PLATA

**PRIMERA EDICIÓN OTONO DE 2000**

Edición al cuidado  
Dei Genitrix

Diagramacion de la obra y diseño de tapa:  
Gladys E. Arcidiacomo

Se terminó de imprimir en el mes de Julio de 2000  
en MEDICALGRAF S.A. Establecimiento Gráfico  
Calle 5 N° 473 e/ 41 y 42 - Telefax (0221) 421-0318/427-1755  
E-mail: medicasa@way.com.ar  
B1902CKS La Plata (Bs. As.) - Argentina

ISBN (L22399): 987-9014-54-5

Efectuóse el depósito legal (L.11723)

**IMPRESO Y FABRICADO EN ARGENTINA  
PRINTED AND MADE IN ARGENTINA**

# I INTRODUCCIÓN

## 1

No sé si esto será suficiente para que conforme lo que comúnmente se designa con el nombre de **libro** (o algo más, o algo menos). Pero, basta en principio la escritura, en cuanto comporte testimonio, junto al homenaje o la evocación de una entidad y una persona: su primer presidente. Los latinos, o clásicos, hablan acertada y propiamente de “libro de memoria” o **conmentarium**. Y en realidad, libro y memoria, que son dos designaciones que se corresponden y que viene bien que anden juntas, aunque tienen traducción clara y precisa en los diccionarios, sin embargo, siguen siendo un misterio. Pues, si se habla de este libro ni yo mismo entiendo qué, cuándo, dónde y cómo se gestó. Libro ya es, acaso, eso que está **in mente**, previo a la escritura, o es ya lo escrito sin haber sido editado. O es eso que ingresa a ese otro misterio llamado imprenta, la que, si bien es un conjunto instrumental de medios materiales o inmateriales, con inexorable presencia del hombre y de una organización, para el logro de “fabricar” un producto que se llama libro. O si por tal se entiende sólo al “editado”.

De todas maneras, me conformo con el testimonio, la evocación y la memoria, el documento, la investigación y el homenaje.

Y hoy no diré algo nuevo, sino lo de siempre. Aunque no lo diré como de costumbre, sino de un modo diferente, quizá. Pues, la re-

ferencia al **gremio** tiene profundas e ineludibles connotaciones, las que, no por conocidas, puedan y deban dejar de ser subrayadas de cuando en cuando. Sobre todo, en ciertas circunstancias en que determinadas atmósferas intenten extraer el verdadero significado del mismo para otorgárselo a ciertas entidades y retaceárselo a otras corporaciones. Aunque de entrada, no hay que confundir **gremio** con la **entidad** que lo representa, pues puede existir gremio sin asociación, y no a la inversa; y cuando nace la asociación, ésta se instituye en la organización jurídica del gremio.

Lo **gremial**... en efecto. ¿Y cuánto se ha dicho, y se sigue diciendo, al respecto, algunas veces con bastante desconocimiento y desaprensión, cuando no con falta de puntualidad y ausencia de examen o estudio, de reflexión y de memoria?

Me avendré a esta última, sobre todo, con respeto y evocación de los fundadores, a propósito de la figura que hoy me interesa recordar. Por ello, a esta escuetísima reseña –aunque entidad, fundadores y primer presidente, merecen mucho más-, habré de considerarla en dos capítulos esenciales, sin desmedro, descuido, de la preservación de cierta unidad conceptual y discursiva.

Así, y en primer lugar, la idea, la inspiración o entelequia fundadoras, que fueron lo principal, el numen. Y seguidamente, la poca recordada figura del que puso su nombre al sillón presidencial del Colegio de Abogados de La Plata.

## 2

Dejo, aquí, cumplida constancia de mi reconocimiento y gratitud a todos cuanto me han motivado para la escritura de este humilde aporte o modesto trabajo (escrito entre el día 2 y el domingo 9, el del bautismo de Jesús, del mes de enero de este extraño y sugerente año

2000), así como a cuantos me han suministrado documentos, libros, estudios, informaciones y demás datos sin los cuales no se puede acometer con elemental probidad intelectual un trabajo de esta tesitura. En especial, a la Sra. María Silvia Rivarola (nieta) y a su esposo, el Dr. Domingo Alberto Romano, pues me dieron amplia satisfacción a todas mis inquietudes e indagaciones, respondiéndome ambos con cristiana tolerancia y generosas respuestas. Al escribano Enrique Saraví Tiscornia y al Dr. Saúl Campanella en el Colegio de Abogados, así como a la Lic. Alicia Locatelli, de la biblioteca de dicha corporación. Y por cuanto dijo Kanner oportunamente, vaya también la gratitud al hijo del poeta, el Dr. Víctor Enrique Rivarola, a su sobrino nieto, el Dr. Rodolfo N. Rivarola, a la Prof. Gladis Cubido de Amio, al Sr. Silvio Vacarezza y al investigador Enrique Godoy Mori, todas personas que no conocí sino en los intersticios inevitables que un excelente retrato de Kanner deja para la imaginación o para la conjetura, dos aptitudes (y actitudes) imprescindibles de los historiógrafos. Y de los poetas.

Y además, especial mención a **Kanner**, quien, si bien no rescató de todas las sombras del olvido al poeta –aunque, quizá, sí, sólo de las “rosarinas” (justamente, su libro sobre el hombre se subtitula **El poeta que Rosario olvidó**, Rosario, 1997)-, me ha dado ocasión, más que propicia, de compulsar interesante y útil bibliografía sobre el abogado poeta, sin omitir el beneficio y la delectación que me hubo proporcionado el referido texto, constantemente consultado. Y a la Prof. **Lidia F. Lewkowicz** quien, en los postreros tramos de este trabajo, hízose presente con algunas verificaciones importantes, de las que dejo cumplidas citas y respetos bibliográficos.

**Ítem** más, deseo puntualizar expresa y explícita dedicatoria al Colegio de Abogados de La Plata en sus setenta y cinco años de vida (al que estuve **afiliado** desde 1955 hasta 1983, en que asumí la magistratura laboral platense, aunque sigo con él en los afectos y las inquietudes científicas, culturales y sociales) y a todos los abogados poetas, varios de los cuales fueron evocados por mí en sendas ediciones de la Corporación<sup>31</sup>, a otros que se han ido y muchos que aún continúan en dicha senda de la abogacía (o el pretorio) y de la lírica, además del homenaje.

Iche Aizenberg, Amalia Alcoba Martínez, Martín Aldao (h), Leandro Alem, Hugo Daniel Alonso, Ignacio B. Anzoátegui, Waldemar Arecha, Rodolfo Arnedo, Carlos Attwell Ocantos, Marcos María Avellaneda, Juan Jacobo Bajarlía, Enrique P. Basla, Liliana Bastons, Matías Behety, León Benarós, Julio Bepré, Arturo Berenguer Carisomo, Miguel Brascó, Mario Bravo, Emilio Breda, Santiago J. Bullrich, Mario Busignani, Eduardo S. Calamaro, Américo Calí, Bernardo Canal Feijóo, Julio S. Canata, Miguel Cané, Miguel Cané (h), José María Cantilo, Arturo Capdevila, Gustavo Caraballo, Alberto Alfredo Casey, Joaquín Castellanos, Horacio Castillo, Ernesto José Castrillón, Andrés Chabrigon, Tibor Chaminand, Juan Chassaing, Luis Chizzini Melo, Néstor A. Cipriano, Aldo Armando Cocca, Augusto Raúl Cortázar, Pedro Mario Delheye, Luis Eugenio Del Portillo, Luis De Paola, Justo G. Dessein Merlo, Estanislao de Urraza, Héctor Díaz Leguizamón, Ramón Díaz y Salgado, Horacio Heriberto Dobranich, Daniel Elías, Félix Esteban Etchegoyen, Jorge Farías Gómez, Macedonio Fernández, Felisa Fernández Alberté, César Fernández Moreno, Duilio Ferraro, Andrés Francisco Fidalgo, Francisco José Figuerola, Juan Fi-

---

31 Cfr. Milanta Atilio, *Abogados poetas, Dei Genitrix*, para el Colegio de Abogados de La Plata y la Asociac. De Abogados Jubilados, La Plata, 1996, y *Abogados y Poetas, Dei Genitrix*, para el Colegio de Abogados de La Plata y para la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 1998.

lloy, Rita Gajate, Ginés Z. García, Daniel García Mansilla, Martín García Merou, Juan Carlos García Santillán, Gustavo A. García Saraví, Arturo Jiménez Pastor, Oliverio Gironde, Félix Gómez, Joaquín Víctor González, Fernando Guibert, Juan María Gutiérrez, Ataliva Herrera, Matilde Kirilowsky de Creimer, Adolfo y María Nydia Lamarque, Guillermo Lapalma, Enrique Larreta, Juan Gregorio Lascano, Manuel Lizondo Borda, Enrique Loncan, Domingo López Cuesta, José Rafael López Rosas, Vicente López y Planes, Horacio Desiderio Luna Dávila, Osvaldo Magnasco, María Eugenia Maiztegui, Pedro César Malvigne, Mario Marcilese, Liliana Mabel Martiello, Juan Angel Martínez, Alfredo Martínez Howard, Carlos Massini Correas, Angel Mazzei, Werte Medina, Pedro Medrano, Carlos Francisco Melo, Juan Carlos Mena, Alberto y Hugo Enrique Mendióroz, Adolfo Mitre, Rodolfo Modern, Carlos Molina Massey, Victoriano E. Montes, Artemio Moreno, Carlos Manuel Muñiz, Alberto Navarro Viola, Héctor Negri, Pedro Miguel Obligado, Daniel Ortíz, Rafael F. Oteriño, Calixto Oyuela, Roberto Paine, Estela Passaglia, Federico Peltzer, Octavio Pinto, Alberto y Horacio Ponce de León, Edna Pozzi, Horacio Preler, Orlando Mario Punzi, Adán, Carlos B. y Germán Quiroga, Horacio Germinal Rava, Luis Reyna Almandos, Ricardo Ríos Ortiz, Enrique Esteban Rivarola, Juan Pablo Paz, Abel Blas Román, Nicolás Semorile, Alfredo Raúl Sívori, Gustavo Soler, Luis Ramón Soria, Fabio Alejandro Soto, Santiago Sylvester, Marcial Toledo, Baldomero Juan Valera, Florencio Varela, Jorge Edmundo Vázquez, Baudillo Vázquez Ludueña, César J. Velásquez, Rolando G. Venturini, Felipe Pedro Villaro, Antonio Viviano Hidalgo, Emilio Zolezzi y Adolfo Gabino Ziulu, entre muchos más.

4

En cuanto al Colegio de Abogados, alguna vez, quizá, aconteció algo parecido a lo que un 8 de noviembre de 1928 con la SADE, en que, a instancias, ideas, empuje y notoria gravitación de la imponente

figura intelectual y literaria de Leopoldo Lugones, éste fundó dicha entidad y fue su primer presidente. O sea que, en segundos nomás, construyóse la nave –y no para salvarse de ningún diluvio- y, en el acto de botadura, la dotación escogió por unanimidad al autor de **La guerra gaucha** para que capitaneara la empresa. Imilar, quizá, haya sucedido aquel 5 de septiembre de 1924, en que un grupo de notables letrados de entonces, y de siempre, hicieron cuanto debían, como Lugones con la SADE, y al mejor estilo de los romanos, según refiere el propio Cicerón en los famosos diálogos **De re publica**, o sea, eso de fundar una ciudad, o conservarla si está fundada (**condere novas civitates, aut conservare iam conditas**). Pues, **neque enim est ulla res in qua propius, ad deorum numen virtus accedat humana**, en realidad, no hay ninguna cosa en la cual la virtud humana se acerque o se parezca más al numen de los dioses<sup>32</sup>.

Cualquier entidad, y en especial el Colegio de Abogados, no escapa a esa inevitable valoración de su trascendencia fundacional y de su conservación.

Pero, ya iré pronto al 5 de septiembre aquel, de dicha fundación, y el de su primer presidente (que naciera el mismo día que Sarmiento, aunque cincuenta y un años más tarde, o sea, el día de San Faustino de 1862 y que muriera el mismo día del cumpleaños de mi padre, entonces en sus cuarenta y ocho años de vida).

---

32 Cfr. DISANDRO Carlos A., *Sentido político de los romanos*, Ed. Thule Antártica, 2ª. Ed. BA, 1985, 11, 15, 53

## II

# CLARAS Y PRECISAS IDEAS GREMIALES EN EL ACTO FUNDACIONAL

### 1

Es llamativo que estos hombres, los que protagonizaron el acto fundacional, hayan tenido ideas o conceptos tan claros, eminentes y lúcidos sobre lo **gremial**. O no lo es, en tratándose de hombres prominentes, ya, en las academias, las cátedras y la política.

Pero, si lo fuera, conjetura válida, es trascendente y significativo, sobre todo, porque, aún, y recién fundada la cátedra laboral en la Universidad platense, incluso, ninguna noticia se tenía de eso que, justamente, en el siguiente decenio, se dio en llamar **categoría profesional** (o **gremio**, adelante), a punto tal que doce años más tarde **Jaeger** edita importantes estudios sobre la materia<sup>33</sup>, en los que, entre otras cosas, dice que la tal categoría “non è un gruppo chiuso, ma aperto a chiunque in qualunque modo assuma quella posizione economica che essa qualifica”, pues el “carattere dinamico della categoria, di cui incesantemente entrano a far parte nuovi individui e da cui altri escono, peri il semplice fatto di iniziare o di cessare una attività, senza che, sarebbe superfluo ripeterlo, vi influisca affatto la iscrizione formale nel sindacato quinde pure questo esista”.

<sup>33</sup> Cfr. **JAEGER Incola**, *Corso de diritto processuale del lavoro*, en **CEDAM**, 1936 - XIV, y *Le controversia individuali del lavoro*, *ibid.*

Tal es el concepto y no otro de la tan mentada **serie no finita**, elemento que caracteriza al tal conjunto indeterminado (mudadizo o variable) de individuos que, con motivo de su actividad y en un territorio determinado, tienen comunes intereses profesionales (gremiales y económicos).

Durante mucho tiempo –no sé si aún hoy, aunque creo que sí (a pesar de ciertas “reformas” y otros intentos de extrañas “flexibilizaciones”, etc., que aparentemente intentan desnaturalizarlas)-, las disciplinas científicas que trataron y tratan tales temas, como son los derechos del trabajo, colectivo y de la seguridad social, con diversas denominaciones –que ahora no es preciso puntualizar-, fueron unas de las más jóvenes, noveles o nuevas<sup>34</sup> de las que integraron por mucho tiempo el plan de estudios de la universidad platense, entre otras. En las planificaciones de los primeros lustros del presente siglo que ya se va con su milenio (1907, 1908, 1911 y 1914, v. gr.) brillaban por su ausencia en las mismas, salvo tímidas o leves alusiones en otras materias<sup>35</sup>. Probablemente, entonces haya gravitado la aparición, entre otras, de una de esas inteligencias que se dan de cuando en cuando.<sup>36</sup>

---

34 *Uno de los primeros textos de Alfredo L. Palacios llevó este significativo título: **El nuevo derecho**.*

35 *Por ejemplo, en la llamada Legislación Industrial y Agraria, aludíase en la bolilla 16 a la “legislación de las industrias con respecto al trabajo de los obreros”.*

36 ***Leónidas Anastasi**. Este inminente jurisconsulto, catedrático y político, nacido en Baradero, el 2 de enero de 1890, y muerto en Buenos Aires, el 17 de enero de 1940, egresó de la facultad de derecho de la UBA presentando la tesis sobre el **Juicio por jurados**, fue sin duda uno de los más grandes iuslaboralistas argentinos, sin desmedro del notorio dominio que evidenciaba en otras disciplinas. A los 16 años, ya graduado de maestro, se traslada a la Boca del Riachuelo para hacerse cargo de un grado de la primera (Escuela N° 2 del Consejo Escolar II), barrio porteño donde más tarde fundaría la famosa Universidad de La Boca, de la que sería directivo y socio (1917). Carnelli dijo alguna vez que este hombre, que apenas vivió medio siglo (tiempo que muchos necesitan para la madurez), y que a esa edad Montequieu aún no había escrito su célebre **Espíritu de las leyes**, él ya lo había hecho o dado todo, a partir del **pintoresco burgo la Boca del Riachuelo, como la cubierta del inmenso barco inmigrante que acabara de recalar para siempre**. Alguna vez, Rodolfo A. Napoli recordó que Anastasi distinguía como discípulo suyo a mi maestro Juan D. Ramírez Gronda... entre otros muy pocos.*

En 1922, apenas dos años antes del acto fundacional del Colegio nace la materia con la designación de **Legislación del trabajo**, cuyo programa fue aprobado como lo proyectó Anastasi, en su carácter de profesor titular (contando como primer suplente a Alejandro M. Unsain). Tímidamente se estudiaban entonces algunos temas anejos con el derecho sindical, el que, a partir de 1945, en que comienza la etapa tercera (la de la reglamentación), con la sanción del DL. 23852 (ratificado en 1946 mediante la ley capicúa y ómnibus 12921), se incrementó el tratamiento de esa temática gremial y sindical.

No obstante este precioso y conmovedor recuerdo, sigo convencido en punto a que, las inteligencias fundacionales, quizá, sin “conocer” mucho de tal temática, no carecían de una intuición gremial, la que no sólo suplió tales conocimientos, sino que los orientó y favoreció para sentar buena y sólida base a la piedra fundacional del 5 de septiembre de 1924. Siempre digo que hay que distinguir a los hombres, entre aquellos que estudian y aquellos otros que saben. Huelga aquí toda otra consideración al respecto.

En efecto, en la asamblea (el Directorio, el que, según el propuesto art. 14, estaría constituido por presidente y vice, dos secretarías, tesorero y cinco vocales, elegidos por mayoría de votos de entre sus socios activos que tuvieren su domicilio real en La Plata), realizada la elección pertinente, dio el siguiente resultado:

Presidente, **Dr. Enrique Esteban Rivarola**; vicepresidente, Dr. Washington Ocampo (reemplazado luego por el Dr. Manuel F. Escobar); secretarios, Dr. Enrique V. Galli y Dr. Elías Casas Peralta (suplidos posteriormente por los Dres. Hipólito Zapata y Héctor Lupano); y vocales, Dres. Julio Tulio Bacigalup Vértiz, Vicente Montoso, José Serra y Joaquín Serra. Delegados a la Federación Argentina de Colegios de Abogados, Dres. David Lascano y Amílcar A. Mercader. Aunque del acta aludida, la nómina de vocales resulta ser la siguiente: Dres. Vicente Lautaro, Juan E. Lozano, Julio Tulio Bacigalup Vértiz, Enrique Arau, Lucio Celso y Amílcar

A. Mercader. Y en cuanto al delegado a la Federación, figura el Dr. David Lascano.

2

Y sobre el tema gremial de la primera parte de este relato, basta el primer capítulo, proemio o compendio inicial de los estatutos aprobados ese mismo día, bajo la leyenda **objeto, domicilio y duración**, comprensivo de los tres primeros preceptos, para advertir aquella lucidez gremial de los fundadores, sobre todo, el referido al objeto del **Colegio de Abogados del Departamento Judicial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires**.

En primer lugar, se pueden consignar entre los “fines”, el siguiente:

El de fomentar y sostener la rectitud y la ilustración en el ejercicio de la abogacía y el decoro de los abogados.

Esto dice a las claras de una loable inquietud gremial que tiene que ver con la **aptitud** profesional, la **ética** en la abogacía y el **decoro**. Pero, si ello fuere poco, más adelante se agrega:

Lo de vincular entre sí a los abogados, manteniendo constante comunicación e intercambio de ideas en todo lo “referente al ejercicio profesional”, a la administración de justicia y a la defensa del derecho.

Para, luego, culminar con esta manda:

La de “enaltecer el concepto público de la Abogacía y propender al mejoramiento **del gremio**, fijando normas de **ética** profesional y tendiendo a la **justa retribución** de la labor del abogado”, así como “**representar** a los abogados en aquellas cuestiones que fueren de interés común”.

Por lo demás, se aclara en los estatutos:

Que, para ser socio, se requiere estar inscripto en la matrícula de abogados de la Provincia, ejercer la abogacía y tener reputación intachable (sic).

Por último, y de los muchos aspectos que merecería la ocasión de recordarlos puntualmente, me detengo entre uno que apunta a la duración (o vida) de la institución. Se sabe que las asociaciones profesionales y gremiales, sobre todo a partir de mediados de siglo (1945), se consideran como tales a las que se “constituyan con carácter **permanente**” (L. 22105, art. 2), y aunque no existiere norma expresa que hable de dicho carácter en forma explícita, de ninguna manera se puede inferir lo contrario, pues no es posible creer que hoy se intenta la constitución de una entidad, se la inscribe para la obtención de la personalidad no sólo jurídica, sino la gremial (L. 23551, arts. 21, 51 y ccs.), para funcionar efímeramente, como al mejor modo de las del siglo XIX, llamadas **coaliciones**.

Pues bien, los fundadores no se anduvieron con medias tintas y utilizaron un vocablo del que sería especioso hacer mayores comentarios (al menos, por ahora), ya que los estatutos dicen enfáticamente (art. 3):

Que la institución constituida... se funda a **perpetuidad**. Habría que decir, sobre esto, como Plautus, in **perpetuum modum**, para siempre, o sea, hacia el infinito (en el aspecto temporal).



### III

## ENRIQUE ESTEBAN...

*Feliz Ud. que siendo tan joven,  
ha conquistado un mundo*  
(Joaquín V. González, el 23 de agosto de 1883).

#### 1

Y bien, ahora, en la culminación de este modesto trabajo, daré paso al tema que gira en torno de la vida y obra del insigne hombre que bautizó el sillón presidencial del Colegio de Abogados de La Plata hace, nada menos, que setenta y cinco años. Y justa es esta evocación, coincidiendo con el LXXV aniversario de la fundación del Colegio, aunque por las características de este humilde esfuerzo nada pueda referir de todos los fundadores, lo que quedará para un futuro no lejano. Máxime que todos ellos (los fundadores) fueron los que escogieron ese día, 5 de septiembre de 1924, al **Dr. Enrique Esteban Rivarola**, para presidir el Directorio del Colegio.

De entrada, se puede decir que Enrique Esteban fue, durante casi toda su vida, un hombre polifacético y que desmintió rotundamente algún famoso refrán en boga: **aprendiz en todo y maestro en nada**. Si bien fue plástico, violinista, náutico, romanista, novelista, académico, magistrado, funcionario, publicista y poeta, entre otras actividades, vocaciones, unciones y devociones, careció de esas veleidades efímeras, frívolas o circunstanciales que no hacen sino no descollar

en nada. Y descolló notoriamente en no poco de tales emprendimientos o consagraciones, y de tal modo, que sus colegas del 24 no trepidaron en elegirlo presidente. Quizá, sabrían del significado que los romanos adjudicaban a la voz **auctoritas**, sobre el “ejemplo eminente”, y todo cuanto viene por añadidura. En casi todas sus faenas, Enrique Esteban superó con holgura el “aprendizaje”, descollando con suficiente notoriedad.

## 2

Kanner afirma que, “con insondable afianzamiento, aparente sosiego y luciendo antiquísima estirpe”, residía en Parma, a principios del s. XI, un cierto **Bernardo Rossi** (conde San Secondo), a quien el emperador le habría donado un castillo en **Rivarolo**. Mas, Guillermo, luego de que su padre fuera desposeído por el mismo monarca, se fue a **Chiavari** (hoy Riviera di Levante, en el Apoenino Ligure, entre las localidades de Rapallo y Sestri en el golfo de Génova, Liguria), donde en el 1080 levantó otro castillo junto al río Entella (llamado por el Dante como **fiumana bella**) y adoptó el apellido sustituyente de **Rivarola** (sin duda, por la nostalgia hacia aquella posesión parmesana). Quiere decir, entonces como lo sostiene dicho autor, que Rivarola ingresa al más antiguo de los apellidos y grupos peninsulares, y con apoyatura de otros autores, tales como Diacov y Guida del Tigullio, sondea mucho más atrás (edad de la piedra pulida, el segundo milenio del paleolítico), sosteniendo que las pinturas rupestres halladas en numerosas cavernas, entre otras manifestaciones, hacen pensar fundadamente que, a la región (Liguria), accedieron influencias de inciertas procedencias asiáticas, de las regiones carpáticas y danubianas, entre otras (sajonas, teutónicas, cimbrias, helvéticas, helénicas, etc.), todo lo cual le hizo decir al citado autor de la Divina Comedia lo siguiente: **tutti convengon qui d’ogni paese**.

Pero, también, de allí, un día, y quizá, por el rebelde temperamento de **Enrique Agustín Rivarola** (nacido en Chiavari en 1829), haya sido impulsado por su propia madre a residir en Buenos Aires, a donde llegó en 1848, junto con su hermano **Esteban** (mayor que él y casado). En esta página Kanner describe sagazmente la atmósfera europea, desde el consulado de Mario, así como ese ambiente francés posterior a las revoluciones de 1789, 1830 y sobre todo, de 1848, sin excluir a la Italia de la unificación territorial lograda merced a un genio de la política, como lo fuera el **conde de Cavour**<sup>37</sup>, entre otros sucesos del s. XIX.

Cuando llegan los Rivarola (en cierto modo, como **refugiados**, calidad o condición que los favorece para no ser tildados de **carcamanes** o de **bachichas**, tal cual eran así apodados los **tanos** provenientes de la Liguria) y se instalan en la gran aldea (?), iniciáronse en un negocio de platería con inclinación artística, ramo que era de común explotación por ese entonces. El hermano mayor cargó con la responsabilidad mayor en el tema, pues “debió poseer conocimientos efectivos para competir con idóneos de reconocida trayectoria, como lo fueron Carlos Arnaud, Gabino Alurralde, Carlos Lanata”, etc. (algunos compatriotas suyos). En tanto, Enrique Agustín, poseedor de una sólida cultura clásica adquirida con los Escolapios (Padres de las escuelas Pías para jóvenes), no tenía afinidad con el ramo crematístico aludido, por más artesanal que fuere. En noviembre de 1856 casó con Rita Verdaguer (pariente de un poeta catalán).

---

37 O sea, Camilo Benso (n. y m. en Torino, 1810-1860) para lo cual me remito a mi ensayo *Cavour, político de raza... ¿y acaso evolucionada versión del Machiavelli?*, en mi *De las almas que no mueren*, Dei Genitrix, La Plata, 1993, ps. 31/40.

Al poco tiempo, y “por causas que no fueron despejadas”, ambos matrimonios se trasladan a Rosario, ciudad en la que instalaron un negocio de “platería y relojería” (en Córdoba y San Martín). Y allí, en Rosario, del matrimonio Rivarola-Verdaguer, el 18 de diciembre de 1857 nace **Rodolfo** (quien luego fuera célebre catedrático y publicista en el campo jurídico) y **Enrique Esteban**, casi un lustro más tarde (el 15 de febrero de 1862).<sup>38</sup>

El niño cursa la primaria en el instituto (inglés) Nicholson y luego se incorpora como pupilo al (llamado) Nacional (fundado por Sarmiento), donde fue becario junto con otros (Julián Arana, Jacinto Correa, Gustavo Domínguez, Carlos Echeverría, Valentín García, José Gazzana, Manuel López, David Peña, A. Pompillo Rodríguez, Domingo Regúlez y Manuel Rodríguez). Quizá haya sido Castellanos<sup>39</sup> quien le haya hecho ingresar a dicho establecimiento (iniciándose una amistad perdurable en la política y en la literatura). Dicho autor admitió que, durante un par de años, lo perdió de vista... Parece ser que se habría incorporado al (entrerriano) “Histórico”, instituto que

---

38 En cuya “fe de bautismo” o partida bautismal, Archivo Catedral, Rosario, L. 13, Fº 99, Año 1863, se lee lo siguiente: “En diez de enero del Año mil ochocientos sesenta y tres, Fray Nicolás Pudignani, Cura Vicario, bautizó solemnemente a Enrique Esteban, nacido en diez y seis de febrero del año mil ochocientos sesenta y dos, hijo legítimo de Enrique Rivarola y de Rita Verdaguer. Fueron sus padrinos, Esteban Asnolfi y María Heisser” (sic., Cfr. **Kanner**, 18). Se debe reparar en el error del día (15 en lugar de 16).

39 Joaquín Castellanos, n. en Salta el 21 de abril de 1861, y m. en Buenos Aires, el 28 de septiembre de 1932. Entre otras obras escribió **Ojeadas literarias**, Ed. Mársico, 1888, en la que, refiriéndose a la mocedad quinceañera de Enrique Esteban, lo describe así: “traviesa conducta, facciones delicadamente perfiladas y colores sonrosados, como los de una niña”. Aunque “nadie en aquella época habría podido adivinar en el aturdimiento juvenil de un colegial inteligente y barullero, el reposo de espíritu y esas inclinaciones serias que reclama la vocación por las letras”, magüer haya “sido un muchacho alegre y estudiante desaplicado, como muchos otros”. Muchos años más tarde, en La Plata, Rivarola reconoció haberse salvado de correcciones disciplinarias en mérito al concepto intelectual, su gran asimilación, siendo perdonable sus indolencias e indisciplinas.

contaba con un plantel de destacados profesores y una dotación de más de seiscientos alumnos de todo el país, así como programas de excelencia y directivos o autoridades no menos excelentes en lo que respecta a la capacitación en la docencia, sobre todo.

Por ese tiempo, su padre Enrique tiene que hacerse cargo del negocio rosarino, pues su tío Esteban retornó a Italia, habiendo desistido, asimismo, radicarse en Mendoza, más que nada, por la noticia recibida respecto de un malón que había saqueado a viajeros que iban a San Luis. Durante algún tiempo vive en Goya (Corrientes), regresando a Buenos Aires, trabajando en el Ferrocarril del Sud y más tarde en la escribanía de don Ignacio Piñero. Mas, incorporado al “Histórico”, donde ya estaba su hermano Rodolfo, con éste convivió algún tiempo allí, pues Rodolfo luego ingresó al “Central”.

## 5

En 1877, en que tenía cierta vocación por la ingeniería, desiste de encarar estos estudios, porque ya más le atraía la literatura, decide viajar a Buenos Aires e ingresa él también al “Central”.

Durante aquellos dos o tres años en que lo perdió de vista –como decía Castellanos-, Kanner conjetura con fundamento que Enrique Esteban, antes de haberse ido al “Histórico” (entrerriano), “había puesto en evidencia su indeclinable afán por navegar, ¿atavismo ligure?”, y tan es así que, “a tal efecto, podía vérselo bogando en el contiguo Paraná”(sic).

Y así también, tan pronto desensilló en Buenos Aires por el 77, con su edad quinceañera, adquirió una canoa “similar a las bateas utilizadas por lavanderas para sus tareas a orillas del Plata y con ella surcaba canales y lagunas que formaban las toscas antes de trazarse el puerto”. Y aunque tales correrías náuticas tenían su atractivo y

práctica, quizá, porque no lo satisfacían del todo, alternaba sus travesías fluviales con tempranas caminatas por la playa.<sup>40</sup>

## 6

Ya en Buenos Aires, esa convicción literaria (específicamente, la poética), redundó para verse desempeñando el cargo de secretario del Círculo Científico Literario (en 1879), entidad que editaba una publicación, **La Revista Literaria**, en la que colaboraron, entre otros, el hijo del general Mitre (Adolfo), Benigno B. Lugones y Alberto Navarro Viola<sup>41</sup>. En memoria de todos ellos, mediante suscripción pública, se edificó un cenotafio en la Recoleta. Otros, no obstante sus talentos e inspiraciones poéticas y literarias, enmudecieron sus liras

---

40 *Ulteriormente, dejó el testimonio poético (en aquel poema titulado A orillas del Plata) de esta suerte: "Antes que el sol deslumbrador del día / desate, por la esfera / desbordante de aroma y armonía, / las hebras de oro de su luz primera, / yo desciendo a tus márgenes amadas, / voy en busca de ti, gigante río, / para escuchar las músicas que entonas / y respirar la brisa, el soplo frío / de tus olas que ruedan agitadas / como grupo de ondinas juguetonas. / Emir, mi perro fiel -el compañero / que porque no traduce su alegría / en importuno palabreo, cojo- / en la onda bravía, / se sumerge, valiente y altanero, / en busca de las piedras que le arrojo".*

41 **Adolfo Mitre**, hijo del general y de Delfina de Vedia, n. en BA el 6 de mayo de 1859 y m. en BA el 21 de octubre de 1884; abogado, poeta y periodista. Sus temas predilectos fueron la patria, la amistad y el amor filial. Obras: *Armonías; El alma del artista; Poesías* (1882). **Benigno B. Lugones**, n. en BA el 12 de febrero de 1857 y m. en París el 27 de octubre de 1884. Obras: *Los beduinos urbanos; El beso matinal; Cartas sobre el matrimonio; Quintas de recreo, etc.* **Alberto Navarro Viola**, n. en BA el 3 ó 26 de octubre de 1858 y m. en BA el 3 de agosto de 1885; abogado, poeta, político. Tradujo poesías de Musset, Heine, Byron, Hugo, Petrucelli, etc. Obras: *Versos* (1882/83) y *Barrio de obreros*. Adolfo, Benigno y Alberto murieron respectivamente a los 25, 27 y 26 años, motivo de más para aludir a una real **primavera fúnebre**. Cfr. Lidia F. Lewkowicz, *Tres sociedades literarias argentinas, UNLO, La Plata, 1968, 45 ss.*, quien documenta que la Sociedad "Círculo Científico y Literario" funcionó desde el 29 de mayo de 1873 a diciembre de 1879, y entre otros datos, que el 24 de agosto de 1878 Enrique Esteban Rivarola lee su poema **Éxtasis** y en febrero del siguiente año pronuncia una conferencia.

al preferir la política, el periodismo o la cátedra universitaria, tales como su hermano Rodolfo, Juan Antonio Argerich, José Nicolás Matienzo, García Merou, Carlos Monsalve, Martín Irigoyen, Julio Sánchez Viamonte y Eduardo Sáenz, entre otros.<sup>42</sup>

En ciertos tiempos en que las musas, sueños y gracias visitaban las mentes y los corazones de los de la estudiantina contemporánea, tanto los primeros como los otros que aparentemente desertaron por la política, la magistratura o la cátedra, solían aprovechar los extensos domingos para reunirse en la quinta que Miguel Navarro Viola (padre de Alberto y Enrique)<sup>43</sup> tenían en el barrio de San José de Flores, barriada inmortalizada en un famoso tango<sup>44</sup>. El solaz, la pureza de ideales y cantos hacía propicio todo para que expusieran los frutos

---

42 **Rodolfo**, el hermano de Enrique Esteban, n. en Rosario el 18 de diciembre de 1857 y m. en Buenos Aires el 10 de noviembre de 1942; jurista, profesor universitario, escritor. Tiene cuantiosa e importante obra éditada, fácil de hallar en diccionarios, bibliotecas, etc. **Juan Antonio Argerich**, n. en BA el 26 de agosto de 1864 y m. en BA el 21 de agosto de 1924. Jurista, catedrático y escritor. Fundó la Revista Platense. Obras: Constituciones y partidos argentinos, Artículos y discursos, etc. **José Nicolás Matienzo**, n. en Tucumán el 4 de octubre de 1860 y m. en BA el 3 de enero de 1936; jurista, catedrático, magistrado, escritor. Obras: Bosquejo de crítica y de historia contemporánea; La revolución de 1930, etc. **Martín García Merou**, n. en BA el 14 de octubre de 1862 y m. en Berlín el 18 de mayo de 1905. Escritor, político, diplomático. Obras: Estudios literarios; Bosquejos históricos; Recuerdos literarios, etc. **Martín Irigoyen** (hermano de Hipólito), n. en BA el 8 de octubre de 1854 y m. en BA el 5 de abril de 1916. **Julio Sánchez Viamonte**, n. en BA el 11 de noviembre de 1856 y m. en La Plata el 6 de abril de 1931. Abogado, político, legislador, escritor. Obras: El matrimonio; El usufructo legal, etc. **Eduardo Sáenz**, n. en BA el 11 de septiembre de 1858 y m. en BA el 30 de mayo de 1900. Poeta, escritor, político. Obras: Amémonos; Destinos contrarios; Ab imo pectore, etc.

43 De **Alberto**, ver supra n. 11. En cuanto a su hermano **Enrique**, nació en 1860. Don **Miguel**, n. en BA el 6 de febrero de 1830 y m. en BA el 10 de junio de 1890. Publicista que propagó generosamente la cultura argentina. Inició en 1848 con José Antonio Wilde en el periódico **Mosaico Literario** y luego con **El padre Castañeda**, publicando la gran revista (enciclopédica) **El Plata científico y literario** (1854) en la que colaboraron Vicente López y Planes, Vicente Fidel López, Miguel Cané, José María Gutiérrez, Mansilla, Guido, Alberdi... Para mayores datos sobre este hombre eminente, puede verse el libro de Agustín Rivero Astengo, **Miguel Navarro Viola**, Kraft, BA, 1948.

44 Titulado, justamente, **San José de Flores**, compuesto en 1935 (letra de Enrique Gaudino y música de Armando Acquarone).

de su genuina inspiración. Por cierto, que allí estaba Enrique Esteban con su lira...

Había iniciado el secundario en Rosario, y para concluirlo, había-se incorporado al “Central”.<sup>45</sup>

## 7

Presidiendo José Manuel Estrada el jurado integrado por Enrique Weigel Muñoz y Alejandro Castro<sup>46</sup>, Enrique Esteban ganó el

---

45 *Dice Kanner con probidad suficiente, que el famoso “Central”, donde ya estaba Rodolfo, se trataba de un antiguo instituto ñinguista (jesuita), sito junto al templo ignaciano (hoy, calle Bolívar), cerca del Fuerte, en plena “manzana de las luces”. Cuando expulsaron a la Compañía (u orden), Vértiz instaló el no menos famoso “San Carlos”, en el que estudiaron y se educaron muchos próceres argentinos (sólo seis, pertenecieron a la Primera Junta). Luego de las invasiones inglesas el edificio fue destinado para asiento del Regimiento de Patricios hasta que, en 1817, Pueyrredón determinó la apertura del instituto con el nombre de “Unión del Sur” (y luego, en la época rivadaviana con el de “Ciencias Morales”). Privatizado –sigo a Kanner en las enumeraciones–, privatizado, repito, por Rozas, luego del retorno de los jesuitas –por el Restaurador expulsados–, es definitivamente extinguido o disuelto por Mitre en 1863 cuando instauró el “Colegio Nacional”, al que ingresaron tres lustros más tarde los Rivarola. Del “Nacional”, cabe la evocación, luego fue rector el gran educador José Manuel Estrada, quien alguna vez dijo que “el saber no basta para enseñar”. Sin duda, aludiría a una o dos condiciones más para ser maestro: la capacidad pedagógica y, sobre todo, la vocación. En fin, vocación y condición, además de talentos, virtudes que exornaban la personalidad de Enrique Esteban.*

46 **José Manuel Estrada**, n. en BA el 12 de julio de 1842 y m. en Asunción del Paraguay (mientras desempeñaba el cargo de ministro plenipotenciario) el 17 de septiembre de 1894. Educador, orador, publicista, historiador. Sin títulos universitarios descolló no obstante en esos niveles por sus condiciones, a tal punto que su **Curso de Derecho Constitucional** continúa siendo un clásico como el **Manual** de J. V. González. Se inspiró en Moreno, Rivadavia, Dorrego y Echeverría. Dueño de una personalidad fecunda dio margen para ser católico y liberal. **Ernesto Weigel Muñoz**, n. en BA el 1º de julio de 1859 y m. el 19 de enero de 1919. Economista, catedrático, escritor. Enseñó latín en el “Nacional”, finanzas en la Fac. de Ciencias Económicas y filosofía y psicología en derecho. Obras: *Siluetas parlamentarias; Memoria de agricultura; Lecciones de filosofía; Lógica y ética; y varios volúmenes sobre el derecho romano.* **Alejandro Castro**, n. en BA en 1861 y m. en BA el 11 de septiembre de 1902. Notable cirujano, profesor y escritor. Discípulo de Pirovano, luego se perfeccionó con

concurso con la elegía **A la muerte de Jesús**<sup>47</sup>. Fue muy aplaudido no sólo en el acto de entrega de la medalla –que el poeta obsequió a su madre- sino por la seria y exigente exégesis. Tales éxitos le dieron ánimo suficiente a Rivarola para escribirle al presidente de la Nación en solicitud de empleo, respondiéndole Avellaneda que lo invitaba a concurrir a su domicilio de Suipacha 10. En el 62 relata Rafael Alberto Arrieta la entrevista, transcribiendo el propio comentario de Rivarola. Dijo haber “entrado con dignidad” y haber “tomado asiento en un amplio sillón como si aquello fuera cosa de todos los días”, evocando a Leopardó, Hugo y Musset... Y estimulado por el anfitrión (“que le daba cuerda”), hasta se atrevió a recitarle la composición galardonada “creyendo departir con un amigo, como lo habría hecho con mi compañero de estudio y aficiones, el inolvidable y talentoso Martín García Merou”.<sup>48</sup>

Las crónicas dicen que el poeta lee en el “Colón”, el 20 de septiembre de 1878, su composición “Al porvenir”, y en la fiesta maya del año siguiente, su producción “justicia” (que se constituyó en un alegato contra la política chilena de intrusión). Tiempo más tarde, en el “Politeama”, lee una comprometida composición titulada “Después de la batalla” (dedicada a mutilados y heridos bélicos argentinos), pronunciándose entonces como dueño de una oración lúcida, seductiva y profunda (sobre todo, en el tiempo en que parecía inevitable la guerra con Chile).

Cuando tiene cumplidos los diecinueve años de edad (1881), Avellaneda le prologó **Las primaverales**, oportunidad en que, entre otros conceptos, expresó lo siguiente:

---

*Doyen en París. Obras: Notas sobre cirugía, etc.*

47 Su amigo Martín García Merou (ver supra n. 12), que resultó segundo, lo recuerda en uno de sus libros: “con su frente despejada y alta, perfil prominente y distinguido, cabellos ondeados, dándole aspecto de verdadero artista” (sic).

48 Sic Rafael Alberto Arrieta, en su *Evocación de Enrique E. Rivarola* (diario La Prensa del 18 de febrero de 1962).

“El verso del Sr. Rivarola es hoy, sobre todo, musical, pero será pronto íntimo, poético, esplendoroso; está destinado a recorrer las formas todas del lirismo. El reloj de arena que el tiempo lleva en sus manos, necesita dejar caer alguno de sus duros granos sobre el sendero florido que embriaga nuestro poeta con sus perfumes primaverales. La **verdadera inspiración** vendrá con la meditación, con la pasión, con el dolor”. Para más adelante seguir diciendo que el autor “es hijo de Werther, de René, de Oberman, de **Las lamentaciones** de Lamartine y de **Las noches** de Musset; es hermano de Olimpio, por su juventud y tristeza. Es hijo, sobre todo, de este siglo, que ha modelado su corazón”.

Parece que Enrique Esteban viajaba semanalmente a la vecina orilla montevideana para presenciar, con su novia, la poeta uruguaya Mariana Clivelli, ciertas “justas” taurinas, entre otros entremeses y entretenimientos. Casó con Mariana en 1882. Y desafortunadamente, este matrimonio duró sólo cuatro años (por muerte de la esposa) De dicha unión, no hubo descendencia.

## 8

Aquel empleo (poco redituable), que le dio Avellaneda, y la actividad literaria, con menos perspectivas aún de ingresos indispensables, fueron las causas que le determinaron a tomar una drástica y acertada decisión: emprender la carrera de la abogacía. Ya por su espíritu, o por su estirpe, si no también por el brillante ejemplo que recibía de Rodolfo, sin descartar su carácter o temperamento inclinado hacia lo lícito, lo ético, y sobre todo, lo justo. Realmente, había acertado con su vocación que, por lo demás, nunca lo alejaría de la escritura, de las letras, de la oratoria. Menos aún, de la poesía.

No obstante las exigencias de estudio (no había “apuntes”), de agotadores exámenes y otros deberes universitarios, Enrique Esteban

obtuvo el primer premio en los juegos florales por el **Canto al descubrimiento de América**. Y en el acto de discernimiento del galardón, estuvo el director de “El Nacional”, don Samuel Alberú, según refiere Kanner, quien lo invitó a incorporarse al diario. Ingresó a la llamada “cocina”, lugar o destino donde se hacían editoriales, traducciones, reportajes de ocasión, etc., oportunidad que le valió tratar y conocer no sólo a los compañeros de trabajo (Daniel Muñoz, Sansón Carrasco, Pedro Bourel y Darío Rodríguez, entre otros), sino a personalidades que ya tenían sólido predicamento en la literatura, la política, el periodismo y la educación (Miguel Cané, Aristóbulo del Valle, Lucio V. López, Domingo Lamas y Carlos Pellegrini, entre otros).<sup>49</sup>

En el año, justamente, en que se casa con Mariana Clivelli (1882) y con sus primeros veinte años de edad, Enrique Esteban fue comisionado a La Plata en ocasión del 19 de noviembre, fundación de la capital del primer estado argentino, tema que era precedido de una trama histórica de neta complejidad. Se debe recordar que la famosa “Cuestión Capital” interesó no sólo a los protagonistas directos en la política y los intereses nacionales y provinciales, sino a muchas otras personas. Sarmiento mismo, ahora secretario de redacción del diario “El Nacional” que destacaba a Rivarola a La Plata, había terciado en las polémicas escogiendo como capital de la Nación a San Nicolás.<sup>50</sup>

---

49 Por ejemplo, **Pedro Bourel**, n. en BA el 10 de enero de 1853 y m. en BA el 27 de marzo de 1913. Abogado, periodista, político. Propulsor del ahorro mediante estampillas (precedente de la futura Caja Nacional de Ahorro Postal).

50 Claro está que muchas opiniones no se recuerdan con la asiduidad debida, porque muchas de ellas, como en el caso de las de Alem, valieron para que se le adjudicara, con los años, el mote de **profeta**. ¿Estaría predestinada La Plata a ser, realmente, una factoría o “sucursal” de Buenos Aires? O en realidad, ¿es más “linda” que ésta? ¿Será cierto que esta ciudad que aspira a ser patrimonio humanístico del mundo tiene un complejo de superioridad y otro de inferioridad por encontrarse cerca de Buenos Aires? Finalmente, ¿qué es la ciudad? ¿Un montón de edificios o construcciones? ¿O un montón de gente? ¿O ambas cosas? ¿O algo y mucho más que esas dos unidades que hacen de una ciudad una ciudad? Me remito un poco a la obra **Sentido político de los romano** de Disandro, cit. Ya en este trabajo. ¿El platense quiere y cuida a su ciudad, al igual o mejor que las autoridades (sobre todo municipales) y viceversa? Pues, no basta con fundar una ciudad - hecho sumamente trascendente y humanístico-, sino conservarla si está fundada. A La Plata, finalmente, ¿la hizo sólo el

¿Habr  de constituirse en premonitorio este circunstancial cometido period stico en ocasi n nada menos que del acto fundacional de La Plata?  Se sabe, acaso, si Enrique Esteban pens , de momento, en que siete a os m s tarde se radicaría definitivamente en dicha ciudad hasta su muerte, ciudad que, a diferencia de Rosario –que parece lo olvid –, honrar le reconoci ndole los suficientes m ritos como para merecer la platense perdurabilidad? En La Plata vivi  hasta su muerte y en La Plata descansan sus restos mortales.

Rivarola, por supuesto, estuvo todo ese d a en La Plata, desde muy temprano, pero sobre todo a media tarde en que col case la piedra “basal” o de fundaci n, ceremonia culminatoria de los actos, iniciada por la esposa del gobernador “con una primorosa cuchara de oro y diamantes”, para proseguir con la bendici n del arzobispo monse or Aneiros<sup>51</sup>, coloc ndose, seguidamente en una caja de piedra, procedente de Azul, diversos testimonios: monedas, medallas, un ejemplar de la Constituci n Nacional, etc., la que fue soldada con una plancha de m rmol de Carrara. Cumplido esto, Dardo Rocha pronunci  el discurso famoso, en el que, aludiendo a los conocidos sucesos del 80, record  “a la sangre derramada para llegar hasta aqu ”. Luego, cumplir  otra misi n period stica en otras latitudes por una extra a raz n o causa de visibilidad meteorol gica. En efecto, fue destacado al centro norte de la provincia, porque s lo desde all  podr  observarse mejor el fen meno –que se repetir  en el pr ximo 2004–, esto es que Venus pasar  delante del sol. Y as  fue que, desde Bragado, y con la nota period stica de Enrique Esteban, “El Nacional” relat  lo acontecido en diciembre de aquel a o.

---

*nativo de esta ciudad o tambi n la hicieron otros grandes que vinieron y aqu  se quedaron? Almafuerter, Ameghino, Korn, Spegazzini y Vucetich... Enrique Esteban Rivarola...*

51 *Mons. Federico Le n Aneiros, n. y m. en BA (1828-1894). Doctor en teolog a, presb tero (1848), periodista, diputado (1854), secretario del obispo Escalada, can nigo, vicario general y gobernador del obispado, obispo (1870) y arzobispo de BA (1873). De modo que, cuando vino a la bendici n platense, detentaba el m ximo cargo en la iglesia cat lica argentina.*

No obstante la abrumadora tarea que supone el periodismo, la misma no enervó de manera alguna su actividad y producción literarias, y al comenzar el siguiente año de 1883, obtuvo el accésit con su poema “Al agua”<sup>52</sup>, quedando desierto el primer premio y adjudicándose el segundo premio el notable autor hispano Miguel del Palacio. Según se aclaró oportunamente, ante una requisitoria del propio Enrique Esteban, que éste no había sido galardonado por infringir la pertinente reglamentación de la convocatoria que exigía, la presentación de una **oda** y él presentó un soneto. Y bueno, **dura lex, sed lex**. Mutis del poeta.

En un interregno, para llamarle de alguna manera al tiempo en que Joaquín V. González estudiaba derecho en Córdoba, éste intercambia correspondencia con Rivarola, e incluso, éste, le envía al autor de **Mis montañas** una novela de Julio Llanos para su consideración y comentario.<sup>53</sup>

En agosto de 1885, por disidencias políticas, Sarmiento renuncia al cargo en “El Nacional”. Y por ese entonces, Rivarola ya se había graduado de abogado (1884), ampliándose el panorama de manera notoria; y sin abandonar sus amores (el periodismo y la poesía), abre estudios en Buenos Aires con el Dr. Pedro Bourel<sup>54</sup> y en Mercedes con los Dres. Pablo Torello<sup>55</sup> y Emilio Revirego.

---

52 *La composición aludida es bella y vale su transcripción total: “En una gota de agua convertida / el alma universal al mundo asoma: / savia en el árbol, en la flor aroma, / ala en el ave y en el hombre vida. / Brilla el agua en la nube enrojecida / que extrañas formas en el aire toma, / y en fecundante riego se desploma, / o pasa por los vientos impelida. / Si, consumida la robusta arteria / de los ríos y el mar, abandonara / la última gota de agua el duro suelo, / masa informe de rígida materia, / peñón sombrío y sin calor rodara / muda la tierra por el ancho cielo”.*

53 **Julio Llanos**, n. en 1858 y m. el 27 de marzo de 1932. Periodista, político, escritor. Después de 1885 se retiró a La Plata ingresando a la legislatura donde propició la fundación de General Arenales y elaboró el proyecto de idéntica tesitura para General Belgrano (1891). Fundó periódicos, viajó al extranjero, intervino en la gobernación de Salta, etc. Obras: Arturo Sierra: Camila O’Gorman; El Dr. Francia; La cuestión agraria, etc.

54 Ver supra n. 19.

55 **Pablo Torello**, n. en Mercedes el 9 de octubre de 1864 y m. en BA el 11 de diciembre de

En 1889, como se dijo antes, Enrique Esteban radica definitivamente en La Plata, aunque previamente contrajo segundas nupcias con Delmira Baizán, renunciando a las cátedras humanísticas (idiomas nacionales y literatura) que tenía en el “Central”, donde habíase graduado de bachiller, como se relató en su oportunidad.

Abre el nuevo estudio jurídico en La Plata a mediados de junio de ese año trascendental para la ciencia de la identificación dactiloscópica, pues Vucetich, ya radicado en La Plata en el año anterior (1888), justamente en el mes de mayo de 1889 recibe el nuevo destino que será el “destino” del 1º de septiembre de 1891 y la aplicación del sistema a mediados de 1892.<sup>56</sup>

En La Plata vivirá hasta el día de su muerte, acaecida el 27 de octubre de 1931.<sup>57</sup>

---

1943. Abogado, político, periodista, escritor, legislador. Obras: *El régimen municipal en la constitución nacional* (1910); *Gobierno republicano, representativo, federal, sin municipios autónomos* (1911), etc.

56 Juan Vucetich, n. en Lesina o Lessina (isla de Hvar. Archipiélago dálmata, Croacia, entonces perteneciente al imperio austro-húngaro) el 20 de julio de 1858, m. en Dolores (provincia de BA) el 25 de enero de 1925. Llegó al país en 1884 e ingresó en la policía de la provincia en 1888 (oficina de Contaduría y Mayoría) y en 1889 (oficina de Estadística de la que dependía la sección de Identificación Antropométrica, donde trabajaba Florencio Sánchez que contaba 18 años de edad). A mediados de 1891 cambia la historia de la identificación en el mundo cuando Vucetich toma conocimiento, a través de un ejemplar de la *revue Scientifique*, olvidada en el despacho del jefe de policía por Francisco Seguí, de los estudios de Francis Galton. El día 1º de septiembre del mismo año Vucetich organiza la identificación en forma sistemática sobre la base de los dibujos dactilares. Y a mediados del siguiente año se aplica exitosamente el sistema por primera vez en el mundo en el famoso y tristemente conocido como el “Caso Francisca Rojas” en Necochea. Para todo esto, se puede ver mi trabajo **Vucetich, el agente (vigilante) meritorio y otro de los hermes de La Plata**, en mi **De las almas que no mueren**, Dei Genitrix, La Plata, 1993, 99/128.

57 Tenía entonces 69 años de edad y, si bien se esperaba aún mucho de su lucidez, inteligencia y corazón, nadie puede quedar sino sumamente satisfecho con todo cuanto se propuso y realizó, ya en la magistratura, en el periodismo, en la profesión de abogado, en la política, en la poesía...

De dicha unión de Enrique Esteban y Delmira nacieron Guillermo, Delmira Argentina, Víctor Enrique y Enrique Esteban.<sup>58</sup>

Si la vida de un hombre es inescindible en su contextura integral o unitiva, puede afirmarse que Enrique Esteban Rivarola perfiló desde mozalbete o mozuelo una interesante personalidad, pues, a pesar de su aparente versatilidad (flexible o tentado sin frivolidad a diversas inquietudes del espíritu y de la inteligencia), siempre evidenció notoria seguridad no sólo en todo cuanto se propuso e hizo, sino y preponderantemente en todo cuanto no fuera sino sensible a los valores éticos y estéticos, en su probidad intelectual y profesional y en el respeto que demostraba tener siempre hacia los aparentes logros mínimos (o menores) que enaltecían su personalidad. Este conjunto apreciable de prendas y valores, que no muchos pueden ostentar con tanta calidad y cantidad, fueron las que, sin duda, hicieron que venciera exitosamente a la muerte, el silencio y al olvido. Su nombre figura en la historia, en los libros, en las placas, en una calle de City Bell (28 bis) y en el sillón presidencial del Colegio de Abogados de La Plata. Inter alia.

---

58 **Guillermo**, el mayor, murió joven, mientras cumplía con el servicio militar, de tifoidea, y **Delmira Argentina**, aproximadamente a los tres años de edad, de cólera. **Víctor Enrique**, n. en La Plata el 7 de julio de 1895 y se casó con María Ángela Saraví Cisneros, de cuya unión nacieron Delmira (de Elías), Alicia (de Cárdenas), María (de Olavaria) y Silvia (de Romano). Abogado, magistrado judicial, ministro, publicista. Su tesis doctoral sobre el "Ministerio fiscal" fue citada por los miembros informantes de ambas cámaras en el Congreso al discutirse el proyecto sobre el ministerio público fiscal. Y **Enrique Esteban** (h), n. en La Plata el 21 de abril de 1906 y casó con María de las Mercedes Emilia Malenchini, de cuya unión nació Guillermo Fernando Enrique. Abogado, diplomático, académico, publicista. Obras: *El orden público en el derecho procesal*; *Consolidación de leyes civiles*; *Proyectos de código de Procesamientos*; *Proyecto de ley sobre tribunales del trabajo*, etc. (28 bis) En efecto, así lo dispuso la Ordenanza N° 1112/48 (expediente N° 101, año 1948) sancionada el 5 de octubre de 1948 por el Concejo Deliberante de La Plata (Uhalde, Anselmino) y promulgada por el Departamento Ejecutivo (Bertoldo, Pérez Duprat), por la que se designa con el nombre de Enrique Esteban Rivarola a la calle que cruza el Camino General Belgrano a la altura del Km. 8.950.

Por otra parte, y sin abrir una polémica al respecto, ni menos con el cauto investigador que es Kanner, vuelvo sobre mis pasos para decir que no sólo La Plata no olvidó a Enrique Esteban, y además, no estoy tan de acuerdo que Rosario lo haya olvidado, pues sí lo recordó Kanner, entre otros...

La apuntada aparente versatilidad no se compadece con las superficiales veleidades de la frivolidad y de los efímeros encantos de salones y ambientes de la hipocresía y la mediocridad donde pululan soberbios y fracasados aristócratas si no resentidos de la necesidad y de los falsos artilugios de una oratoria tan vacua como intrascendente. Tales personajes sólo pueden dejar un frágil, fugaz y efímero anecdotario de la fatuidad que, por allí, alguna placa de los compromisos intenta suplir la escasez o ausencia total de los contenidos, grandezas, talentos y virtudes que otros hombres, como Enrique Esteban, constituyéronse en verdaderas figuras para la evocación merecida de siempre.

Así, se sabe que, luego de la muerte de Alem, en que el radicalismo padeció una de las tantas (desgarrantes) divisiones (hipolitistas y bernadistas), en que Rivarola adhiriera a don Bernardo, que resultó electo gobernador, éste lo llevó a la presidencia del Tribunal de Cuentas (cargo equiparado al de camarista), en la que permaneció tres lustros.

Anteriormente había sido designado profesor de derecho Romano y más tarde vicerrector de la Universidad, cuyo presidente era Dardo Rocha. Así estaba concluyendo aquel siglo de Cisneros, Saavedra, Belgrano, San Martín, Borrego, Rosas, Urquiza, Mitre, Sarmiento, Avellaneda...

En 1902 obtuvo el premio en los juegos florales con el soneto **Sarmiento**, el que tuve la ocasión (y la osadía santa) de leer en una sesión

del Consejo Directivo del Colegio de Abogados de La Plata (junto a una cuarteta hermosa: **Definición de la rosa**).<sup>59</sup>

En 1905 acepta las cátedras de Instrucción Cívica, Psicología e Historia de las Literaturas Americana y Española en la Escuela Normal Mary O. Graham de La Plata.<sup>60</sup>

10

En ocasión de efectuarse la entrega de la Universidad, el día 10 de febrero de 1906, por parte de Enrique Esteban a la Nación, siendo recipiendarios Samuel A. Lafone Quevedo y Enrique Herrero Ducleux<sup>61</sup>, Joaquín V. González informó que el Consejo Superior de

---

59 *La aludida sesión llevóse a cabo en el edificio de la avenida 13 N° 821/29 de La Plata, en el último matiz del atardecer crepuscular del 11 de noviembre de 1999 y, en homenaje al autor y a cuantos estuvieron presentes y escucharon, transcribo las dos composiciones aludidas.*

**A. Sarmiento.** *Duerme el atleta. Bajo el mármol sueña / que no descansa el luchador valiente; / y plegada sobre él madre doliente / cubre su cuerpo la argentina enseña. / Duerme el atleta. El ideal, diseña / inmarcesibles glorias en su frente; / sueña, y se ve tranquilo, omnipotente, / cóndor andino sobre abrupta peña. / ¡Allá arriba! ¡Más alto todavía! / Donde tan solo llega el pensamiento; / en la cumbre más áspera y bravía. / ¡Glorifique la patria sus hazañas! / Que para alzar la estatua de Sarmiento, / ¡hay que hacer pedestal con las montañas!*"

**"Definición de la rosa.** *Del paraíso en la alborada hermosa / besó Adán a su adorable compañera / y, del rubor de la mujer primera, / cayó encendida la primera rosa*".

60 *En cierto crudo, invernal y borrascoso día en el que, por las inclemencias destiempo, se atrasó para dar la clase del día, oportunidad en que la directora, Virginia Moreno, en el preciso momento en que detectó la tardanza, le observó severamente la infracción o contravención sobre la asistencia y puntualidad, con cierta ironía le dijo: "Doctor, se sorprenderá saber que la asistencia de hoy es mínima; ¡casi no tiene alumnas!". A lo que el profesor con desconcertante fineza repuso de inmediato: "Señorita, me parece lógico que, en este día espléndido, las chicas hayan sentido, como los pájaros, la necesidad de ir a sacudir sus alas y gozar de la caricia del sol... Estuvieron demasiado tiempo aburriéndose con sus clases y con las mías". Kanner dice que, "ante tan asombrosa opinión, que llegó a superar la ironía, se puso tensa, lo fulminó con la mirada y se alejó presurosamente, tras un giro frenético" (sic)*

61 **Lafone Quevedo**, n. en Montevideo el 28 de febrero de 1835 y m. en La Plata el 18 de

la Universidad había resuelto expresar a Rivarola “el más profundo agradecimiento por el desinteresado servicio que ha prestado a la Institución en sus comienzos”.

Por entonces, Rivarola expresó un juicio contundente al afirmar que La Plata no era una ciudad de estudiosos, sino de estudiantes; aunque bella y próspera –agregaba-, aquí como en muchas partes se estudian por excepción; agregando que la Universidad ennoblece a la ciudad, aunque el bienestar de sus habitantes y el progreso de la vida urbana no depende del bullicio del colmenar, sino del comercio y de las industrias, de comodidad y embellecimiento que las autoridades llevan a cabo con participación y apoyo de cada hogar y de cada habitante<sup>62</sup>. Ningún “aludido” respondió. La única que lo hizo fue la Universidad, que lo confirmó en la Cátedra de Derecho Romano y Civil.

Fue un gran catedrático, sin duda, pues tenía notoria contracción por la enseñanza, demostrando vocación y convicción docentes con

---

*julio de 1920. Lingüista, arqueólogo, catedrático, escritor. Estudió en Cambridge. Se vinculó con el químico Schickendantz, con Fray Mamerto Esquiú y vivió el culto de la Virgen del Valle. Obras: Las industrias de Catamarca; El idioma abipón (1897); La lengua mocoví (1890); Los indios matacos y su lengua (1896); Los lules (1894); La lengua vilela o chulupi (1895), etc. Y Herrero Ducloux, n. en Navarra, España, el 6 de enero de 1877. Químico, académico, investigador, escritor que residió desde niño en Argentina. Los estudios primarios y secundarios (maestro normal) los cursó en Santa Fe. En Rosario ejerció como periodista y profesor. Desde 1896 se radicó en Buenos Aires, dictando cátedras en la facultad de ciencias fisicomatemáticas y trabajó en el ministerio de Agricultura. Secretario de la Sociedad Científica Argentina. Escribió libros didácticos sobre química y física. Y en 1937 se le otorgó el premio “Francisco P. Moreno”.*

<sup>62</sup> Quizá, muchas veces en La Plata escasee un profundo examen crítico para evitar lisonjeras manifestaciones las más de las veces dichas sin pensamiento o sin convicción, así también con superficialidad. La Plata no es un mero conjunto de casas, edificios o construcciones, ni tampoco sólo un conjunto más o menos numeroso de personas que votan, van a las escuelas, rinden exámenes o concurren a una cancha de fútbol. Si se parte de alguna versión que escuché, alguna vez, cuando alrededor de 1950 me radiqué en esta gran ciudad, de que se trataba de la capital pobre del primer estado argentino rico, pues en la ciudad abundaban los estudiantes (muchos venidos de otras latitudes) y la burocracia (empleados públicos), y sin desmentirla totalmente, se puede arribar a una conclusión diametralmente opuesta. Pero, se necesitan estudiosos, pensadores, investigadores y genuinos platenses (no solo nativos).

una didáctica convincente y seductiva. Cuando se procede a descubrir una placa en la necrópolis platense, el 27 de octubre de 1963, por parte de quien quizá haya sido uno de los asistentes o escuchantes (mejor que decir “oyentes”) alumnos, se dijo que Rivarola, en su llegada al aula, repleta, por cierto, con el carisma de maestro de verdad, con su paso acompasado, lleno de dignidad y medido y modesto orgullo, recorriendo con una benévola mirada a todo su auditorio, y en medio de un impresionante silencio, con toda naturalidad comenzaba a desarrollar el tema del día, sin que ninguno de los alumnos advierta que la hora había finalizado, y luego, prestándose con su característica bondad a efectuar las aclaraciones pertinentes, con palabra fácil, amable, ponderada, atrayente, amena.<sup>63</sup>

Ha sido reconocida en diversas circunstancias su inquietud por ampliar la capacidad jurídica de la mujer, ya desde la tribuna, o ya desde la prensa, así como también desde la cátedra, el libro y la banca de legislador.<sup>64</sup>

También, en el 24, le depara a Rivarola –además de la conferencia aludida sobre la mujer- el festejo por las bodas de plata con la Universidad, siendo el docente más antiguo. En la ocasión, hablaron Alfredo L. Palacios y Juan Carlos Rébora, entre otros, discursos que

---

63 Kanner cita a **Alfredo Pérez Varas**, n. en Tapalqué el 23 de septiembre de 1886. Médico veterinario, abogado, Docto en Ciencias Jurídicas y Sociales. Inspector técnico del ministerio de agricultura (1915-1923), juez federal de Mercedes (1931) y en Bahía Blanca (1932/1935), camarista federal en La Plata (1935/1949). Murió en La Plata hace unos años. Justamente, Pérez Varas pronunció aquel discurso del 27 de octubre de 1963.

64 En efecto, sobre el tema aludido, Enrique Esteban tuvo, entre otras, tres ocasiones de singular relieve. En efecto, en 1921, en que dio a luz una obra de Miguel Font, titulada **La mujer (Encuesta feminista argentina)**, allí apareció la opinión de Rivarola, junto a notables de la época: su hermano Rodolfo, Estanislao S. Zeballos, Osvaldo Magnasco, Elvira Rawson de Dellepiane, Alicia Moreau de Justo, Alfonsina Storni, Hermina Brumana... En segundo lugar, en 1923, junto con Alfredo Palacios, propuso ampliar la capacidad jurídica de la mujer, en el congreso universitario anual. Y en tercer lugar, la enjundiosa conferencia que pronunciara el 17 de mayo de 1924 en el Instituto Popular de La Prensa, conferencia transcrita en su buena parte en Kanner, op. y loc. cit.

pusieron de relieve las prendas que adornaban la personalidad de Enrique Esteban. En el 24, Rivarola deja la docencia. Por dicha razón, designásele **Miembro Honorario**<sup>65</sup>.

Y para coronar, de algún modo, ese año de 1924, el día 5 de septiembre se recibe en el cargo de la primera presidencia del Colegio de Abogados de La Plata, tema que he referido anteriormente.

---

65 Se trata de un título académico de alto rango establecido en 1921 y al que accedieron algunos hombres importantes, tales como Rui Barbosa, Albert Einstein, J. Alfredo Ferreira, Joaquín V. González, Rodolfo Eustaquio Senet y Carlos Spegazzini, entre otros. Vale aquí una mínima referencia de estos hombres para reconocer la justicia de la Universidad para con Enrique Esteban. **Rui Barbosa** (1840-1923). Jurisconsulto y político brasileño. Por serias discrepancias políticas, se refugió en Argentina y luego en Inglaterra. Polemizó con Carneiro Riveiro (1902) sobre el proyecto de código civil. Fue representante brasileño en la conferencia internacional de La Haya (1907) y candidato a la presidencia de Brasil (1910). Obras: *Cartas de Inglaterra* (1896), etc.

**Albert Einstein**, nació en Ulm (sobre el Danubio alemán) el 14 de marzo de 1879 y murió en Princeton (EE.UU.) el 18 de abril de 1955. Como lo relato en mi libro **La mitad más uno** (Dei Genitrix, La Plata, 1994, ps. 18, 46, 208, etc.), el sabio vino el 2 de julio de 1925 trayendo en sus bolsillos su ya célebre fórmula ( $E=Mc^2$ ). OJO C al cuadrado En 1921 recibió el Premio Nobel de física y era designado miembro en la famosa Royal Society (England). Obras: *El significado de la relatividad* (1923); *Sobre el método de la física teórica* (1933); *Mozart, His Carácter, HisWork* (1943), etc.

**J. Alfredo Ferreira**, n. en Rincón de Guayquiraró (Corrientes) el 29 de abril de 1863 y m. en BA el 21 de mayo de 1938. Educador, pedagogo, investigador, publicista. Desempeñó innúmeros cargos y fue autor de proyectos importantes referidos a la educación. Obras: *Creación del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria; La escuela laica; Proyectos sobre educación*, etc.

**Rodolfo Eustaquio Senet**, n. en San Martín (Prov. BA) el 29 de marzo de 1872 y m. en BA el 15 de octubre de 1938. Pedagogo, psicólogo, educador, publicista. Interventor de la UNLP (1917) y presidente interino de la misma (1925), entre otros cargos. Obras: *L'age scolaire* (1902); *Apuntes de pedagogía* (1905); *Patología del instituto de conservación* (1906); *Elementos de psicología anormal* (1936); *La estética sexual* (1930), etc.

**Carlos Spegazzini**, n. en Bairó (c. Torino) el 20 de abril de 1858 y m. en La Plata el 1º de julio de 1926. Botánico, especializado en micología, investigador, educador, publicista. Ejerció importantes cargos y editó una no menos importante obra científica. Es considerado uno de los hermes de La Plata junto a Almafuerte, Ameghino, Alejandro Korn y Vucetich.

Luego de haber renunciado a las cátedras secundarias y a la Suprema Corte (en la que permaneció durante un decenio), y obtenido el título académico de la Universidad y haber bautizado con su nombre el sillón presidencial del Colegio de Abogados de La Plata, retorna a las actividades e inquietudes literarias. Y así, en febrero de 1926, recordando su cumpleaños, su hermano Rodolfo le hace llegar un “presente” al que “Enrique Esteban agradece cumplidamente y responde con el soneto titulado **A mi hermano Rodolfo**, que dice así:

*Ni en alta cumbre, ni en terreno bajo,  
sino en un llano de gentil belleza  
dos olivos levantan la cabeza,  
símbolo de paz y de trabajo,  
crecen fértiles ramas de destajo,  
hay arrugas del tiempo en la corteza  
y se descubre que, a ceder, empieza  
bajo el peso del fruto, cada gajo,  
-soy más viejo que tú, tú eres mi vice-  
prorrumpes en el silencio el más frondoso.  
Y el que le sigue en crecimiento, dice:  
-viejos no somos, aunque tal parece,  
que mientras brinda el fruto generoso,  
el árbol tiene edad, mas no envejece.*

Hermosa producción, sin duda, que confirma a los sesenta y cuatro años una lúcida y relevante trayectoria humanística que le consagra para el recuerdo y la perdurabilidad.

Al año siguiente, Calixto Oyuela<sup>66</sup>, en ocasión de sus **Horas de emoción**, le expresó juicios de admiración por su “perenne esponta-

66 **Calixto Oyuela**, n. en BA el 3 de febrero de 1857 y m. en BA el 12 de junio de 1935. Poeta, exégeta, lingüista, publicista, abogado. Primer presidente de la Academia Argentina de Letras. Obras: *Crónicas dramáticas* (1884); *Elementos de teoría literaria* (1885); *Cantos, poesía* (1891); *Nuevos cantos* (1905); *Antología poética hispanoamericana* (1918); *Cantos de*

neidad y frescura de su inspiración, la naturalidad fácil y llana con que expresa las bellas cosas, don suyo característico desde su iniciación poética y que ahora se manifiesta con mayor hondura, bajo un noble vello de suavidad y tristeza”.

Por ese tiempo, según Kanner<sup>67</sup>, en una entrevista que le hiciera Díaz González<sup>68</sup>, al preguntarle si había viajado mucho y con cuáles pasajes, Rivarola le responde: Sí, en forma adecuada y económica... y con la imaginación, cosa que aprendí de Julio Verne a los 12 años”. En efecto, tanto él como Joaquín V. González, nunca salieron del país. No siempre es necesario efectuar viaje, a no ser por vanidades y ciertas frivolidades de lo social, de los círculos sociales de la pobreza, la medianía o la mediocridad. Pues, como decía Azorín<sup>69</sup>, en el preámbulo a los Pasos quedos, “una cosa es ver y otra saber ver”.

## 12

Una de las producciones que más le satisfizo a su autor, además de la ya mencionada sobre **Sarmiento** (ver supra n. 29), fue sin duda la titulada **La fuente**, composición interesante, pues se trata de cuatro

---

otoño (1924); *Cantos nocturnos* (1932, etc. *Asimismo, Estudios y artículos literarios* (1915).

67 Ya era hora que dijera algo del autor que he seguido constantemente en este trabajo y vale decir que **Leopoldo Kanner**, n. en BA el 29 de marzo de 1913. Historiador, catedrático, publicista, conferencista. Escribió ensayos sobre Magnasco y el Perito Moreno, sobre las ideas historiográficas de David Peña, la “Teoría de la ciudad e historia comparada de la ciudad americana”, entre otras. Dio conferencias en Río de Janeiro, San Pablo, Montevideo, Rosario y en la famosa Casa del Acuerdo de San Nicolás, entre otros lugares.

68 **Argentino Alejandro Díaz González**, n. en Dolores (BA) el 22 de agosto de 1904. Escritor, periodista, publicista de nota. Obras: *Lo que pudo el amor* (1926); *Diez poemas* (1928); *Las islas de mi mar azul* (1928); *Autores y artistas platenses* (1930); *Horas mágicas* (1939); *Pétalos* (1951), etc.

69 **José Martínez Ruiz**, escritor español, n. en Monóvar, Alicante, considerado escritor prevalerte por su fino estilo y la profundidad de sus juicios, contribuciones y conclusiones.

estrofas de ocho versos cada una, los cuales, a su vez, divididas en dos cuartetos la métrica de la primera es heptasílaba, en tanto que endecasílaba la siguiente. Dicho poema dice así:

*En el parque derruido  
donde todo es maleza,  
donde todo es tristeza,  
donde todo es olvido,  
una Venus, que el ánfora derrama  
en vetusta piscina, orna la fuente;  
y en la carne de mármol –inclemente  
lepra del tiempo- el musgo se encarama.*

*Otoño languidece  
en el parque desnudo;  
del cierzo al golpe rudo  
cada árbol envejece:  
las hojas al caer amarillean  
los húmedos terrones del camino.  
Y en el fondo del cielo vespertino  
las primeras estrellas parpadean.*

*La noche se adelanta,  
la noche se acerca,  
y donde todo es ruina  
sólo la fuente canta;  
sólo la fuente vive, solitaria,  
del viejo parque cincelado broche  
alzando los misterios de la noche  
el vago murmurar de una plegaria.*

*Así la vida es triste,  
así todo fenece,  
así la sombra crece  
y todo lo reviste;  
y así, por modo igual, perennemente;  
como del viejo árbol carcomido,  
algo brota en las ruinas del olvido  
con la frescura eterna de la fuente.*

En los últimos y fructíferos tramos de su existencia terrenal, Rivarola inspiró a todo aquel que tuviera el ánimo dispuesto para emprender actividades, propulsar realizaciones o actos culturales, sociales y literarios, así como a los autores temerosos de dar a conocer sus obras, por humildad, modestia o pudores muchas veces justificables cuando se trata, sobre todo, de un autor novel.

Enrique Esteban fue jurado, se lo incluyó en el jury de enjuiciamiento a magistrados judiciales e integró en 1931 la Comisión de Festejos y Monumentos a Dardo Rocha, en ocasión de pergeñar la agenda de actos por el cincuentenario de la ciudad a celebrarse en 1932. Pero, lamentablemente, él ya no estaría, pues entró en la inmortalidad el 27 de octubre de 1931...<sup>70</sup>

Quizá el mejor término, colofón o epílogo de una fugaz semblanza de este hombre sería decir que no murió en plena ni simple contumacia como suelen ser ciertos tiempos de ciertos hombres, como ocurriera lamentablemente con otras figuras que hay que exhumar de los olvidos, los desdenes y las contumacias, todas inverosímiles, injustas e inmerecidas.

Y ya que está libre de tales silencios y olvidos o de las otras extrañas conjuras que acallaron voces que nunca debieron quedar dormidas para que involuntariamente las ignoraran las futuras generaciones, sin embargo, respecto de Enrique Esteban, ya no bastan aquellos

---

70 En el acta 345 del obituario del año 1931 del Registro Civil de la Sección Segunda de La Plata se lee que el día 27 de octubre, a las 6:45 horas, en la casa de la calle 43 N° 581, falleció Enrique Esteban Rivarola, de angina pectoris, según certificado médico del Dr. Justo V. Garat, de 69 años de edad, argentino, abogado, domiciliado donde falleció, viudo de Delmira Baizán, hijo de Enrique, italiano, y de Rita Verdaguer, española, ambos fallecidos, Jefe del Registro, Francisco Laborde, y testigos, Emilio Enrique Mandagarán, de 23 años, argentino, domiciliado en 46 entre 12 y 13, y Vicente Casetti, de 43 años, italiano, casado, domiciliado en 46 entre 12 y 13.

lauros en la poesía y aquel otro galardón académico de la Universidad, como no basta que se descubran placas en su tumba o que se imponga su nombre a una calle de City Bell. Eso no es bastante. Las entidades beneficiarias de sus aportes, la ciudad indirectamente beneficiada con su nombre y su obra y la comunidad toda, que recién han descubierto que, con motivo del 75° aniversario del Colegio de Abogados, fue su primer presidente, y que además de hombre de la cátedra, la magistratura y el libro, fue poeta, deben, asimismo, exigir de las entidades literarias privadas y públicas el reconocimiento pertinente. Entre otros, publicándose toda la obra científica, jurídica, literaria y poética, para su oportuna distribución en las bibliotecas públicas y privadas.

La ciudad, a su turno, reconoció debidamente a los hermes que la honraron, como lo prueba el monumento a los cinco de otrora en el hemiciclo del bosque, así como las estatuas, monolitos y otros emplazamientos en plazas, avenidas, paseos y demás lugares.

De los casi siete decenios de vida, más de la mitad de su existencia Enrique Esteban la pasó en la ciudad de los tilos, diagonales y poetas. Sin embargo, la ciudad, a pesar de algunos reconocimientos, no ha completado con la publicación de la obra lo que él dejó para la posteridad.

No podría culminar estas páginas si no con dos composiciones del poeta sobre el árbol. Una primera en la forma soneto titulada precisamente, **El árbol** y la restante la que lleva por título **Plantemos el árbol**, concebida en tres cuartetas dodecasílabas.

### *El Árbol*

*Es el árbol la cuna en que nacimos  
y el lecho en que la vida abandonamos,  
la cruz en que de rodillas adoramos  
y la caja en que exánimes yacemos.  
Del árbol son los bienhechores remos*

*y el bajel con que ellos empujamos,  
el timón con que el rumbo lo marcamos  
y la tabla que náufragos cogemos.  
Del árbol es el laurel de la victoria  
y el mástil de la enseña sacrosanta  
que de triunfos sin fin llena la historia.  
Bien haya quien por él su voz levanta  
porque del árbol al cantar la gloria  
del suelo en que nació la gloria canta.*

### ***Plantemos el Árbol***

*Abramos la tierra, plantemos el árbol,  
será nuestro amigo y aquí crecerá.  
Y un día vendremos buscando su abrigo  
y flores y frutos y sombras dará.  
El cielo benigno dé riego a tu planta,  
el sol de septiembre le dé su calor,  
la tierra su jugo dará a las raíces  
y tengan sus hojas frescura y verdor.  
Plantemos el árbol, el árbol amigo,  
sus ramas frondosas aquí extenderá.  
Y un día vendremos buscando sus flores  
y sombras y frutos y sombras dará.*

## IV COLOFON

### 1

Cuando La Plata vivía su niñez –por no decir, que estaba en pañales-, además de los laboriosos, los que tienen mañana, los que piensan, los de los panoramas y la solidaridad, los que tienen futuro y esclarecida visión del porvenir, y en fin, los que venían con la convicción de que todo se pudiera dar por añadidura, a condición de que estuviere precedido por la fe, la esperanza y la caridad, también acudían “legiones de aspirantes a fortunas rápidas, o por lo menos, a mayor bienestar, no sólo obreros, sino también empleados e inevitables especuladores” –como dice Kanner-, a tal punto que, por el tiempo aquel, rezaba una coplita que, con toda sencillez, alguna vez tendría.

*“Me voy para La Plata,  
la nueva capital,  
donde se gana dinero  
con poco trabajar”*

Si cuantos llegaron a la ciudad de Dardo Rocha –incluyéndolo a Enrique Esteban Rivarola-, no hubieran desvirtuado la “filosofía” de esa copla, La Plata habría sido otra cosa muy distinta de la que encontré en la década del 40 cuando viajé de paso al club de Regatas para competir en representación del club de Regatas de San Nicolás.

Ni menos la que me recibió cuando, en marzo de 1949, me radiqué en ella.

Pujante, laboriosa, emprendedora, lúcida, estudiosa y pensante. ¡Qué no decir del templo del saber que fue para mí la Universidad! ¡Qué no decir de la universidad de la fe que fue para mí la catedral, en la que conocí al inmenso párroco Gil Rosas, que predicaba en la misa de los domingos a las 10!

Esa ciudad positiva, de poetas, de tilos, diagonales y de todo cuanto convocaba al silencio reflexivo de las cosas buenas, fue la que construyó, entre otros muchos de los laboriosos de los del principio, Enrique Esteban...

2

Por ese tiempo de mitad de siglo XX, en la calle 8 entre 50 y 51 –donde hoy está “enclavado” un extraño edificio llamado “el hotel Provincial” (ocupado actualmente por órganos jurisdiccionales de la nación), “funcionaba” el mercado (al que luego lo “fueron” a la manzana aún sin destino, enmarcada por las calles 3, 4, 48 y 49). Pues bien, una mañana de esos años en que por allí pasaba escuché que, uno de los obreros que descargaba bolsas de un carro, dijo en alta voz:

*¡Que muerda y vocifere vengadora  
ya rondando en el polvo tu cabeza!*

Muchos años más tarde, durante el otro tiempo en que tuve el honor de presidir la SADE platense<sup>71</sup>, en una de las sesiones sabatinas de

---

71 Durante los dos periodos (1973/75 y 1975/77) me acompañó gente de primer nivel, tales como Nelly Alfonso, Andrés Homero Atanasiú, Josefina de Barilari, Manuel Bejarano, Horacio Castillo, Enrique Catani, Vilma Ethel Ciapparelli, Mario Cintora, César Corte Ca-

la comisión directiva, en el Jockey, a propósito de un texto de Rojas<sup>72</sup>, en que se ponía un poco en duda la calidad poética del autor de los Sonetos medicinales, tuve ocasión de recordar el episodio y recuerdo que dije con total convicción que, cuando un hombre ignorado, anónimo o desconocido del pueblo, dice aunque sea una sola línea de un poema, se demuestra dos cosas al mismo tiempo: que el que las dijo no es un ignorante y que el autor es un poeta.

No quise entrar en un debate académico sobre la opinión del autor de **El santo de la espada**, tema que queda para la cátedra o los departamentos de letras, entre otros cenáculos de los estudios y de las investigaciones, pero allí se terminó todo.

Quizá porque no se dio a conocer la obra de Enrique Esteban, como se difundió la de Almafuerte, nadie recuerde alguna línea del autor de Primaverales, por ejemplo, como éstas:

*Que para alzar la estatua de Sarmiento  
¡hay que hacer pedestal con las montañas!  
O quizá esta cuarteta endecasílabo:  
Del paraíso en la alborada hermosa  
besó Adán a su adorable compañera  
y del rubor de la mujer primera  
cayó encendida la primera rosa.*

¡Hasta siempre, Enrique Esteban Rivarola, y gracias por todo cuanto has hecho y dejado desde aquí, en La Plata, integrando el patrimonio humanístico, **urbi et orbi!**

---

rrillo, Alcides O. Degiuseppe, Osvaldo Elliff, María Cecilia Font, Alfredo Galletti, María del Carmen Garay Muñiz, Gustavo García Saraví, Osvaldo Garriga, Catalina Lorange, Mario Marcilece, Osvaldo Oscar Ottaviano Ortiz, Lidia Haydée Palacios, Guillermo Peñalva, Ludmila Pissanetzky, Horacio Ponce de León, Horacio Preler, Julio Anselmo Rica, Héctor Marcelino Rivera, Juan José Terry y Rolando Venturini.

72 ROJAS Ricardo, **Historia de la literatura argentina**, Losada, BA, 1949, t. 7, ps. 312 ss.



## BIBLIOGRAFÍA

ALMAFUERTE, **Obras completas**, Ed. Claridad, BA, 1990.

ALVAREZ Juan, **Historia de Rosario**, BA, 1943 (cit. Por Kanner)

ARGERICH Juan Antonio, **Artículos y discursos**, Regus, BA, 1933.

ARRIETA Luis Alberto, **La ciudad del bosque**, Ed. Viñetas Platenses, LP, 1935.

ARRIETA Rafael Alberto, **Evocación de Enrique E. Rivarola**, La Prensa, BA, 18/02/62; e **Historia de la Literatura Argentina**, Peusser, BA, 1959.

AUZÁ Néstor Tomás, **La literatura periodística porteña del s. XIX**, Ed. Confluencias, BA, 1999.

AZORIN, **Preámbulo a Pasos Quedos**, Ed. Escelicer, Madrid, 1939.

BRUMAT Francisco R., **Ley 5177, Letra, Espíritu, Interpretación, Doctrina** (Col. De Abogados de la Pcia. de Bs. As., La Plata, 1992, dos tomos).

CASTELLANOS Joaquín, **Ojeadas literarias**, Ed. Mársico, BA, 1888.

CHRISTMANN Federico, **Vivencias y testimonios**, Ed. Agreración Médica Platense, LP, 1982.

DE SANTILLAN Diego A., **Gran enciclopedia argentina**, Ediar, BA, 1957.

DE UNAMUNO Miguel, **Temas argentinos**, Regus, BA, 1943.

DE URRAZA Estanislao, **La ciudad y los artistas**, El Día, LP, 1957.

DIAZ GONZALEZ Argentino Alejandro, **Autores y artistas platenses**, LP, 1930.

DISANDRO Carlos A., **Sentido político de los romanos**, Ed. Thule Antártica, BA, 1985.

FONT Miguel, **La mujer (encuentro feminista nacional)**, BA, 1921.

GARCIA MEROU Martín, **Recuerdos literarios**, La Cultura Argentina, BA, 1915.

GONZALEZ Joaquín V., **Obras completas**, Congreso Nacional, BA, 1934.

JAEGER Incola, **Corso de diritto procesuale del lavoro**, CEDAM 1936-XIV, y **Le controversie individuali del lavoro**, íd.

KANNER Leopoldo Argentino, **Enrique Esteban Rivarola** (El poeta que Rosario olvidó), Rosario, 1997.

LEWKOWICZ Lidia F., **Tres sociedades literarias** (Separata del vol. XI, perteneciente a Trabajos, Comunicaciones y Conferencias), Departamento de Letras, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP), LP, 1968.

MILANTA Atilio, **Abogados poetas**, Dei Genitrix, LP, 1996; **Abogados y poetas**, Dei Genitrix, LP, 1998; **De las almas que no mueren**, Dei Genitrix, LP, 1993; **La mitad más uno**, Dei Genitrix, LP, 1994.

NAPOLITANO Américo P., **Quién es quién en La Plata**, Ed. Del autor, LP, 1971.

OYUELA Calixto, **Estudios y artículos literarios**, Reus, BA, 1921.

PALACIOS Alfredo L., **El nuevo derecho**, Claridad, BA, 1936, y **Estadistas y poetas**, Claridad, BA, 1952.

PAZ Carlos, **Efemérides literarias argentinas**, Caligraf, BA, 1999.

RIVAROLA Enrique Esteban, **Primaverales** (pról. De N. Avellaneda), 1881; **La serena** (novela), 1881; **Nuevas hojas** (poesía), 1882; **Amar al vuelo** (novela), 1882, 1905; **La severa** (novela), 1891; **Cuento de otoño**, 1892; **Mandinga** (novela), 1895; **Los héroes** (poema a Mitre), 1902; **Reforma de la constitución de la Provincia de Buenos Aires**, 1902; **Ritmos** (poesía), 1904; **Meñique** (novelas y cuentos), 1906; **El derecho romano**, 1906; **La mujer**, 1921, etc.

RIVERO ASTENGO Agustín, **Miguel Navarro Viola**, Kraft, BA, 1948.

ROJAS Ricardo, **Historia de la Literatura argentina**, Losada, BA, 1949.

ROMANO Eduardo, **Las letras del tango**, Fundación Ross, BA, 1990.



# ADDENDA





## ¿LA GOTA DE LECHE VUCETICHISTA?

El perito Moreno (Francisco Pascasio, que perdura en el “famoso” Museo del bosque de La Plata, y que nació el día en que, en San Nicolás, se suscribiría el último “Acuerdo” del 31/05/1852; y el que junto al “Pacto Federal” del 04/01/1831, institúyense en “los pactos preexistentes” del proceso constitucional que culmina en 1853; y además que falleciera el día de santa Cecilia y de la música de 1919, año en que se instaura la OIT y se suscribe el primer convenio de la misma, referido a la limitación de la jornada laboral de 8 hs. diarias y 48 semanales), el “perito”, repito, luego de una vasta obra en las provincias del sur argentino, vino a La Plata dirigiendo el aludido “museo”, del que había sido su piedra angular, quedando su nombre ligado a filantrópicas iniciativas, tales como los jardines de infantes, y entre otras, la “gota de leche” (ver ante, Rep., 157). ¿Habrà tenido alguna influencia la otrora “copa” (o “gota”) de leche de Vucetich? (ver mi Vucetich, 2014, p. 104).

## EN EL 120º ANIVERSARIO DE LA BIBLIOTECA DE POLICÍA

De la disertación del autor, en su carácter de Presidente “Honoris Causa” del Instit. Histórico Cultural “Juan Vucetich de la Pcia. de Bs. Aires el 05/08/2014, frente al monumento del “Hemiciclo del Paseo del Bosque” de La Plata, con auspicios y adhesiones de importantes entidades científicas, históricas, culturales y de bien público; acto que debió suspenderse en el lugar indicado por falencias de la entidad organizadora.

Indudablemente que se debe aludir a Vucetich, una vez más, como filántropo y propulsor fundacional de dicha Biblioteca la que, finalmente, su fecha de natalicio fue el quinto día de agosto de 1894. Así, la Resolución dictada en la fecha por el entonces Jefe de Policía D. Narciso P. Lozano (1894-1898), inserta en la Orden del Día N° 1662/1894, determinando su instalación en la Oficina de Estadística (cuyo jefe era Juan Vucetich), nombrándose la pertinente Comisión Directiva con la asignación de los siguientes cargos: director, don Juan Vucetich; secretario, Eliseo O. Chaves; prosecretario, José A. Giménez; tesorero, Jorge M. Cid; bibliotecario, Manuel Alvarez; y vocales: Francisco Díaz, Francisco L. Fernandez, Juvenal A. Martínez, Héctor Bernart, Juan Fernández y Horacio S. Knight. En la Orden del Día N° 1702 del 28/09/1894 se hace saber que los nuevos secretario y prosecretario de la biblioteca (en sustitución de Eliseo O. Chaves y José A. Giménez), fueron designados, respectivamente, Ricardo R. Montaña y Epifanio Sosa. La biblioteca quedó instalada en el Departamento Central de Policía (hoy edificio del ministerio de Seguridad de la Pcia. de Bs. Aires). Y sobre la base de la biblioteca, luego se

dará el natalicio de la Sdad. de Socorros Mutuos de Policía por Juan Vucetich el 29 de septiembre del mismo año de 1894, de la que Vucetich fue su primer presidente (1894-1896). No obstante los (robustos) indicios y otras presunciones (graves, precisas y concordantes), el futuro de la biblioteca, hasta llegar a la que actualmente se encuentra en la sede de la mutual (calle 59 N° 584 de La Plata), pasó por ciertos acrecentamientos, además de las adquisiciones directas, por la entrega de la (entonces) biblioteca “volante” del disuelto Círculo Policial a principios de 1918, lo que habría sido testimoniado en la sesión del 19 de octubre de 1921, respecto de ciertas obras provenientes de la aludida disolución, como las “Obras completas” de Sarmiento, la “Historia universal” de César Cantú, una importante colección de la “Revista del Río de la Plata” (1871) y otra de la “Revista Atlántida” (1911). Es altamente significativo todo cuanto, a su turno, dio testimonio cierto el diario “El Día” de La Plata (30/09/1894 y 02/10/1894), en el sentido de la biblioteca y luego de la primera comisión directiva de la Sdad. de Socorros Mutuos de Policía (siendo oportuno de observar y advertir la similitud con la primera directiva de la biblioteca): presidente: Juan Vucetich; vice 1º: Dr. Ignacio Baz Ossa; Vice 2º: Rómulo Escola; secretario: Ricardo R. Montaña; prosecretario: Epifanio Sosa; tesorero: Jorge M. Cid; protesorero: Epifanio Sosa; vocales: Juvenal A. Martínez, Juan V. Arana, Gregorio de la Cuesta, Horacio Knight y Carlos Larravide. Además quedaron designados socios honorarios el jefe de Policía D. Narciso P. Lozano, el Crio. de Ordenes Crio. Insp. Eduardo M. Alvarez, el secretario de Policía Sr. Clemente Zárraga Landaeta y el Sr. Rómulo Escola.

Don Luis A. Repetto, cuyo nombre luce la Biblioteca Pública de la Sdad. de Socorros Mutuos de Policía, que falleciera el 29 de septiembre de 1940 en la ciudad de Buenos Aires, efectuó diversos legados; entre ellos, la suma de quinientos mil pesos para la “Sociedad de Socorros Mutuos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires”, que fue destinada para la adquisición de la sede social de la entidad y de la biblioteca. Tal designación epónima se llevó a cabo en la Asamblea del 30 de diciembre de 1942.

## DIMISIÓN PROVISIONAL<sup>73</sup>

AL CRIO. GRAL. RUBÉN RUEDA

### I

El día celebratorio del 140° aniversario del natalicio de Vucetich, llevado a cabo en la sede de la entidad bursátil de LA Plata, sita en 48 N° 515, hoy hace catorce años, nació esta Fundación que tiene como epónimo al sabio y filántropo dálmata, entidad inspirada por su último hijo Juan Máximo Luis Vucetich (07/07/1911-31/07/2003), oportunidad en que, además de fundadores, designáronse los primeros Miembros Honorarios siguientes:

Crio. Raúl O. Canelo; Insp. Myr Dr. Edgardo COLOCCIA; Dr. Omar COLOCCIA; Crio. Gral. Raúl O. FUREST; Dr. Andro Osiris HERRERO; Crio. Insp. Guillermo D. LLORENTE; Lic. Jorge MENNUCCI; Sr. Roberto J. MILANTA; Sr. José Ma. PRADO; Ing. Alberto Miguel REYNA ALMANDOS; Pref. Ppal. Alberto R. SANCHEZ ESTEVES; Crio. Insp. Hugo SIGLIANI; Crio. Insp. Carlos SOZZANI; Crio. Myr. Carlos T. VILA y los dos últimos hijos del sabio: Juan M. L. VUCETICH y Ma. Débora Esquiela VUCETICH (10/04/1904-19/03/2000).

---

<sup>73</sup> Discurso pronunciado por Atilio Milanta, en el 154° Aniversario del natalicio de Juan Vucetich, llevado a cabo el 20 de julio de 2012, oportunidad en que designáronse Miembros Honorarios de la Fundación, entre otras, a Marcela Petegoli.

## II

La inspiración del aludido Dr. Vucetich, expresada en presencia de su esposa (Ma. Aurelia “Chela” Gelemur), en una mañana del 25 de enero de 1998 en la necrópolis local, en camino hacia el Panteón de la Sdad. de Socorros Mutuos de Policía, evocativo del 73º aniversario del deceso del sabio, fue la determinante de escoger la Fundación Juan Vucetich, al menos, durante un decenio, suficiente para mantener vivo el perfil científico y filantrópico del dactiloscopista dálmata, institución sin fines de lucro y mediante la realización de actos consagatorios de miembros honorarios, en particular en las siguientes fechas:

**25/01:** deceso del sabio (1925); **24/02:** arribo a la Argentina con su hermano menor Martín (1884); **24/02:** Juramento en la SCJBA como primer perito dactiloscopista en el mundo (1909); **23/05:** cofundador del Museo Social Argentino (1911); **27/06:** Aniversario de la Fundación de la Esc. de Policía “Juan Vucetich” (1941); **20/07:** natalicio del sabio (1858); **05/08:** fundador y primer director de la Biblioteca de Policía (1894); **01/09:** inauguración de la identificación dactilar en la “oficina”, identificando a 23 procesados (1891); **26/09:** nombrado jefe de la Oficina de Estadística (1889); **29/09:** fundador y primer presidente de la Sdad. de Socorros Mutuos de Policía (1894); **11/10:** Inaugurac. del Museo Vucetich y del Instit. de Identidad en la Fac. de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP (1924) donando instrumentos, documentación, objetos, revistas, etc.; **11/11:** Reconocimiento provincial como perito dactiloscópico (1908); y **15/11:** ingreso a Policía (1888), entre otras.

Todos los dichos actos que lleváronse a cabo, como el del día de hoy, de más que eficiente de asistencia de público, superando los ciento cuarenta actos públicos con carácter de entrada libre y gratuita, fueron los que lograron solidez en el mantenimiento del alto perfil del dálmata, no solo como científico, dactiloscopista, legislador

(o jurisconsulto), académico, escritor, mutualista y filántropo, entre otros aspectos de su multifacético personalidad. Es decir, un éxito sin precedentes en esta causa.

### III

En circunstancia alguna en todo este proceso de divulgación consagratoria y académica, solicitóse ninguna contribución o pago de cuota social o por cualquier otra causa. Todo lo contrario, la Fundación desde aquel 20 de julio de 1998, transcurridos casi tres lustros solo se prodigó en dar y no en pedir no otra cosa que la asistencia a los actos y la adhesión a los mismos... Todos sus hombres, directivos, colaboradores, miembros honorarios, integrantes de los equipos de Ceremonial y Protocolo y demás eventuales asistentes, lectores y colaboradores jamás fueron requeridos para aporte alguno.

De aquella lejana promesa de mantener por un decenio la Fundación Juan Vucetich, debí proseguir sus instancias y mantenimiento durante cuatro años más hasta hoy, en que fenece dicho estilo fundacional para transferirse todo al “Instituto Histórico Cultural Juan Vucetich de la Pcia. de Buenos Aires”; pero diversas situaciones de salud física e impedimentos familiares para la integración del elenco directivo de una entidad conceptualizado como titular de un patrimonio de afectación (patrimonial con un apreciable depósito en cuenta bancaria), me impelieron a cesar en la conducción de la Fundación y mantener el mencionado Instituto, dejando carpetas de rendición de cuentas y demás actividades (dos en este Círculo Policial de la Pcia. de Bs. Aires y una en el Centro de Oficiales Retirados de Policía, calle 3 N° 1381); pero, asimismo dejo un legado de más de trescientos miembros honorarios con sus nombres completos, domicilios y teléfonos (otros datos me fueron consignados bajo secreto profesional y buena fe guardada).

## IV

Muchas de las personalidades que lamentablemente cesaron por muerte, sin embargo fueron reconocidas por sus aportes espirituales, sus sugerencias, consejos, etc. El reconocimiento no es un simple comedimiento, sino dejar testimonio que muchas veces mejoraron los intentos de los directivos, y en otros supuestos, hicieron propuestas de obras y emprendimientos que se llevaron a cabo con todo éxito. No puedo ni debo dejar junto al público reconocimiento, también testimonio de sus nombres siguientes:

Dr. Héctor Carlos ADAMO; Crio. José Ceferino ALVAREZ (Fray Mocho, Post Mortem); Crio. Osvaldo H. ARJIS; Crio. Gral. Héctor Eli BERUTTI; Crio. Insp. Alfredo BOF; Crio. Insp. Vicente D. BORDA BARRERA (P.M.); Dr. Antonio BORRAS (P.M.); Crio. Myr. Néstor P. BOSICH; Crio. Ismael J. O. BRANDI; Aux. Francisco P. CABRERA; Prof. Mario O. CAMACHO; Crio. Raúl O. CANELO; Prof. Walter S. CARTEY; Prof. Eva A. CASELLI; Prof. Rosa Ma. CASTELLI; Prof. Raúl CAVO; museólogo Gregorio Santiago CHERVO; Crio Myr. Atilio A. CHIURAZZI; Crio. Myr. Dr. Edgardo COLOCCIA; Dr. Roberto G. CUFRE; Tte. Pedro R. DIAZ; Crio. Insp. Dr. Dardo DI CIANNI; Crio. Dr. Juan J. ERRICO; Crio. Insp. Carlos E. FONTANA; Crio. Dardo GATICA; Sr. Hugo GIRARDENGO; Lic. Delicia GONZALEZ MONTAÑA DE MIOTTI; Crio. Myr. Roger GUADO; Of. Insp. Dr. José GULLERMO; Cap. de Corbeta Abel E. GUTIERREZ; Dr. Andro Osiris HERRERO; Sr. Antonio HERRERO (P.M.); Crio. Gral. Héctor Horacio IGLESIA; Dr. Alejandro KORN (P.M.); Prof. Dr. Adolfo KORN VILLAFANE (P.M.); Crio. Vicente LAGUARDIA; Crio. Gral. Ernesto E. LAMARDO; Crio. Myr. Dr. Omar R. LANGONE; Crio. Gral. Gerardo LECHNER; (niño) Mario E. LEGUIZAMÓN (P.M.); Subcrio. Antonio B. MAKCIHOVICH; Prof. Ricardo S. MASSA (P.M.); Cria. Ma. Rosa MASSI; Dr. Pedro L. MENDY; Mons. Emilio Plinio MONNI; Sr. Miguel OLIVER (P.M.); Of. Ayte. Prof. Alberto M. OTEIZA (P.M.); Cria. Luisa D. PENA; Prof. Dr. Narciso POUSA; Sr. José Ma. PRADO; Sr. Sabino

V. QUINTELA (P.M.); SubTte. Raúl O. QUIROGA; Prof. Myrna E. REBULLIDA; Cdor. Alberto REYNA ALMANDOS (P.M.); Ing. Alberto M. REYNA ALMANDOS (P.M.); Dr. Luis REYNA ALMANDOS (P.M.); Prof. Dr. Sislán RODRIGUEZ (P.M.); Crio. Dr. Rómulo ROMERO GAUNA; Crio. Myr. Dr. Juan Eduardo ROUAUX; Crio. Gral. Ernesto A. RUCKAUF; Mons. Juan Carlos RUTA; Pref. Princ. Alberto R. SANCHEZ ESTEVES; Pref. Myr. Manuel S. SARLO; Insp. Gral. Orlando SARLO; Sr. José Benito SEGALERBA; Crio. Myr. Angel A. SERAFINO; Crio. Gral. Enrique Everardo SILVA (P.M.); Prof. Dr. Roque F. SILVA; Prof. Dr. Alfredo R SIVORI; Crio. Carlos M. SPINOSA; Crio. Bernabé TEVES (P.M.); Crio. Myr. Roque M. TORRES; SubTte. Ricardo G. TORRES BARBOSA (P.M.); SubTte. Alejandro R. VATALARO (P.M.); Sgta. Alejandra S. VEGA (P.M.); Crio. Gral. Juan C. VELAZQUEZ; Cabo Agustín A. VILLA (P.M.); Prof. Dr. Danilo C. VUCETICH (P.M.); Dr. Juan M. L. VUCETICH; Sra. Ma. Débora E. VUCETICH DE RE; y Dr. Haroldo E. ZUELGARAY.

## V

De los restantes MM. HH., dejo el listado especial mencionado anteriormente; y entre otros destinos, en esta Círculo Policial de la Pcia. de Bs. Aires, el aludido Centro de Oficiales Retirados de Policía y su Filial de 27 N° 190 (116 y 117), en la sede marplatense de ambos (9 de Julio 3246), en el Museo Policial de 54 N° 393 y en la dirección de la Escuela de Policía “Juan Vucetich”, sin excluir a ciertas personalidades que permanentemente apoyaron con entusiasmo todos mis emprendimientos (Crios. Grales. Cayetano F. Mónaco. Mario Valente y Rubén A. Rueda; Lic. Oscar Manuel Real, Cria. Insp. Prof. Alicia Martínez, Crio. Myr. Gabriel Rodríguez Dufau, Crio. Myr. Marcelo Seal, Crio. Insp. Hugo Sigliani y Sra. Ma. A. “Chela” G. de Vucetich, entre otros).

En todos tales destinos podrán recurrir, sin impedimento alguno, quienes quieran y puedan continuar manteniendo la entidad y el perfil de su epónimo, ya como simple asociación, sociedad, centro, fundación, etc., aprovechando, además, que a su turno me permití, previas consultas, en fundar el Círculo de Miembros Honorarios, presididos por el Crio. Gral. Furest, el Dr. Sívori y el Crio Gral. Valente, entre otros.

Debo dejar testimonio de que la Fundación se mantuvo vigorosa como un ente consustanciado sin un patrimonio de afectación, aunque sí con un patrimonio de afectación íntegramente ético, científico y cultural, con expresa manifestación, en todas las ocasiones, con estas sabias palabras, que no son sino las consensuadas con el inspirador Dr. Juan Máximo Luis Vucetich:

Esta entidad vucetichista es una institución civil no oficial, sin fines de lucro ni subvenciones por órgano público o privado alguno y que no integra los cuadros de la administración pública (ni nacional, provincial o municipal), ni de la Policía, ni de ninguna otra fuerza de Seguridad. Promueve diversos emprendimientos tendientes a mantener viva la imagen de su patrono con homenajes, simposios, disertaciones, seminarios, etc., así como la gratitud y el reconocimiento a personalidades científicas, culturales, benefactoras, policiales y académicas, entre otras, que hayan contribuido o colaborado con la Fundación, enaltecendo los valores éticos, estéticos, patrióticos y de nuestra nacionalidad.

## VI

Asimismo, corresponde dejar expreso y expresivo reconocimiento a todos cuantos me acompañaron en el Consejo Directivo (mi hermano Roberto y mi hijo José Leandro Atilio, además de algunos

amigos nicoleños y platenses ajenos a toda figuración de las apariencias y la mediocridad). Tengo presente a Hugo Sigliani, Ricardo Volpe, Sergio Romano, Jorge Giménez, a Horacio Dotti, Miguel Prados, y además, al personal de no pocas entidades, direcciones, etc., oficiales y privados, el museo Policial, la Escuela Superior de Policía, la Escuela de Policía “Juan Vucetich”, la Filial Platense del Centro de Oficiales Retirados de Policía, el Instituto Platense de Cultura Hispánica, el Instituto Belgraniano de la Pcia. de Bs. Aires, el Instituto Almafuertero de la Pcia. de Bs. Aires, La Sdad. de Socorros Mutuos de Policía, la Sdad. Argentina de Escritores (SADE), los variados Rotary Club de San Nicolás y La Plata, el Centro de Estudios Nacionales de Historia y Literatura “Leopoldo Lugones” y los municipios platense, nicoleño, juninense, tresarroyeño y de Saladillo.

## VII

Y por último, y como ha sido mi inveterado comportamiento asociacional en situaciones análogas, no dejo el navío a la deriva, sino que permaneceré en el puente de mando con prudencial, atenta y razonable esperanza y el tiempo suficiente hasta que libremente deliberen quienes puedan, sepan y quieran tomar el timón de una nave que no se detuvo en puerto alguno, sino para abastecerse de lo imprescindible para continuar un viaje de escalas llevando, dando, ofreciendo y sin pedir otra cosa que escuchen la palabra en obras y servicios que venido de la Dalmacia trajo las realizaciones y obras que le permitió la ética y la estética, con la finalidad del bien, verdad, libertad y justicia.

Hoy quiero rendir tributo muy agradecido a todas las personas y entidades mencionadas con un fuerte y sostenido aplauso de todos Uds., al que acompaño con el mío.

## EN EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDIGENA

Son muchas, sin duda, aquellas bravas que eternizaron su grandeza y su bravura de diversas maneras y desde tiempos lejanamente idos, tales como Manuel Pedraza y Martina Céspedes en la defensa de Buenos Aires durante las invasiones inglesas; y vale recordar al padre Pantaleón Rivarola con sus versos que cantaron lo que va:

*El sexo suave, con modos  
muy obligantes, se empeña  
en servir a nuestros héroes,  
de cuyo valor espera  
sacudir el duro yugo  
de la esclavitud inglesa.  
A estos héroes generosos  
una amazona se agrega  
que oculta en varonil traje  
triunfa de la gente inglesa:  
Manuela tiene por nombre  
por patria: tucumanesa.*

Esa tucumanesa sumóse a la lucha en torno de la Plaza Mayor en agosto de 1806; era la mujer de un cabo que, combatiendo al lado de su marido, con sublime entereza, mató a un soldado inglés. Llegó al grado de subteniente.

Y un caso curioso, el de Martina Céspedes, quien junto con sus tres hijas, convertían en prisioneros hasta once de ellos a Liniers, otorgándosele el grado y uniforme de sargento mayor.

Para qué hablar de Macacha Güemes, verdadero ministro de su hermano y sus parientes, que intervenía personalmente en actos públicos, así como en los mismos de la guerra, montando a caballo, recorriendo filas y arengando tropas. La Paz de los Cerrillos del 22 de marzo de 1816 se logró mediante la intervención de Macacha.

Isabel de Guevara dejó testimonio del rol de la mujer en la colonización de América con fecha de 2 de julio de 1556, carta a la reina, repartimiento de indios, etc.

Así también Carmen Machado de Dehesa que intervino en 1839 en la Revolución de los Libres del Sur.

Y fueron más habituales las que se vieron envueltas en las guerras civiles, por ejemplo, Angela Baudrix, mujer de Dorrego, que fuera ejecutado por Lavalle en Navarro, entonces trabajó afanosamente hasta que el gobierno de Rosas le comenzó a pagar una pensión. No olvidarse de Dolores Correas, viuda de Lavalle, finalmente y luego de no pocas desgracias y expatriaciones se fue a Chile, así como Margarita Weild, sobrina y esposa del Manco Paz.

Bartolina Sisa, torturada y asesinada, así como Micaela Bastidas, dos heroínas indígenas que se destacaron en la época colonial como verdaderas líderes contra la opresión de los conquistadores.

Por estas dos, el Segundo Encuentro de Organizaciones y Movimientos de América, decidió conmemorar cada 5 de septiembre, desde 1983, como Día Internacional de la Mujer Indígena. Capturada Bertolina por los españoles tras levantarse el sitio de La Paz, fue utilizada como rehén para lograr la entrega de su marido, y mientras Micaela era brutalmente ejecutada en Cuzco, a Bartolina la ejecutaron en la Plaza Mayor el 5 de septiembre de 1782.

La sanjuanina Martina Chapanay dejó su impronta corajuda y mítica en el marco de la guerra contra el Paraguay. Así como “La Malinche” (Malinalli Tenépati), que sirvió como prenda de la alianza entre tlaxcaltecas y españoles, hablando en náhuatl y maya y luego el castellano, murió en 1529 por la epidemia de viruela que azotó la ciudad de México.

La “parda María”, madre de la Patria, peleó con Belgrano y tuvo a punto de ser fusilada varias veces por los realistas, estuvo en la Batalla de Ayohuma el 14 de noviembre de 1813, fue reconocida con el grado de capitana. Rosas la integró en la plana mayor con el grado de Sargento Mayor, adoptando ella el nombre de Mercedes Rosas, figurando así hasta su muerte en 1847.

Juana Azurduy, la mujer ejemplar, fue la lucha su vida y su elemento, fue nombrada Teniente Coronel por Pueyrredón, heroína en las batallas independentistas, perdió su casa, su marido y cuatro de sus cinco hijos, luchando afanosamente y muriendo en la más absoluta pobreza.

Juana era una revolucionaria de la primera hora, había nacido en Chuquisaca el 12 de junio de 1780 y murió pobre, como se dijo, en su casucha, en total soledad, el 25 de mayo de 1862.

Elisa Lynch (nacida en Cork, Irlanda, en 1833, y muerta en París, en 1886), legendaria esposa de Solano López, es el mejor ejemplo de lo increíblemente cruenta que fue la guerra del Paraguay y el epítome del heroísmo de las mujeres de “armas a tomar”. Valientes guerreras. El 1º de marzo de 1870 cae prisionera del ejército brasileño en Cerro Corá, después de haber visto caer atravesado por las balas su compañero el Mariscal Francisco Solano López, a su hijo mayor Francisco y a muchos fieles compañeros de campaña. Un alma en pena, capturada, todos sus bienes fueron embargados y ella deportada, culminando su muerte en París en 1886.

Luchadoras fueron a su turno, aunque no indígenas, Cecilia Grierson, excluida de su puesto por ser mujer, así como Petrona Eyle, Elvira Rawson, Juana Manso, Juan Manuel Gorriti, Sara Justo, Julieta Lanteri, Alicia Moreau, Albina Van Prest de Sala, Emilia Lacroze de Gorostiaga, etc. Cuando ellas se hicieron escuchar, como Alicia Moreau, Rose Schneiderman, Jauan Rouco Buela, Cecilia Grierson, etc.

La historia es larga de cuantas sufrientes y mártires indígenas tuvieron protagonismo y fueron testimonio ineluctable de cuanto llegaron a ofrendar sus vidas.

A veces de parte de confundidos personajes que hablan de los lúcidos y docentes de la ciudad y pregonan epítetos funestos contra los indígenas; especialmente, hablando de mujeres nobles de la ciudad y de las indias roñosas de las pampas; olvidándose que todos y todas son hijas del Señor, y por ende, en lugar de los exterminios salvajes, habría que haber encarado una sana y santa política de comprensión, ayuda y educación del aborigen.

Hoy es un día especial para reconvenir sobre las indígenas que ofrendaron sus vidas, patrimonios y familias por la dignidad y la libertad del hombre.

---

*Trabajo lo más sintético posible elaborando para viernes 05/09/2014 en la secretaría de Extensión Cultural del CAEEP*

// ADDENDA //



*Catedral de La Plata*

Catedral de La Plata  
Sede Arzobispal

Estimado Sr. Milanta:

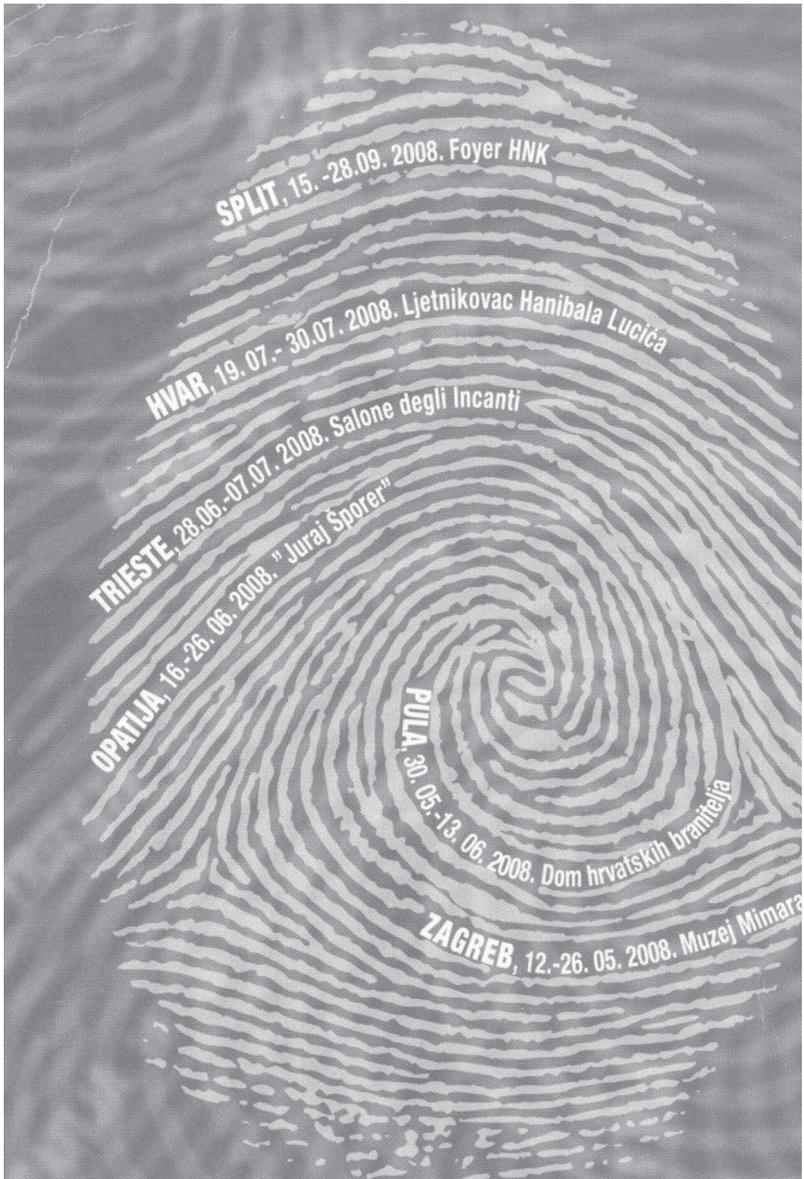
Le agradezco el envío de su trabajo sobre Alma-  
fuerte y la gentil dedicatoria.

Lo he leído con gusto, y encontré allí el "Adiós  
a la maestra" que una vez, siendo niño, tuve que  
recitar en un acto escolar. ¡Un grato recuerdo!

Reciba mi cordial saludo.

22.08.05

+ Héctor Aguer



Zagreb  
21. 06. 2008.



Dr. Atilio Milanta,

Esperando tener la oportunidad de agradecerle personalmente por el honor de ser nombrada la miembro de la Fundación Juan Nuceitch, le deseo mucho éxito en su trabajo y en la tarea de salvar la memoria de la vida y obra del gran compatriota nuestro y suyo. Bienka Galice jefe del proyecto "Nuceitch" en Croacia

Fundación  
Juan Nuceitch  
Dom. Postal C.C. 405  
Correo Central  
B. 1900 WAA Luján Plata  
Argentina  
Sud America

Adresni: Hrvatska pošta odjeljenje, Zagreb, Tip Sirovina Radica 3, Zagreb; Tekst: Štamparište tiskara d.o.o. Zagreb, Družba: Vladimir Buzić-Štepić



Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Muy querido amigo Esteban Milanta:

Muchas gracias por tu carta de fecha 25/11/04 y por tus excelentes libros, frutos de tus conocimientos y de tu vocación docente. El Rector de la Esc. Normal Superior Joaquín V. González, quedó muy contento con tu obsequio. Como tu cura, pido me envíes un ejemplar de "La Primeria Centuria del Primer Proyecto Laboral" y otro de "L. Lugones Gremialista" para el Centro Regional de Pergamino de la U. C. F. Muy tu <sup>buena</sup> Addenda sobre filosofía del trabajo a través de los tiempos.

Gracias a Dios oficio misas en La Merced, N. S. del Carmen, Santa Julia, N. S. del Huerto, etc. Recgo en ellas por mis innumerables y grandes amigos, por vos, grande y dilecto. Un fuerte abrazo en Jesús y María.

*J. Lebell*  
vbro.  
Pergamino, 15/3/05

RECONQUISTA-269  
944-2020-1244-4257  
FAX: (644) 644-0769  
BUENOS AIRES

Centro Regional de Pergamino  
Profesor Emérito Omar Luis Lebell  
Lagos 326  
Pergamino

*Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires  
Subsecretaría de Relaciones Institucionales*

  
Edgardo D. Amarilla,  
Subsecretario

*Por medio de la presente, le informo que no  
podré concurrir al acto de homenaje al Profesor  
Doctor Atilio Milanta al que usted, tan gentilmente, me ha invitado. Por  
haber adquirido previamente, dadas las demandas inherentes a mi función,  
otros compromisos. Pero no quiero dejar pasar el momento para extenderle mi  
más sincero y profundo agradecimiento por tan amable invitación.*

*Por ello, y aprovechando la oportunidad, lo saludo  
atentamente.*

*La Plata, 18 de Julio de 2014*

*Raúl Gerardo Correbo*

ESCRIBANO  
REGISTRO 152- CARNET 3374

La Plata, julio 30 de 2014

Querido Doctor y Amigo:

Nuevamente he quedado sorprendido por su generosidad.

Al recibir los dos últimos libros de su autoría, comencé la lectura de "Alfileres en un pajar", advirtiendo con sorpresa que en el sumario aparecían unas líneas enviadas a Ud., que simplemente representaban mi sincera forma de pensar y sentir, pero que no eran merecedoras de ocupar un espacio en su libro.-

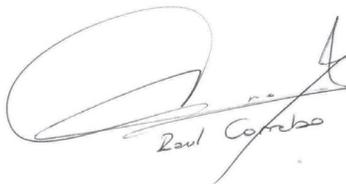
No obstante, la lectura de la obra me causó un enorme placer, y como es natural, me apropié de muchos párrafos de singular importancia, que como limitado lector, enriquecen mi acotada cultura.-

Con relación a "La Mitad más uno", practiqué un recuento de recuerdos, por cuanto ese libro lo leí al poco tiempo de editarse, por recomendación de un señor Cappa – a quién conocí del Colegio de Escribanos – y que pertenecía a Gráfica Lourdes.-

Hermosos recuerdos y una asignatura pendiente.- La Primera reunión de abogados asesores de Clubes de AFA, se realizó el 1 de agosto de 1985, en la Sede de la Filial de Estudiantes en Capital Federal, por iniciativa de los Doctores Beltramini y Ozafrain, con el unánime apoyo de la Comisión Directiva que presidí hasta marzo del año 1986.-

Pero como ocurre habitualmente, se supone que las cosas de este tipo, pertenecen a los que las ejecutan, cuando en realidad, deberían pasar a propiedad de las Instituciones.- Yo me fui, y nunca se repitió, no obstante su importancia.-

Con el afecto y la admiración de siempre, lo saludo con un abrazo.-



Raúl Gerardo Correbo



BUENOS AIRES SEGURIDAD

BA

La Plata, 3 de julio de 2014.-

**Dr. Atilio Milanta**  
Fundación Juan Vucetich

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar mi más profundo agradecimiento por el ejemplar dedicado de su libro "Vucetich", que ya he comenzado a disfrutar y del que me han asombrado la minuciosidad y la pulcritud con las que viste cada párrafo.

Es famosa la frase de Sigmund Freud en la que con manifiesta humildad, al escuchar ciertas alabanzas hacia su obra, responde que él solamente ha dado forma de teoría a lo que los bardos han venido cantando sobre el alma humana desde tiempos inmemoriales.

Para Freud, nadie conoce mejor que los poetas la esencia del Hombre, y creo que este libro es el ejemplo palmario de la incontestable verdad de su aseveración.

Le agradezco nuevamente su gentileza y le envío mis más cordiales saludos.



  
Lic. LILIANA ALEXANDRA SIVAK  
COMISARIA GENERAL  
Superintendencia de Policía Científica



*Fotografía del autor con un perro "Yankee" obtenida por el Crio. Insp. Sigliani en Los Angeles, noviembre de 1996.*



*Con el Crio. Insp. Hugo Sigliani en una agencia de autos en Los Angeles, noviembre de 1996.*



*De izq. a der. el Crio. Gral. Raúl Oscar Furest, el Crio. Myr. José María Bonacifa, Atilio Milanta, el Crio. Ismael José Otilio Brandi (+ 21/12/97), Crio. Jorge Rubén Giménez Perret y la poetisa Rosa María Castelli (presidenta de la filial nicoleña de la SEP y directora del FESN), en el homenaje a Juan Vucetich, en el 137° aniversario de su natalicio (el 20 de julio de 1995, en el hemiciclo del bosque de La Plata).*

## INDICE

<b>LUGONES GREMIALISTA .....</b>	<b>11</b>
Intento Prologal.....	11
Lugones Gremialista .....	19
Bibliografía.....	43
Primero de Mayo: luto de los trabajadores del orbe .....	45
<b>LA PRIMER CENTURIA DEL PRIMER PROYECTO LABORAL....</b>	<b>49</b>
Addenda - Filosofía del trabajo a través de los tiempos.....	73
Bibliografía.....	81
<b>REPÚBLICA CIENTÍFICA PLATENSE .....</b>	<b>83</b>
Presentación.....	87
Primera Parte República Científica Platense .....	101
I- Introducción .....	103
II - De la Prehistoria .....	109
III - De los símbolos patrios de la República Científica .....	117
IV - República Científica Platense.....	125
V - De la designación Republicana y de sus conductores .....	135
VI - Conclusiones.....	143

Segunda Parte Parte Documental E Informativa .....	147
A - Nómima de personalidades, científicos, catedráticos y demás colaboradores que fueron y siguieron siendo protagonistas de la república científica platense (entre otros, lejanos o no, citados circunstancialmente), así como entidades de las ciencias, la historia, la cultura y el bien público que fueron y están con ella.....	149
B - Fotografías y otros testimonios.....	175
C - Addenda sobre el trabajo docente.....	181
D - Biocronología de Joaquín Víctor .....	183
E - Post Scriptum .....	201
Bibliografía.....	211
<b>DE LO QUE SUCEDIÓ EN UNA ÍNSULA .....</b>	<b>217</b>
Explicación previa.....	221
I - De lo que sucedió en una ínsula (a propósito de Lepanto y de un profesor de esgrima) .....	227
II - Escolio Epilodal.....	241
Addenda .....	245
<b>¿QUIÉN ES ALMAFUERTE? .....</b>	<b>259</b>
El Patrono y el Fundador .....	259
El Buen Interrogante a modo de prólogo .....	261
I - Previa Precisiones Y Perplejidades .....	265
II - Bonifacio .....	291

III - Benjamín .....	295
IV - Pedro.....	299
V - Breve Explicación Póstuma.....	303
VI - Post Scriptum .....	305
Bibliografía (además de la consignada en el texto) .....	315
<b>RIVAROLA .....</b>	<b>321</b>
I - Introducción .....	325
II - Claras Y Precisas Ideas Gremiales	
En El Acto Fundacional.....	331
III - Enrique Esteban... ..	337
IV - Colofon .....	363
Bibliografía.....	367
<b>ADENDA .....</b>	<b>371</b>
¿La Gota De Leche Vucetichista? .....	373
En El 120° Aniversario De La Biblioteca De Policía .....	374
Dimisión Provisional (+) .....	376
En el Dia Internacional de la Mujer Indígena .....	383

Se terminó de imprimir  
en Talleres Gráficos Servicop  
en el mes de Septiembre de 2014  
Calle 50 N° 742 - La Plata - Argentina  
[www.imprentaservicop.com.ar](http://www.imprentaservicop.com.ar)